Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Producción Estadística - PES

Dirección de Metodología y Producción Estadística – DIMPE

Manual de recolección y conceptos básicos Encuesta Multipropósito Bogotá – Cundinamarca 2025 (EM)

Julio / 2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO Y ALCANCE 3
2.1 Objetivo 3
2.2 Alcance 3
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA 4
3.1 Sobre la Encuesta Multipropósito 4
3.2 Objetivo general 4
3.3 Objetivos específicos 4
3.4 Cobertura geográfica 5
3.5 Tipo de operación estadística 5
3.6 Metodología de la recolección 6
3.7 Estrategia de recolección 6
3.8 Instrumento de recolección 6
4. DEFINICIONES 7
4.1 Conceptos básicos 7
4.2 Periodos de referencia 10
5. FUNCIONES Y FUNCIONALIDADES DEL EQUIPO OPERATIVO 14
6. DILIGENCIAMIENTOS DEL FORMULARIO 21
6.1 CAPÍTULO A. IDENTIFICACIÓN 21
6.2 CAPÍTULO B. DATOS DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO 25
6.3 CAPÍTULO C. CONDICIONES HABITACIONALES DEL HOGAR 34
6.4 CAPÍTULO D. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TIC 46
6.5 CAPÍTULO E. COMPOSICIÓN DEL HOGAR Y DEMOGRAFÍA 52
6.6 CAPÍTULO F. SALUD 72
6.7 CAPÍTULO G. ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS 90
6.8 CAPÍTULO H. EDUCACIÓN 101
6.9 CAPÍTULO I. USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TIC 118
6.10 CAPÍTULO J. PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES Y REDES SOCIALES 127
6.11 CAPÍTULO K. FUERZA DE TRABAJO 134
6.12 CAPÍTULO L. PERCEPCION SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 193
6.13 CAPÍTULO M: GASTOS DEL HOGAR 203
BIBLIOGRAFIA 209

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de obtención de estadísticas, resulta fundamental que el personal encargado de recolectar la información en campo reciba entrenamiento tanto en aspectos logísticos y de procedimientos, como en los conceptos y temáticas abordados en la operación estadística.

El objetivo del Manual de Recolección y Conceptos Básicos de la Encuesta Multipropósito Bogotá – Cundinamarca (EM) 2025 es dotar al personal de campo de las herramientas necesarias para su formación temática y conceptual. Esto se logra mediante la descripción de las diferentes temáticas que abarca, los conceptos más importantes y la explicación de las directrices y procedimientos a seguir para el diligenciamiento de las preguntas del formulario.

El estudio de este manual permitirá a cada uno de los integrantes del equipo de recolección desempeñar correctamente su cargo, gracias al conocimiento temático de la EM y al ejercicio eficiente de las obligaciones y actividades propias de cada rol dentro de la estructura operativa.

El documento está organizado en varias secciones. En primer lugar, se presenta el objetivo y el alcance del manual. A continuación, se describen las características generales de la operación estadística. La siguiente sección explica la conformación del equipo operativo, sus responsabilidades y algunas recomendaciones para garantizar el éxito de las entrevistas. Luego, se detalla la explicación de las temáticas y las instrucciones para el llenado de los capítulos del formulario. Finalmente, se incluye la bibliografía.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

2.1 Objetivo

Este manual está dirigido al personal de campo y a los responsables de la Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca (EM) 2025. Su finalidad es proporcionar los conceptos y metodologías necesarios para la recolección de la información, de manera que sea homogénea para todos los roles operativos y se garantice que la información obtenida tenga la máxima calidad.

2.2 Alcance

El presente manual se aplica a la fase de Recolección/Acopio de datos de la Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca (EM) 2025. Además, ofrece una guía conceptual que también puede ser utilizada en las fases de análisis e interpretación de los resultados.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se presentarán las características principales de la Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca (EM) 2025. En primer lugar, una descripción de la encuesta, objetivos, desagregación geográfica de la encuesta, metodología, técnicas y procedimientos.

3.1 Sobre la Encuesta Multipropósito

La Encuesta Multipropósito surge por la necesidad del Distrito Capital de obtener información socio - económica y de entorno urbano de los habitantes de Bogotá de forma periódica para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas distritales. La aplicación más reciente de esta encuesta, en su quinta versión, será la EM 2025, la cual se llevará a cabo a través de un contrato interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La cobertura de la EM 2025 permitirá un nivel de detalle mayor en Bogotá, con desagregación para el área urbana a nivel de Localidad y UPL, y para el área rural por localidad. En Cundinamarca, la cobertura seguirá incluyendo las cabeceras de 21 municipios y el área rural de 7 de ellos, sujeto a confirmación durante la fase de diseño. Esta nueva versión de la EM 2025 incorporará ajustes metodológicos para reflejar los cambios demográficos y socioeconómicos en los últimos años, asegurando la continuidad y comparabilidad de la serie histórica, mientras se adapta a las nuevas realidades urbanas y rurales del Distrito Capital y su área de influencia.

3.2 Objetivo general

Obtener información estadística que permita hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño monitoreo y evaluación de políticas públicas, sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá y los municipios seleccionados de Cundinamarca.

3.3 Objetivos específicos

- Generar información para medir la calidad de vida de los habitantes de Bogotá y los municipios seleccionados, que permita conocer la cobertura y la frecuencia de uso del equipamiento urbano, con el fin de monitorear programas dirigidos a la reducción del déficit de condiciones habitacionales y de entorno, y al aumento de la equidad en el equipamiento.

- Obtener información sobre aspectos que pueden determinar la calidad del entorno del hogar, tales como, el nivel de contaminación visual y auditiva, y el manejo de basuras y residuos.

- Suministrar información sobre el ingreso y la estructura de gasto de los hogares como información requerida para el análisis de la capacidad de pago de los hogares y para estimar, en particular, el impacto que el gasto en los servicios públicos domiciliarios tiene sobre dicha capacidad.

- Recolectar la información estadística para la construcción de indicadores que capturen problemas que enfrentan los habitantes de Bogotá y los municipios seleccionados, tales como: a) Percepción sobre calidad y cobertura de programas, la participación en redes sociales y la conectividad a la sociedad de la información, además de obtener información sobre cobertura y calidad de servicios públicos; b) A nivel individual, suministrar información sectorial que permitan analizar problemas para los habitantes de Bogotá y los municipios seleccionados en aspectos como educación, salud, empleo (caracterización y satisfacción), uso y cobertura de tecnologías de información, percepción de seguridad, uso del tiempo, movilidad urbana, participación en redes sociales y de satisfacción en la calidad de vida.

- Generar información para la construcción de indicadores sociales y sectoriales, a nivel de sus 20 localidades (19 Urbanas y 1 Rural), 30 UPL Urbanas, 3 UPL Rurales, y para cada uno de los estratos socioeconómicos urbanos para Bogotá, UTIEM y agrupaciones de UTIEMs y a nivel de los municipios seleccionados, tales como NBI, pobreza monetaria y multidimensional, déficit habitacional y tasas de cobertura sectoriales.

3.4 Cobertura geográfica

Cobertura y desagregación geográfica para Bogotá: la cobertura geográfica es Bogotá y sus 20 localidades (19 Urbanas y 1 Rural), 30 UPL Urbanas, 3 UPL Rurales, urbanas distribuidas en 70 UTIEMs urbanas de Bogotá.

Cobertura y desagregación geográfica para Cundinamarca: se tendrá la desagregación de 21 municipios desagregados de la siguiente manera: 7 de ellos (Chía, Cota, Funza, La Calera, Mosquera, Soacha y Sopo) los cuales cuenta tanto en la zona urbana como en la zona rural y 14 municipios desagregados total municipio, pero poseen muestra únicamente en la cabecera (se representan solo cabeceras en estos 14 municipios).

3.5 Tipo de operación estadística

Encuesta por muestreo probabilístico dirigida a hogares, con entrevista directa a las personas de 10 años y más.

3.6 Metodología de la recolección

- Supervisión, control, monitoreo y seguimiento en todos los niveles y etapas de la recolección, y detección de inconsistencias a la información en campo, para asegurar información confiable y de calidad.

- Entrevista directa al jefe/a del hogar y a cada una de las personas integrantes del hogar de 10 años y más (informantes directos). Este procedimiento evita que la entrevista se concentre en una sola persona.

- La recolección de la información se hace en un formulario electrónico mediante un Dispositivo Móvil de Captura (DMC), el cual contiene también cartografía de la ciudad, georreferenciación, listas o tablas de validaciones y control de flujos.

3.7 Estrategia de recolección

El método de recolección define realizar entrevista directa a todas las personas de 10 años y más pertenecientes a los hogares seleccionados en la muestra.

La recolección en la EM 2025 se realiza por medio del sistema de barrido que consiste en que cada equipo de trabajo recorre simultáneamente un segmento hasta encuestar todas las viviendas seleccionadas con sus respectivos hogares, incluyendo los que puedan aparecer como nuevos y no se encuentren entre el listado de viviendas seleccionadas (en este último caso, se debe realizar el reporte de la novedad a DANE Central).

Teniendo en cuenta los tiempos diversos de las fuentes, se requiere dedicación especial de los grupos de trabajo en horas de la noche y fines de semana con el fin de conseguir a los informantes. Si la persona manifiesta no disponer del tiempo necesario, se debe concretar una cita para aplicar la encuesta posteriormente y aprovechar para ubicar a otro informante seleccionado que pueda atender al grupo de recolección en ese momento. En este sentido, es pertinente considerar otras alternativas de contacto como el teléfono, correo electrónico, visita al lugar de trabajo, etc.

3.8 Instrumento de recolección

La encuesta recoge información en un formulario conformado por 13 capítulos, estructurado de la siguiente forma:

Capítulo	Nombre
A	Identificación y control
B	Datos de la vivienda y su entorno
C	Condiciones habitacionales del hogar
D	Servicios públicos domiciliarios y de TIC
E	Composición del hogar y demografía
F	Salud
G	Atención integral de los niños y niñas menores de 5 años
H	Educación
I	Uso de tecnologías de la información TIC
J	Participación en organizaciones y redes sociales
K	Fuerza de trabajo
L	Percepción sobre las condiciones de vida y el desempeño institucional
M	Gastos del hogar

4. DEFINICIONES

En esta sección se presentan los conceptos básicos, los periodos de referencia y los tipos de pregunta que tiene la encuesta. Los conceptos que se proporcionan son indispensables para dar inicio al diligenciamiento del formulario.

4.1 Conceptos básicos

Edificación: construcción independiente y separada, compuesta por uno o más espacios en su interior:

- Independiente porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o a través de espacios de circulación común (corredores o pasillos, escaleras y patios).

- Separada porque tiene paredes, sin importar el material utilizado para su construcción, que la delimitan y diferencian de otras.

Una edificación puede tener varias entradas y está cubierta por un techo. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Unidad: es un espacio independiente y separado que constituye parte o la totalidad de una edificación, cuyos usos son: unidad de vivienda, unidad económica y lugar especial de alojamiento.

- Unidad de uso de vivienda: cuando el espacio está habitado o destinado para ser habitado por personas

- Unidad de uso económico: es un espacio físico, independiente y separado en donde se desarrolla una actividad económica (industrial, comercial o de servicios).

- Lugar especial de alojamiento (LEA): institución donde vive (duermen) un grupo de personas, generalmente no parientes; por ejemplo, cuarteles, hospitales, conventos.

Tener en cuenta

- Un centro comercial es una **edificación** que tiene varias **unidades** cuyo uso principal es **económico**, particularmente comercial.

- Un edificio que en el primer piso tiene locales comerciales, en el segundo piso tiene oficinas y en el tercero y cuarto tiene apartamentos de vivienda es una **edificación** que tiene **unidades de uso económico** (de servicios, de comercio) y **unidades de vivienda**.

- Un edificio de apartamentos es una **edificación** que tiene varias **unidades** cuyo uso es **vivienda**.

- Una casa en la que se destina un espacio cualquiera para un negocio de tienda es una **edificación de una sola unidad de uso mixto** si tanto el negocio como la vivienda tienen el mismo acceso o la misma entrada.

- Una casa o apartamento en donde funciona una tienda es una **edificación con dos unidades** (una de vivienda y una económica) si cada una tiene acceso independiente.

Vivienda: es un espacio independiente y separado, habitado o destinado para ser habitado por una o más personas.

Independiente, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o a través de espacios de circulación común (corredores o pasillos, escaleras, ascensores, patios) Las personas que habitan una unidad de vivienda no pueden ingresar a la misma a través de áreas de uso exclusivo de otras unidades de vivienda, tales como dormitorios, sala, comedor, entre otras.

Separada, porque tiene paredes u otros elementos, sin importar el material utilizado para su construcción, que la delimitan y diferencian de otros. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Hogar: es una persona o grupo de personas, parientes o no, que: ocupan la totalidad o parte de una unidad de vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Jefe o jefa de hogar: es el residente habitual que es reconocido por los demás miembros del hogar como "jefe(a)". (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Residente habitual: es la persona que habita la mayor parte del tiempo en una unidad de vivienda o en un lugar especial de Alojamiento (LEA), aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente temporalmente. Además de los residentes presentes, son residentes habituales en una unidad de vivienda, las siguientes personas:

- Los miembros del hogar que, en el momento de la entrevista, se encuentren ausentes temporalmente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: comisiones de trabajo, vacaciones, cursos de capacitación.

- Los secuestrados, sin importar el tiempo de ausencia.

- Los enfermos que reciben atención en hospitales o clínicas, sin importar el tiempo de ausencia.

- Los desplazados, sin importar el tiempo de permanencia en el hogar que se está entrevistando.

- Las personas detenidas temporalmente en inspecciones de policía.

- Los residentes en las casas fiscales al interior de guarniciones militares. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

No son residentes habituales del hogar que se está encuestando:

- Las personas que estudian o trabajan en otro lugar y vienen los fines de semana o en las vacaciones al hogar de su familia.

- Los presos(as) en cárceles (ya condenados[as]); personas prestando el servicio militar en cuarteles del ejército, la fuerza armada o la fuerza aérea; personas en internados de estudio, conventos, monasterios, asilos, ancianatos, etc.

Tener en cuenta

Si se da el caso que el tiempo que pasa la persona en un sitio es igual al que pasa en el otro, como por ejemplo las personas que laboran en ECOPETROL y trabajan 15 días y 15 días descansan, se considera residente habitual donde tenga su hogar principal.

Para la conformación del hogar, igualmente tener en cuenta los siguientes casos:

- **Los pensionistas:** son personas que pagan por el derecho a dormir en la vivienda y a los alimentos. Los pensionistas se consideran miembros del hogar si su número es menor o igual a 5. Si son 6 o más pensionistas en la vivienda, no se consideran miembros del hogar y se debe encuestar únicamente el hogar principal.

- **Los empleados del servicio doméstico y sus familiares:** si duermen en el hogar donde trabajan, se consideran miembros de ese hogar.

- Las personas que comen en un sitio (donde amigos o familiares) y viven en otro sitio (duermen en otra vivienda) hacen parte del **hogar donde duermen**.

- **Las personas que viven juntas en una vivienda:**

    - Si comparten los gastos de arriendo y servicios, pero no las comidas, se considera un hogar. Por ejemplo: un grupo de estudiantes que pagan, con la participación de todos sus miembros, el arriendo y los servicios, pero cada uno de ellos come por aparte.

    - Si cada una de las personas paga por separado el arriendo, cada una de ellas conforma un hogar.

- **Inquilino:** persona a la que se le arrienda uno o varios espacios de una vivienda y prepara los alimentos o come por separado. Constituye un hogar aparte.

4.2 Periodos de referencia

Dada la variedad de temas que se tratan en la encuesta, se definen distintos períodos de referencia abarcando las diferentes frecuencias con las que se producen los hechos que son objeto de estudio.

Los períodos usados en la encuesta son:

- **Semana de la encuesta:** se define como la semana calendario de lunes a domingo durante la cual se lleva a cabo la recolección de la información. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, la semana de la encuesta corresponde a los días transcurridos entre el lunes 13 de octubre y el domingo 19 de octubre.

- **Semana pasada o de referencia:** es la semana calendario (lunes a domingo) inmediatamente anterior a la semana en la que se efectúa la entrevista. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves

16 de octubre de 2025, la semana anterior corresponde a los días transcurridos entre el lunes 6 de octubre y el domingo 12 de octubre.

- **Mes pasado:** hace relación al mes calendario inmediatamente anterior al mes en el que se realiza la encuesta. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, el mes pasado corresponde a septiembre.

- **Entre semana:** se refiere a los días hábiles de lunes a viernes, excluyendo sábado y domingo. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, el periodo "entre semana" corresponde a los días transcurridos entre el lunes 13 de octubre y el viernes 17 de octubre, sin incluir el sábado 18 ni el domingo 19.

- **Cada 8 días (semanalmente):** hace referencia a un periodo de recurrencia semanal, es decir, una vez por semana o con intervalo de una semana. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, la siguiente aplicación será el jueves 23 de octubre de 2025 y la anterior fue el jueves 9 de octubre de 2025, manteniendo un intervalo de 8 días entre cada una.

- **Cada 15 días (quincenalmente):** hace referencia a un periodo de recurrencia quincenal, es decir, cada dos semanas o con intervalo de 15 días. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, la siguiente aplicación será el jueves 30 de octubre de 2025 y la anterior fue el jueves 2 de octubre de 2025, manteniendo un intervalo de 15 días entre cada una.

- **Cada 20 días**: se refiere a un periodo de recurrencia de 20 días, es decir, con un intervalo de 20 días entre cada ocurrencia. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, la siguiente aplicación será el miércoles 5 de noviembre de 2025 y la anterior fue el jueves 25 de septiembre de 2025, manteniendo un intervalo de 20 días entre cada una.

- **Cada mes (mensualmente):** hace referencia a un periodo de recurrencia mensual, es decir, una vez al mes o con intervalo de un mes calendario. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, la siguiente aplicación será el jueves 16 de noviembre de 2025 y la anterior fue el jueves 16 de septiembre de 2025, manteniendo un intervalo de un mes calendario entre cada una.

- **Últimos 7 días:** se refiere a los 7 días inmediatamente anteriores a la realización de la encuesta. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, los últimos 7 días corresponden a los días transcurridos entre el jueves 9 de octubre y el miércoles 15 de octubre.

- **Últimos 15 días:** se refiere a los 15 días inmediatamente anteriores a la fecha en que se realiza la encuesta. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, los últimos 15 días corresponden al período comprendido entre el miércoles 1 de octubre y el miércoles 15 de octubre de 2025.

- **Últimas 4 semanas:** se refiere a las últimas 4 semanas calendario que preceden a la semana de la encuesta. Ejemplo: si la encuesta se realiza entre el lunes 13 de octubre y el domingo 19 de octubre de 2025, las últimas 4 semanas corresponden al período del lunes 22 de septiembre al domingo 12 de octubre de 2025.

- **Últimos 30 días:** hace referencia a los 30 días inmediatamente anteriores a la fecha en que se está realizando la encuesta. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, los últimos 30 días corresponden a los días transcurridos entre el martes 16 de septiembre y el miércoles 15 de octubre.

- **Últimos 3 meses:** corresponde a los tres meses calendario inmediatamente anteriores al mes de la realización de la encuesta. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, los últimos 3 meses corresponden a julio, agosto y septiembre.

- **Últimos 12 meses:** hace referencia a los doce meses calendario inmediatamente anteriores al mes en que se está haciendo la encuesta. Ejemplo: si la encuesta se realiza el jueves 16 de octubre de 2025, los últimos 12 meses corresponden al periodo desde octubre 1 de 2024 hasta septiembre 30 de 2025.

- **Últimos 3 años:** hace referencia a los 3 años calendario inmediatamente anteriores al mes en que se está haciendo la encuesta. Ejemplo: si la encuesta se realiza en octubre de 2025, los últimos 3 años corresponden al período comprendido entre enero de 2022 y diciembre de 2024 (años 2022, 2023 y 2024).

- **Año escolar:** hace referencia al periodo lectivo o ciclo escolar vigente en el momento en que se aplica la encuesta, considerando el calendario académico correspondiente (Calendario A o calendario B). Ejemplo: si la encuesta se realiza en octubre de 2025 y el entrevistado pertenece a una institución de Calendario A (que inicia en enero y finaliza en noviembre/diciembre), el año escolar vigente corresponde al periodo comprendido entre enero de 2025 y noviembre de 2025. En cambio, si pertenece a una institución de Calendario B (que inicia en agosto/septiembre y finaliza en junio/julio del año siguiente), el año escolar vigente corresponde al periodo comprendido entre agosto/septiembre de 2025 y junio/julio de 2026.

- **Próximos 2 años:** son los dos años calendario siguientes al año en que se está haciendo la encuesta. Como la encuesta se aplica en 2025, los dos próximos años son 2026 y 2027. Ejemplo: si la encuesta se realiza en octubre de 2025, los próximos 2 años corresponden a los años calendario 2026 y 2027.

- **Entre 1985 y el momento actual:** este período de referencia se establece de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, que reconoce oficialmente a las víctimas del conflicto armado en Colombia a partir de ese año.

Tener en cuenta:

- Ocurre en campo que las personas de un mismo hogar rinden información en días diferentes. Por ejemplo, el jefe se encuesta el jueves 11 de septiembre de 2025 y su cónyuge una semana después el viernes 19 de septiembre. En estos casos, y aun cuando las personas pertenezcan a un mismo hogar, la contabilización de los periodos de tiempo es única para cada persona y depende de la fecha en que se realiza cada entrevista.

- En el caso que una persona haya empezado a rendir su información, pero no se pudo completar ese mismo día o esa misma semana, el período de referencia se deberá tomar teniendo en cuenta el día en que se inició la encuesta con esa persona.

4.3 Tipos de preguntas

Los siguientes son los tipos de pregunta que se encuentran en el formulario de la Encuesta Multipropósito Bogotá – Cundinamarca (EM) 2025.

Selección única:

Pregunta: con relación al hogar donde usted se crio, este hogar vive económicamente:

1. ☐ Mejor
2. ☐ Igual
3. ☐ Peor

Se despliegan varias alternativas de respuesta, de las cuales solo se puede seleccionar una.

Respuesta numérica:

Pregunta: si fuera a comprar esta vivienda ahora, ¿cuánto cree que tendría que pagar?

Selección múltiple:

Valor $_____

La respuesta solo admite valores numéricos.

Pregunta: ¿Cómo adquirió su(s) mascota(s)?

1. Compra (en tienda, criadero, en línea o de forma informal).	1. ☐	
2. Adopción (de refugio, entidad pública o directamente de la calle).	1. ☐	
3. Regalo o herencia (fue obsequiado por alguien o heredado de un familiar o amigo(a)).	1. ☐	
4. Cría propia (proviene de una hembra que ya tenía en casa).	1. ☐	
5. Otro, ¿Cuál?_____	1. ☐	

Se debe seleccionar una o más opciones de una lista de respuestas posibles.

Encontrará asignado con el número 1 (uno) al conjunto de opciones de respuesta que se pueden marcar juntas.

Sí o no:

Pregunta: Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿de cuáles de los siguientes hechos ha sido víctima usted o alguna persona del hogar?:

	Sí	No
1. Atracos o robos	1. ☐	2. ☐
2. Homicidios o asesinatos	1. ☐	2. ☐
3. Persecusión o amenazas contra la vida	1. ☐	2. ☐
4. Extorsión o chantaje	1. ☐	2. ☐
5. Acoso (sexual, laboral, escolar, psicológico, ciberacoso)	1. ☐	2. ☐

Se debe seleccionar SÍ o NO para cada una de las opciones listadas.

5. FUNCIONES Y FUNCIONALIDADES DEL EQUIPO OPERATIVO

En esta sección se describe la conformación del equipo operativo, sus funciones y las técnicas recomendadas para realizar la entrevista.

5.1 Equipo operativo

A fin de adelantar de manera ágil y eficiente el operativo de campo de la Encuesta en el área urbana de Bogotá, municipios de Cundinamarca y ruralidad (área rural) y Soacha se conformó en la Dirección Territorial Central del DANE el siguiente equipo operativo:

Asistente técnico de la encuesta: se encarga de la operación estadística en todos sus aspectos. Mantiene comunicación permanente con el personal operativo. Es una persona de planta designada por la Dirección Territorial Centro (DTC).

Asistente de encuesta: se encarga del desarrollo de las actividades preliminares y operativas de la encuesta incluyendo la supervisión en terreno a los equipos de trabajo, seguimiento y control a la calidad de la información recolectada y en si el manejo operativo.

Monitor líder de recuento y sensibilización: es la persona responsable de llevar a cabo la verificación continua del desarrollo de los procesos de recuento, sensibilización y relacionamiento de la operación estadística. Su labor incluye la observación y evaluación del progreso y los resultados esperados, así como la identificación y reporte de cualquier novedad que se presente.

Apoyo cartográfico: da soporte a la operación estadística en lo que respecta al uso de productos cartográficos y a los procesos de georreferenciación. Esto incluye el seguimiento de la incorporación de las novedades cartográficas reportadas, así como la supervisión del proceso de conteo de las unidades estadísticas.

Apoyo logístico: realiza actividades logísticas de supervisión y revisión vinculadas a los procesos de recuento, sensibilización, organización y ejecución de la recolección de datos de la Encuesta. Además, se encarga de la elaboración de informes de control sobre los recursos asignados y utilizados durante el operativo de campo.

Gestor informático: realiza la instalación y actualización de los aplicativos de captura, junto con la transmisión diaria de la información recolectada en campo. Diariamente se deben transmitir las encuestas completas debidamente depuradas conforme al procedimiento establecido por la OSIS del DANE central.

Coordinador de Campo: es responsable de las actividades operativas de la encuesta y la supervisión a los equipos de trabajo en campo, tiene a su cargo el control de calidad de la información y el manejo de la operación estadística, además es la persona responsable de producir los informes de resultados del operativo.

Supervisor de campo: es el encargado en coordinar, dirigir y verificar la calidad de la información recolectada en los segmentos asignados. Reporta su trabajo a la coordinación de campo. Así mismo, verifica el cumplimiento de las instrucciones metodológicas y operativas del trabajo en campo al grupo de recolección.

Encuestador: es el responsable de visitar las viviendas y hogares seleccionados y entrevistar a las personas para obtener información de acuerdo con la metodología, los procedimientos y las instrucciones contenidas en el manual de recolección y conceptos básicos.

Sensibilizador: es el encargado de dar a conocer la encuesta una semana antes en los segmentos en donde se realizará el operativo de recolección, a través de piezas comunicativas, dirigidas a las personas y hogares fuente de información.

Recuentista: realiza el reconocimiento y recorrido de un área previamente asignada y efectúa el conteo de las unidades de vivienda que la conforman con el fin de generar la correcta asignación de las medidas de tamaños de los segmentos a trabajar.

Las principales responsabilidades y obligaciones de las personas que encargadas de la recolección son:

- **Recepción y verificación de equipos y elementos.** La recolección debe verificar y conocer el estado del Dispositivo Móvil de Captura (DMC) y demás elementos para el desarrollo de su labor. Asimismo, identificar los elementos de carácter devolutivo una vez concluya la recolección de la información. Por favor informe a la supervisión cualquier anomalía que encuentre en los equipos y elementos.

- **Reconocimiento del segmento asignado.** Si la recolección se está realizando en una zona urbana el personal recolector debe identificar plenamente el segmento seleccionado en el cual se encuentran ubicadas las viviendas seleccionadas en la muestra. A continuación, debe realizar el recorrido en forma ordenada por todas y cada una de las unidades que le han correspondido según asignación de la supervisión. En la zona rural dispersa los/as recolectores/as se apoyarán en la cartografía disponible observando tanto en terreno como en el plano los elementos que sean de fácil identificación, con los cuales puedan mantenerse ubicados/as a medida que se desplazan de una vivienda a otra. El personal de recolección debe permanecer siempre dentro de los límites del área asignada.

- **Aplicación del cuestionario en las viviendas ubicadas dentro del segmento asignado.** Esta actividad se realiza directamente en el DMC. Para la toma correcta de la información la recolección debe:

    - Presentarse y presentar la encuesta, explicando claramente el objetivo de la encuesta.

    - Como norma obligatoria debe leer textualmente las preguntas, tal como aparecen en su formulación, siguiendo estrictamente el orden del formulario y ciñéndose a las instrucciones recibidas. Cualquier modificación alterará la uniformidad de la información o podrá ocasionar omisión de esta.

    - Cuando la persona que suministra la información no comprenda alguna pregunta, debe explicar el contenido sin cambiar el sentido de esta.

    - Despedirse con cordialidad, agradeciendo a nombre propio y del DANE la colaboración prestada y el tiempo dedicado al suministro de la información.

- Al final de la jornada entregar a la supervisión el dispositivo móvil de captura con la información recolectada de las encuestas completas.

- **Devolución de equipos y elementos.** Una vez terminado el período de recolección, el personal debe devolver a la supervisión el equipo a su cargo y todos los elementos de carácter devolutivo y sobrantes del proceso de recolección.

Obligaciones

- Asistir puntualmente al lugar de trabajo señalado por la supervisión.

- Entrevistar a todas las personas que conforman los hogares seleccionados y realizar la encuesta a la respectiva persona, según corresponda el capítulo.
- Realizar tantas visitas al hogar como sea necesario y entrevistar a la persona directamente, para hacer precisiones a los datos ya obtenidos, corregir o complementar información faltante.

- Estar atento a las recomendaciones de la supervisión y comunicar a esta cualquier dificultad, duda o problema presentado en campo.

- Hacer las correcciones o verificaciones que la supervisión considere necesarias.

- No divulgar, repetir o comentar la información recolectada. La información dada por los/as entrevistados/as es de carácter confidencial.

- No llevar acompañantes ajenos al equipo de trabajo en el momento de realizar la entrevista.

- En el ejercicio de su labor, el personal recolector NO podrá alterar la información suministrada por los/as encuestados/as; por consiguiente, no se admite que se borre o anule la información ya consignada, salvo en los casos en que detecte algún error o inconsistencia cuando esté entrevistando al hogar o cuando en la revisión que se haga en oficina y bajo control de la supervisión se detecte que el/la recolector/a se equivocó.

  En este último caso el/la encuestador/a volverá al hogar entrevistado y hará las correcciones correspondientes según lo indiquen los/as entrevistados/as.

5.2 Técnicas para realizar la entrevista

Las instrucciones que se describen a continuación están orientadas a establecer la forma y los procedimientos para realizar las entrevistas, a fin de que esta actividad sea desarrollada en forma adecuada.

Si usted hace parte del personal de recolección aplique las siguientes recomendaciones:

Programe con suficiente tiempo y en forma organizada las entrevistas que va a realizar, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de las personas del hogar.

La primera impresión que usted dé influye enormemente en los resultados de la encuesta. Para dar la mejor impresión es vital irradiar una imagen que muestre la seriedad de sus intenciones. Su tono de voz, su actitud y estilo de vestir, invitarán a la cooperación. Una adecuada presentación personal debe evitar los extremos; es decir, el desaliño o la excesiva elegancia. La indumentaria debe adecuarse al estrato socioeconómico donde se va a trabajar; este es un factor clave para obtener la colaboración de las personas encuestadas y de él depende en buena parte el éxito de la entrevista y la calidad de la información obtenida.

Una vez localizada la vivienda seleccionada, solicite la presencia del jefe/a del hogar o su cónyuge. Recuerde que la primera impresión es la más importante en el momento de ganarse la confianza del entrevistado/a.

Salude amablemente y proceda a identificarse; entregue la carta de presentación. Explique en forma concisa y clara el propósito de la encuesta, la importancia del estudio y la necesidad de que cada una de las personas integrantes del hogar proporcione directamente los datos que se solicitan en el formulario.

Una forma de presentación podría ser la siguiente:

> Muy buenos días, señor/a, mi nombre es..., soy encuestador/a del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por favor solicito su atención para responder a las siguientes preguntas de la Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca 2025.

Es importante que durante la recolección muestre amabilidad, confianza y seguridad en sí mismo/a. De lo contrario, no logrará la colaboración, participación y atención de la persona encuestada. Su estado de ánimo es vital, procure mantener un mismo estado (no sea autoritario/a, ni agresivo/a, sea amable y decidido/a); si por alguna razón está alterado/a y debe iniciar la encuesta, tome unos minutos para tranquilizarse y solo después de esto inicie en forma normal.

Debe brindar toda su atención y respeto a la persona encuestada, por ningún motivo use su celular mientras realiza la encuesta. Evite, en lo posible, realizar la entrevista en presencia de personas que no pertenezcan al hogar; el/la encuestado/a podría alterar la respuesta u omitirla.

Tener en cuenta que una entrevista consta de preguntas, respuestas y silencios o pausas (ofrezca el tiempo necesario para que el/la entrevistado/a responda). Es un proceso de acción recíproca entre dos o más individuos, sea paciente y formule exacta y claramente las preguntas. Cuando lea, procure hacerlo siempre a la misma velocidad; es decir, no empiece despacio y termine rápido, ni a la inversa. Identificar la capacidad de comprensión del entrevistado/a le ayudará a determinar la rapidez o lentitud con la que debe leer las preguntas; pero, independiente de ello, deberá pronunciar con claridad cada palabra que lea.

No demuestre sorpresa por las respuestas que recibe, ya sea con la expresión de su rostro o por el tono de su voz, esto incomoda a la persona y puede ocasionar rechazo a la encuesta. Nunca use expresiones como: "*no es cierto que usted..., verdad que...*".

Regrese en otro momento a realizar la encuesta si usted observa que no es oportuno por presencia de visitas, enfermedad de algún miembro del hogar o alguna otra situación similar. Termine la entrevista dando las gracias a nombre suyo y de la entidad.

El personal recolector debe explicar a la persona encuestada los derechos que por ley tiene, y estos son:

- **Completa honestidad y explicación de la encuesta.** Al comenzar una entrevista, explique claramente el propósito y los beneficios de la encuesta, los objetivos que se persiguen, y la entidad responsable de la misma. Sea cauto/a en no sobrestimar los alcances de esta.

- **Saber con quién está conversando**. Suministre al encuestado/a el nombre completo y número telefónico de contacto (de DANE) para que el/ella pueda llamar a confirmar la autenticidad de la encuesta y de la entidad que la está desarrollando. Porte en un lugar visible su carné de identificación con fotografía reciente.

- **Confidencialidad.** Es su responsabilidad informar al entrevistado/a que toda la información que él o ella le brinde gozará de absoluta confidencialidad y que no será identificado en los resultados de la encuesta ningún individuo o negocio. Si el/la encuestado/a se muestra aún desconfiado/a en relación con la confidencialidad de los datos, es prudente remitirlo a la supervisión para seguimiento.

- **Privacidad.** Cualquier observador/a acompañante deberá portar su carné de identificación. Es su responsabilidad explicar al encuestado/a por qué la persona observadora está con usted. Los (las) encuestados/as tienen el derecho de proteger su privacidad. Recuerde que a menos que el/la encuestado/a lo autorice, nunca debe realizar la entrevista frente a una persona extraña al hogar.

Factores que influyen en la colaboración del encuestado/a

Mientras se prepara para las entrevistas, es muy útil estudiar los factores que pueden influir en la cooperación que ofrezca el/la entrevistado/a. Estos factores operan durante toda la entrevista, pero son críticos en el momento de comenzarla a través de su presentación.

a) **El deseo de la persona encuestada de ser útil.** Al comienzo de una encuesta la mayoría de los/as encuestados/as se mostrarán corteses y muchos querrán ayudar. Para encuestas cortas, esto será suficiente. Para encuestas más largas, que requieran más tiempo por parte del entrevistado, debe apelar a otros factores.

b) **La sensación de que la encuesta es útil y sus resultados serán beneficiosos**. La mayoría de las entrevistas exitosas se logran cuando el/ la entrevistado/a se ha convencido de que la encuesta es importante y que los resultados que esta arroje serán útiles. Una presentación bien sustentada deja ver la importancia y los beneficios potenciales.

c) **El interés en el tema.** Un resultado particular puede ser de interés para un grupo específico que tenga las mismas características (por ejemplo, los padres y madres trabajadores/as que son entrevistados/as sobre el cuidado de sus hijos e hijas). Sea prudente, no deje que la persona se entusiasme y sea quien guíe la entrevista.

d) **Un sentido del deber.** Muchos ciudadanos entienden la importancia que tienen las encuestas para orientar las políticas del Gobierno. Este factor puede influir en el grado de cooperación. Por ejemplo, una encuesta sobre un tema que sea de interés para el/la entrevistado/a puede motivar su respuesta.

Factores que distorsionan las respuestas

a) **La sensación de que la entrevista será una pérdida de tiempo.** Es su responsabilidad como entrevistador/a la de atender cualquier inquietud que el/la entrevistado/a tenga sobre la encuesta. El tiempo de la persona es valioso, y usted debe convencerlo/a de que su participación no es una pérdida de tiempo.

b) **La sensación de que el tema de la encuesta es irrelevante.** Las personas pueden llegar a sentir que su participación no es importante debido a que el tema de la encuesta no les concierne o que no están calificados para responder. Para contrarrestar esto, utilice ejemplos en donde muestre que la información que pueden aportar es necesaria para el éxito de la encuesta.

c) **La sensación de que están obligados/as y no tienen otra salida.** Esta sensación lleva a respuestas pobres y apresuradas. Pero usted puede contrarrestar esto, si hace una buena presentación de la encuesta.

Esté preparado/a para añadir: una explicación acerca de la selección aleatoria por medio de métodos estadísticos. Haga comprender al entrevistado/a que fue seleccionado/a por azar y no por un conocimiento previo. Usted puede convencerlo/a de que sus respuestas son importantes porque ellas representan también las de otras personas. Insista en la **confidencialidad.** Cuéntele al entrevistado/a que sus respuestas serán sumadas con las de otros y usadas solo para producir tablas estadísticas. Describa el uso que se le dará a los resultados de la encuesta. Busque la forma de dar ejemplos de los posibles usos que se harán de esos resultados.

6. DILIGENCIAMIENTOS DEL FORMULARIO

A continuación, se exponen las recomendaciones para el diligenciamiento de cada uno de los capítulos del instrumento de recolección y los conceptos específicos que se deben tener en cuenta al momento de la entrevista.

6.1 **CAPÍTULO A.** IDENTIFICACIÓN

Objetivo del capítulo:

- Consignar las variables de identificación y ubicación de la encuesta: Departamento, municipio, clase, localidad (si es Bogotá), segmento, entre otros datos.

En el DMC, el encuestador debe indicar el rol y código que le sea asignado y seleccionar la información correspondiente a:

- Segmento.
- Área geográfica (AG).
- Número de la edificación.
- Número de orden de la vivienda, siguiendo un orden secuencial, el cual viene del recuento del segmento asignado.
- Barrio.
- Teléfono.
- Dirección de la vivienda.

Para el diligenciamiento de la dirección el aplicativo desplegará las opciones para ingresar uno a uno todos los elementos que componen la dirección.

Vía principal

- Tipo de vía principal: CL (calle), AC (avenida calle), KR (carrera), AK (avenida carrera), DG (diagonal), TV (transversal), AV (avenida).

- Campo numérico que identifica la vía principal.
- Letra que acompaña la vía principal.
- Sufijo BIS.
- Letra que acompaña al sufijo BIS.
- Cuadrante: S (sur), E (este), N (norte), W (oeste).

Vía generadora y placa

- Tipo de vía generadora[1].
- Número de la vía generadora.
- Letra que acompaña la vía generadora.
- Sufijo BIS.
- Letra que acompaña al sufijo BIS.
- Número de la placa.
- Cuadrante (S, E, N, W).

Identificación de niveles de propiedad horizontal:

- En nivel 1 de propiedad horizontal se tiene: UN (unidad), CE (célula), ZN (zona), ET (etapa), SMZ (supermanzana), CC (centro comercial).

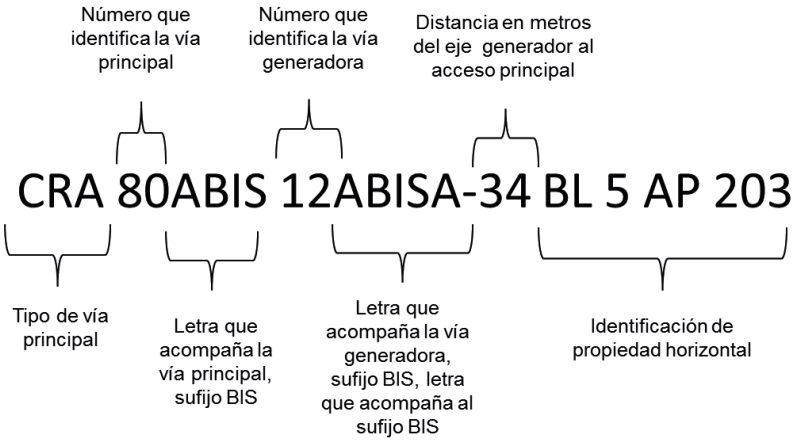
- En nivel 2 de propiedad horizontal está: UN (unidad), TOR (torre), BQ (bloque), ED (edificio), MOD (módulo), AG (agrupación), MZ (manzana).

- En nivel 3 de propiedad horizontal: UN (unidad), CA (casa), ENT (entrada), ST (sótano), SS (semisótano), MN (mezzanine), PL (planta), IN (interior), EX (exterior), AD (administración).

- En nivel 4 de propiedad horizontal: OF (ofi cina), LC (local), LM (local mezzanine), BG (bodega), AL (altillo), PQ (parqueadero), LT (lote), CONS (consultorio), DP (depósito), DPS (depósito sótano), TZ (terraza), GJ (garaje), GS (garaje sótano), AP (apartamento), PHS (penthouse), SU (suite), PU (puesto), PRT (portería), SA (salón), PS (piso).

Al finalizar el ingreso de la dirección, el aplicativo la habrá escrito siguiendo los lineamientos de captura de nomenclatura domiciliaria definidos por el DANE.
Por ejemplo:

[1] El tipo de vía generadora generalmente se omite en la dirección, sin embargo, para algunas ciudades es necesario, cuando se genera una diagonal o transversal.



PREGUNTAS DE CONTROL DENTRO DE LA ENCUESTA:

A NIVEL DE VIVIENDA.

- ¿Condición de la vivienda a entrevistar?

Para responder la pregunta, tener en cuenta las siguientes definiciones:

Vivienda Ocupada: se considera vivienda ocupada cuando por lo menos habita en ella un residente habitual. En esta condición de vivienda se pueden presentar dos casos. Primero, es cuando la totalidad o parte de los residentes se encuentran presentes en el momento de la visita del DANE y segundo, cuando la totalidad de los residentes está ausente y por lo tanto el DANE no puede recolectar la información del (de los) hogar(es) en ese momento.

Esta condición de vivienda tiene dos opciones de respuesta:

- **Vivienda ocupada con personas presentes.** Si los integrantes de la vivienda acceden a responder las preguntas de la encuesta, debe diligenciarse esta opción y continuar con el flujo normal de la encuesta.

- **Vivienda ocupada con personas ausentes.** Esta opción se marca si se puede determinar que la vivienda está habitada, sin embargo, no se puede acceder a ella porque sus habitantes no permiten ningún contacto con los encuestadores o no se encuentran presentes, y por lo tanto es imposible realizar la encuesta. Para especificar el motivo por el cual no se pudo realizar la misma, tener en cuenta las siguientes opciones de respuesta y su definición para responder la pregunta "¿Por qué motivo?":

- **Rechazo:** cuando existe negación total para suministrar los datos.

- **Personas(s) Ocupadas(s):** cuando por falta de tiempo el/la encuestador/a no puede ser atendido/a.

- **Nadie en el hogar:** cuando aparentemente no se encuentra persona alguna en el hogar o solo hay presencia de menores o empleados domésticos.

- **Ausente Temporal:** cuando las personas no se encuentran por algún tiempo en la ciudad donde se está realizando la encuesta.

Vivienda Vacante. Cuando no habita ningún residente en su interior. Las viviendas vacantes pueden encontrarse deshabitadas por varias razones, por ejemplo: las que son utilizadas temporalmente como lugar para descanso o recreo donde nadie habita la mayor parte del tiempo (estas viviendas, aunque pueden poseer muebles en su interior, se consideran vacantes); de igual manera existen viviendas desocupadas por encontrarse disponibles para la venta o para arrendamiento; viviendas que se encuentran en remodelación, en ruinas o con problemas de orden público o jurídico que no permiten que se pueda residir en ellas.

Otro Motivo (Otra). Aquellas edificaciones que, aunque en la etapa de recuento se clasificaron como vivienda, posteriormente su uso o estado cambió y por lo tanto no funcionan como residencia habitual, los otros motivos pueden clasificarse en: Dirección inexistente, uso diferente, demolición/construcción, lote y otra.

Cuando se establece que la condición de la vivienda es vacante u otro motivo, la encuesta se da por terminada.

A NIVEL DE HOGAR

- **¿La información de este hogar va a ser registrada en este momento?**

Si la alternativa seleccionada es **No**, especifique el motivo por el cual la información no puede ser suministrada por la persona. Para lo anterior, tener en cuenta las definiciones de Rechazo, Ocupado y Ausente Temporal dadas en la condición de Vivienda ocupada con personas ausentes.

- **¿La información del capítulo SERVICIOS DEL HOGAR va a ser suministrada por el jefe o jefa del hogar o su cónyuge en este momento?**

Si la alternativa seleccionada es No se debe especificar el motivo por el cual la información no puede ser suministrada por el/la jefe/a del hogar o su cónyuge; para lo anterior, tener en cuenta las definiciones dadas en la condición de Vivienda ocupada con personas ausentes.

A NIVEL DE PERSONA.

- **¿La información de (…) ¿va a ser suministrada en este momento?**

Si la alternativa seleccionada es **No** se debe especificar el motivo por el cual la información no puede ser suministrada por la persona; para lo anterior, tener en cuenta las definiciones de Rechazo, Ocupado y Ausente Temporal dadas en la condición de Vivienda ocupada con personas ausentes.

Observaciones

El campo de observaciones se despliega al final de algunos capítulos, al finalizar el cuestionario para cada persona y al terminar la encuesta para el hogar completo. En el campo de observaciones, registre de manera concisa las aclaraciones sobre la información consignada en el formulario.

6.2 **CAPÍTULO B.** DATOS DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO

Para el primer hogar de la vivienda.

Objetivos del capítulo

- Obtener información relacionada con la calidad del entorno de la vivienda, así como vías de acceso e iluminación de estas.
- Determinar las características y condiciones habitacionales de la vivienda.
- Establecer si la vivienda es afectada por problemas estructurales y de ubicación.
- Determinar el grado de riesgo de las viviendas ante problemas ambientales dada la ubicación cerca de focos de afectación como: fábricas, basureros, bares etc.
- Determinar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.

¿Quién contesta las preguntas?

El capítulo debe ser respondido por el/la jefe/a de hogar o cónyuge del primer hogar de la vivienda que suministre la información. Se exceptúan las preguntas B1, B2, B3 y B4, que deben ser diligenciadas por observación.

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

B1. La vía de acceso a la edificación es:

Diligencie esta pregunta por observación. Si responde opción 1 "Sendero o camino en tierra" pase a pregunta B3.

B2. ¿Cuál es el estado de la vía?

Diligencie esta pregunta por observación. Si la vía está en reparación, seleccione la opción que mejor describa el estado actual de la vía.

B3. ¿La edificación donde está ubicada la vivienda tiene andén?

Diligencie esta pregunta por observación.

B4. ¿La edificación está ubicada en un conjunto residencial?

Se considera conjunto residencial a una urbanización o agrupación de viviendas cuyos propietarios restringen, generalmente mediante porterías vigiladas, el acceso a vías o zonas comunes abiertas (como parqueaderos, áreas verdes, etc.) que dan acceso a las unidades de propiedad individual. Diligencie esta pregunta por observación.

B5. La iluminación de la vía de acceso a la edificación en las noches es:

La iluminación adecuada de las vías de acceso está directamente relacionada con la seguridad de las personas y las viviendas, además de mejorar las condiciones de movilidad tanto para peatones como para vehículos.

B6. ¿Cuántos pisos tiene la edificación donde está ubicada la vivienda?

Registre el número de pisos de la edificación donde está ubicada la vivienda, sin incluir los sótanos. Si la edificación tiene 4 pisos o más, continúe. Si tiene menos, pase a la sección B8.

B7. ¿La edificación donde está ubicada la vivienda tiene ascensor?

En edificios de 4 pisos o más, el ascensor resulta importante tanto para facilitar el transporte de personas y objetos como por necesidad, especialmente cuando en el hogar hay personas con dificultades para movilizarse.

B8. ¿La vivienda presenta?

Las viviendas pueden presentar fallas que ocasionan humedades y grietas. Un exceso de humedad en la vivienda puede causar problemas de salud a sus habitantes y afectar la estructura. Por otro lado, las grietas o fisuras en las paredes o en el piso pueden indicar problemas constructivos. Además, algunas viviendas tienen poca ventilación, lo que favorece la acumulación de humedad y reduce el nivel de confort. Diligencie la opción 9, " No sabe/ No responde", cuando la persona manifieste que desconoce si la vivienda presenta este tipo de fallas.

B8a. ¿La vivienda presenta alguna de las siguientes situaciones que generen riesgo para sus habitantes?

La pregunta proporciona una medida del riesgo potencial de destrucción parcial o total de la vivienda a causa de inundaciones, derrumbes, avalanchas o hundimientos del terreno.

B9. Tipo de vivienda:

Esta pregunta busca indagar por el tipo de vivienda en el que vive el hogar. El/la recolector/a debe definir el tipo de vivienda según los conceptos que se relacionan a continuación.

- **Casa:** es la edificación constituida por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública o desde el exterior de la edificación. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de ella. También se consideran casas aquellas en donde el garaje, la sala o alguna habitación se destinan para uso económico.

  Ejemplo: son unidades de vivienda de este tipo las casas adosadas de la mayoría de las urbanizaciones, las casas de conjuntos cerrados, los chalets, las cabañas, las viviendas de desecho (tugurios), las casas que tienen el baño y la cocina en el solar (Fincas). (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

  Tener en cuenta: i) Cuando una vivienda tipo casa se reforma, dependiendo de los cambios, la casa puede seguir siendo una casa o puede dejar de serlo y convertirse en una edificación con dos o más unidades de vivienda tipo cuarto o tipo apartamento. ii) Cuando una vivienda tipo casa es reformada para sacar dos unidades, una para vivienda y otra para uso comercial o industrial, se debe tomar como casa, ya que hay una sola unidad de vivienda.

- **Apartamento:** es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación mayor, en la cual hay otras unidades que generalmente son de vivienda Tiene acceso directo desde el exterior o a través de pasillos, patios, corredores, escaleras, ascensores u otros espacios de circulación común Dispone de servicio sanitario y cocina en su interior En este tipo de vivienda, las personas que la

habitan deben entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otras viviendas. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Ejemplo: Las viviendas de bloques **bifamiliares** y **multifamiliares**; las unidades que están en lo que anteriormente era una casa que se reformó para construir varias unidades de vivienda, siempre y cuando cuenten con servicios de sanitario y cocina en su interior.

- **Cuarto o habitación:** es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación y que dispone de uno o más espacios. Tiene acceso directo desde el exterior o por pasillos, patios, zaguanes, corredores u otros espacios de circulación común. En general carece de servicio sanitario y cocina en su interior, o sólo dispone de uno de estos dos servicios.

  Este tipo de vivienda es diferente a las habitaciones, los dormitorios o las piezas de una vivienda en donde sus residentes entran a ellas por espacios que no corresponden a áreas comunes como sala comedores, otros dormitorios, etc., y por lo tanto no cumplen la condición de independencia. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

  Este tipo de vivienda se puede encontrar en las siguientes estructuras:

a) En edificaciones mayores destinadas para usos industrial, comercial o de servicios, como por ejemplo, parqueaderos, depósitos, bodegas, iglesias, colegios, fábricas, etc.

b) En una edificación que antiguamente tenía solo una unidad de vivienda (tipo casa) y que se reformó para sacar dos o más viviendas.

c) En edificios de apartamentos (cuartos para portero o celador).

- **Otro tipo de vivienda:** es un espacio adaptado para vivienda, donde en el momento de la entrevista habitan personas. Generalmente, carece de servicio sanitario y cocina. Se consideran en esta categoría: los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las tiendas de gitanos, las cuevas, los puentes, las casetas, entre otros. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

B10. ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda?

Esta pregunta determina el acceso a los servicios domiciliarios. La vivienda puede contar con estos servicios mediante una conexión legal o ilegal, y pueden ser administrados o gestionados por una empresa pública, privada o de propiedad comunitaria, aunque en el momento de la entrevista no se puedan usar o no estén funcionando.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Energía eléctrica:** la vivienda tiene energía eléctrica cuando cuenta con conexión a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares. Igualmente, si cuenta con planta eléctrica o una fuente de energía solar o eólica.

Debe considerarse que la vivienda cuenta con el servicio de energía eléctrica en los siguientes casos:

- Cuando la vivienda tiene la infraestructura requerida para acceder al servicio, pero no la usa, bien sea porque está dañada y no hay certeza de cuándo la reparen, o por suspensión temporal del servicio por falta de pago.

- Cuando la conexión es pirata o ilegal (proviene de un poste, la caja de electricidad pública o la vivienda de al lado, con o sin permiso del propietario), pero **provee a toda la vivienda**. Si con la energía pirata solo es posible encender un bombillo o tener una multi-toma, la vivienda **no** tiene el servicio de energía.

Si la persona encuestada indica que la vivienda cuenta con energía eléctrica y selecciona esa opción, se debe diligenciar el campo "Estrato para tarifa".

Estrato para tarifa:

Solicite a la persona el último recibo del servicio de energía y registre el estrato correspondiente.

Tener en cuenta

- Si los recibos vienen sin estrato o el servicio es pirata, escriba cero (0).

- Si la vivienda tiene planta eléctrica, energía eólica o panel solar, escriba 8.

- Si la persona no conoce el estrato del servicio y no cuenta con un recibo de pago, escriba 9.

- En conjuntos y edificios, si la persona no sabe cuál es el estrato para la tarifa de energía, tome la información de otra vivienda del mismo conjunto o edificación.

- Si en la vivienda hay un negocio o pequeña fábrica y, por ello, el recibo de energía llega con tarifa comercial o industrial, asigne como estrato el más frecuente de las viviendas del segmento correspondiente.

Para aquellas ciudades donde los recibos no especifican el estrato sino las categorías residenciales, se deben asimilar las categorías de la siguiente manera:

Categorías	Estrato
Bajo-Bajo	1
Bajo	2
Medio-Bajo	3
Medio	4
Medio-Alto	5
Alto	6

- **Acueducto:** es un sistema legalmente constituido para la recogida, transmisión, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable, desde la fuente hasta los consumidores. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Teniendo en cuenta que las condiciones de acceso al servicio de acueducto pueden presentar particularidades, se debe registrar que **la vivienda cuenta con este servicio** cuando la conexión es pirata o ilegal, es decir, cuando una vivienda o grupo de viviendas se conecta de manera ilegal a un "tubo madre", ya sea de forma provisional o permanente, para obtener el servicio, se considera que la vivienda tiene acueducto.

Por otro lado, se considera que **la vivienda no cuenta con servicio de acueducto,** cuando las personas o la comunidad han construido de forma particular o comunitaria un sistema de conducción de agua a sus viviendas mediante cañas, guaduas o mangueras, desde un río, pozo u otra vivienda.

- **Alcantarillado:** conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales o de las aguas lluvias. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

No cuenta con el servicio de alcantarillado cuando la vivienda, de manera particular, o un grupo de viviendas en forma comunitaria, descarga las aguas residuales a través de una tubería o conexión dirigida a un río o quebrada, en el exterior de la vivienda.

La supervisión y los/as recolectores/as deben estar atentos a los segmentos en los que algunas viviendas tengan acueducto, pero no alcantarillado, y otras tengan alcantarillado, pero no acueducto. Tener presente que estos casos son muy poco frecuentes. Por ello, cada vez que se identifique un segmento de este tipo, se debe validar esta información realizando una revisita.

En caso de que, efectivamente, se confirme que el segmento presenta una cobertura no uniforme de estos servicios, la supervisión debe registrar en el formato de cobertura del segmento la observación correspondiente.

- **Recolección de basuras:** se considera que una vivienda cuenta con el servicio de recolección de basuras cuando una entidad pública, privada o comunal legalmente establecida le presta este servicio en forma regular o esporádica, en carretas, zorras, etc., destinados para este fin. Si la

basura es recogida en carretas, zorras u otro medio, por personas que no están constituidas en empresas o en sociedades legalmente establecidas se considera que la vivienda NO cuenta con servicio de recolección de basuras.

Si la persona encuesta indica que la vivienda cuenta con recolección de basuras y selecciona esa opción, se debe diligenciar el campo "Días por semana" con la que se presta el servicio.

Días por semana:

- Si la periodicidad es superior a la semana (cada 10, 12 o 15 días, por ejemplo), escriba código 8.

- En conjuntos residenciales o edificios, si la persona que brinda la información del hogar manifiesta que no sabe cuántas veces por semana recoge la basura el servicio de aseo, tome esta información de las otras viviendas del mismo conjunto o edificio.

- Tener presente que, en una misma cuadra, la frecuencia de recolección de basuras es la misma para todas las viviendas, pero el estrato puede variar.

B11. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores?

Esta pregunta indaga sobre el material predominante en las paredes que conforman el perímetro de la vivienda, las cuales encierran el espacio y lo separan de otras viviendas o de otros espacios no habitacionales. La respuesta se obtiene mediante observación o por medio de sondeo.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Bloque o ladrillo:** es una masa cocida de arcilla u otro material terroso moldeado en forma rectangular; en ocasiones es fabricado con arena, cemento, calicanto, escoria, etc.

- **Piedra:** es sometida a sucesivos tratamientos de refinamiento que dan como resultado una piedra de alta calidad.

- **Madera pulida:** madera sometida a sucesivos tratamientos de refinamiento que da como resultado una madera de alta calidad y acabados finos.

- **Tapia pisada:** es una técnica de construcción de paredes que consiste en apisonar tierra en una formaleta de madera que luego es retirada dejando un muro que usualmente tiene un espesor entre 50 cm y 1 metro.

- **Adobe:** es un bloque hecho de barro y paja similar al ladrillo, pero se diferencia de este en que es secado al aire o al sol y no cocido.

- **Bahareque:** pared que consta de un enmallado en guadua o caña relleno con barro.

- **Material prefabricado:** sistema constructivo basado en paneles de hormigón ensamblados por anclajes, pegantes o selladores. Con este sistema se pueden construir desde casas pequeñas hasta edificios. Incluya en esta opción las paredes cuyo material predominante es drywall.

- **Guadua:** es una planta de la familia del bambú que se usa como material de construcción principalmente en zonas rurales. Permite su uso en estado natural o manufacturado y se caracteriza por su dureza, flexibilidad y buen aspecto estético.

- **Madera burda, tabla, tablón:** son paredes elaboradas con tablas de madera sin pulir que se colocan una al lado de la otra.

- **Caña, esterilla, otro vegetal:** paredes elaboradas con materiales de vegetales diferentes a la madera y de menor resistencia y calidad que esta.

- **Zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plástico:** paredes elaboradas con materiales de desechos poco adecuados para este fi n y que no prestan un adecuado aislamiento a la vivienda.

- **Sin paredes:** esto ocurre cuando la vivienda no tiene caras, fachadas o muros exteriores que la cierren.

B12. ¿Cuál es el material predominante de los pisos?

Esta pregunta indaga por los materiales predominantes de los pisos de la vivienda. La respuesta se obtiene mediante observación o por medio de sondeo.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Alfombra o tapete de pared a pared: son** tapetes tejidos de lana natural o fibra sintética que se colocan pegados sobre los pisos y cubren de pared a pared.

- **Madera pulida y lacada:** es un piso elaborado con listones de madera que se ensamblan uno junto a otro y que han pasado por un proceso de pulimento y lacado antes o después de ser instalados.

- **Parqué:** es un ensamble de trozos de madera pulida regulares, de diferentes colores que forman dibujos geométricos.

- **Mármol:** es una piedra caliza muy dura, de diversos colores y tonalidades. Para los pisos se corta en placas que luego se pulen y brillan.

- **Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado o flotante:** pisos de buena calidad, pero elaborados con materiales más económicos que el mármol o la madera lacada o parqué:

- **Ladrillo:** es un bloque elaborado con tierra arcillosa cocida y vitrificada.

- **Vinisol, otros materiales sintéticos:** son baldosas hechas con materiales sintéticos parecidos al caucho.

- **Madera burda, tabla o tablón, otro vegetal:** son pisos elaborados con tablas de madera sin pulir, guadua u otro vegetal que se colocan una al lado de la otra.

- **Cemento, gravilla:** cuando los pisos son construidos en cemento o donde se ha dejado la placa de cemento sin cubrir o gravilla, piedras pequeñas mezcladas con cemento, sin baldosas, madera u otro material.

- **Tierra, arena, barro:** cuando el piso no tiene ningún tipo de cubrimiento.

B13. La vivienda está cerca de:

Con esta pregunta se busca determinar la proporción de viviendas ubicadas cerca de lugares o establecimientos que potencialmente podrían afectar el hogar, ya sea por ruidos, malos olores, contaminación del aire, inseguridad o la presencia de actividades no compatibles con el uso residencial.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Basureros o botaderos de basuras a cielo abierto:** son lugares donde se acumulan residuos sólidos sin ninguna protección o manejo adecuado, expuestos directamente al aire y al ambiente. Ejemplos comunes son los vertederos ilegales o improvisados en campos o áreas rurales.

- **Rellenos sanitarios:** son sitios controlados y diseñados específicamente para disponer de residuos sólidos de manera segura y ambientalmente adecuada. Ejemplo: un vertedero sanitario bien gestionado y regulado por las autoridades ambientales, que cuenta con medidas para reducir los riesgos a la salud y al medio ambiente.

B14. ¿Cuáles de los siguientes problemas presenta el entorno donde está ubicada su vivienda?

La pregunta presenta un listado de problemas frecuentes en el entorno de las viviendas. Su objetivo es determinar la proporción de viviendas que pueden estar siendo afectadas por cada uno de estos problemas.

B15. Considera que el entorno donde está ubicada su vivienda tiene condiciones adecuadas para la movilidad de:

Las personas con discapacidad visual o para caminar, las personas adultas mayores y quienes se movilizan con bebés o niños/as pequeños/as necesitan que su entorno cumpla con condiciones que faciliten su desplazamiento. Si la persona desconoce la respuesta para alguna de las opciones, debe registrar "No sabe".

B16. En total ¿cuántos grupos de personas (hogares) preparan los alimentos por separado en esta vivienda y atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común?

Esta pregunta busca determinar la cantidad de hogares presentes en la vivienda. Se debe aplicar la definición de hogar proporcionada en la sección de Conceptos Básicos.

6.3 **CAPÍTULO C.** CONDICIONES HABITACIONALES DEL HOGAR

Para todos los hogares de la vivienda.

Objetivos del capítulo

- Determinar la proporción de hogares que tienen vivienda propia, la proporción de hogares arrendatarios y la proporción que habita la vivienda en otra condición (usufructo, posesión sin título, ocupante de hecho).
- Obtener información sobre el monto de los gastos en que incurre el hogar para tener el derecho de habitar la vivienda, como son los pagos por arriendo y la cuota de administración o celaduría.
- Determinar las fuentes de financiación que usan los hogares para la compra de vivienda.
- Obtener información sobre la calidad de la vivienda en términos de los espacios y las características de los servicios y equipamientos de los que dispone.
- Establecer la proporción de hogares que clasifican las basuras y la proporción de hogares que realizan prácticas para reducir el consumo de agua y energía.
- Obtener información sobre si el hogar tiene mascotas, cuántas de ellas están esterilizadas y cómo las adquirió.

¿Quién contesta las preguntas?

Debe suministrar la información el/la jefe/a del hogar o su cónyuge. En ausencia de esta persona, puede responder algún miembro del hogar de 18 años o más, diferente al personal del servicio doméstico.

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

C1. La vivienda ocupada por este hogar es:

Con esta pregunta se busca conocer la forma de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Propia, totalmente pagada:** cuando la vivienda pertenece a algún miembro del hogar, ya sea que posea título de propiedad legalizado (escritura pública) o no, y siempre y cuando no se adeude ningún dinero por ella. Incluya la vivienda que fue adquirida por herencia. Si la persona encuestada responde esta opción pase a la pregunta C3.

- **Propia, la están pagando**: marque esta alternativa cuando la vivienda ocupada por el hogar es propiedad de uno o varios de sus miembros y se pagan cuotas para cubrir préstamos otorgados para su adquisición.

- **En arriendo o subarriendo:** cuando los miembros del hogar pagan periódicamente por el derecho de alojarse en la vivienda y ninguno de ellos es su dueño. Se considera subarriendo cuando el pago del arriendo no se realiza directamente al propietario, sino a un arrendatario que ha cedido parte o totalidad de la vivienda a un tercero. Si la persona encuestada responde esta opción pase a la pregunta C7.

- **Leasing:** modalidad de arriendo tomada por algunos hogares que generalmente ofrece una opción de compra después de un período de ocupación. Si la persona encuestada responde esta opción pase a la pregunta C7.

- **En usufructo:** se considera que el hogar tiene una vivienda en usufructo, cuando éste, con previa autorización del propietario o administrador, ocupa la vivienda sin que alguno de sus miembros sea dueño de ella y sin que se pague arriendo. Generalmente son cedidas por familiares o amigos o están en sucesión. Incluya también en esta alternativa los casos de las personas que viven en las casas de las fincas donde trabajan (mayordomos) y a las personas que les dan vivienda como parte de pago por su trabajo. Si la persona encuestada responde esta opción pase a la pregunta C6.

- **Otra forma de tenencia** (posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva, etc.):

- **Posesión sin título, ocupante de hecho:** se considera posesión sin título, cuando el hogar habita una vivienda que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad; o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de esta y sin autorización del propietario o administrador.

- **Propiedad colectiva:** donde no existe título a nombre de ninguna persona del hogar, sino de una colectividad.

Si la persona encuestada responde esta opción pase a la pregunta C6.

Tener en cuenta

En caso de que la vivienda haya sido habitada por invasión y ya esté legalizada, se marca la opción 1 "Propia, totalmente pagada".

C2. ¿Cuál es el valor MENSUAL de la cuota?

Esta pregunta se diligencia únicamente para los hogares que marcaron en la pregunta C1 la opción 2 "Propia, la están pagando". Por medio de esta pregunta se busca establecer el gasto en que incurre el hogar para cubrir el crédito de vivienda que ha adquirido con una entidad.

C3. ¿Alguna persona de este hogar tiene escritura registrada de esta vivienda?

Diligencie "Sí" o "No". Si ningún miembro del hogar tiene título de propiedad, puede tratarse de personas que viven en usufructo. En ese caso, se debe corregir la alternativa seleccionada en la pregunta C1. Si ningún miembro del hogar tiene escritura registrada, pase directamente a la pregunta C5.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Escritura:** documento que le da un carácter legal a un contrato acordado entre dos o más personas. Las escrituras se refieren principalmente a compras y ventas de bienes raíces (parcelas, casas, apartamentos) y otros bienes (acciones, derechos, objetos).

C4. La escritura está a nombre de:

Esta pregunta es de selección múltiple. El título o escritura de propiedad de la vivienda puede estar: únicamente a nombre de personas del hogar (una o varias); a nombre de personas del hogar y de otros hogares. Si está nombre de una o más personas del hogar, el aplicativo pedirá diligenciar el número de orden de esa(s) persona(s).

C5. Si fuera a comprar esta vivienda ahora, ¿cuánto cree que tendría que pagar?

Con esta pregunta se quiere establecer un estimativo del valor comercial de la vivienda, por parte de la persona encuestada.

Si la persona no responde con facilidad o ignora el valor, solicíteles que comparen su vivienda con otras cercanas que se hayan vendido recientemente con características similares. Si, después de sondear, no es posible obtener la información, registre código 99.

En el caso de viviendas en áreas rurales, tener en cuenta que se indaga por la estimación del valor de la vivienda que habita el hogar, sin incluir la finca, parcela u otras instalaciones (como beneficiaderos, establos, etc.). Si no puede hacer esta desagregación, registre la estimación del valor de la finca, haciendo la correspondiente observación. Si tampoco es posible obtener este valor, registre código 99.

C6. Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, ¿Cuánto cree que sería el monto MENSUAL?

Esta pregunta indaga sobre el estimativo del arriendo de las viviendas de los hogares propietarios, usufructuarios u ocupantes de hecho.

Si a la persona encuestada le resulta difícil suministrar la respuesta, pídale que compare su vivienda con otras cercanas que tengan las mismas características y por las cuales se pague arriendo, y registre la cantidad que indique la persona. Si, definitivamente, la persona no puede estimar el valor de la vivienda que ocupa, registre código 99. Después de responder esta pregunta pase a C8.

C7. ¿Cuánto paga MENSUALMENTE por el arriendo o leasing de esta vivienda?

Esta pregunta se diligencia solamente para los hogares que en la pregunta C1 marcaron la opción 3 “En arriendo o subarriendo” o 4 “Leasing”. Descuente del valor del arrendamiento o leasing el valor de administración, celaduría y servicios públicos que estén incluidos. Registre el canon pactado, sin tener en cuenta si la persona ha realizado o no este pago. Si el hogar es arrendatario por leasing, pase directamente a la pregunta C8.

C7a. ¿Cuenta con contrato escrito de arrendamiento?

Los contratos escritos ofrecen ventajas tanto para el arrendatario como para el arrendador, ya que permiten establecer claramente las condiciones y facilitar la resolución de posibles desacuerdos entre ambas partes.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Contrato de arrendamiento por escrito:** es un documento en el que el propietario del inmueble (arrendador) cede al arrendatario el uso y disfrute de la propiedad por un tiempo determinado y a cambio de una renta.

C8. En los PRÓXIMOS 2 AÑOS, ¿usted o alguna persona de este hogar tiene planes de adquirir vivienda?

Diligencie "Sí" o "No". Si la persona responde "Sí" a la opción 1, debe completar la pregunta "¿Principalmente por qué motivo planea comprar?", seguida de "Esta vivienda estaría ubicada en:". Si la persona selecciona la opción 2, "Otro municipio", debe escoger de la lista desplegable el municipio indicado por el encuestado. Si la persona encuesta responde "Si" en esta pregunta, después de diligenciar pregunta pase a C10.

C9. ¿Cuál es la razón principal para no tener planes de adquirir vivienda?

Seleccione la opción que corresponda con la respuesta del (la) encuestado(a). Después de diligenciar, pase a la pregunta C11.

C10. ¿Cuáles de las siguientes fuentes de financiamiento piensan utilizar para la compra de esta vivienda?

Diligencie "Sí" o "No" para cada una de las opciones. Esta pregunta la diligencia aquellos que marcaron en la pregunta C8 la opción 1 "Sí".

C11. ¿Este hogar paga MENSUALMENTE cuota de administración o celaduría?

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta los siguiente: i) Si el hogar no incurre en este gasto, seleccione la opción 3; ii) Si el hogar paga administración junto con el arriendo, seleccione la opción 2; iii) Si el hogar paga la administración junto con otros rubros, solicite a la persona que desagregue estos pagos y registre aquí solo el valor correspondiente. Si no se puede desagregar, registre Código 98 y iv) Si el pago se realiza con una periodicidad distinta a la mensual, calcule el valor mensual y regístrelo.

C12. ¿Existe algún espacio en este hogar dedicado a negocios de industria, comercio, servicios, agropecuarias o de minería?

Esta pregunta permite conocer cuántos hogares realizan una actividad productiva en su vivienda, es importante para la formulación de políticas de vivienda que consideren las necesidades particulares de los hogares en materia habitacional.

Si la persona marca la opción 1 "Sí", debe completar la pregunta "¿Qué actividad económica se desarrolla en este espacio?".

Registre el tipo de negocio o actividad productiva que se realiza en la vivienda. Para cada opción, puede marcar "Sí" o "No" (al menos una respuesta debe ser "Sí"):

- **Comercio:** por ejemplo, una tienda, venta de helados o papelería.
- **Industria:** que incluyen la producción mediante la transformación de materias primas, como la fabricación de ropa, zapatos, artesanías o preparación de comidas para la venta.
- **Servicios:** como alojamiento, reparaciones, cortes de cabello, asesorías, entre otros.
- **Minería:** actividades como la fabricación de joyería con piedras, o la producción artesanal de artículos decorativos con minerales o piedras preciosas.
- **Agropecuario:** actividades que comprenden agricultura, ganadería, silvicultura o extracción de madera, así como pesca o acuicultura.

Si la persona marca "Sí" en la opción 5 "Agropecuario", debe completar la respuesta, y se desplegará la pregunta: "¿Qué actividades agropecuarias desarrolla?"

Registre la actividad agropecuaria que desarrolla en la vivienda. Para cada opción, puede marcar "Sí" o "No" (al menos una respuesta debe ser "Sí"):

- Cultivos comerciales o huertas caseras
- Ganado (bovino, ovino, porcino, etc)
- Otras especies (aves de corral, conejos, etc.)

C13. ¿Cuántas personas componen este hogar?

En esta pregunta debe quedar consignado el número de personas que conforman el hogar. Recuerde la definición de hogar y tenga en cuenta el concepto de residente habitual.

C14. Incluyendo sala y comedor, ¿de cuántos cuartos o piezas dispone este hogar? (excluya cocina, baños, garajes y los cuartos destinados a negocio).

Para diligenciar esta pregunta, tener en cuenta lo siguiente:

- Indique a la persona que, en el total de cuartos, incluya la sala, el comedor y otros espacios como biblioteca, sala de estar, cuarto de huéspedes, así como los cuartos ocupados por pensionistas o empleados domésticos internos.

- Se deben excluir los cuartos arrendados a otros hogares, las cocinas, los baños y los cuartos utilizados para negocios (como tiendas, papelerías, etc.).

- Si el hogar, además de preparar alimentos en la cocina, la utiliza como dormitorio, esta debe contarse como cuarto para dormir.

- Si el hogar utiliza el garaje con fines distintos a guardar un vehículo, cuéntelo como cuarto.

- Cuando dos hogares compartan un espacio, como la sala o el comedor, este espacio debe contabilizarse para cada uno de los hogares.

Una vez registrado el total de cuartos, indague por el número de ellos que reciben iluminación natural. A diferencia de la luz artificial, la iluminación natural proporciona ambientes más sanos, confortables y con menor consumo energético.

C15. ¿En cuántos de esos cuartos duermen las personas del hogar?

Para diligenciar esta pregunta recuérdele a la persona encuesta que, además de los dormitorios, debe incluir los cuartos o piezas que, aunque su uso principal no sea el de dormitorio, son utilizados por personas del hogar con este fin, como sala-comedor, cuarto de trabajo, biblioteca, cuarto de costura, etc.

Tener en cuenta

El número de cuartos en los que duermen las personas del hogar no puede ser superior al total de personas que conforman el hogar. Por lo tanto, no contabilice el cuarto de huéspedes, ya que este es utilizado por personas que no forman parte del hogar.

Por lo anterior, antes de realizar esta pregunta, se debe realizar un sondeo para determinar el número total de personas que componen el hogar.

C16. ¿En dónde preparan los alimentos las personas de este hogar?

El objetivo de esta pregunta es identificar si la vivienda que habita el hogar cuenta con un espacio destinado exclusivamente para preparar alimentos, o si, por el contrario, el hogar cocina en otro espacio adaptado para este fin.

Si la persona encuesta responde alguna opción de la 1 a la 5 pase a la C18, de lo contrario continue.

C17. ¿El hogar cuenta con una cocina o espacio destinado exclusivamente para preparar alimentos?

Se entiende por espacio exclusivo para cocinar cuando el uso no es compartido con otra destinación. Sería compartido si el espacio se usa como bodega o para otro fin.

Esta pregunta solo se formula a los hogares que manifestaron no preparar alimentos. Después de diligenciar esta pregunta pase a la C20.

C18. ¿Qué energía o combustible utilizan principalmente para cocinar?

El tipo de energía o combustible usado para cocinar se relaciona con el medio ambiente y la salud. Algunos combustibles son más contaminantes que otros o generan deforestación y degradación ambiental y algunos combustibles impactan de manera negativa el estado de salud de las personas que se exponen al humo que emanan.

Es posible que en un hogar utilicen más de un combustible para cocinar; se debe marcar la alternativa Que la persona encuesta señale como la que más utilizan.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Electricidad:** cuando las personas del hogar preparan sus alimentos en una hornilla o estufa que funciona con energía eléctrica.

- **Gas natural conectado a red pública:** cuando para cocinar los alimentos se utiliza gas natural que proviene de una red exterior. Recuerde que, en algunos edificios de apartamentos y conjuntos residenciales, los cilindros o pipeta de gas propano están ubicados en un sótano o un área comunal y el gas llega a las viviendas por tubería; no considere estos casos, ni los que disponen directamente de pipetas o cilindros de gas propano, como «Gas natural conectado a red pública».

- **Gas propano (en cilindro o pipeta):** cuando para cocinar los alimentos se utiliza gas que proviene de cilindros o pipetas que recarga o cambia periódicamente una compañía de gas. En algunas viviendas, el hogar dispone de un depósito para materiales orgánicos, que, al descomponerse, producen gas metano, que es usado para cocinar; marque esta opción para estos hogares. Tener en cuenta que el gas propano que se compra en cilindro o pipeta, también es conocido por la sigla GLP (gas licuado de petróleo).

- **Petróleo, gasolina, kerosene, alcohol, cocinol:** cuando se utiliza para cocinar los alimentos, combustibles inflamables como el kerosene, el petróleo, la gasolina o el alcohol.

- **Carbón mineral:** cuando se utiliza para cocinar los alimentos, carbón de origen mineral, extraído de minas ya sea de socavón o a cielo abierto, tecnificadas o artesanales.

- **Leña, madera, carbón de leña:** cuando las personas del hogar usan leña o carbón de leña para preparar sus alimentos.

- **Material de desecho:** cuando se utilizan para cocinar los alimentos, desechos como basuras, excrementos secos de animales, etc.

Si en esta pregunta marca la opción 1 o 2, pase a la pregunta C20.

C19. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO en combustible para cocinar?

Esta pregunta se activa para los hogares que, en la pregunta C18, manifestaron utilizar fuentes distintas a electricidad o gas natural para cocinar.

Si la persona encuesta indica que el mes pasado el hogar no gastó en combustible, escriba el código 00. Si el hogar utiliza gas propano para cocinar y este gasto se paga junto con la administración o el arriendo, y no es posible determinar su valor, escriba el código 98.

C20. El agua para preparar los alimentos (o beber) la obtienen principalmente de:

Esta pregunta se refiere a la forma principal como el hogar se aprovisiona de agua para consumo de las personas.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Acueducto público:** cuando la vivienda cuenta con conexión al acueducto público, que es su fuente de aprovisionamiento de agua. Incluye el suministro a través de mangueras conectadas a un tubo madre del acueducto público, generalmente con autorización de la empresa prestadora del servicio.

- **Acueducto comunal o veredal:** cuando la vivienda cuenta con conexión a un sistema de captación y a una red de conducción del agua hacia las viviendas, que fue construido por una comunidad para su propio uso. En ocasiones los usuarios deben pagar una suma para su mantenimiento o para cubrir los costos del tratamiento del agua; la conducción a las viviendas o a la vereda se hace generalmente a través de tubería o mangueras.

- **Pozo con bomba:** cuando el agua es extraída de una fuente subterránea mediante bomba.

- **Pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno:** i) De pozo sin bomba: hoyo profundo cavado en la tierra del cual emerge agua subterránea que se extrae manualmente. ii) Aljibe: hoyo profundo cavado en la tierra, que sirve como depósito de agua lluvia o de nacimiento y que tiene una

protección. iii) Jagüey o barreno: hoyo superficial excavado para almacenar agua lluvia, donde el agua recolectada no circula.

- **Agua lluvia:** cuando el hogar se abastece de agua encauzando y almacenando en estanques el agua lluvia.

- **Río, quebrada, manantial o nacimiento:** cuando el hogar se aprovisiona del agua para el consumo humano tomándola directamente de fuentes naturales como ríos, quebradas, manantiales, etc.

- **Pila pública:** es un sitio comunal y fuera de la vivienda, del que se aprovisionan varios hogares de agua.

- **Aguatero:** cuando el hogar tiene que acudir a la provisión del agua, mediante aguateros o personas particulares que prestan el servicio de proveer el líquido.

- **Carrotanque:** se debe marcar esta alternativa cuando el medio principal de aprovisionamiento es por carrotanques, ya sea suministrada el agua directamente por los acueductos municipales o vendida por estos. No considere el sitio de donde proviene el agua.

- **Agua embotellada o en bolsa:** es aquella que ha tenido un tratamiento previo de purificación realizado generalmente por empresas comerciales y que se consigue en el comercio en garrafones, botellas o bolsas.

C21. ¿Con qué tipo de servicio sanitario cuenta el hogar?

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Inodoro conectado a alcantarillado:** instalación para eliminación de excretas a través de la presión del agua que circula por tubería hacia una alcantarilla principal, usualmente de servicio público.

- **Inodoro conectado a pozo séptico:** es un pozo subterráneo al que están conectados uno o varios sanitarios y en el cual quedan depositados los excrementos o aguas negras. Funciona mediante un sistema de agua corriente.

- **Inodoro sin conexión:** servicio sanitario que no cuenta con alcantarillado y en el que las excretas son conducidas por arrastre de agua a un sitio fuera de la vivienda (calle, potrero, río, etc.).

- **Letrina:** es un pozo o hueco subterráneo para la acumulación y eliminación de excretas en el cual no interviene un sistema de agua corriente.

- **Bajamar:** servicio sanitario en que las excretas caen directamente desde la taza o asiento a un sitio, desde donde son arrastradas por el mar utilizando el flujo de las mareas, o por ríos.

- **No tiene servicio sanitario:** señale esta alternativa cuando el hogar no cuenta con ninguno de los sistemas de eliminación de excretas descritos en las alternativas anteriores.

C22. ¿Cómo eliminan principalmente la basura en este hogar?

Esta pregunta permite conocer las condiciones de salubridad y el manejo de los desechos que realiza el hogar. Es posible que, aunque el hogar cuente con el servicio de recolección de basuras, las personas prefieran eliminar los desechos quemándolos, enterrándolos o tirándolos al río, caño, quebrada, patio, lote, zanja o baldío.

Es posible que en un mismo hogar se utilicen más de un medio para eliminar las basuras; en ese caso, se debe marcar la alternativa que el encuestado indique como la que más utiliza.

C23. ¿En este hogar clasifican los residuos?

Se considera que el hogar clasifica o separa los residuos cuando estos se colocan o disponen en bolsas o recipientes separados según el tipo de material.

Cuando el hogar clasifique residuos, indague sobre los tipos de residuos que separa y si los coloca en el respectivo color de bolsa para reciclar. Cuando el hogar no clasifique, indague sobre la razón principal por la que no lo hace.

C24. ¿Cuáles de las siguientes prácticas realiza este hogar para reducir el consumo de agua y energía eléctrica?

Con esta pregunta se busca conocer el porcentaje de hogares que realizan acciones ahorradoras de agua o energía y determinar cuáles prácticas se aplican en mayor proporción.

Tener en cuenta

Algunas prácticas de ahorro requieren contar con el servicio de energía o de acueducto; por ello, el formulario electrónico validará la coherencia de las respuestas de la siguiente manera:

- Si la vivienda no tiene energía eléctrica, no se puede seleccionar "Sí" en las prácticas de “Usar luminarias o bombillas de bajo consumo (LED)”, “Apagar luces”, “Planchar la mayor cantidad de ropa en cada ocasión o no planchar”, “Cambiar electrodomésticos por otros de bajo consumo” y “Desconectar aparatos eléctricos cuando no los usan”.

- Si la vivienda no cuenta con acueducto, no es posible marcar "Sí" en las prácticas de "Instalaron accesorios ahorradores de agua en duchas, lavamanos y lavaplatos".

- Si la vivienda no tiene servicio sanitario, no se puede marcar "Sí" en "Usar tanque sanitario de bajo consumo de agua".

C25. ¿Cuáles de los siguientes bienes o activos posee este hogar?

Con esta pregunta se construye el índice de riqueza, que se basa en la tenencia de bienes y se compara con medidas monetarias de riqueza. El término POSEE hace referencia al acceso, disposición y autonomía que tiene el hogar para usar el bien.

- Se considera que el hogar tiene un bien si lo posee en ese momento y tiene la certeza de poder recuperarlo.

- Se considera que el hogar no tiene el bien si este está alquilado, prestado o en otra situación que impida su uso exclusivo.

- Si alguno de los bienes listados es compartido con un negocio, se considera que pertenece al hogar siempre y cuando el uso predominante sea por parte del hogar y no del negocio.

- En la opción "Televisor LCD, Plasma, LED", incluya también los televisores inteligentes (Smart TV).

- Si la respuesta para las opciones de Carro particular, Motocicleta, Bicicleta, Computador de escritorio (PC - Desktop) o portátil (laptop) y Tabletas digitales (tablets) son "Si", se despliega el campo para registrar la cantidad.

C26. ¿Cuánto tiempo gastan caminando, en promedio, las personas de este hogar para llegar a los siguientes servicios o establecimientos más cercanos a la vivienda?

En esta pregunta se indaga sobre los servicios y equipamientos de los que disponen los hogares que viven en la zona urbana y rural. El tiempo en minutos es indicativo de la cercanía de estos servicios y equipamientos.

Si alguno o algunos de los miembros del hogar se desplazan en silla de ruedas o muletas (de forma permanente), utilice ese medio para determinar el tiempo de desplazamiento. Si la persona no sabe cuánto tiempo tardaría en llegar a alguno de los servicios, digite código 999.

C27. ¿En este hogar tienen mascotas que vivan permanentemente con los miembros del hogar?

La pregunta indaga sobre la tenencia de mascotas domésticas. Considere como mascota a cualquier animal de compañía que viva de manera permanente en la misma vivienda con los miembros del hogar. No se considerarán como mascotas otros animales que puedan tener las personas del hogar, pero que no vivan bajo el mismo techo, o que se destinen para trabajo o alimentación.

C28. ¿Cuántas de sus mascotas están esterilizadas?

Con esta pregunta se pretende identificar las poblaciones de mascotas con menor acceso a esterilizaciones, con el fin de diseñar programas de intervención. Además, busca apoyar el desarrollo de campañas de educación y la creación de material informativo sobre los diferentes programas institucionales. Esta pregunta se responde únicamente si en la pregunta C27 seleccionó 'Sí' en la opción 1 “perros” y/o opción 2 “gatos”.

C29. ¿Cómo adquirió su(s) mascota(s)?

Con esta pregunta se pretende identificar las tendencias de adquisición de animales de compañía en los hogares, con el fin de apoyar la toma de decisiones institucionales en áreas como campañas de adopción, estrategias de educación y estrategias de regulación. Esta pregunta se responde únicamente si en la pregunta C27 se seleccionó 'Sí' en alguna opción de respuesta: perros, gatos u otros.

6.4 **CAPÍTULO D.** SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TIC

Para todos los hogares de la vivienda.

Objetivos del capítulo

- Conocer las características de los servicios públicos domiciliarios y la calidad del servicio de energía eléctrica.
- Obtener información acerca del gasto de los hogares en los servicios públicos domiciliarios y en las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Obtener información sobre la dotación por parte de los hogares de tecnologías de la información y las comunicaciones.

¿Quién contesta las preguntas?

Debe suministrar la información el/la jefe/a del hogar o su cónyuge. En ausencia de esta persona, puede responder algún miembro del hogar de 18 años o más, diferente al personal del servicio doméstico.

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

Diligenciamiento de las preguntas sobre pagos de servicios públicos, internet y televisión.

Las preguntas D2, D4, D6, D11, D16 y D21, buscan establecer el gasto de los hogares en servicios públicos, internet y televisión. Por favor tener en cuenta las siguientes instrucciones para su diligenciamiento:

Tener en cuenta

- Cada pregunta sobre valor viene precedida por una pregunta que filtra a los hogares que pagan y a los que no pagan.

- Para todas las preguntas relacionadas con pagos de servicios, se debe solicitar el respectivo recibo PAGADO (asegúrese de solicitar los recibos antes de comenzar a diligenciar el capítulo). Cuando la persona no tenga el recibo, se deben registrar los valores que indique el/la encuestado/a.

- Las preguntas sobre el valor pagado hacen referencia al monto que pagó el hogar la ÚLTIMA VEZ, NO al valor total del recibo que acaba de llegar, ya que este aún no ha sido pagado.

- Las preguntas sobre el valor pagado constan de dos partes: el valor pagado y el número de meses a los que corresponde ese pago.

- Si no es posible discriminar el valor de cada servicio porque el recibo cubre varios servicios en una sola factura, se debe asignar el monto total pagado al primer servicio mencionado en la encuesta. Para los demás servicios, se coloca el código 98 y se deja en blanco el campo de meses.

  Esto siempre y cuando la persona que proporciona la información no sepa el valor de cada uno de los servicios. Si recuerda los valores, aunque no tenga el recibo, debe registrar los valores indicados por el/la encuestado/a.

- Cuando en una vivienda haya varios hogares, o cuando en una edificación existan varias viviendas y se pague una sola cuenta (de energía, acueducto, etc.), se debe solicitar información sobre el valor correspondiente al hogar encuestado y registrarlo.

- Para casos en los que el hogar paga dos o más servicios conjuntamente (por ejemplo, acueducto con recolección de basuras) o un servicio con cuota de administración, se debe pedir que la

persona desagregue el valor y registrar únicamente lo correspondiente al pago por el servicio que se está indagando.

- No incluya valores que, aunque aparecen en la factura, no corresponden a consumo del servicio, como reconexiones después de suspensión o pagos a plazos de electrodomésticos en la factura de energía eléctrica.

- Si el hogar se acaba de trasladar y aún no ha pagado por el servicio, registre el último valor pagado en la vivienda anterior.

- Si se trata de un hogar recién conformado que aún no ha realizado el primer pago, escriba código 00 y deje en blanco el espacio de "meses".

- Si la persona no puede suministrar el VALOR porque no tiene recibos o no recuerda, escriba código 99 y deje en blanco el campo de "meses".

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

D1. ¿Este hogar paga por el servicio de acueducto?

Lea la pregunta y marque la opción que más se ajuste a la respuesta de la persona encuestada. Si la respuesta corresponde a las opciones 2, 3 o 4, pase a la pregunta D3.

D2. ¿Cuánto pagó este hogar la ÚLTIMA VEZ por el servicio de acueducto?

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tener en cuenta las instrucciones proporcionadas para el pago de servicios públicos, internet y televisión, que se encuentran al inicio de este capítulo. Después de ingresar el valor, registre ¿a cuántos meses correspondió el pago?

D3. ¿Este hogar paga por el servicio de alcantarillado?

Lea la pregunta y marque la opción que más se ajuste a la respuesta de la persona encuestada. Si la respuesta corresponde a las opciones 2, 3 o 4, pase a la pregunta D5.

D4. ¿Cuánto pagó este hogar la ÚLTIMA VEZ por el servicio de alcantarillado?

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tener en cuenta las instrucciones proporcionadas para el pago de servicios públicos, internet y televisión, que se encuentran al inicio de este capítulo. Después de ingresar el valor, registre ¿a cuántos meses correspondió el pago?

D5. ¿Este hogar paga por el servicio público de aseo?

Lea la pregunta y marque la opción que más se ajuste a la respuesta de la persona encuestada.

Tener en cuenta

- Si la respuesta corresponde a las opciones 2, 3 o 4, y en la pregunta D1 marco la opción 1 "Sí" paga servicio de acueducto o en D3 marco la opción 1"Sí" paga servicio de alcantarillado, pase a la pregunta D7.

- Si la respuesta corresponde a las opciones 2, 3 o 4, y en la pregunta D1 o en D3 marcaron las opciones 2, 3 o 4, pase a la D9.

D6. ¿Cuánto pagó este hogar la ÚLTIMA VEZ por el servicio público de aseo?

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tener en cuenta las instrucciones proporcionadas para el pago de servicios públicos, internet y televisión, que se encuentran al inicio de este capítulo. Después de ingresar el valor, registre ¿a cuántos meses correspondió el pago?

D7. ¿Los servicios de acueducto, alcantarillado y el servicio público de aseo los pagan entre varios hogares de esta u otras viviendas?

Si la respuesta es 1 = Sí, registre entre cuántos hogares pagan los servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras.

D8. ¿El valor pagado por los servicios de acueducto, alcantarillado y el servicio público de aseo incluyó consumo por negocios de industria, comercio o servicios?

Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada.

ENERGÍA ELÉCTRICA

D9. ¿Este hogar paga por el servicio de energía eléctrica?

Con esta pregunta se busca conocer si el hogar paga por el servicio de energía eléctrica que consume. Si la persona encuestada marca las opciones 2, 3 o 4, pase a la pregunta D13.

D10. ¿El servicio de energía lo pagan entre varios hogares de esta u otras viviendas?

Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada. Si la respuesta es 1 = Sí, registre ¿entre cuántos hogares pagan el servicio de energía?

D11. ¿Cuánto pagó este hogar la ÚLTIMA VEZ por el servicio de energía eléctrica?

Esta pregunta indaga sobre el gasto de los hogares en el servicio de electricidad. Si en el recibo de pago por energía se incluye el cobro por alumbrado público, dicho valor debe sumarse al monto pagado por energía.

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tener en cuenta las instrucciones proporcionadas para el pago de servicios públicos, internet y televisión, que se encuentran al inicio de este capítulo. Después de ingresar el valor, registre ¿a cuántos meses correspondió el pago?

D12. ¿El valor pagado incluyó consumo por negocios de industria, comercio o servicios?

En muchos casos, los negocios del hogar representan gastos en los servicios públicos domiciliario. Por esta razón, si la respuesta a esta pregunta no coincide con la respuesta dada en la pregunta D8, verifique con la persona y diligencie según sus indicaciones.

GAS NATURAL

D13. ¿Este hogar tiene servicio de gas natural conectado a red pública?

Esta pregunta busca establecer la proporción de hogares que tienen conexión a una red de gas natural por ducto. Si el hogar no tiene servicio de gas natural pase a D18.

D14. ¿Este hogar paga por el servicio de gas natural?

Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada. Si la respuesta corresponde a las opciones 2 o 3, pase a pregunta D18.

D15. ¿El servicio de gas natural lo pagan entre varios hogares de esta u otras viviendas?

Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada. Si la respuesta es 1 = Sí, registre ¿entre cuántos hogares pagan el servicio de gas natural?

D16. ¿Cuánto pagó este hogar la ÚLTIMA VEZ por el servicio de gas natural?

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tener en cuenta las instrucciones proporcionadas para el pago de servicios públicos, internet y televisión, que se encuentran al inicio de este capítulo. Después de ingresar el valor, registre ¿a cuántos meses correspondió el pago?

D17. ¿El valor pagado incluyó consumo por negocios de industria, comercio o servicios?

Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada. Si la respuesta a esta pregunta no coincide con la respuesta dada en la pregunta D8 y D12, verifique con la persona y diligencie según sus indicaciones.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

D18. ¿El hogar tiene conexión a internet?

Con esta pregunta se busca determinar si el hogar tiene conexión a internet, ya sea fija o móvil. Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada.
Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Servicio de internet fijo:** es aquel que llega a los hogares usualmente a través del cable de las empresas de telefonía o de televisión. En algunos casos el servicio de internet fijo se distribuye dentro del hogar de manera inalámbrica a través de un enrutador (o router en inglés) y para su recepción se utilizan tarjetas de red inalámbrica o módem. Esta señal inalámbrica fija se conoce comúnmente como Wi-Fi.

- **Servicio de internet móvil:** es aquel que llega a través de una red móvil, u ofrecida por un operador celular a través de un plan de datos, o una empresa de telefonía mediante un dispositivo móvil y portátil (teléfono celular, tableta, modem USB inalámbrico o LTE). Si una o más personas del hogar cuentan con plan de datos o hacen recargas permanentemente y los datos (del plan o la recarga) están disponibles para todo el hogar, se considera que el hogar cuenta con el servicio de Internet móvil.

D19. Este hogar tiene servicio de:

Con esta pregunta se busca determinar si el hogar tiene el servicio de televisión y/o telefonía fija. Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada.

Tener en cuenta

- Si el servicio de telefonía fija está en proceso de instalación, pero aún no está en completo funcionamiento, considere que el hogar NO tiene el servicio.

- Cuando el servicio de telefonía fija está suspendido por falta de pago, se considera que el hogar tiene servicio de línea fija si tiene previsto pagar y reconectar el servicio. En caso contrario, no lo tiene.

- La decisión final respecto a si el hogar tiene o no el servicio queda a criterio de la persona encuestada.

Si la pregunta D18 = 1 "Sí" o en alguna opción de la pregunta D19 = 1 "Sí", pase a la pregunta D20, de lo contrario pase a la pregunta D22.

D20. ¿Este hogar paga por el servicio de internet fijo, televisión o telefonía fija?

Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada. Si la respuesta corresponde a las opciones 2 o 3, pase a pregunta D22.

D21. ¿Cuánto pagó este hogar la ÚLTIMA VEZ por el servicio de internet fijo, televisión o telefonía fija?

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tener en cuenta las instrucciones proporcionadas para el pago de servicios públicos, internet y televisión, que se encuentran al inicio de este capítulo. Después de ingresar el valor, registre ¿a cuántos meses correspondió el pago?

Es común que los servicios de telefonía fija, internet y televisión se paguen en un solo recibo. Sin embargo, si solo cuenta con uno de estos servicios, diligencie el valor correspondiente a dicho servicio.

Tener en cuenta

Dado el caso que la persona encuesta solo pague el servicio de internet, registre únicamente el valor pagado por internet fijo y por internet móvil, excluyendo el costo del plan de datos. Recuerde que el valor del plan de datos se consulta en el capítulo I, "Uso de tecnologías de la información, TIC", pregunta I9. Cuando el hogar tenga solo internet móvil provisto por plan de datos, registre el código 98.

D22. ¿En el último mes pagó por el uso de alguna aplicación para ver películas, series, videos o escuchar música a través de internet?

Con esta pregunta se identifican los hogares que utilizan aplicaciones o plataformas de pago para ver videos o escuchar música, como Spotify, Apple Music, Amazon Music, Amazon Prime, Netflix, HBO, entre otras. Si el hogar utiliza estas aplicaciones, registre el valor que pagaron por la suscripción o por la transmisión en el último mes.

6.5 **CAPÍTULO E.** COMPOSICIÓN DEL HOGAR Y DEMOGRAFÍA

Para todas las personas del hogar.

Objetivos del capítulo

- Obtener información básica sobre el tamaño, distribución y dinámica demográfica de la población en Bogotá y los municipios seleccionados, que permita su caracterización y análisis.

- Determinar las características socio - demográficas de la población residente en Bogotá y los municipios seleccionados.

- Identificar las personas que conforman el hogar y el núcleo familiar correspondiente al jefe/a del hogar.

- Obtener información sobre migración de largo y corto plazo, así como entre áreas urbanas y rurales y entre barrios o veredas.

¿Quién contesta las preguntas?

La información del capítulo será proporcionada por cada uno de los miembros del hogar de 10 años y más. La información de las personas menores de 10 años debe ser suministrada por el padre, la madre o la persona del hogar de 18 años o más que esté a cargo del cuidado del menor, cuando los padres no formen parte del hogar (excepto el personal del servicio doméstico).

- Si algún miembro del hogar se encuentra ausente durante todo el período en que se realiza la encuesta (la persona ha sido clasificada como Ausente Temporal), se debe registrar como miembro del hogar si cumple con la definición de residente habitual. En la pregunta "¿La información de esta persona será suministrada en este momento?", se debe registrar No y dejar registrada la observación correspondiente. Para efectos de la recolección, el resultado será una encuesta incompleta.

- Cuando una persona tenga algún problema grave de salud, discapacidad para hablar o escuchar, o un problema mental, la información puede ser proporcionada por el miembro del hogar de 18 años o más que mejor conozca esa persona, siempre y cuando no se trate del personal de servicio doméstico.

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

E1. Número de Orden de las personas.

Al registrar a las personas del hogar, a cada una le corresponde un número de orden, en función del total de miembros del hogar. El registro de cada persona debe realizarse en un orden específico, respetando la cercanía en la relación de consanguinidad con el/la jefe/a del hogar e identificando los núcleos familiares. Esto permite realizar análisis sobre la estructura de los hogares y desarrollar estudios que

relacionen dicha estructura y dinámica con fenómenos como la pobreza, el trabajo infantil, el atraso escolar, el embarazo adolescente, entre otros.

Asegúrese de registrar a todos los miembros del hogar: niños y niñas de meses de edad, adultos mayores, personas ausentes temporalmente, pensionistas y empleados/as domésticos/as. Siga estrictamente el siguiente orden de registro:

- **Jefe/a:** es la persona que se reconoce como tal, independientemente de su edad, o la que es el principal sostén económico de la familia. Puede ser hombre o mujer y siempre debe quedar con el número de orden 01.

- **Pareja, esposa(o), cónyuge, compañera(o):** cuando el/la jefe/a del hogar tenga cónyuge o compañera(o) que vive en el hogar, esta persona deberá registrarse con el número de orden 02. Los demás miembros del hogar se registrarán en orden sucesivo.

- **Hijos/as o hijastros/as solteros/as:** se deben registrar en orden de mayor a menor edad, del jefe/a o cónyuge.

- **Hijos/as casados/as**: se registran en orden de mayor a menor edad, y se anotan a continuación de cada uno sus respectivas(os) esposas(os) e hijos/as.

- **Hijos/as viudos/as, separados/as y solteros/as con hijos/as:** se registran en orden de mayor a menor edad, anotando a continuación sus respectivos hijos/as.

- **Nieto/a del jefe/a o su cónyuge,** comenzando por el de mayor edad.

- **Padre, madre, padrastro y madrastra del/la jefe/a** del hogar.

- **Abuelos del (de la) jefe/a** del hogar.

- **Hermanos/as o hermanastros/as del jefe/a** del hogar.

- **Tíos/as del jefe/a** del hogar.

- **Sobrinos/as del (de la) jefe/a** del hogar.

- **Primos/as del (de la) jefe/a** del hogar.

- **Suegros/as del (de la) jefe/a** del hogar.

- **Otro pariente del (de la) jefe/a del hogar:** como bisnieto/a, bisabuelo/a, etc.

- **Empleados/as del servicio doméstico** comprende a los/as servidores/as domésticos/as (empleado/a doméstico/a, jardinero/a, chofer, niñero/a, etc.).

- **Parientes** del servicio doméstico.

- **Trabajadores/as:** personas que desempeñan actividades laborales para el hogar y comparten con este la vivienda. Esto incluye a trabajadores rurales como jornaleros o peones, así como a obreros o empleados en negocios familiares que desarrollan su trabajo y viven en el hogar donde laboran.

- **Pensionistas:** personas que pagan por dormir y comer habitualmente en el hogar. Pueden ser o no familiares.

- **Otros no parientes:** personas del hogar que no fueron contempladas anteriormente y que no tienen nexos directos con el/la jefe/a del hogar, como ahijados/as, excónyuges, excuñados/as, exsuegros/as, etc.

Tener en cuenta

✓ El registro de los miembros del hogar se realiza considerando los NÚCLEOS FAMILIARES (padre y madre - hijos, madre - hijos, padre - hijos) que se encuentran dentro del mismo hogar. Cuando se identifique un núcleo familiar, debe registrarse en forma continua.

Por ejemplo, suponga que, en el hogar, además del jefe y su esposa, hay dos hijos casados: Juan (de 35 años) y Eduardo (de 30 años), ambos con hijos y sus respectivas esposas. El orden de registro sería:

- Jefe del hogar
- Esposa del jefe
- Juan (hijo mayor)
- Esposa de Juan
- Hijos de Juan
- Eduardo
- Esposa de Eduardo
- Hijos de Eduardo

✓ De la misma manera, se debe proceder con cualquier otro núcleo familiar que exista en el hogar.

✓ Los hijos adoptivos o de crianza se consideran como hijos propios para efectos de este registro.

E2. Registre el nombre y los apellidos de todas las personas que conforman este hogar.

Escriba los nombres y apellidos de la persona a quien se dirigirá la encuesta. Tener presente la definición de hogar y el concepto de residente habitual al registrar a las personas.

E3. ¿Cuál es la fecha de nacimiento de ...?

Registre el día, el mes y el año en que la persona nació. Cuando el/la encuestado(a) no recuerde la fecha de nacimiento, solicite un documento de identificación donde aparezca la fecha de nacimiento.

Si no es posible conocer el día, mes o año de nacimiento, escriba 99 en los espacios correspondientes a cada uno.

E4. ¿Cuántos años cumplidos tiene ...?

Si el miembro del hogar tiene menos de un año, registre código 00.

Validación para años cumplidos:

Al abrir un nuevo formulario, el aplicativo de captura solicita la fecha de apertura de la encuesta, que corresponde al día, mes y año en que se inicia la recolección de información en la vivienda.

La fecha ingresada para iniciar la encuesta se utiliza para validar la edad de la persona. Con la edad, a su vez, el aplicativo determina la visualización de capítulos y realiza otras validaciones en varias preguntas del formulario. Por esto, la edad del/la encuestado/a (pregunta E4) debe ser la edad que tenía la persona en la fecha de apertura de la encuesta.

Ejemplo: la fecha de apertura de la encuesta en el hogar de los Vargas es el 16 de septiembre de 2025. Pedro Vargas, hijo del jefe de hogar, nació el 12 de septiembre de 2015. El primer día que se realiza la visita al hogar y se empieza la recolección, no es posible obtener información de Pedro, ya que aún no cumple los 10 años (todavía tiene 9 años).

El/la encuestador/a vuelve al hogar el 19 de septiembre de 2025. Para ese día, Pedro ya cumplió 10 años, pero en el formulario electrónico se debe ingresar 9 años, que es la edad que tenía en la fecha de apertura de la encuesta.

E5. ¿Cuál es su documento de identidad:

El tipo de documento de identidad y su número son datos muy importantes para la encuesta, ya que facilitan el cruce de la información recopilada con otras bases de datos (respetando siempre la confidencialidad), lo que permite mejorar el uso y aprovechamiento de esa información.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Registro civil de nacimiento colombiano**[2]: el registro civil es el instrumento tanto legal como administrativo por medio del cual el Estado reconoce los derechos y los deberes de los colombianos frente a la sociedad y la familia.

- **Tarjeta de identidad colombiana: es** el documento con el que se identifica a los **menores de edad de 7 a 17 años**.

- **Cédula de ciudadanía colombiana:** es el documento con el que se identifica a los nacionales colombianos **mayores de 18 años**.

Tener en cuenta

- **Cédula digital[3]:** es el nuevo documento que identifica a los colombianos desde diciembre del 2020. Se expide en dos formatos: en físico que corresponde a la cédula de seguridad personalizada en policarbonato, la cual una vez expedida y entregada a su titular habilita la versión digital que se activará en el smartphone iOS o Android visualizándose de igual forma que la versión física.

- **Cédula de extranjería:** es un documento de identidad que se le otorga a los extranjeros mayores de 18 años que cuenten con una visa de más de 3 meses o a sus beneficiarios, cuya única finalidad es la identificación de los extranjeros en territorio colombiano. Es expedida por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

- **Ninguno de los anteriores:** registe esta opción cuando la persona encuestada manifieste que no cuenta con ninguno de los documentos listados anteriormente.

Tener en cuenta

- En caso de que la persona encuesta desconozca el número de documento o se niegue a darlo, registre el código 99.

- No repita el mismo número de documento de identidad para más de un integrante del hogar.

- No se permite cédula de extranjería para personas que nacieron en Colombia.

[2] Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Enlace: https://registraduria.gov.co/-Registro-Civil-de-Nacimiento-.html
[3] Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Enlace: https://www.registraduria.gov.co/Por-que-se-implementa-una-nueva-cedula-digital.html

- Se debe diligenciar el número de identificación completo, siendo cuidadoso en la digitación.

E6. Sexo al nacer:

Diligencie en esta pregunta el sexo asignado a la persona en el momento del nacimiento. Las categorías para esta respuesta son: "Masculino", "Femenino" e "Intersexual (solo para personas de 15 años y más)".

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Sexo:** sistema de clasificación con base en características físicas atribuibles a las personas desde el momento del nacimiento o incluso antes. El sexo es una categoría que se asigna a partir de códigos culturales y biomédicos construidos a lo largo de la historia, que se han servido para consolidar las representaciones dominantes sobre la existencia de una diferencia biológica tajante entre hembras y machos de la especie humana, quienes por convención social se suelen denominar mujeres y hombres. (*Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP*).

- **Sexo biológico:** es el conjunto de características biológicas y físicas usadas típicamente para asignar el género al nacer, como son los cromosomas, los niveles hormonales, los genitales externos e internos y los órganos reproductores. (*Fuente: Profamilia*)

- **El género:** es un constructo social que traduce la diferencia biológica en diferencias sociales entre mujeres y hombres. El género determina lo que se espera, lo que se permite y lo que es valorado de un hombre o de una mujer en un contexto específico. En las sociedades hay diferencias e inequidades entre mujeres y hombres en roles y responsabilidades asignadas, actividades asumidas y permitidas, control sobre recursos, toma de decisiones, el acceso a oportunidades, entre otras. Estas diferencias y desigualdades entre los sexos están moldeadas por la historia de las relaciones sociales y varía a lo largo del tiempo y entre las culturas (*Fuente: adaptado de UN Women, Concepts and definitions*[4] y *glosario de género de UNSTATS*[5]).

- **Intersexual:** se trata de una variación orgánica bajo la cual el desarrollo del sexo cromosómico, gonadal o anatómico no coincide con los dos sexos que tradicionalmente se asignan. Se trata de una condición biológica y, en algunos casos, política, debido a que algunas personas construyen su identidad a partir de la no identificación con los dos sexos -masculino y femenino- que cultural y socialmente se establecen. (*Fuente: Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10*)[6].

[4] Disponible en: https://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsandefinitions.htm
[5] Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/genderstatmanual/Glossary.ashx
[6] Disponible en: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20762%20DEL%2007%20DE%20MAYO%20DE%202018.pdf#search=intersexual

E7. ¿Cuál es el parentesco de… con él o la jefe/a de este hogar?

Esta pregunta busca identificar el parentesco del encuestado con el jefe(a) de hogar, por lo cual se requiere un registro ordenado y lógico de las personas que conforman el hogar.
Proceda a registrar el parentesco de acuerdo con el siguiente orden:

1. **Jefe/a del hogar:** para esta pregunta de parentesco, la determinación de la jefatura del hogar se establece teniendo en cuenta:

    - La consideración subjetiva por parte de los miembros del hogar al establecer la persona como «jefe del hogar».

    - La persona que dentro del hogar aporta la mayor parte de la manutención, de acuerdo con los ingresos aportados.

2. **Pareja, esposo/a, conyugué, compañero/a:** tener en cuenta que solo una persona en el hogar puede tener este parentesco con el/la jefe(a) del hogar.

3. Hijo/a, hijastro/a
4. Nieto/a
5. Padre, madre, padrastro, madrastra
6. Suegro o suegra
7. Hermano/a, hermanastro /a
8. Yerno, nuera
9. Otro/a pariente del/a jefe/a
10. Empleado/a del servicio doméstico
11. Parientes del servicio doméstico
12. Trabajador
13. Pensionista
14. Otro/a no pariente

Tener en cuenta

- El parentesco de cada persona debe ser establecido con relación al jefe del hogar; ejemplo: suegro, primo, trabajador, empleado(a) del servicio doméstico, etc.

- Si en el hogar que se está encuestando trabaja un pariente o familiar del jefe o la jefa del hogar realizando actividades de servicio doméstico, el parentesco que se debe registrar corresponde a la opción 10. Empleado(a) del servicio doméstico.

- Debe tomarse como cónyuge a la persona que se declare como tal independientemente del sexo. Es decir, se aceptan parejas del mismo sexo.

Después de diligenciar la pregunta, si la persona encuestada tiene menos de 10 años pase a la pregunta E10; si tiene 10 años y más, continúe a la pregunta E8.

E8. ¿Cuál es el estado civil actual de …?

El objeto de esta pregunta es conocer el estado civil o conyugal actual de las personas sin importar si es un estado civil legal o una relación civil de hecho.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **No está casado/a y vive en pareja hace menos de dos años:** una persona está en esta situación cuando hace menos de dos años estableció con otra persona (del sexo opuesto o del mismo) una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia sin que estén presentes vínculos legales.

- **No está casado/a y vive en pareja hace dos años o más:** una persona está en esta situación cuando hace dos años o más estableció con otra persona (del sexo opuesto o del mismo), una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia sin que estén presentes vínculos legales

- **Está viudo/a:** es la persona que habiendo fallecido su cónyuge o compañero(a) no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre

- **Está separado/a o divorciado/a:** persona cuya unión (casado o en unión libre) ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.

- **Está soltero/a:** persona que nunca ha contraído matrimonio y que no vive ni ha vivido en unión libre

- **Está casado/a:** se considera casada aquella persona que ha establecido con otra (del sexo opuesto o del mismo) una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.

    - Casado(a) por la iglesia: incluye a las personas que han contraído matrimonio según los ritos religiosos de algún credo (católico, bautista, judío, etc.) y que en el momento de la aplicación de la encuesta vivan en ese estado.

- Casado(a) por lo civil: incluye a las personas que han contraído matrimonio según la ley civil (ante un juez o notario) y que en el momento de la aplicación de la encuesta vivan en ese estado.

Si la persona encuestada marco la opción 3, 4 o 5, pase a la pregunta E10.

E9. ¿El/la cónyuge de … vive en este hogar?

El objetivo de esta pregunta es establecer si el/la cónyuge de la persona encuestada reside o no en el hogar. Para esto, tenga en cuenta el concepto de residencia habitual, para poder establecer la residencia o no del/ de la cónyuge.

Si la respuesta es afirmativa, registre el número de orden asignado a ese miembro del hogar en el registro de miembros del hogar. Asegúrese de seleccionar correctamente al cónyuge del encuestado/a y de no asignar por error el número de orden de otra persona

E10. ¿Dónde nació…?

Esta pregunta busca establecer el lugar de nacimiento de las personas del hogar y establecer los movimientos migratorios realizados. Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta de la persona encuestada.

E11. ¿… siempre ha vivido en este municipio?

Con esta pregunta se busca determinar si las personas nacidas en el país han tenido movimientos migratorios en algún momento de su vida.

Recuerde que debe remitir al concepto de residencia habitual para definir los movimientos migratorios, sin importar la duración de dicha residencia.

Ejemplos:

- Roberto reside actualmente en Bogotá, pero realizó sus estudios en Cartagena, donde tuvo su residencia habitual durante cuatro años. En este caso, debe registrar la opción «No», ya que no ha vivido siempre en Bogotá.

- Andrés ha vivido la mayor parte de su vida en Bogotá, pero prestó el servicio militar en otro municipio. Por lo tanto, debe registrar «No», porque no siempre ha vivido en Bogotá.

- Camila vive en Bogotá y viajó a Cali por un mes para realizar cursos de capacitación. Durante ese tiempo, se hospedó en un hotel. En este caso, Camila no cambió su residencia habitual, por lo que debe responder «Sí».

Si la persona encuesta siempre ha vivido en este municipio y tiene menos de 1 año pase a la pregunta E20, de lo contrario pase a la pregunta E17.

E12. ¿Dónde vivía… hace 5 años?

Con esta pregunta se busca determinar cuál era la residencia habitual de la persona que se está encuestando, hace 5 años y establece la migración de mediano plazo.

Si la persona manifiesta que hace 5 años no había nacido, marque la opción 1 "No había nacido" y pase a pregunta E14. Para el diligenciamiento de esta alternativa tenga en cuenta la edad reportada por la fuente en la pregunta 4 "¿Cuántos años cumplidos tiene …?" del mismo capitulo.

Si la persona informa que hace 5 años vivía en el municipio donde se está aplicando la encuesta, marque la opción 2 "Este municipio" y continúe con pregunta 13.

Si la persona hace 5 años vivía en un municipio diferente de donde se está aplicando la encuesta, marque la opción 3 "Otro Municipio", registre el departamento y el municipio que le indique la persona y continúe con pregunta 13.

Si la persona manifiesta que hace 5 años vivía en otro país, marque la opción 4 "Otro país", despliegue la lista de países, seleccione el que le indique la persona encuestada y pase a pregunta E14.

E13. ¿El lugar donde vivía … hace 5 años era

Esta pregunta busca determinar si han ocurrido cambios migratorios entre cabeceras y zonas rurales. Se aplica a las personas que reportaron que hace cinco 5 años vivían en el mismo municipio o en otro municipio.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **La cabecera municipal (donde está la alcaldía):** delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la alcaldía. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Parte rural:

- **Corregimiento**: zona rural que pertenece a la división de los municipios que los Consejos determinan para mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local. En aquellas áreas que no formen parte de un determinado municipio, los corregimientos de las antiguas Intendencias y Comisarías se mantendrán como divisiones departamentales (corregimientos departamentales). (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Inspección**: es una instancia judicial que ejerce jurisdicción sobre un determinado territorio municipal, urbano o rural y que está a cargo del departamento o municipio.

- **Caserío:** Definición construida por el DANE para fines estadísticos, que corresponde a un centro poblado ubicado generalmente al lado de una vía principal y que no tiene autoridad civil. El límite censal está definido por las mismas viviendas que constituyen el conglomerado. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Vereda:** división territorial de carácter administrativo en el área rural de los municipios, establecida mediante acuerdo municipal. Se concibe como una agrupación comunitaria de base territorial y principal espacio de sociabilidad, caracterizada por la proximidad de residencia de sus miembros, el sentido de pertenencia e identidad común y el predominio de las relaciones vecinales. Se conforma principalmente por la agrupación de predios delimitados por accidentes geográficos y vías principales. Para el caso de los productos cartográficos censales rurales, la vereda se identifica con un texto dentro de las respectivas áreas operativas y facilita la ubicación del grupo operativo en campo. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

E14. ¿Dónde vivía… hace 12 meses?

Esta pregunta busca conocer la residencia habitual de la persona encuestada hace 12 meses y establecer la migración de corto plazo.

Si la respuesta es la opción 1 "No había nacido", pase a pregunta E20. Para el diligenciamiento de esta alternativa tenga en cuenta la edad reportada por la fuente en la pregunta 4 "¿Cuántos años cumplidos tiene …?" del mismo capitulo.

Si la persona informa que hace 12 meses vivía en el municipio donde se está aplicando la encuesta, marque la opción 2 "Este municipio" y continúe con pregunta 15.

Si la persona hace 12 meses vivía en un municipio diferente de donde se está aplicando la encuesta, marque la opción 3 "Otro Municipio", registre el departamento y el municipio que le indique la persona y continúe con pregunta 15.

Si la persona manifiesta que hace 12 meses vivía en otro país, marque la opción 4 "Otro país", despliegue la lista de países, seleccione el que le indique la persona encuestada y pase a pregunta E16.

E15. ¿El lugar donde vivía … hace 12 meses era:

Esta pregunta busca determinar si han ocurrido cambios migratorios entre cabeceras y zonas rurales. Se aplica a las personas que reportaron que hace 12 meses vivían en el mismo municipio o en otro municipio. Tener cuenta las definiciones mencionadas en la pregunta E13.

Si en la pregunta E14 marco la opción 2 "Este municipio", pase a pregunta E17, de lo contrario continúe con la pregunta E16.

E16. ¿Cuál fue la principal razón para venir aquí a este municipio?

El objetivo de esta pregunta es identificar las principales razones por las cuales los hogares y las personas migraron al municipio ACTUAL, es decir, el municipio en el que ESTÁN SIENDO ENCUESTADOS (AS).

Si la persona tiene más de dos motivos para haber migrado, pídale que identifique el principal o más importante. Es importante realizar un buen sondeo para que la persona pueda seleccionar alguna de las opciones de respuesta disponibles, las cuales describen los motivos de la migración.

Nota: en muchos casos, el cambio de residencia de un hogar ocurre por circunstancias particulares de alguno de sus miembros. Por ejemplo, el padre consigue trabajo en otra ciudad, o alguien se enferma y necesita recibir cuidados en un lugar diferente. Cuando la persona indique que la razón del cambio de residencia fue una situación específica de otro miembro del hogar, seleccione la opción 12, "Acompañar o cuidar a otro miembro del hogar".

E17. ¿Donde vivía… hace 12 meses en este municipio

Se aplica a las personas que, hace 12 meses, residían en el municipio donde se realiza la encuesta. Su objetivo es identificar la migración entre barrios o veredas dentro del mismo municipio.

Lea cuidadosamente las opciones de respuesta para que la persona se ubique en el contexto de la pregunta.

- Si responde opción 1, pero en la E12 marco la opción 4 "Otro país", pase a la pregunta E19, de lo contrario continue a la pregunta E20.

- Si responde opción 2 y la encuesta se realiza en Bogotá, aplique la pregunta "¿En otra localidad?" y continúe a la pregunta E18.

- Si responde opción 2 y la encuesta se realiza en municipios de Cundinamarca, continúe directamente a la pregunta E18.

E18. ¿Cuál fue la principal razón para venir a este barrio o vereda?

Con esta pregunta se busca identificar las principales razones por las cuales los hogares y las personas cambiaron de residencia hacia el barrio o vereda actual.

Después de responder, pase a la pregunta E19 únicamente si en la pregunta E12 seleccionó la opción 4, "Otro país". De lo contrario, pase a la pregunta E20.

E19. ¿Cuáles de los siguientes documentos tiene:

Se aplica a las personas que hace 5 años vivían en otro país. Lee el listado de documentos y espera la respuesta "Sí" o "No" para cada uno. Las opciones 2 (Visa vigente con permiso para trabajar) y 3 (Visa vigente sin permiso para trabajar) no pueden marcarse ambas con "Sí".
Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Pasaporte:** documento expedido por la autoridad competente de un Estado, válido para viajes internacionales, que identifica al portador como nacional del Estado expedidor y sirve como prueba de su derecho a retornar a ese Estado. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Permiso especial de permanencia (PEP):** documento de identificación válido para los nacionales venezolanos en territorio colombiano, y que les permite permanecer temporalmente en condiciones de regularización migratoria. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

E20. De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, … es o se reconoce como:

Esta pregunta pretende identificar si el/la encuestado(a) se reconoce dentro de un grupo étnico determinado, teniendo en cuenta su cultura, pueblo o rasgos físicos.

No suponga la respuesta, formule siempre esta pregunta, para que todas las personas se reconozcan a sí mismas como pertenecientes a alguna de las opciones dadas, aunque a simple vista le parezca, por sus rasgos físicos o el color de su piel, que usted puede inferir su pertenencia étnico-racial.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Indígena:** persona descendiente de los pueblos originarios de América (amerindia) que tiene conciencia de su identidad y comparte valores, rasgos, usos y costumbres de su cultura, que la

diferencian de otros grupos (*Fuente: Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional - DANE*).

- **Gitano/a (Rrom):** persona que por su identidad es o se autorreconoce descendiente de las tradiciones de pueblos gitanos llegados al continente americano. (*Fuente: Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional - DANE*).

- **Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**: persona quien se autorreconoce por sus características triétnicas distintivas afro - anglo caribeñas, como identidad, valores, lengua, usos y costumbres propias de la población originaria del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (*Fuente: Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional - DANE*).

- **Palenquero/a de San Basilio:** persona afrodescendiente que pertenece a la población de San Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú, mezcla del español y dialectos africanos. (*Fuente: Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional - DANE*).

- **Negro/a, mulato/a, afrodescendiente, afrocolombiano:** persona quien por su cultura y/o rasgos físicos se autorreconoce como descendiente de antepasados africanos. (*Fuente: Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional - DANE*).

- **Ningún grupo étnico:** persona que no se identifica con ninguno de los grupos anteriores; lo cual debe tenerse en cuenta porque como en todo ejercicio estadístico referido a toda la población debe incluir al universo completo, se deben considerar las personas que no se ubican en ninguno de los grupos señalados, cuidando que no se omitan y no queden como no respuesta. (*Fuente: Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional - DANE*).

E21. ¿… se considera campesino/a?

Esta pregunta tiene el objetivo de indagar de manera subjetiva si las personas se consideran campesinas. En este sentido, es importante que no se haga ninguna definición de lo que pueda significar ser campesino, sino que se deje a criterio de lo que perciba la persona encuestada.

Si la persona responde la opción 1 «Si» o la opción 3 «No informa» pase a la pregunta E23, de lo contrario continúe con la pregunta E22.

Para diligenciar las preguntas E21, E22 y E23 tener en cuenta la siguiente definición:

- **Campesino/Campesina:** "el campesino se define como un —sujeto‖ intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza,

inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo".[7]

E22. ¿Usted considera que alguna vez fue campesino/a?

Se busca conocer la percepción subjetiva de la persona frente a si alguna vez en su vida se consideró campesino(a). Esta pregunta se realiza únicamente a las personas que respondieron la opción 2 «No» considerarse campesino/a.

E23. ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información suministrada por la persona encuestada. Esta pregunta admite única respuesta.

E24. ¿El padre de … vive en este hogar?

Con el fin de determinar los núcleos familiares dentro del hogar, para cada uno de los integrantes se pregunta si su padre (biológico, adoptivo o de crianza) vive en el hogar. Esta pregunta se refiere al padre de la persona a quien se le está realizando la encuesta.

Si la respuesta es «Sí», registre el número de orden en la casilla correspondiente. Tenga especial cuidado al registrar el orden para evitar errores. Después de diligenciar, pase a la pregunta E26.

E25. ¿Cuál es o fue el nivel de educación más alto alcanzado por el padre de …?

Se busca establecer el nivel más alto de estudios alcanzado por el padre de la persona encuestada, en caso de que el padre no viva en el hogar o haya fallecido.
Si el padre cursó 1º de bachillerato (6° grado), pero no lo aprobó, marque la opción 2 "Toda la primaria".
Si el padre cursó hasta el 6º de bachillerato (grado 11), pero no lo aprobó, marque la opción 3 "Algunos años de secundaria".

E26. ¿La madre de … vive en este hogar?

Al igual que la pregunta E24, con esta pregunta se busca determinar los núcleos familiares dentro del hogar, para cada uno de los integrantes se pregunta si su madre (biológica, adoptiva o de crianza) vive en el hogar. Esta pregunta se refiere a la madre de la persona a quien se le está realizando la encuesta.

[7] ICANH, 2018. Conceptualización del Campesinado en Colombia, Comisión de Expertos

Si la respuesta es «Sí», registre el número de orden en la casilla correspondiente. Tenga especial cuidado al registrar el orden para evitar errores. Después de diligenciar, si la persona encuestada tiene menos de 18 años pase al capítulo F, si tiene 18 años o más pase a la pregunta E28.

E27. ¿Cuál es o fue el nivel de educación más alto alcanzado por la madre de …?

Al igual que la pregunta E25, con esta pregunta se busca establecer el nivel más alto de estudios alcanzado por la madre de la persona encuestada, en caso de que la madre no viva en el hogar o haya fallecido. Tener en cuenta las instrucciones de la pregunta E25.

Después de diligenciar, si la persona encuestada tiene menos de 18 años pase al capítulo F, si tiene 18 años o más pase a la pregunta E28.

PREGUNTAS SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

Las preguntas E28, E29 y E30 son sobre orientación sexual e identidad de género. Forman parte de las estrategias de política pública para superar la invisibilización estadística y el subregistro que enfrentan los grupos poblacionales LGBTI. Estas preguntas están dirigidas a personas de 18 años o más.

Tener en cuenta

- Si la persona no comprende por qué se le realizan estas preguntas o se siente ofendida por alguna de ellas, recuérdele que las preguntas de la encuesta se usan únicamente con fines estadísticos.

- Existe reserva de toda la información suministrada y no puede ser utilizada para fines fiscales ni judiciales y se encuentra en línea con las disposiciones de ley.

- Dado que estas preguntas son sensibles, el encuestador no debe leerlas en voz alta. En su lugar, debe mostrar las tarjetas que contienen el enunciado de las preguntas para que la persona las lea mentalmente. La persona responde pronunciando el número (1, 2, 3, ...) correspondiente a su opción de respuesta; esto favorece una mayor sensación de privacidad y confianza para responder.

- El encuestador solo lee la pregunta si la persona no puede leerla o verla de lejos. En caso de no contar con tarjetas, por favor, entregue el DMC para que la fuente marque la respuesta.

Una forma de hacer una introducción podría ser la siguiente:

> A continuación, le voy a hacer unas preguntas relacionadas con su orientación sexual e identidad de género. Le mostraré unas tarjetas con las preguntas para que por favor las lea mentalmente y me indique el número que corresponde a la respuesta. Le informo que sus respuestas son confidenciales y serán usadas únicamente con fines estadísticos.

E28. ¿Cuál es su orientación sexual? (Para personas de 18 años y más).

Muestre la tarjeta No. 1. Contiene la pregunta E28. La persona encuestada le indicará el número de la opción que corresponde a su respuesta (o el fraseo completo de la opción).

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Orientación sexual**: la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo género o de un género diferente al suyo, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Heterosexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva, erótica y sexual por personas de un género diferente al suyo. Hombres que sienten atracción emocional, afectiva, erótica y sexual por mujeres. Mujeres que sienten atracción emocional, afectiva, erótica y sexual por hombres.[8]

- **Homosexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva, erótica y sexual por personas de su mismo género.[9]

    - **Hombre gay:** hombre que siente atracción emocional, afectiva, erótica y sexual por otros hombres y personas de género masculino. Es una expresión alternativa a "homosexual" (de origen médico). Si bien el término 'gay' es un anglicismo, éste ha sido adoptado por el movimiento social y forma parte del autorreconocimiento de hombres con esta orientación sexual.[10]

[8] CONPES 4147 de 2025
[9] CONPES 4147 de 2025
[10] CONPES 4147 de 2025

- **Mujer lesbiana:** mujer que siente atracción emocional, afectiva, erótica y sexual por otras mujeres y personas de género femenino. Es una expresión alternativa a "homosexual", que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual. [11]

- **Bisexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva, erótica y sexual por hombres y mujeres[12].

E29. ¿Usted se siente identificado/a con el sexo que le fue asignado al nacer? (Para personas de 18 años y más).

Muestre la tarjeta No. 2. Contiene la pregunta E29. La persona encuestada le indicará el número de la opción que corresponde a su respuesta (o el fraseo completo de la opción).

Esta pregunta se refiere a cómo la persona se siente o se identifica en relación con el sexo asignado al nacer, y tiene como objetivo captar su identidad de género.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Identidad de género:** hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Incluye diversas experiencias corporales, formas de expresión, relacionamiento y, en general, la construcción subjetiva de las personas, que puede ajustarse a las expectativas asociadas al sexo asignado al momento de nacer, así como también involucrar transgresiones y/o transiciones entre géneros en diferentes momentos de la vida.[13] En la identidad podemos encontrar: personas cisgénero, personas trans, personas no binarias, entre otras.

Si la respuesta es la opción 1 «Sí», pase al capítulo F, de lo contrario continue.

E30. ¿Usted se reconoce cómo? (Para personas de 18 años y más).

Muestre la tarjeta No. 3. Contiene la pregunta E30. La persona encuestada le indicará el número de la opción que corresponde a su respuesta (o el fraseo completo de la opción).
El objetivo de esta pregunta es indagar por el género con el cual se identifica la persona.

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Personas trans:** son aquellas que no se identifican con el sexo que les fue asignado al nacer, sino con un género distinto al que socialmente se asocia al sexo que les había sido asignado. Dentro

[11] CONPES 4147 de 2025
[12] CONPES 4147 de 2025
[13] Departamento Nacional de Planeación, 2025

de esta categoría se reconoce a los hombres trans – personas transmasculinas, mujeres trans - personas transfemeninas, travestis, personas no binarias, personas de género fluido, entre otras. En esta variable es importante considerar que las personas trans son heterogéneas y que sus formas de expresar su identidad son múltiples. No se puede exigir a una persona trans que se adecue a las expectativas sociales en cuanto a la forma de escoger su nombre y pronombres, modificar la apariencia y/o función de su cuerpo, llevar una vestimenta especifica o hacer uso de ciertos modales. No se recomienda utilizar la división de términos transexual/transgénero, ya que se trata de una categoría de índole médica que clasifica los tránsitos de las personas dependiendo de si han accedido a tratamientos médicos de afirmación de género, lo que puede ser patologizante y jerarquizante de las identidades trans. Por lo anterior se recomienda el término sombrilla "trans" para abarcar todas las posibilidades identitarias no cisgénero.[14]

- **Persona no binaria (ni hombre, ni mujer):** son aquellas que, independientemente de su asignación de sexo al nacer, no se identifican con las categorías de hombre o mujer. La identidad no binaria se aleja del sistema mayoritario de sexo-género al no concebirse en el marco de las categorías dicotómicas de lo masculino y lo femenino (de las que la cultura señala que solo se puede pertenecer a la una o a la otra, o sobre las que no suele considerarse terceras opciones). Como ya lo ha reconocido la Corte Constitucional, las personas no binarias no se encuentran representadas en sus vivencias por ninguna de las categorías de género existentes en dicho sistema.[15]

La inclusión de la categoría "persona no binaria" se fundamenta en que actualmente, las personas pueden solicitar esta categoría en su cédula de ciudadanía, con base en la Sentencia T033 de 2022 de la corte constitucional sobre el tema, que ordena: *«(…) al Gobierno Nacional y a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que, en el término de seis (6) meses siguientes a la notificación de esta decisión, en el marco de sus competencias, (i) el primero, modifique el contenido de primer inciso del artículo 2.2.6.12.4.3. del Decreto 1227 de 2015, y las normas que correspondan a su tenor, en el sentido de incluir la categoría "no binario" entre los marcadores de sexo en el esquema de identificación ciudadana y, (ii) en conjunto, dispongan todo lo necesario para la puesta en marcha de este esquema de identificación, de modo que las personas no binarias que cumplan los demás requisitos previstos en relación con la corrección del componente sexo, puedan optar por esa categoría, con las mismas garantías de quienes se identifican oficialmente en forma binaria. En tal sentido, ADVERTIR que, transcurrido ese lapso, si la regulación mencionada y su puesta en marcha aún no se hubiere materializado, en cualquier caso, las personas con identidades de género no binarias que cumplan con los demás requisitos para la corrección del componente sexo podrán cambiar ante las autoridades competentes la asignación del género no binario en sus documentos de identidad, en los términos de esta providencia.»*

[14] Departamento Nacional de Planeación, 2025
[15] Sentencia T-033 de 2022

Dentro de la argumentación se expone que las personas con identidades de género no binarias *«han visto menoscabado su derecho a la personalidad jurídica al no encontrar una clasificación que dé cuenta de su auto percepción, debido a que, en el ordenamiento jurídico actual, tan solo es posible precisar el género en términos binarios, con la elección entre los marcadores, femenino y masculino. En esa medida, es claro que no contempla las realidades no binarias, y no las reconoce.»*

Si la persona no se identifica dentro de las alternativas anteriores, seleccione la opción 4 «Prefiere identificarse de otra forma ¿Cuál?» y registre la información suministrada por el encuestado.

6.6 **CAPÍTULO F.** SALUD

Para todas las personas del hogar.

Objetivos del capítulo

- Determinar las condiciones de salud de los miembros del hogar.
- Proporcionar información sobre afiliación al sistema de seguridad social según régimen de afiliación y conocer la cobertura en servicios complementarios de salud.
- Obtener información estadística que permita establecer el uso de servicios de salud y la calidad de dichos servicios.
- Obtener información sobre hábitos saludables como la realización de actividad física.
- Conocer los gastos en los que incurren los hogares por afiliación a la seguridad social en salud y el gasto de bolsillo en servicios de salud (enfermedades y cuidado de la salud).

¿Quién contesta las preguntas?

La información del capítulo será proporcionada por cada uno de los miembros del hogar de 10 años y más. En algunos casos, será necesario consultar al padre o madre para obtener información sobre ciertos gastos que la persona encuestada pueda desconocer.

Para las personas menores de 10 años, la información debe ser suministrada por el padre, la madre o la persona del hogar de 18 años o más que esté a cargo su cuidado (exceptuando al personal del servicio doméstico).

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

Para el diligenciamiento de este capítulo tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS):** establecido por la Ley 100 de 1993 con el objetivo de regular el servicio público esencial de salud y crear las condiciones de acceso al servicio de salud, a toda la población, en todos los niveles de atención y a través una red de instituciones privadas y públicas[16]. El sistema de seguridad social en salud está dividido en dos regímenes; el régimen contributivo y el régimen subsidiado.

- **Plan de Beneficios en Salud PBS (antes Plan Obligatorio de Salud, POS)**:[17] conjunto de servicios de salud que las EPS deben prestarles a todas las personas que estén afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud. Estos servicios de atención que les garantiza el plan cubren la mayoría de los medicamentos y procedimientos de atención en salud de los habitantes del país, incluida la atención de enfermedades graves como SIDA y Cáncer.

F1. ¿…. está afiliado/a (cotizante o beneficiario/a) a alguna entidad de seguridad social en salud?

Esta pregunta busca determinar si los miembros del hogar tienen garantizada la prestación de servicios de salud por alguna institución o entidad del Sistema de Seguridad Social en Salud, bien sea en calidad de cotizantes (aportantes) o personas beneficiarias.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

Cotizantes: persona nacional o extranjera, residente en Colombia, que, por estar vinculada a través de contrato de trabajo, ser servidora pública, pensionada, jubilada o trabajadora independiente con capacidad de pago, aporta parte de sus ingresos para obtener el derecho de recibir los beneficios del Sistema de Protección Social. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Personas beneficiarias:** son todas las personas que quedan cubiertas por la cotización realizada por un miembro de la familia con capacidad de pago. Dentro de estas se incluyen el (o la) cónyuge o el (o la) compañero(a) permanente del afiliado, cuya unión sea superior a dos años; los hijos e hijas menores de 18 años de cualquiera de los/las cónyuges que hagan parte del núcleo familiar y dependan económicamente del afiliado, los hijos e hijas mayores de 18 años con discapacidad permanente o aquellos que tengan menos de 25 años, que sean estudiantes con dedicación exclusiva y que dependan económicamente de quien está afiliado. A falta de cónyuge, compañero(a) permanente e hijos con derecho, la cobertura familiar podrá extenderse a los

[16] Ágora Metropolitana
[17] Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

padres y madres del (de la) afiliado(a), que no se hayan pensionado y que dependan económicamente de éste.

Entidades Promotoras de Salud (EPS): entidades responsables de afiliación, registro de cotizantes y recaudo de sus cotizaciones. Su función básica es organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del plan de salud obligatorio a los afiliados. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Empresa Promotora de Salud Subsidiada (EPS-S):** son las entidades responsables de la afiliación, del registro de los/as afiliados/as y de la administración de los recursos que el estado destina a la afiliación en salud de la población pobre y vulnerable.

- **Regímenes especiales o entidades excluidas:** el Sistema Integral de Seguridad Social en Salud no se aplica a los miembros de las **Fuerzas Militares** y de la **Policía Nacional**, a las personas afiliadas al **Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio** y a servidores públicos de la **Empresa Colombiana de Petróleos**, **ECOPETROL**. Por situaciones jurisdiccionales, las universidades se convirtieron en régimen especial en el año 2001. Sin embargo, las empresas y servidores públicos de que trata esta excepción quedan obligados a efectuar los aportes de solidaridad del 1 % de su salario al Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), en los regímenes de salud y pensiones; por esta razón a estas entidades se les considera excluidas del Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, y pertenecen al Régimen Contributivo de Salud.

- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS):** entidades responsables de prestar servicios de salud en su nivel de atención correspondiente, dentro de los parámetros y principios señalados en la Ley 100.

Tener en cuenta

- Estar afiliado/a significa tener acceso a todos los servicios del sistema de salud, incluyendo atención por emergencias, consultas externas, programas de promoción y prevención, hospitalización, cirugía, entre otros.

- En Colombia, el sistema de salud establece un tiempo mínimo de cotización como requisito para garantizar el derecho a la totalidad de los servicios que ofrece. Por lo tanto, se considerará como afiliados/as a los/las encuestados/as que se encuentren en este período de espera.

- Para las personas que han cambiado recientemente de municipio y que estaban afiliadas al régimen subsidiado en el municipio anterior, se realizará un sondeo para determinar si ya tienen asignada una EPS subsidiada en el nuevo municipio. Solo en ese caso se podrá considerar que la persona tiene cobertura de Seguridad Social en Salud. En caso contrario, marque la opción “No”.

- Las personas pertenecientes al régimen contributivo que, por no realizar el pago de sus aportes, se encuentran inactivas, deben considerarse como no afiliadas.

- Según la Ley 1023 de mayo de 2006, las madres comunitarias del programa Hogares Comunitarios del ICBF se afiliarán con su grupo familiar al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Si la persona encuesta responde la opción 2 "No", pase a la pregunta F3. Si responde la opción 9 "No sabe, no informa", pase a la pregunta F10.

F2. ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado/a …?

Esta pregunta permite conocer la cobertura de cada régimen del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Régimen contributivo:** el régimen contributivo es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador. (*Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social*).

- **Régimen especial:** comprende a las personas afiliadas a seguridad social en salud que hacen parte de los siguientes grupos: servidores públicos de la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL); miembros de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional (activo, con asignación de retiro, pensión de invalidez o beneficiario); afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), y empleados y docentes de universidades públicas. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Régimen subsidiado:** el artículo 242 de la Ley 1955 de 2019 señaló que, son beneficiarios del régimen subsidiado en el sistema general de seguridad social en salud, las personas sin capacidad de pago para asumir el valor total de la cotización que les permita la afiliación al régimen contributivo, y que en consecuencia, la población clasificada como pobre o vulnerable de acuerdo con el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales -Sisbén, recibirá subsidio pleno y no deberá contribuir. Para lograr la afiliación de la población pobre y vulnerable del país al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Estado colombiano ha definido al régimen subsidiado en salud como su vía de acceso efectiva al ejercicio del derecho fundamental de la salud.

  Es responsabilidad de los entes territoriales la operación adecuada de sus procesos, en virtud de su competencia descentralizada frente al bienestar de la población de su jurisdicción. De esa

forma, los municipios, distritos y departamentos tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el aseguramiento.

Así mismo, es deber de los entes territoriales el seguimiento y vigilancia al acceso efectivo de los servicios contratados por las EPS, por parte de la población beneficiaria. El régimen subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población sin capacidad de pago tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. (*Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social*).

Si la respuesta es la opción 1 "Contributivo" o 2 "Especial o de Excepción", pase a la pregunta F4. Si la respuesta es la opción 3 "Subsidiado (EPS-S)", pase a la pregunta F6. Si no es posible determinar el régimen al cual la persona está afiliada marque la opción 4 "No sabe, no informa" y pase a la pregunta F10.

F3. ¿Por qué razón principal no está afiliado/a?

En los casos que la persona encuestada manifieste más de una razón, solicítele que determine cuál fue la más importante. Después de diligenciar pase a la pregunta F10.

F4. ¿Quién paga MENSUALMENTE por la afiliación de …?

El objetivo de esta pregunta es identificar quién paga mensualmente la afiliación a seguridad social en salud, ya sea que la persona pague completo el aporte, parcialmente o no pague. La cotización de la seguridad social en salud es diferente según la persona sea empleada, trabaje en forma independiente o sea pensionada. Las siguientes son las opciones:

- **Paga una parte y otra la empresa o persona que lo/a emplea:** en esta alternativa quedan incluidos las personas empleadas y obreros/as tanto del sector público como privado, para los cuales la empresa aporta un porcentaje y ellos, como personal empleado, aportan el otro porcentaje.

- **Le descuentan de la pensión:** en esta alternativa quedan incluidas las personas que obtuvieron una pensión y a partir de esta se hace el descuento de aportes a seguridad social en salud, como también aquellos que obtuvieron una pensión y se encuentran actualmente trabajando.

- **Paga la totalidad de la afiliación:** en esta alternativa quedan incluidas todas las personas que, en su calidad de independientes o cuenta propia, pagan o asumen la totalidad de los costos de su afiliación.

- **Paga completamente la empresa o persona que le emplea o empleó**: en esta alternativa quedan incluidas todas las personas con respecto a las cuales la empresa o patrón o empleador(a)

con quien trabajan asume todos los costos de su afiliación.

- **No paga, es beneficiario/a:** en esta alternativa quedan incluidas todas las personas que están cubiertas por la cotización realizada por un miembro de la familia.

Esta pregunta presenta opciones de respuesta que son incluyentes y excluyentes:

- Las primeras tres opciones (opciones 1, 2 y 3) son incluyentes entre sí, lo que significa que se pueden marcar todas juntas con la alternativa 1 "Sí". Sin embargo, estas opciones son excluyentes con las opciones 4 y 5, por lo que no se puede marcar "Sí" en 4 o 5 si alguna de las opciones 1, 2 o 3 ya está marcada con "Sí".

- Las opciones 4 y 5 son excluyentes entre ellas y con las opciones 1, 2 y 3. Es decir, si se selecciona "Sí" en la opción 4 o en la opción 5, ninguna otra opción puede marcarse con "Sí".
- Si responde "Sí" en la opción 4 o en la opción 5, pase a la pregunta F6.

F5. ¿Cuánto paga o cuánto le descuentan MENSUALMENTE a … para estar cubierto/a por una entidad de seguridad social en salud?

Esta pregunta se activará para quienes pagan (o les descuentan) total o parcialmente la afiliación a salud y busca establecer el monto de ese pago.

Si es posible, solicite el desprendible de pago de cotización, el desprendible de pago de nómina o la planilla de pago y registre el valor que corresponde al descuento o pago de cotización.

Si la persona no sabe cuánto paga o cuánto le descuentan escriba el código 99.

Tener en cuenta

- La cotización de los afiliados(as) al Régimen Contributivo es del 12,5%, que se distribuyen en el 8,5% a cargo del patrón(a) o empleador(a) y el 4% a cargo del empleado(a), para las personas vinculadas a través de contrato de trabajo a término indefinido y los servidores(as) públicos.

- Los pensionados(as) y jubilados(as) deben pagar entre el 4% y el 12% dependiendo de su ingreso.

- Los trabajadores(as) independientes con capacidad de pago deben pagar el 12,5% sobre el 40% de sus ingresos. Si ese 40% es menor o igual que un salario mínimo legal ($1,423,500.00 para 2025) debe cotizar sobre el salario mínimo vigente).

F6. ¿… en los ÚLTIMOS 12 MESES ha participado en acciones preventivas realizadas por la entidad de seguridad social en salud a la que está afiliado/a, tales como:

Las EPS implementan programas de promoción y prevención de la salud, para que las personas adopten prácticas que mantengan y mejoren su salud y con ello disminuyan los riesgos de enfermar y morir por causas evitables. Se quiere establecer la proporción de personas que han participado de los programas de promoción de la salud.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Promoción de la salud:** es el conjunto de acciones y actividades orientadas a que la población conozca las enfermedades, sus riesgos y métodos de prevención lo que permite a las personas incrementar el control sobre los determinantes de la salud y, en consecuencia, mejorarla. Son, por ejemplo, las campañas informativas sobre enfermedades de transmisión sexual, cuidado oral, autoexamen de seno, hipertensión, etc.

La opción 1 "Desparasitación", opción 2 "Vacunación" y opción 3 "Enseñanza de cepillado y aplicación de flúor o sellantes", se habilitan para personas menores de 18 años.

La opción 4 "Anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual", se habilita para personas de 15 a 28 años.

F7. En general, considera que la calidad del servicio de la entidad de seguridad social en salud a la que … está afiliado/a es:

Se desea establecer la percepción de la calidad del servicio de la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado la persona encuesta.

Si selecciona las opciones 1, 2 o 9 pase a pregunta F9. De lo contrario, continúe.

F8. ¿Cuáles son los aspectos que influyen en su percepción sobre la calidad del servicio de la entidad en la cual se encuentra afiliado?

Esta pregunta busca identificar cuál fue el aspecto que más influyó para que la persona calificara la calidad del servicio como regular, mala o muy mala. Entre las opciones de respuesta, se encuentran las siguientes:

- Opción 1: "Demoras o dificultades para obtener citas médicas, así como para la autorización de procedimientos o servicios", como, por ejemplo, servicios en cirugías, terapias, citas con médicos especialistas, estudios de imágenes (resonancias magnéticas, ecografías, entre otras).

- Opción 2: "Mala atención del personal administrativo o profesionales de la salud". Se aclara que los profesionales de la salud hacen referencia a todo el personal que se encarga directamente del cuidado del paciente, como médicos, odontólogos, nutricionistas, bacteriólogos, enfermeros, etc.

F9. En promedio, ¿cuánto tiempo se demora en llegar… desde su lugar de residencia a la IPS para sus consultas?

Esta pregunta busca conocer el tiempo promedio que tarda la persona en asistir a una cita de medicina general. Por favor, registre el tiempo en minutos que normalmente le toma llegar a la cita. Si la persona no sabe cuánto tiempo se demora en llegar, digite el código 999.

F10. ¿Cuáles de los siguientes planes o seguros complementarios tiene …?

Los planes complementarios de salud se definen como beneficios adicionales al conjunto de servicios a que tienen derecho los afiliados al SGSSS[18] y que no hacen parte del servicio público esencial de salud que debe garantizar el Estado, por lo que son opcionales, voluntarios y financiados exclusivamente con los recursos que cancelen los particulares, diferentes a los de la cotización obligatoria[19].

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Medicina prepagada:** sistema organizado y establecido por entidades autorizadas por la ley para la gestión de la atención médica y la prestación de los servicios de salud o atender directa o indirectamente estos servicios, incluidos en un plan de salud preestablecido, mediante el cobro de un precio regular previamente acordado.[20]

- **Plan complementario de salud con una EPS**: modalidad de contratación individual, familiar o colectiva que brinda servicios adicionales a los usuarios de una EPS y que es adquirida bajo la modalidad de prepago. Con un plan complementario el usuario de una EPS puede acceder a especialistas directamente, tener derecho a habitación individual, suministro de prótesis y aditamentos especiales no cubiertos por el Plan de beneficios en salud, entre otras ventajas.

Si la persona encuesta responde en todas las opciones "No", pase a F12.

F11. ¿Cuánto paga o le descuentan a … por concepto de este o estos planes o seguros complementarios de salud?

[18] En la legislación se denominan "Planes Voluntarios de Salud – PAS" Ley 1438 de 2011, Artículo 37.
[19] Artículos 17 y 18. Decreto 806 de 1998.
[20] Artículo 1. Decreto 1486 de 1994.

Cuando un miembro del hogar paga el(los) plan(es) o seguro(s) de salud para todas las personas, registre el valor que cancela la persona que realiza el pago. Para las demás personas, escriba el código 98. Después de diligenciar el valor, seleccione la periodicidad del pago (Mensual, Bimestral, Semestral o Anual).

Tener en cuenta

- En el caso de que uno o más miembros del hogar tengan planes o seguros de salud, pero quien realiza el pago sea una persona que no pertenece al hogar, registre el código 00 en esta pregunta e incluya el valor como una transferencia en el capítulo K: Fuerza de trabajo, en la pregunta K70 (¿…recibió algún ingreso por concepto de ayudas en dinero proveniente de otros hogares o instituciones).

- Si solo se conoce el valor total pagado, pero no el monto por cada persona asigne ese valor total a la primera persona y regístrelo en la pregunta K70. Para los demás afiliados, escriba el código 98 en la misma pregunta, a menos que hayan recibido otros ingresos por ayudas de otros hogares o instituciones.

- Cuando se trate de personas menores de 10 años, no se desplegará el capítulo K. En estos casos, registre el valor en las preguntas correspondientes al jefe o jefa del hogar.

F12. Sin estar enfermo/a y por prevención, ¿… por lo menos una vez al AÑO, consulta?

Esta pregunta busca conocer si las personas realizan consultas médicas preventivas, es decir, visitas al médico sin esta enfermo/a y con el objetivo de mantener la salud, detectar posibles problemas a tiempo o realizar chequeos de rutina.

Asistir a consultas médicas u odontológicas sin estar enfermo/a indica que las personas están preocupadas por mantener su salud. Se espera, por tanto, que las poblaciones con una mayor proporción de personas que acuden a consulta únicamente por prevención presenten mejores condiciones generales de salud. Lea cada una de las seis alternativas y, en cada caso, marque la respuesta que indique el encuestado.

F13. ¿En los últimos 15 días usted ha presentado o sentido:

Esta pregunta permite evaluar riesgos en la salud mental relacionados con aspectos prioritarios, como la ansiedad, y otros factores que potencialmente pueden estar vinculados a conductas suicidas.

Lea cada una de las siete opciones y, en cada caso, marque la respuesta que indique la persona encuestada de acuerdo con la escala: 0 (Ningún día), 1 (Varios días), 2 (Más de la mitad de los días) y 3 (Casi todos los días).

F13a. ¿A … le han diagnosticado alguna de estas enfermedades o problemas de salud:

Deben registrarse únicamente las enfermedades o lesiones que actualmente le generan malestar (sensación de molestia, enfermedad o falta de bienestar) o que requieren tomar medicamentos o realizar tratamientos. No incluya las enfermedades diagnosticadas ni las lesiones que no ocasionan molestias ni requieren medicación o tratamiento. Lea cada una de las ocho alternativas y, en cada caso, marque la respuesta que indique la persona encuestada.

F14. En los ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿… tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud que NO haya implicado hospitalización?

Con esta pregunta se identifican las personas que tuvieron algún problema médico (sin hospitalización) en los últimos 30 días.

Tener en cuenta

- Si una persona ha estado enferma durante más de 30 días, se considera que sí estuvo enferma.
- Si la persona tuvo más de un problema de salud en los últimos 30 días, pídale que conteste estas preguntas refiriéndose a la enfermedad o problema que considera más grave.

Si la persona encuestada responde la opción 2 “No”, pase directamente a la pregunta F17.

F15. Por este problema de salud, ¿durante cuántos días en total dejó … de realizar sus actividades normales?

Para registrar el número de días, tenga en cuenta lo siguiente:

- Si la persona se enfermó durante los últimos 30 días o antes y todavía no se ha mejorado, escriba el código 98 porque no se sabe cuánto tiempo dejará de realizar sus actividades normales.

- La pregunta admite un máximo de 120 días como respuesta.

- Si es menos de un día, anote 00.

F16. ¿Qué hizo principalmente … para tratar ese problema de salud?

Con esta pregunta se quiere captar como enfrentan las personas los problemas de salud y a quién acuden principalmente.

La persona encuesta debe entender las diferentes opciones de respuesta. En particular tener presente que las opciones 1 y 2 requieren afiliación al SGSSS, la opción 3 se refiere a acudir de forma particular

(asumiendo el costo total) y la opción 4 y 5 hace referencia a servicios públicos de salud para los que no se requiere estar afiliado al SGSSS y que por lo tanto se usaron sin recurrir a la EPS.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Empresas Sociales del Estado (ESE):**[21] son una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas con el objetivo prestar el servicio de salud, entendido como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

F17. ¿Dada su condición física y mental, en su vida diaria … tiene dificultades para realizar las siguientes actividades

Esta pregunta busca identificar a la población que tiene dificultades permanentes en la realización de algunas actividades diarias, a causa de condiciones físicas o mentales. Su construcción se basa en el concepto de funcionamiento humano.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Funcionamiento humano:** término genérico, empleado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF, que comprende funciones corporales, estructuras corporales, actividades y participación. Indica los aspectos positivos de la interacción entre una persona con una condición de salud y sus factores contextuales: ambientales y personales. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Esta pregunta busca identificar a las personas que se encuentran en situación de discapacidad. La pregunta está estructurada de la siguiente manera:

1. Un listado que enuncia los principales ámbitos funcionales de una persona:

- **Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras:** la capacidad de la persona para mover, mantener o cambiar la posición del cuerpo, es la capacidad para caminar, correr, saltar, subir o bajar escaleras.

- **Agarrar, mover objetos o usar sus brazos o manos:** es la capacidad de la persona para tocar, coger, lanzar, o manipular objetos con las manos.

[21] Decreto 1876 de 1994, artículos 1 y 2.

- **Ver, aun usando lentes o gafas:** es la capacidad de la persona para ver o percibir estímulos visuales incluso con el uso de ayudas como lentes o gafas.

- **Oír, aún con audífonos medicados:** es la capacidad de la persona para percibir estímulos auditivos en situaciones de la vida diaria, dentro o fuera del hogar, incluso con el uso de ayuda.

- **Hablar o conversar:** es la capacidad de la persona como emisora o productora de mensajes hablados. Se refiere a la producción de palabras, frases o la expresión de pensamientos que tienen un significado claro, y son fáciles de entender por quienes le escuchan. Es también la capacidad de la persona para iniciar, mantener o finalizar una conversación con otras personas, por ejemplo: saludar, presentarse, introducir y mantener un dialogo sobre un tema en particular.

- **Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo/a:** Es la capacidad del ser humano relacionada con el conocimiento, con el pensamiento, con la memoria, con la resolución de problemas y la toma de decisiones propias. Centrar la atención, pensar, leer, escribir, calcular, resolver problemas, tomar decisiones.

- **Relacionarse o interactuar con las demás personas:** es la capacidad o habilidad de la persona para establecer relaciones con otras personas (desconocidos, amigos, familiares, pareja) de una manera adecuada. Es igualmente la capacidad que se posee para demostrar aprecio y consideración, o la capacidad para responder a los sentimientos de otros según el contexto y el entorno social en el cual se vive.

- **Comer, vestirse o bañarse por sí mismo/a:** es la capacidad o habilidad de la persona para realizar ciertas actividades relacionadas con su cuidado personal, el cuidado de su cuerpo y la conservación de su salud comprende acciones como las de comer, bañarse, vestirse o desvestirse por sí mismo(a).

2. Una escala de valoración sobre el grado de dificultad presentada para realizar cada una de las actividades enunciadas:

- **No puede hacerlo:** la persona presenta dificultad total, sus condiciones le impiden llevar a cabo la actividad, incluso con ayudas (gafas, lentes, audífonos) y, por lo general requiere apoyo de terceros, presentando un alto grado de dependencia. Ejemplo: la persona no puede ver (incluso con gafas o lentes), no puede caminar, no puede oír (incluso con audífonos), etc.

- **Sí, con mucha dificultad:** la persona presenta una grave disminución en su capacidad para realizar la actividad, incluso con ayudas (gafas, lentes, audífonos), puede requerir apoyo de terceros y tener un alto grado de dependencia. Ejemplo: la persona tiene muchas dificultades para ver (incluso con gafas o lentes), oír (incluso con audífonos) o hablar bien o con claridad.

- **Sí, con alguna dificultad:** la persona encuentra dificultades para realizar la actividad, sin embargo, puede hacerla por sí misma, es independiente, aunque en algunos casos puede requerir apoyo de terceros.

- **Sin dificultad:** la persona no presenta ningún tipo de limitación que afecte su desempeño en esa actividad.

Tener en cuenta

- No utilizar el término de Discapacidad sino de dificultades en el funcionamiento humano, con el fin de facilitar el auto reconocimiento de la persona encuestada.

- Se recomienda que, al momento de realizar la pregunta sobre las dificultades en el funcionamiento humano, se introduzca al encuestado sobre el tema para que entienda la pregunta y tenga la flexibilidad cognitiva para dar respuesta. Ejemplo: "**Ahora le voy a preguntar sobre las capacidades para realizar algunas actividades que pueden verse afectadas por dificultades físicas o mentales**".

- Lea el encabezado de la pregunta con cada una de las alternativas de la opción 1 a la 8 y, para cada una de ellas, pregunte: Usted diría que: ¿No puede hacerlo?, ¿Sí, con mucha dificultad?, ¿Sí, con alguna dificultad?, ¿Sin dificultad?, al ir leyendo los grados de dificultad, dé suficiente tiempo al encuestado para que pueda identificar en cuál de ellos se ubica. De esta manera se clasifican los grados de dificultad que presente la persona en cada alternativa. No deje ninguna alternativa en blanco.

- Para los niños/as menores de cinco (5) años la realización de algunas capacidades, está ligada al desarrollo evolutivo. Por ejemplo: si un niño no camina, pero mueve el cuerpo, los brazos y piernas; una niña que no habla, pero entiende los estímulos sonoros y visuales, entre otros. En estos casos el menor no presentaría discapacidad o una limitación funcional.

- En otro sentido, respecto a lo anterior, un menor de cinco años puede presentar discapacidad cuando esta ocurre de forma congénita (nacimiento) y que es visible, es decir, cuando nace ciego o sordo. Son algunas de las discapacidades que se pueden evidenciar durante los primeros años de vida u otras que estén dictaminadas por el médico tratante.

- El encuestador no puede inferir a simple vista el tipo de discapacidad, aunque esta sea visible ya que puede no corresponderse con la autodeclaración de la persona. Este debe realizar la pregunta por completo para cada una de las dificultades.

Después de diligenciar la pregunta, si la persona encuestada responde a todas las alternativas la opción 4 "sin dificultad" pase a la pregunta F21.

F17a. ¿Esta dificultad de... Fue ocasionada:

Esta pregunta tiene como objetivo identificar la causa principal de cada actividad que fue calificada con los mayores niveles de dificultad o severidad. Si la persona menciona varias causas, se le pide que indique cuál considera como la principal.

F18. Para estas dificultades ... ¿utiliza de manera permanente:

Esta pregunta busca determinar si la persona, que presenta una o más dificultades en su funcionamiento humano, calificadas con los mayores grados de severidad, cuenta con ayudas o apoyos para afrontar dichas dificultades. Para cada tipo de ayuda, es necesario que la persona indique si la dispone o no.

Si en la opción 2, "¿Ayuda de otras personas?", la persona encuestada indica que no requiere ayuda, se debe indagar si esto se debe a que no cuenta con alguien que le ayude o porque simplemente no necesita ayuda. Una vez diligenciada esta información, si en la opción 2 la persona seleccionó la alternativa 2, "No", se debe pasar a la pregunta F21. En caso contrario, se continúa con la siguiente pregunta.

F19. ¿Quién se ocupa principalmente del cuidado de ...?

Esta pregunta se aplica únicamente a las personas que han manifestado dificultades en su capacidad de desempeño con los mayores grados de severidad. Su objetivo es identificar si la persona cuenta con un cuidador(a) y, en ese caso, caracterizarlo(a). Si el cuidador(a) forma parte del mismo hogar, seleccione el número de orden correspondiente a esa persona.

Cuando la tarea de cuidado sea realizada por alguien fuera del hogar (que no recibe remuneración) o por alguien contratado para asistirle (opciones 2 y 3), se debe diligenciar el sexo de esa persona.

Si la persona encuestada responde con las opciones 1 o 2, se debe pasar a la pregunta F21.

F20. ¿Quién asume el pago de la persona o de la institución que se encarga del cuidado de ...?

Esta pregunta es de selección múltiple. Si el pago lo asume el hogar o la misma persona registre el gasto mensual por este concepto.

F21. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿... tuvo que ser hospitalizado/a?

En esta pregunta no se incluyen las cirugías ambulatorias; se consideran únicamente los eventos de salud que implicaron pernoctar una o más noches en un hospital, sin importar el lugar en que se haya permanecido (habitación, pasillo, urgencias).

- Se consideran hospitalizadas las mujeres que tuvieron un parto (natural o cesárea) atendido en una institución de salud, pero no se considera hospitalizado al recién nacido, a menos que haya permanecido en el hospital por complicaciones de salud.

- También se consideran hospitalizadas las personas que estuvieron bajo el sistema de "hospitalización en casa" u "hospitalización domiciliaria"[22].

Si la persona encuesta responde la opción 1 "Sí", debe indicar cuantas veces estuvo hospitalizado/a. Si responde la opción 2 "No", debe pasar a la pregunta F23.

F22. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ¿Cuánto gastó el hogar en total por hospitalización(es) de …?

Se registra el monto pagado por concepto de hospitalización en los últimos 12 meses. Escriba el valor total de la sumatoria, incluyendo cuota moderadora, copagos, bonos y recursos propios.

Si la persona reporta que fue hospitalizada pero no incurrió en ningún pago, debe escribir 00.

F23. Durante los ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿… utilizó servicios de salud para:

En esta pregunta se busca desglosar los gastos en los que incurren las personas por atención en salud durante los últimos 30 días, ya sea por padecimiento de alguna enfermedad, la ocurrencia de un accidente o simplemente por prevención y cuidado general de la salud. Se excluyen los gastos relacionados con hospitalizaciones y cirugías o procedimientos quirúrgicos ambulatorios, ya que estos se abordan en las preguntas F22 y F25, respectivamente.

Incluya los valores pagados en cuotas moderadoras, copagos, bonos de medicina prepagada, así como el costo de consultas, tratamientos, procedimientos o terapias realizados por médicos, odontólogos o profesionales particulares.

F24. Durante los ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿cuánto gastó el hogar en medicamentos para…?

En esta pregunta se incluye el valor gastado en medicamentos, tanto fuera como dentro del Plan de Beneficios en Salud (PBS), anteriormente conocido como POS, así como las compras esporádicas en droguerías y supermercados. Si la persona encuesta no realizó gastos en este concepto, registre 00.

[22] Bajo esta modalidad de atención se atiende a pacientes que ya han superado las fases agudas de su recuperación. Su objetivo es descongestionar las instituciones de salud y disminuir los riesgos de infecciones intrahospitalarias.

F25. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ¿para … el hogar tuvo gastos por

Con esta pregunta se pretende identificar otros gastos en salud que, por su naturaleza, son menos frecuentes, como la compra de audífonos, lentes, aparatos ortopédicos, así como gastos en cirugías y procedimientos ambulatorios.

Totalice todos los gastos en los que incurrió la persona, incluyendo cuota moderadora, copagos, gastos por consultas médicas, exámenes y medicamentos.

Si la persona encuesta tiene menos de 10 años finalice el capítulo. Si tiene 10 años o más continúe a la pregunta F26.

F26. En los ÚLTIMOS 30 DÍAS, ¿cuántas veces por semana … practicó deporte, hizo ejercicio o realizó actividad física por 30 minutos continuos o más?

El objetivo de la pregunta es determinar la proporción de personas que realizan actividad física y con qué frecuencia lo hacen.

Esta pregunta se aplica a las personas de 10 años en adelante. Antes de formularla, lea al encuestado/a la siguiente introducción: *por favor, piense en todas las actividades físicas que realiza en su vida cotidiana que le exigen un esfuerzo adicional y elevan su ritmo cardiaco y respiratorio, como si estuviera haciendo ejercicio o deporte.*

Tener en cuenta

La **actividad física** es cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía; cualquier actividad que involucre movimientos significativos del cuerpo o de los miembros; los movimientos de la vida diaria, incluyendo el trabajo, la recreación, el ejercicio físico y las actividades deportivas.

- **Ejercicio físico:** actividad física planeada, estructurada y repetitiva, que tiene como propósito mejorar y mantener uno o más de los componentes de la aptitud física, la salud y el bienestar de las personas.

- **Deporte:** actividad física y mental con actitud lúdica y de afán competitivo que se realiza dentro de disciplinas y normas preestablecidas que están orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Note que se consideran actividades físicas tanto las actividades cotidianas o laborales que aumentan el ritmo cardiaco y respiratorio, como el ejercicio físico y el deporte. Por ejemplo, realiza actividad física:

- Un domiciliario que durante toda su jornada laboral se desplaza en bicicleta.
- La persona que camina un trayecto importante ya sea para ir al trabajo o con la intención de hacer ejercicio físico.
- Un deportista de alto rendimiento.

Seleccione la opción 3 "Menos de una vez a la semana" cuando la actividad física se realice cada 15 días, cada tres semanas, una vez al mes, etc.

Si la persona encuesta responde las opciones 1, 2 o 3, pase a la pregunta F28, de lo contrario continue.

F27. ¿Cuál fue la razón principal para que … no practicara deporte ni tuviera actividad física en los ÚLTIMOS 30 DÍAS?

Esta pregunta la responde las que en la pregunta anterior F26, marco la opción 4 "No practicó deporte ni tuvo actividad física en el mes". Seleccione la razón principal según respuesta de la persona encuestada.

F28. ¿… ha fumado al menos un cigarrillo en los ÚLTIMOS 30 DÍAS?

Esta pregunta se aplica solo a personas de 10 años y más. Esta pregunta servirá para monitorear el avance de la política pública contra el tabaco. Si la persona responde la opción 2 "Sí, todos los días", por favor indicar ¿Cuántos cigarrillos al día fuma?

Tener en cuenta

Los cigarrillos electrónicos, vapeadores o vaporizadores son dispositivos que, por lo general, tienen forma de cigarrillo y se usan como sustituto de los cigarrillos tradicionales. Para lograr un efecto similar al que se obtiene con los cigarrillos convencionales, estos dispositivos usan filtros, cartuchos o líquidos que contienen sabores o esencias y pueden incluir, o no, nicotina. A través de un elemento de calefacción (atomizador), el líquido se calienta cuando se inhala y emite vapor cuando se exhala. Los dispositivos funcionan con baterías recargables.

Si la persona encuestada es mujer y tiene entre 10 y 14 años pase a la pregunta F30. Si es hombre y tiene entre 10 y 14 años finalice el capítulo. Si tiene 15 años o más pase a la pregunta F29.

F29. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿a … le han practicado los siguientes exámenes o procedimientos? (Pregunte teniendo en cuenta el sexo y edad de la persona)

En esta pregunta se indaga por exámenes que permiten detectar tempranamente enfermedades que pueden poner en riesgo la vida o la salud de las personas. La pregunta se aplica según sexo y edad de la persona:

1. Citología vaginal para mujeres de 15 años o más.
2. Mamografía para mujeres de 40 años o más.
3. Exámenes de próstata para hombres de 40 años o más.
4. Toma de tensión arterial para personas de 15 años o más.
5. Examen V.I.H. para personas de 15 años o más.
6. Exámenes de triglicéridos, colesterol, glucosa para personas de 15 años o más.
7. Exámenes de ojos para personas de 15 años o más.

Si la persona encuesta es mujer de 15 años o más, continúe. Si es hombre entre 15 y 49 años pase a la pregunta F34. Si es hombre mayor de 49 años finalice el capítulo.

F30. ¿... ha estado embarazada? (Para mujeres de 10 años o más)

Esta pregunta aplica a mujeres de 10 años y más. Permite identificar a las mujeres que han estado embarazadas alguna vez en su vida, sin importar si el resultado fue un nacimiento vivo o una pérdida. Si la mujer ha estado embarazada, indague: ¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido? Si la encuestada no ha tenido hijos nacidos vivos, o si está embarazada y manifiesta que aún no ha nacido su primer hijo o hija, registre 00.

Si la encuestada ha tenido un número de hijos nacidos vivos mayor que cero, indague: ¿A qué edad tuvo su primer hijo? El objetivo de esta pregunta es determinar en qué edad las mujeres han tenido su primer hijo, lo que permite obtener indicadores sobre embarazo adolescente y embarazo tardío.

Si la encuestada no ha estado embarazada y tiene entre 10 y 14 años, o si tiene más de 49 años, finalice el capítulo. Si no ha estado embarazada y tiene entre 15 y 49 años, pase a la pregunta F34.

F31. ¿... está embarazada actualmente? (Solo para mujeres de 10 a 49 años que hayan respondido SÍ en 30)

Esta pregunta debe formularse a mujeres de 10 a 49 años que en la pregunta anterior manifestaron haber estado alguna vez embarazadas. Si responde la opción 1 “Sí”, pase a la siguiente pregunta.

Si responde la opción 2 “No”, y tiene entre 10 y 14 años finalice el capítulo para esas mujeres. Si tiene entre 15 y 49 años pase a la pregunta F34.

F32. ¿Asiste a control prenatal?

Con esta pregunta se determinará la proporción o número de mujeres gestantes que asisten a control prenatal para lograr una óptima salud materno infantil. Esta pregunta está dirigida a las mujeres que actualmente están embarazadas.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Control prenatal:** conjunto de acciones y actividades que se realizan en una persona embarazada para lograr una buena salud, un desarrollo normal del feto y la obtención de un recién nacido en óptimas condiciones, desde el punto de vista físico, mental y emocional. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

F33. ¿Durante este embarazo ha consumido suplementos vitamínicos (sulfato ferroso, ácido fólico, calcio, etc.)?

Durante la gestación, es recomendable el consumo de suplementos vitamínicos, ya que no siempre se obtiene de los alimentos la cantidad suficiente de algunas vitaminas y minerales. Los suplementos más comúnmente utilizados son el ácido fólico, el calcio y el hierro.

Por favor, seleccione "Sí" o "No" según la respuesta de la encuestada.

F34. ¿...conoce o ha oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo?

Esta pregunta se aplica solo a personas entre 15 a 49 años. Diligencie según respuesta de la persona encuestada.

F35. ¿Usted o su pareja usa algún método anticonceptivo para prevenir o postergar un embarazo?

Esta pregunta se aplica solo a personas entre 15 a 49 años. Diligencie según respuesta de la persona encuesta. Si es menor de 5 años continúe al capítulo G. Si tiene 5 años o más, pase al capítulo H.

6.7 **CAPÍTULO G.** ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS

Este capítulo solo aplica para personas menores de 5 años.

Objetivos del capítulo

- Identificar la persona o institución sobre la cual recae la responsabilidad de la atención y cuidado de los niños y niñas menores de 5 años.

- Determinar la asistencia a los establecimientos públicos y privados, destinados al cuidado del niño o niña menor de 5 años.

- Establecer los gastos en los que incurre el hogar, por concepto de servicios escolares y cuidado de niños y niñas menores de 5 años.

- Establecer si los niños y niñas menores de 5 años asisten a controles de crecimiento y desarrollo.

¿Quién contesta las preguntas?

La información del capítulo será proporcionada por el padre o la madre del niño o niña, o por la persona del hogar de 18 años o más que esté a cargo de su cuidado, en caso de que los padres no formen parte del hogar (exceptuando al personal del servicio doméstico).

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

G1. ¿Dónde o con quién permanece… durante la mayor parte del tiempo entre semana?

Con esta pregunta se busca identificar a la persona o institución que cuida a los niños/as menores de 5 años, durante la mayor parte del tiempo entre semana (de lunes a viernes).

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Primera Infancia:** etapa del ciclo vital donde se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va entre los cero (0) a los cinco (5) años cumplidos. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Hogares comunitarios de Bienestar Familiar (HCB):** es un servicio de educación inicial en el marco de la atención integral, que se desarrolla en la vivienda de una madre o padre comunitario. Allí se atienden hasta 13 niñas y niños entre los 18 meses y los 4 años, 11 meses y 29 días, permitiendo la atención de un niño o niña entre los 18 y 24 meses por hogar. (*Fuente: Bienestar Familiar*).

- **Jardín o guardería:** es una institución cuya labor principal es el cuidado de infantes, generalmente hasta los 5 años, donde les proporcionan aprestamiento académico para el inicio de la educación primaria, alimentación y en ocasiones, atención médica. Los jardines pueden ser públicos o privados. Se incluyen en esta categoría las salas cuna, parvularios y otras con características similares.

Tener en cuenta

- Se considera que un/a niño/a asiste a un hogar comunitario, guardería, jardín o colegio si asiste de manera regular, de lunes a viernes, al menos una media jornada, es decir, por lo menos 4 horas diarias.

- Además, si se presenta el caso de un/a niño/a menor de 5 años, hijo/a de una empleada doméstica (residente en el hogar donde trabaja) que pasa la mayor parte del tiempo en la casa con su mamá, la respuesta a esta pregunta será "con su padre o madre en el trabajo".

- Marque la opción 8 (En casa solo/a) únicamente si el menor permanece la mayor parte del tiempo entre semana en su casa, sin ninguna persona que lo cuide. Esa situación rara vez ocurre, pero, si la encuentra, marque esta opción.

- Si se encuentra un menor que vive en el hogar de una madre sustituta y permanece con ella en casa sin asistir a ninguna institución de cuidado, registre opción 9 "Otro, ¿Cuál?".

Si responde la opción 1 "Asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio", diligencie cuántas horas a la semana asiste y pase a la pregunta G3.

G2. ¿Cuál es la razón principal por la cual … no asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio?

Lea cuidadosamente la pregunta y espere la respuesta. No seleccione la opción 9 "Otra razón, ¿Cuál?" si la respuesta de la persona encuestada puede clasificarse dentro de alguna de las opciones incluidas, ya que esto es lo más frecuente.

Cuando la persona indique que el/la menor sí asiste a un establecimiento, pero de manera ocasional o en menos de media jornada al día, debe registrar la opción 7: "Solo asiste algunas horas o algunos días de la semana". Además, diligencie la cantidad de horas que asiste en total a la semana.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Modalidad Familiar y Comunitaria:** es una modalidad de educación inicial con enfoque integral en la que las familias, cuidadores principales y comunidades son protagonistas activos. Se implementa en zonas urbanas y rurales, a través de espacios como viviendas de madres y padres comunitarios, sedes comunitarias o lugares acordados con las familias, adaptados a las tradiciones y saberes de cada territorio. (*Fuente: Bienestar Familiar*).

Después de diligenciar, pase a la pregunta G11.

G3. ¿A qué tipo de establecimiento (hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio) asiste?

Además de las definiciones dadas en la pregunta G1, tener en cuenta los siguientes:

- **Hogar infantil o jardín de Bienestar Familiar:** dentro de las instituciones del Bienestar Familiar se tienen los hogares y jardines infantiles que garantizan educación inicial y cuidado para los niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad. Esas instituciones no son Centros de Desarrollo Infantil, en sentido estricto.

- **Jardín o colegio oficial:** comprende los jardines oficiales, por ejemplo, los creados y financiados por las alcaldías municipales, y los jardines que algunas entidades públicas han creado para garantizar el cuidado de los hijos(as) de sus empleados(as). Esta opción también comprende os grados pre - jardín y jardín de colegios oficiales.

- **Jardín o colegio privado:** son todos aquellos jardines que se financian con recursos provenientes de personas o entidades privadas. Esta opción comprende también la asistencia a preescolar en colegios privados que imparten educación formal para niños de 3 y 4 años en los grados pre - jardín y jardín.

- **Espacios rurales (aplica para zona rural):** los espacios rurales están definidos en el portafolio de servicios de la Secretaría de Integración Social como jardines infantiles con enfoque diferencial, a través de procesos pedagógicos que reconocen las prácticas culturales rurales/campesinas, de las niñas y niños habitantes de los territorios rurales en centros poblados o veredas cercanas a éstos, garantizando apoyo alimentario con calidad y oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las familias.

G4. ¿Cuánto tiempo se demora … en su viaje de ida al establecimiento al que asiste?

Esta pregunta busca determinar el tiempo de desplazamiento utilizado en el trayecto de ida al establecimiento al que asiste. Si la persona no sabe cuánto tiempo tarda, registre el código 999.

G5. Durante ESTE AÑO escolar, ¿el hogar pagó matrícula para …?

El año escolar se refiere al período reglamentario durante el cual los planteles educativos desarrollan sus programas. Los períodos o calendarios académicos son los siguientes:

- **Calendario A:** corresponde al período académico que inicia en febrero y termina en noviembre del mismo año, con promociones en ese mes.

- **Calendario B:** corresponde al período académico que inicia en septiembre y finaliza en junio del año siguiente, con promociones en ese mes.

Tener en cuenta

- **Matrícula:** Acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez al ingresar el estudiante a un establecimiento educativo y se puede establecer renovaciones para cada período académico. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Se encuentran casos excepcionales en los cuales en el valor de la matrícula están incluidos algunos otros conceptos como uniformes (pregunta G6), pago de libros, útiles escolares y elementos de aseo (pregunta G7), por lo que el hogar no puede dar la información de manera desagregada. En este caso se deberá registrar el valor total en matrícula (pregunta G5) y en las preguntas G6 y/o G7, según el caso, marcar que sí se realizó el gasto y en valor escribir código 98.

G6. Durante ESTE AÑO escolar, ¿el hogar pagó uniformes para …?

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta que, si el hogar manifiesta que pagó por este concepto, debe registrar el valor pagado.

Si el hogar adquirió las telas, hilos y demás materiales necesarios para elaborar los uniformes, solicite a la persona el valor total pagado por esos materiales y regístrelo como el valor de los uniformes.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta que se debe registrar el valor de todos los uniformes utilizados por el/la niño/a durante su permanencia en la institución, como: uniforme diario (incluyendo zapatos), delantales, y aquellos destinados para educación física (sudaderas, pantalonetas, zapatillas, etc.). Registre el valor total de estos uniformes, sin importar si fueron adquiridos directamente en el colegio, si fueron comprados en el mercado de segunda mano, o si tuvieron alguna otra procedencia. En caso de no poder determinar el valor de los uniformes, registre el código 99.

G7. Durante ESTE AÑO escolar, ¿el hogar pagó libros, útiles escolares y elementos de aseo para …?

Para diligenciar esta pregunta tener en cuenta que se registra el valor pagado por concepto de útiles escolares, los cuales comprenden el conjunto de elementos didácticos y materiales que necesita el niño para desarrollar las actividades propias del nivel en que se encuentra, como cuadernos, témperas, colores, lápices, tijeras, cartulinas, etc.

Si el hogar manifiesta que pagó por este concepto, debe registrar el valor pagado. En caso de no poder determinar el valor, registre el código 99.

G8. ¿Este hogar paga pensión o cuota de participación para …?

La pregunta indaga sobre los gastos mensuales que el hogar asume por la atención que recibe el/la menor en el hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio. Se debe registrar el valor mensual pagado.

Tener en cuenta

- Si el hogar no realiza pagos mensuales, sino que realiza pagos con otra periodicidad (diarios, semanales, cada tres meses), debe calcular el valor mensual y registrarlo.

- Se debe registrar el pago mensual por pensión sin considerar si el hogar se encuentra atrasado o no por este concepto.

- En caso de no poder establecer el valor por este concepto registre el código 99.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Pensión:** es un pago mensual exigido por la institución, para permanecer cursando el periodo escolar. Generalmente no incluye otros gastos como: alimentación, refrigerio, transporte, etc.

- **Cuota de participación:** es el aporte económico que realizan los padres o responsables de los menores beneficiarios de los hogares comunitarios, por hacer uso del servicio[23].

G9. ¿Este hogar paga transporte para …?

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta que el transporte escolar al que se hace referencia no corresponde al transporte de servicio público, sino al servicio exclusivo (ruta) destinado para el desplazamiento del/la niño/a desde su casa hasta la institución a la que asiste.

En caso de no conocer el valor del transporte, registre el código 99. Si el valor del transporte está incluido en la pensión y no es posible desglosarlo, registre el código 98.

G10. ¿Este hogar paga al establecimiento alimentación para …?

En esta pregunta registre el valor mensual que se paga al establecimiento por comidas completas (almuerzo, desayuno, refrigerio). No incluya el valor simbólico pagado por los alimentos que el niño recibe de manera gratuita o mediante un pago simbólico, ya que estos se registran en las preguntas G12 y G14.

[23] Resolución 1908 de 2014. Artículo 1.

Tampoco incluya los gastos esporádicos, como los que se hacen en la cafetería.

Si el pago por alimentación está incluido en la pensión y no es posible desglosarlo, registre en la opción de pensión el valor total y en esta pregunta escriba el código 98. Si no sabe el valor, registre el código 99.

G11. ¿Recibe o toma … desayuno o almuerzo en el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo ENTRE SEMANA?

Con esta pregunta se busca identificar la vulnerabilidad nutricional de los menores de 5 años. Para su diligenciamiento, tenga en cuenta lo siguiente:

- Esta pregunta, al igual que la pregunta G13, aplica a todos los menores de 5 años, independientemente de si asisten o no a un establecimiento de cuidado.

- Si el menor asiste a un centro de cuidado y allí desayuna o almuerza, se debe registrar que sí recibe alimento en el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo entre semana.

- Cuando se identifique un menor que asiste al hogar comunitario, jardín o colegio, pero desayuna y almuerza en la casa, en la pregunta G11 marque la opción Sí, y en la pregunta G12 seleccione la opción 4: “No paga, lo recibe o lo lleva del hogar”.

- Si el menor no asiste a un centro de cuidado, pero recibe raciones o canastas alimentarias suministradas por el ICBF o la alcaldía, que sean equivalentes a un desayuno o almuerzo, debe registrarse que sí recibe alimento en el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo entre semana.

- Si el menor no asiste a un centro de cuidado, pero desayuna o almuerza en el sitio donde permanece la mayor parte del tiempo entre semana (como su hogar, la casa de los abuelos, etc.), debe registrarse que sí recibe alimento en ese lugar.

- La alimentación de los bebés de 6 meses o menos debe ser exclusiva de leche materna o leche de fórmula (de tarro). Considere que el bebé sí recibe desayuno y almuerzo cuando le sea suministrada la leche materna o de fórmula, que constituye su alimentación. En ese caso, responda Sí en la pregunta G11. Y en la pregunta G12, seleccione la opción 4: “No paga, lo recibe o lo lleva del hogar”.

Si en esta pregunta responde la opción 2 “No”, pase a la pregunta G13.

G12. ¿Este hogar paga por el desayuno o almuerzo que …recibe?

En las preguntas G12 y G14 se busca captar el valor simbólico pagado o el valor estimado por los alimentos (desayuno, almuerzo o refrigerio) que se suministran a los niños y niñas menores de 5 años en el lugar donde permanecen la mayor parte del tiempo.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Pago simbólico:** es un desembolso de dinero muy pequeño a cambio de un producto, que en el mercado tiene un valor mucho mayor al pago realizado.

- **Valor estimado:** es el precio calculado que se pagaría por un bien o servicio, considerando sus características.

Instrucciones para seleccionar la opción de respuesta:

Opción 1: "Sí, completamente". Cuando el menor recibe alimentación únicamente cuando paga el valor total de los alimentos, como sucede en jardines privados, por ejemplo.

Opción 2: "Sí, un pago simbólico". Cuando el menor recibe desayuno o almuerzo pagando un valor muy inferior al precio de mercado del alimento. Escriba en esta opción el valor que paga mensualmente. También solicite a la persona una estimación de cuánto tendría que pagar por esa alimentación si la comprara en el mercado.

Recuerde que el valor mensual que paga debe ser inferior al valor estimado mensual. Si ambos valores son iguales, esa persona NO estaría recibiendo almuerzo por un pago simbólico. Si los pagos se hacen diariamente, semanalmente o con otra periodicidad, la persona encuestada debe hacer la conversión a valor mensual.

Opción 3: "No paga". Cuando el menor recibe alimentación de manera gratuita, ya sea en otro hogar, en la casa de un familiar o en la institución a la que asiste. Solicite a la persona una estimación de cuánto tendría que pagar mensualmente por esa alimentación, si la tuviera que comprar.

Opción 4: "No paga, lo recibe o lo lleva del hogar". Cuando el menor no paga por la alimentación porque le es proporcionada por su propio hogar, ya sea porque permanece en casa o porque lleva los alimentos de su hogar para consumir en el lugar donde permanece.

Tener en cuenta

Además de las instrucciones anteriores, tenga en cuenta los siguientes casos para el diligenciamiento correcto de la pregunta:

- Para los menores que reciben raciones o canastas alimentarias suministradas por el ICBF o la alcaldía y estos alimentos son su principal alimento, marque la opción 3. "No paga".

- En el caso de bebés que reciben leche materna o leche de fórmula (leche de tarro) suministrada por sus padres o cuidadores, se debe seleccionar la opción 4 "No paga, lo recibe o lo lleva del hogar".

- De manera similar, en los casos de niños(as) que asisten al jardín media jornada al día, pero desayunan y toman almuerzo en la casa, debe seleccionarse la opción 4 "No paga".

G13. ¿Recibe o toma… refrigerio en el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo ENTRE SEMANA?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Refrigerio:** porción de alimento más pequeña que las comidas principales, que proporciona energía para continuar el día hasta la siguiente comida principal. Dependiendo de la región, puede tener diferentes nombres, como lonchera, media mañana, algo, recreo, merienda, segundillas, onces, fiambre, puntal, medias nueves.

Al igual que con la pregunta G11, con esta pregunta se busca identificar la vulnerabilidad nutricional de los menores de 5 años.

Para su diligenciamiento, tenga en cuenta las mismas recomendaciones incluidas en la pregunta G11.

Si responde opción 2, pase a pregunta G15.

G14. ¿Este hogar paga por el refrigerio que … recibe?

Para responder esta pregunta, tenga en cuenta las instrucciones proporcionadas en la pregunta G12. Si un menor recibe en el establecimiento educativo, por ejemplo, almuerzo y refrigerio, con un único pago por un monto total que no se puede desglosar, en la pregunta G12 indique el valor que paga; y en la pregunta G14, asigne el código de 98.

G15. ¿Quién se encarga principalmente del cuidado de … después de asistir al hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o en el sitio en el que permanece la mayor parte del tiempo ENTRE SEMANA?

Con las preguntas G15, G16 y G17 se busca identificar y caracterizar a la persona que se encarga del cuidado del menor de 5 años. Cuando esta persona no pertenece al hogar, se indaga sobre su edad y

sexo. Además, se pregunta sobre las actividades lúdico-pedagógicas que realiza el cuidador(a) con el/la niño(a).

Tenga en cuenta que esta pregunta se aplica tanto a los niños(as) que asisten a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio, como a los que no asisten.

En caso de que el menor asista a algún centro de cuidado, la pregunta hace referencia a la persona que se encarga del cuidado del menor la mayor parte del tiempo antes o después de asistir al centro, dependiendo de la jornada.

Si el menor no asiste a ningún centro, la pregunta se refiere a la persona cuidador(a) que está con él o ella la mayor parte del tiempo durante la semana.

Si la persona encuestada responde la opción 1 "Una persona de este hogar", diligencie el nuero de orden y pase a la pregunta G17. Si responde opción 4 "Nadie le cuida" pase a la pregunta G18.

G16. ¿Cuántos años tiene esta persona?

En esta pregunta diligencie la edad de la persona de otro hogar encargada del cuidado del/la menor. Si la persona encuestada no sabe la edad, digite el código 99.

G17. ¿Cuáles de las siguientes actividades realiza esta persona con …?

Esta pregunta busca determinar las actividades lúdico-pedagógicas que el cuidador(a) realiza con el(la) menor. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, señale la opción o las opciones mencionadas por la persona encuestada.

G18. ¿Llevan a … a control de crecimiento y desarrollo?

El objetivo de esta pregunta es determinar la proporción de menores que son llevados a controles de crecimiento y desarrollo. Algunos programas del gobierno, como Familias en Acción, condicionan la entrega de incentivos a la asistencia oportuna de los menores a estos controles. Sin embargo, el interés no es medir únicamente a esa población, sino considerar a todos los menores.

Por esta razón, si un menor ha sido llevado a control con su pediatra, ya sea en la EPS, en una entidad de medicina prepagada o de forma particular, en esta pregunta debe registrarse con la opción 1 "Sí" y enseguida responder "Cuántas veces lo llevaron en los ÚLTIMOS 12 MESES", después de diligenciar pase a la pregunta G20.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Control de crecimiento y desarrollo**[24]: es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones mediante las cuales se garantiza la atención periódica y sistemática de los menores, con el propósito de detectar oportunamente la enfermedad, facilitar su diagnóstico y tratamiento, reducir la duración de la enfermedad, evitar secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte.

G19. ¿Cuáles fueron las razones para no llevar a … a controles de crecimiento y desarrollo?

Esta pregunta se aplica para los menores que no son llevados a consultas de control de crecimiento y desarrollo. Esta pregunta es de selección múltiple. Marque todas las razones que mencione la persona encuestada.

G20. ¿… tiene el esquema completo de vacunación, según su edad?

El esquema de vacunación en Colombia está dirigido a los menores de 6 años. La mayoría de las vacunas se aplican entre el nacimiento y los 18 meses, dejando para la edad de cinco años los últimos refuerzos.

Pregunte al padre, madre o persona a cargo si el/la niño(a) ha recibido las vacunas que debería tener según la edad. Una vez diligenciado el capítulo G, concluya la encuesta para esta persona menor de 5 años.

Solo en caso de ser necesario, y para realizar sondeo, use como guía la siguiente tabla con la descripción del esquema de vacunación:

[24] Conceptos extraídos de la Norma Técnica para la Detección Temprana de las Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo en el menor de 10 años. Ministerio de Salud.

Edad	Vacuna	Guía para sondeo
Recién nacido	Tuberculosis B.C.G	Recién nacido, el/la menor debe haber recibido al menos dos vacunas. La vacuna B.C.G es la que generalmente deja una cicatriz en el brazo.
	Hepatitis B	
2 y 4 Meses	Polio (Oral - IM)	A los niños(as) de 2 y 4 meses se les administra el mismo esquema de vacunas. En estas edades, el/la menor debe haber recibido al menos 4 vacunas. La vacuna contra la polio es la que se administra mediante gotas en la boca y, en algunas ocasiones, la primera dosis se aplica cuando el niño o la niña es recién nacido.
	PENTAVELANTE: Hepatitis B, Haemophilus Influenzae Tipo b y Difteria - Toserina - Tetanó (DPT)	
	Rotavirus	
	Neumococo	
6 Meses	Polio (Oral - IM)	A los 6 meses se administran 3 vacunas; una de ellas se administra mediante gotas en la boca.
	PENTAVELANTE: Hepatitis B, Haemophilus Influenzae Tipo b y Difteria - Toserina - Tetanó (DPT)	
	Influenza	
7 Meses	Influenza	A los 7 meses el/la menor debe recibir el refuerzo de la vacuna contra la influenza.
12 Meses	Sarampión Rubeóla Paperas (SRP)	Al cumplir el año, el/la menor debe ser llevado nuevamente a vacunar; deberá recibir por lo menos 4 vacunas.
	Fiebre Amarilla	
	Neumococo	
	Influenza	
	Hepatitis A	
18 Meses	Difteria - Toserina Tetanó (DPT)	Al año y medio, el esquema de vacunación exige la aplicación de 2 vacunas; una de ellas se administra mediante gotas en la boca.
	Polio (Oral - IM)	
5 Años	Polio (Oral - IM)	A los 5 años se da por terminado el esquema de vacunación. Este capítulo se aplica a los/las menores de 5 años, por lo tanto esta última parte del esquema no se tiene en cuenta.
	Difteria - Toserina Tetanó (DPT)	
	Sarampión Rubeóla Paperas (SRP)	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

6.8 **CAPÍTULO H.** EDUCACIÓN

Para personas de 5 años y más

Objetivos del capítulo

- Identificar las principales características educativas de la población de 5 años y más: alfabetismo, asistencia escolar, niveles alcanzados y años de estudio.

- Establecer las razones de no asistencia de la población en edad escolar.

- Conocer el medio de transporte y el tiempo utilizado en el desplazamiento al establecimiento educativo.
- Determinar la cobertura de subsidios, becas y créditos educativos para estudiar.
- Indagar sobre el gasto de los hogares en educación.
- Indagar con quien permanecen los menores entre 5 y 17 años.

¿Quién contesta las preguntas?

La información del capítulo será proporcionada por cada uno de los miembros del hogar de 10 años y más. En algunos casos, será necesario consultar al padre o madre para obtener información sobre ciertos gastos que la persona encuestada pueda desconocer.

Para las personas menores de 10 años, la información debe ser suministrada por el padre, la madre o la persona del hogar de 18 años o más que esté a cargo de su cuidado, en caso de que los padres no formen parte del hogar (exceptuando al personal del servicio doméstico).

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

H1. ¿… sabe leer y escribir?

Esta pregunta busca determinar la condición de analfabetismo de una persona; dicha condición hace referencia a la incapacidad de leer y escribir. Tenga en cuenta que una persona sabe leer y escribir si al menos es capaz de realizar la lectura y escritura de un párrafo sencillo, en su idioma nativo.

Cuando la persona informa que solo sabe firmar o escribir el nombre o algunas palabras o números, marque la alternativa 2 “No”.

Aclaración: para el caso de personas que, en el momento de realizar la encuesta, se encuentran enfermas y les es imposible hablar, ver o escribir, pero que sabían leer y escribir en el pasado, el/la recolector(a) deberá registrar la opción 1 “Sí”. También se puede indagar si la persona tiene un nivel educativo de secundaria en adelante; en ese caso, se debe marcar la opción 1 “Sí”.

H2. ¿… actualmente estudia (asiste al preescolar, escuela, colegio, o universidad)?

Esta pregunta tiene como finalidad conocer si los miembros del hogar asisten o no, en el momento de la encuesta, a un establecimiento de enseñanza formal regular (como colegio, escuela, universidad, etc.) o a cualquier establecimiento de enseñanza especial (como colegios para personas con limitaciones o para personas superdotadas).

Una persona se considera asistiendo a la escuela o a otra institución de enseñanza cuando está matriculada y no se ha retirado, incluso si está ausente temporalmente por enfermedad, vacaciones u otra causa, o si solo asiste parte del día.

Los indicadores de educación que se obtienen con este capítulo se recogen de forma diferente para los asistentes (es decir, los estudiantes) y para los no asistentes. Con esta pregunta, se realiza un filtro para clasificar a las personas según su condición de asistencia.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Educación formal:** es aquella que se imparte en instituciones educativas aprobadas, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos. Se divide en tres niveles: Preescolar, Básica y Media. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Educación no formal**: se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados de la educación formal.

- **Asistente:** una persona se considera asistiendo al colegio, escuela u otra institución de enseñanza formal cuando está matriculada y no se ha retirado, aunque esté ausente temporalmente por enfermedad u otra causa, o aunque asista solamente parte del día.

Se consideran asistiendo:

- Las personas que, estando en período de receso entre un curso y otro, piensan matricularse o ya se matricularon en el siguiente curso o nivel.

- Las personas que cursan modelos de educación flexible (formal, para cursar los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media).

- Las personas que cursan programas para jóvenes y adultos por ciclos. El Decreto número 3011 de 1997 reglamenta la educación formal para adultos y establece la conformación de programas para ofrecer alfabetización, educación básica y media mediante Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI). Para ello podrán ingresar a la educación básica formal de adultos(as) las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados y las personas con edades de quince (15) años o más que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.

La organización de los ciclos se realiza de la siguiente forma y en jornadas nocturnas y/o fines de semana (sábados y domingos).

Ciclo 1: 1°, 2° y 3° de primaria.
Ciclo 2: 4° y 5° de primaria.
Ciclo 3: 6° y 7° de secundaria.
Ciclo 4: 8° y 9° de secundaria.
Ciclo 5: 10° de media.
Ciclo: 6: 11° de media.

- Si la persona está siguiendo un programa de educación a distancia, se considera asistiendo. La educación a distancia es un programa de enseñanza en la que el estudiante se matricula y aunque no necesita desplazarse en forma cotidiana al establecimiento para tomar sus clases, eventualmente debe dirigirse a este para recibir tutorías, presentar pruebas, etc. También se considera asistiendo a las personas que habiéndose matriculado reciben sus clases por medio del Internet.

- La educación impartida por el SENA no se considera educación formal, excepto quienes están matriculados en los campos de formación tecnológica y técnica profesional, ya que según Decreto 359 del 6 de marzo del 2000, el SENA se encuentra expresamente facultado para adelantar programas en educación formal en esos campos. Por lo anterior, se consideran asistiendo quienes están matriculados en formación tecnológica y técnica profesional; en los otros campos de enseñanza no se consideran estudiando.

No se consideran asistiendo:

- Las personas que están validando primaria o bachillerato. Aunque estén tomando clases de validación en un instituto, estos cursos no hacen parte de la educación formal.

- Las personas que cursan bachillerato o primaria por radio o televisión se consideran no asistiendo a un establecimiento de educación formal en la pregunta H2, pero en la pregunta H4 se registra el último grado que han aprobado en el nivel respectivo.

Si la persona encuesta responde opción 1 “Sí”, pase a la pregunta H6. Si responde opción 2 “No” y tiene 35 años o más, pase a la pregunta H4 o de lo contrario continúe.

H3. ¿Cuál es la principal razón para que … no estudie?

Esta pregunta está dirigida a las personas menores de 35 años que no están estudiando actualmente y tiene como propósito identificar la principal causa de no asistencia. Formule la pregunta y espere la respuesta de la persona.

Si la persona encuestada manifiesta más de un motivo, pídale que indique cuál considera el más importante.

La opción 4 (labores en la finca donde vive) solo se aplica en centros poblados y en zonas rurales dispersas. No marque la opción 17 (Otra razón, ¿Cuál?) cuando la razón señalada puede asimilarse a una de las 16 alternativas ofrecidas (que es lo que generalmente ocurre).

H4. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por … y el último año o grado aprobado en este nivel?

La pregunta establece el nivel educativo alcanzado por las personas que actualmente no asisten a educación formal.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

Niveles de Educación Formal:

- **Educación preescolar:** es el proceso de formación ofrecido al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, cuyo grado mínimo obligatorio es de un grado en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis años, se divide en: Prejardín, Jardín y Transición. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Educación básica primaria:** es el proceso de formación cuya duración es de cinco grados de instrucción básica educativa elemental. Comprende los primeros cinco grados de la educación básica: primero, segundo, tercero, cuarto y quinto. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Educación básica secundaria:** es el proceso de formación cuya duración es de cuatro grados de instrucción básica educativa. Comprende los cuatro grados siguientes de la educación básica: sexto, séptimo, octavo y noveno. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Educación media:** es la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores (Preescolar y Básica), cuyo carácter es académico o técnico, con una duración de dos grados de instrucción educativa, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas, el desarrollo de los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Educación superior:** se refiere a la última etapa del proceso de aprendizaje académico. La educación superior se imparte en dos niveles de formación: pregrado y posgrado. La educación

de pregrado es de tres tipos: Técnico, Tecnológico y Profesional. La educación de postgrado comprende Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

- **Programa de Formación Complementaria - Escuela Normal Superior:** es el programa que se cursa en cuatro (4) semestres posteriores a la educación media. Se fundamenta en los saberes educativos -pedagógicos necesarios y específicos para el desarrollo de las capacidades profesionales que adquiere el ejercicio de la docencia en la educación inicial, preescolar, básica, primaria, para así impulsar el desarrollo de normalistas sensibles, éticos, responsables y constructores de saber pedagógico desde la experiencia formativa. Con este proceso formativo se obtiene el título de normalista superior.[25]

- **Educación superior impartida por el SENA:** según el Decreto 359 de 2000 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el SENA "se encuentra expresamente facultado para adelantar programas de Educación Formal de nivel superior, en los campos de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en el numeral 6 del artículo cuarto de la Ley 119 de 1994". Debido a que no toda la educación impartida por el SENA es formal, para determinar el nivel educativo más alto de una persona que estudió en esa institución, se debe indagar si el CAP (Certificación de Aptitud Profesional) corresponde a un nivel técnico o tecnológico o si por el contrario el estudio realizado corresponde solo a formación para el trabajo (educación no formal).

- **Nivel educativo más alto:** se refiere al nivel más alto de instrucción alcanzado por la persona dentro del sistema formal de enseñanza.

Para determinar el nivel educativo más alto:

Recuerde que se está preguntando a las personas que NO están asistiendo. Como se quiere saber el nivel educativo más alto alcanzado, para clasificarse en determinado nivel la persona debe, como mínimo, haber aprobado el primer año de ese nivel. Por eso, quienes ingresaron a determinado nivel y no aprobaron el primer año, se ubicarán en el nivel anterior que hayan aprobado.

Para determinar el último grado aprobado:

Los grados posibles de cursar en cada nivel educativo corresponden con los grados que conforman el nivel, así:

- **Preescolar:** tres grados llamados Prejardín o Prekínder, Jardín o kínder y Transición o grado cero. Generalmente estos grados se cursan a la edad de 3, 4 y 5 años, respectivamente. De acuerdo con esta clasificación, si el nivel más alto alcanzado es Preescolar, el último año aprobado puede ser solamente 1, 2 o 3.

[25] LEY 2481 DE 2025.

- **Básica primaria:** los grados establecidos para el nivel de educación básica primaria son 1°, 2°, 3°, 4°, y 5°. La básica primaria se cursa generalmente entre los 6 y los 10 años.

- **Básica secundaria:** comprende 4 grados; 6°, 7°, 8° y 9°. Generalmente se cursa entre los 11 y los 14 años.

- **Media:** comprende los grados 10° y 11°. En algunos planteles y principalmente en las Escuelas Normales se extiende la escolaridad en uno o dos años después del grado 11°, de tal manera que la persona puede informar que el "Último grado aprobado" es el 12° o 13°. Los grados 10° y 11° generalmente se cursan entre los 15 y 16 años.

- **Superior pregrado:** las carreras Técnicas profesionales suelen tener una duración de 3 años (6 semestres). Las carreras Tecnológicas Profesionales tienen una duración de 3 a 4 años (6 a 8 semestres). Las carreras Profesionales o Universitarias tienen una duración entre 4 y 5 años (8 a 10 semestres), en ocasiones, cuando corresponde a la jornada nocturna se extiende un año más (6 años - 12 semestres).

  Los programas de formación Técnica profesional y Tecnológica en el SENA tienen una duración menor a la de los mismos programas en otras Instituciones de Educación Superior (año y medio para programas técnicos y dos años para tecnológicos). Los programas técnicos laborales no son educación formal sino formación para el trabajo y, por tanto, no se consideran educación superior.

  En carreras relacionadas con la salud como la medicina, el año de medicina rural es un requisito legal para ejercer la medicina, pero no es requisito académico para graduarse como médico. Los médicos se gradúan cuando terminan el internado y van como médicos graduados a su año rural. Por tanto, ese año rural no se incluye como educación, lo que si ocurre con el internado. No considere educación superior a los programas preuniversitarios pues ellos no conducen a grados o títulos.

- **Superior postgrado:** dependiendo del área de estudio y el tipo de postgrado, tienen una duración entre 1 y 5 años.

  Para estudios superiores seleccione "sin título" cuando la persona haya cursado y aprobado un año o más de estudios sin haber alcanzado el título.

  Los estudios superiores por lo general se cursan por semestres, pero la contabilización y registro del grado se hace en años completos:

Semestre	Grado o año
1 y 2	1
3 y 4	2
5 y 6	3
7 y 8	4
9 y 10	5

Ejemplos:

- Un joven que inició 6° grado y se retiró antes de finalizar el año sin aprobarlo, se le clasificará en el "nivel básica primaria" (alternativa 3) y en la casilla "Último año o grado aprobado" escriba 5.

- Si una persona empezó a estudiar una carrera Tecnológica, pero la abandonó o perdió el primer semestre entonces, el nivel alcanzado es: "Media" (alternativa 5) y en la casilla "Último año o grado aprobado" debe ser 11, 12 o 13.

- Para una niña de 6 años que aprobó el Kínder, pero no ha seguido estudiando, se registrará preescolar (alternativa 2) y en "Último año o grado aprobado" escriba 2.

- Una persona cursó y aprobó 3 semestres de una carrera Técnica, pero se retiró. Al cabo de un año ingresó a la universidad a estudiar una carrera Profesional de la cual alcanzó a cursar y aprobar 4 semestres antes de decidir no estudiar más. El nivel alcanzado es "Universitario sin título" y en la casilla "Último año o grado aprobado" es 2.

Si el máximo nivel alcanzado es la alternativa 1 "Ninguno", 2 "Preescolar", 3 "Básica primaria", 4 "Básica secundaria" o 5 "Media", pase a pregunta H22.

H5. ¿Cuántos años de estudios superiores (técnicos, tecnológicos, universitarios, de posgrado, etc.) ha realizado y aprobado?

Para la contabilización de los años de estudios superiores, tenga en cuenta lo siguiente:

- Los tiempos de estudios traslapados se cuentan una sola vez. Por ejemplo, si la persona estudió ***simultáneamente*** varias carreras o postgrados, registre únicamente la duración de la más larga de ellas.

- Los años de estudios superiores NO pueden ser menores a los grados aprobados en la pregunta H4.

- Si al sumar los semestres realizados y aprobados por una persona el resultado no es un número entero, la cantidad de años aprobados que debe registrarse es el número entero anterior.

Ejemplos:

- Una persona cursó y aprobó 1 año de Técnico Profesional en Criminalística, 3 años de Licenciatura en Idiomas, 5 años de Medicina y 2 años de Postgrado. En total, ha realizado y aprobado 11 años de estudios superiores.

- Otra persona estudió 5 años y se graduó de Economista; luego estudió 5 años y se graduó de Ingeniero de Sistemas; y finalmente, inició un postgrado del cual aprobó su primer año. El total de años a registrar es 11.

- Una persona inició estudios de Bacteriología, carrera de 4 años. Al año de comenzar, se matriculó en Ecología, una carrera de 5 años que cursó simultáneamente con la primera. La persona finalizó ambas carreras en el tiempo previsto. En total, completó 6 años de educación superior.

- Para una persona que en la pregunta H4 indica que su nivel máximo alcanzado es "Universitario sin título grado 3", significa que estudió y aprobó 6 semestres de arquitectura, pero no la finalizó. En este caso, los años de estudios en la pregunta H5 deben ser al menos 3 años. Si además esta persona tiene un título de Técnico en Delineante de Arquitectura, y estudió 2 años para obtenerlo, en la pregunta H4 la respuesta seguirá siendo "Universitario sin título grado 3", pero en G5 los años de estudios superiores se sumarán: 3 + 2 = 5 años.

- Si una persona aprobó 1 semestre de un programa técnico y luego cursó y aprobó 3 semestres de una tecnología, estos semestres se suman. En total, son 4 semestres, que equivalen a 2 años.

- Si aprobó 5 semestres, el resultado convertido a años sería 2,5 años, pero en este caso, se registra solo 2 años (el número entero menor).

Después de diligenciar pase a pregunta H22.

H6. ¿En qué nivel está matriculado/a … y qué grado o año cursa?

La pregunta establece el nivel educativo y grado que están cursando las personas que actualmente asisten a educación formal. Tenga en cuenta las definiciones presentadas en la pregunta H4.

Recuerde que se quiere ubicar a la persona en el nivel y grado que está cursando. Note la diferencia con la pregunta H4 en la que el criterio era el nivel y grado más alto aprobado.

Ejemplos:

- Si la persona encuestada indica que está cursando grado décimo, el nivel educativo debe ser Media (código 4) y el grado debe ser 10°.

- Una persona que está cursando el primer o segundo semestre de una carrera técnica, se le registra nivel Técnico (código 5) y grado 1.

- Una persona que está cursando el octavo semestre de una carrera profesional, se le registra nivel Universitario (código 7) y grado 4.

Si la persona encuesta indica que está matriculado en Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria o Media pase a pregunta H8, de lo contrario continúe.

H7. ¿Cuántos años de estudios superiores (técnicos, tecnológicos, universitarios, de posgrado, etc.) ha realizado y aprobado?

Con esta pregunta se establece el número de años de estudios superiores aprobados por las personas que actualmente están estudiando educación superior.

Para la contabilización de los años de estudios superiores tenga en cuenta:

- Los tiempos de estudios traslapados se cuentan una sola vez. Por eso si la persona estudia ***simultáneamente*** varias carreras o postgrados, registre sólo los años aprobados en la más larga de ellas.

- Los años de estudios superiores aprobados (H7) deben ser mayores o iguales al grado que cursa menos 1 (pregunta H6). Por ejemplo, si la persona dice que está en nivel universitario grado 2, los años de estudios superiores aprobados deben ser iguales o mayores a 1. Es decir, puede ser 1 año porque el grado 2 apenas lo está cursando, o puede ser más de 1 año si la persona realizó otros estudios superiores.

Ejemplos:

- La persona estudió y aprobó un semestre de Medicina, pero se retiró porque no pudo seguir pagando. Ahora está en cuarto semestre de Enfermería. Los años de estudios superiores aprobados para esta persona son 2.

- La entrevistada es psicóloga para lo cual estudió 5 años. Actualmente cursa una especialización y está en segundo semestre. Los años de estudios superiores aprobados son 5.

- La encuestada está estudiando dos carreras al tiempo, en una está en quinto semestre y en la otra está en séptimo semestre. Los años de estudios superiores aprobados para esta persona son 3.

Después de diligenciar pase a pregunta H10.

H8. ¿Este hogar paga por… pensión en el establecimiento educativo? (no incluya transporte, ni alimentación).

Esta pregunta se aplica a estudiantes de preescolar a media. Se debe registrar el pago mensual por pensión sin considerar si el hogar se encuentra atrasado o no por este concepto.

- **Pensión:** es un pago mensual exigido por el establecimiento escolar para permanecer cursando el período escolar.

H9. ¿Este hogar tiene que pagar por transporte escolar para…?

Esta pregunta se realiza a estudiantes de preescolar a media. La pregunta indaga sobre el transporte en ruta escolar, por lo que no debe incluirse el valor gastado en transporte público urbano, ya que este gasto se registrará en el capítulo de gastos. Si el hogar paga el transporte con la pensión, por favor, desagregue ese valor. En caso de no poder hacerlo, registre el código 98.

H10. El establecimiento donde estudia … es:

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Establecimientos educativos del sector oficial (públicos):** son los establecimientos de propiedad del Estado, financiados con recursos públicos. Dentro de estos establecimientos se encuentran también los de régimen especial que son financiados con recursos públicos diferentes a los del Sistema General de Participaciones. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

  Tenga presente que hay colegios oficiales que funcionan en plantas físicas en las que también funciona, en otra jornada, otro colegio no oficial.

- **Establecimientos educativos del sector no oficial (privados):** son los establecimientos bajo la administración y direccionamiento de personas naturales o jurídicas de carácter privado (no oficiales) tales como comunidades religiosas o confesionales, cooperativas, fundaciones, federaciones o corporaciones, cajas de compensación etc. Según lo establece la Constitución Nacional, el gobierno no financia ni subvenciona instituciones educativas privadas, aunque sí regula y reglamenta la prestación de su servicio. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Nota: algunas personas estudian en establecimientos educativos no oficiales (privados), pero su matrícula está subsidiada por el Gobierno. Para el formulario de la EM, esta modalidad de prestación del servicio educativo público se identificará como "con subsidio del estado" y se consultará siempre que se registre la opción 2, "No oficial". Por ejemplo, si una persona encuestada indica que estudia en un establecimiento

privado pero que su matrícula es subsidiada, se debe diligenciar como "No oficial" y seleccionar "con subsidio del estado".

H11. ¿El establecimiento donde … estudia está ubicado en:

Con esta pregunta se busca conocer si el establecimiento educativo se encuentra en el municipio donde reside el hogar o si debe desplazarse a otro municipio.

- Si la persona encuestada responde la opción 1, "Este municipio," y la encuesta se realiza en Bogotá o Soacha, y además cursa un nivel educativo entre preescolar y media, continúe a la siguiente pregunta.

- Si la persona encuestada responde la opción 1, "Este municipio," y la encuesta se realiza en Bogotá o Soacha, y además cursa educación superior, pase a la pregunta H13.

- Si la persona encuesta responde la opción 2 "Otro municipio" o 3 "Fuera del país", pase a la pregunta H14.

H12. ¿En qué localidad / comuna está ubicado?

Esta pregunta se realiza a estudiantes de preescolar a media que residen y estudian en Bogotá o Soacha. Si el establecimiento se encuentra en Bogotá, registre la localidad; si se encuentra en Soacha, registre en qué comuna se encuentra.

H13. ¿Cuál es el nombre del establecimiento educativo?

Esta pregunta se aplica a todas las personas asistentes a algún nivel de la educación formal que residan y estudien en Bogotá y en Soacha. El aplicativo desplegará el listado de colegios o de instituciones de educación superior, según el nivel que curse la persona encuestada.

LISTADO DE COLEGIOS:

Cuando la persona curse algún nivel entre preescolar y media, el aplicativo mostrará el listado de colegios según el sector y la localidad, registrados en H10 y H12.

Tenga en cuenta:

En el sector oficial, los establecimientos educativos se organizan alrededor de una sede principal, denominada sede principal o Institución Educativa (IE), la cual puede tener varias sedes adscritas. En la práctica, cada sede funciona como un colegio y puede tener nombres diferentes.

Ejemplo:

El Colegio Kennedy es una institución educativa (IE). Este colegio tiene, además de él mismo, que es la sede principal, dos sedes que son el Colegio Los Héroes y el Colegio Rosa María Gordillo.

Es posible que los encuestados conozcan solo el nombre de la sede a la que asisten (por ejemplo, Los Héroes) y no el nombre de la IE (Colegio Kennedy), o puede suceder que solo conozcan el nombre de la IE.

Para facilitar la búsqueda en el listado de colegios que despliega el aplicativo, al final del nombre del colegio, separado por un guion, se ha colocado el nombre de su IE (si lo tiene).

De esta manera, los nombres de los tres colegios del ejemplo aparecerían en la lista así:

- KENNEDY
- ROSA MARIA GORDILLO-COL KENNEDY
- LOS HÉROES-COL KENNEDY

LISTADO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

Cuando la persona curse educación superior (técnico, tecnológico o profesional), el aplicativo mostrará el listado de instituciones que tienen su sede principal en Bogotá o Soacha.

H14. En un trayecto normal a su sitio de estudio, ¿cuáles medios de transporte utiliza …

Lea los diferentes medios de transporte y seleccione "Sí" o "No" para cada una de las opciones.

- La opción 1 "Transmilenio", incluye también los alimentadores.

- La opción 4, "Automóvil de uso particular", se registra tanto para automóvil propio o de otra persona.

- Si la persona no debe desplazarse para asistir al establecimiento educativo (por ejemplo, si estudia en modalidad virtual), registre "Sí" en la opción 14 “No se desplaza” y marque "No" en todas las demás opciones de la 1 a la 13.

- Si la persona encuesta marca la opción 14 “No se desplaza” pase a la pregunta H16, de lo contrario continue.

H15. ¿Cuánto tiempo se demora … en su viaje de ida a su sitio de estudio (incluya tiempo de espera del medio de transporte y el tiempo en todos los medios utilizados)?

Esta pregunta busca determinar el tiempo de desplazamiento utilizado en el trayecto de ida a la institución educativa a la que asiste.

Si el/la encuestado/a usa varios medios de transporte, realice la sumatoria de los tiempos de desplazamiento en todos los medios utilizados. Ingrese el código 999 si la persona no sabe cuánto tiempo tarda en su viaje de ida.

H16. ¿Recibe … en el establecimiento educativo, alimentos (desayunos, medias nueves, refrigerios, almuerzos, etc.) en forma gratuita o por un pago simbólico?

Esta pregunta pretende establecer si el plantel educativo brinda a sus alumnos, gratuitamente o a cambio de un pago simbólico (suma muy pequeña que no corresponde al valor real) algún tipo de comida como desayuno, refrigerio o almuerzo.

Si la persona encuesta responde la opción 1 "Si", diligencie el "Valor diario pagado" y "Valor diario estimado".

Tener en cuenta

El valor que paga diario debe ser inferior al valor estimado diario; de llegar a ser igual esta persona NO estaría recibiendo alimentación por un pago simbólico.

H17. Durante ESTE AÑO escolar, ¿el hogar pagó:

Esta pregunta indaga sobre los diferentes costos de los servicios educativos.

Tener en cuenta

- Si la persona ha tenido gastos por concepto de derechos de grado durante el presente año escolar, haga la suma de ese valor al pagado por matrículas y registre el total correspondiente.

- En algunos casos, el valor de la matrícula incluye conceptos adicionales como uniformes, pago de libros, útiles escolares en el establecimiento, bonos, entre otros, y en estos casos, no se puede desglosar esa información. En esas situaciones, debe registrar en el campo de valor de matrícula el monto total y en los campos que indagan por los rubros específicos (uniformes, libros, útiles, etc.), registrar el código 98 para indicar que todos esos conceptos están incluidos en el valor total de matrícula.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Cursos o actividades complementarias:** cursos u otras actividades que se realizan dentro del establecimiento educativo y que no hacen parte del currículo de estudios, sino que se desarrollan como complemento a la formación que imparte el establecimiento. Se caracterizan por realizarse fuera de la jornada habitual. Pueden ser actividades deportivas, de idiomas, música, arte, etc.

H18. ¿El MES PASADO el hogar gastó en útiles (papel, lápices, cuadernos, etc.), material escolar o fotocopias para …?

El material escolar comprende gastos diferentes a la lista anual de útiles escolares. Incluye la compra de cartulinas, marcadores, acetatos, entre otros.

También se consideran en este concepto los costos por fotocopias y los gastos en tesis de grado (como digitación y encuadernación), los cuales representan un gasto importante para los estudiantes universitarios.

No incluya el valor registrado en la pregunta H17 opción 2 "Libros, útiles escolares, uniformes y elementos de aseo".

H19. Durante ESTE AÑO ¿el hogar realizó otros pagos como: rifas, bingos, salidas pedagógicas o de campo, etc. en el establecimiento educativo para …?

Registre en esta pregunta los gastos que se producen con menor frecuencia, como los gastos en actividades lúdicas o culturales. También incluya otros valores pagados al establecimiento educativo que no se hayan registrado en otras preguntas.

H20. Durante este AÑO ESCOLAR, ¿… recibió subsidio o beca en dinero o en especie para estudiar?

Establezca si la persona obtuvo algún subsidio o beca para estudiar, indique el monto otorgado y la periodicidad con la que recibe el beneficio.

Si la frecuencia con la que recibe el subsidio o la beca es diferente a mensual, bimestral, semestral o anual, calcule su valor mensual y registre código 1 en la opción de frecuencia.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Beca:** hace referencia a la posibilidad de realizar estudios sin incurrir en gastos, generalmente cubre los costos de pensión y matrícula. Las becas pueden ser otorgadas por el establecimiento educativo, por la entidad donde trabaja el alumno o padre, o por entidades gubernamentales o privadas.

- **Subsidio:** es un auxilio en dinero otorgado por una entidad pública o privada, con el fin de sufragar parte de los gastos en educación formal.

H21. Durante este AÑO ESCOLAR, ¿… ha recibido crédito educativo?

En esta pregunta establezca si la persona obtuvo algún crédito para estudiar, indique el monto otorgado y la periodicidad con la que recibe el pago.

No se deben considerar como crédito educativo los plazos para el pago de matrícula o pensiones, ya que esto no representa un desembolso de dinero por parte del establecimiento, sino una facilidad para el pago.

Si la periodicidad (mensual, bimestral, semestral o anual) informada no coincide con las opciones de respuesta, conviértala a una base mensual.

H22. En su tiempo libre, ¿cuáles de las siguientes actividades realizó … en los ÚLTIMOS 30 DÍAS?

Esta pregunta se aplica a todas las personas de 5 años y más. Lea todas las actividades y espere una respuesta de Sí o No para cada una.

H23. Durante la SEMANA PASADA, ¿cuántas horas dedicó … a:

Esta pregunta se aplica a todas las personas de 5 años y más. Pregunte por cada una de las actividades y registre las horas dedicadas en el período de referencia, diferenciando entre lunes a viernes y fin de semana.

La opción 4, "Actividades de refuerzo académico", solo se aplica a personas que asisten a cualquier nivel de la educación formal.

Si la persona encuestada tiene menos de 18 años, continúe con la encuesta; si tiene 18 años o más, pase a la pregunta H25.

H24. ¿Con quién permanece… después de asistir al establecimiento educativo o durante la mayor parte del tiempo entre semana?

Esta pregunta tiene como objetivo caracterizar con quién permanecen los menores de 18 años.

Tener en cuenta

- Cuando un menor indique que trabaja, ya sea después de asistir a un establecimiento educativo o durante la mayor parte del tiempo, marque la opción 4, "permanece solo". La misma opción

debe seleccionarse si el menor señala que permanece con su pareja, esposo o compañero, o si permanece con una persona de menor edad.

Si la persona encuestada responde la opción 1, "una persona del hogar", ingrese el número de orden. Si la persona encuestada responde la opción 2 "Una persona de otro hogar", diligencie la información del sexo.

Después de diligenciar pase a la pregunta H26.

H25. Durante el PRESENTE AÑO, … ha sido discriminado/a, molestado/a, o le han hecho sentir mal por alguno de los siguientes motivos:

Esta pregunta se aplica a todas las personas de 18 años y más. Tiene como objetivo identificar situaciones de discriminación en cualquier ámbito social.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Discriminación:** distinción, exclusión, restricción, tratamiento ilegal o preferencia que, basada en la raza, el color, la edad, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, la opinión o por su origen nacional o étnico, desalienta o impide la igualdad de reconocimiento, el goce y el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social y cultural o en cualquier otro ámbito de la vida pública. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Actos de discriminación:** impedir, obstruir o restringir arbitrariamente el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Acrónimo LGBTIQ+:** se trata de una categoría identitaria y política que comprende distintas orientaciones sexuales e identidades de género diversas, así como diferentes estados de intersexualidad. Al respecto, el acrónimo LGBTI reivindica los derechos en el campo de las luchas sexuales y de género. (*Fuente: Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10*)[26]

Lea las alternativas y espere respuesta, "Sí" o "No", para cada una.

[26] La sigla inicial LGBT, ha ido evolucionando para cada vez contener a otras comunidades no incluidas en estas letras como la Intersexual con la I, más recientemente se incluyó Queer y el signo +, LGBTIQ+.

H26. ¿En los ÚLTIMOS 12 MESES ha tomado cursos virtuales (on-line) a través de internet idiomas, ventas, programación, ofimática, entre otros)?

Esta pregunta se aplica a todas las personas de 5 años y más.

El objetivo es establecer el porcentaje de personas que tomaron cursos de educación no formal, es decir, aquella que se ofrece para complementar, actualizar, suplir conocimientos o formar en aspectos académicos o laborales, sin seguir el sistema de niveles y grados de la educación formal, y que se realiza a través de internet.

Si la persona encuesta responde la opción 1 "Si", diligencie la pregunta "¿Cuánto pagó por estos cursos en los ÚLTIMOS 12 MESES?"

6.9 **CAPÍTULO I.** USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TIC

Para personas de 5 años y más

Objetivos del capítulo

- Medir el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para las personas de 5 años y más.
- Establecer la proporción de personas de 5 años y más que usan computador.
- Establecer la proporción de personas de 5 años y más que usan internet, conocer los dispositivos que utilizan para acceder y las actividades que realizan en ella.
- Medir la proporción de personas que poseen celular y las actividades para los que usan el teléfono.
- Determinar los gastos por plan de datos y voz para las personas de 5 años y más.

¿Quién contesta las preguntas?

La información del capítulo será proporcionada por cada uno de los miembros del hogar de 10 años y más. La información de los niños entre 5 y 9 años debe ser suministrada directamente por los propios menores, en presencia de sus padres o la persona encargada de su cuidado, excluyendo al personal del servicio doméstico.

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

I1. ¿Con qué frecuencia utiliza … computador de escritorio, portátil o tableta (en cualquier lugar)?

Esta pregunta indaga sobre la frecuencia y el uso del computador de escritorio, el computador portátil o la tableta, en cualquier lugar: ya sea en la vivienda, en el trabajo, en el colegio, en la universidad, en cafés Internet, etc.

Tener en cuenta

Las preguntas I1 e I3 preguntan sobre la frecuencia de uso del computador e internet. Para ambas, marque la opción 1: "Todos los días de la semana" si la persona usa el dispositivo o internet los siete días, en caso contrario, si lo usa menos de siete días, marque la opción 2: "Al menos una vez a la semana, pero no cada día".

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Computador de escritorio:** dispositivo electrónico programable en el que se puede guardar, extraer y procesar datos, como también compartir información de manera altamente estructurada. Sus componentes externos (hardware) se conectan a través de una unidad central de proceso (CPU) y su funcionamiento depende exclusivamente de una conexión eléctrica a un tomacorriente de una vivienda o edificio. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Computador portátil:** dispositivo móvil capaz de llevar a cabo la mayor parte de las tareas que realizan los computadores de escritorio, con la diferencia de ser más pequeños, livianos y de tener la capacidad de operar sin estar conectados a una fuente de energía eléctrica por un período determinado. Se caracteriza porque sus componentes externos (pantalla, teclado, mouse, CPU) vienen integrados en un solo dispositivo. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Tableta:** dispositivo electrónico con características y habilidades similares a las de un computador portátil (como la navegación en Internet), pero con un menor rendimiento y un diseño más simple, compuesto básicamente por una pantalla táctil. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Si la persona encuesta responde la opción 5 "No utiliza computador de escritorio, portátil o tableta", pase a la pregunta I3.

I2. ¿Cuáles de las siguientes actividades sabe hacer… en el computador?

Existen varios obstáculos para el acceso a las TIC por parte de las personas, entre ellos el analfabetismo, las limitaciones de lenguaje, las barreras socioculturales y la falta de conocimientos elementales en

materia de TIC. El objetivo de esta pregunta es obtener el porcentaje de niños(as), jóvenes y adultos que tienen conocimientos básicos del uso del computador o de Internet, como una medida del nivel de habilidades TIC de la población.

Esta pregunta se aplica solo a las personas que en la pregunta I1, respondieron alguna opción entre 1 y 4.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Copiar o mover un archivo o carpeta:** se refiere a la acción de duplicar o trasladar archivos o carpetas de una ubicación a otra dentro del sistema de almacenamiento de un computador o dispositivo.

- **Usar las funciones de copiar y pegar para duplicar o mover información entre documentos:** estas funciones permiten trasladar o copiar contenido que está dentro de un mismo archivo o entre diferentes archivos, como textos, tablas en hojas de cálculo o diapositivas en presentaciones. Por ejemplo, copiar un párrafo de un informe y pegarlo en otra sección, o copiar datos de una columna en Excel para utilizarlos en otra hoja.

- **Enviar correos electrónicos con archivos adjuntos (documentos, fotos, videos, etc.):** no consiste solo en enviar un mensaje de texto; implica incluir archivos en el correo electrónico, como documentos en Word o PDF, fotos, videos, hojas de cálculo, entre otros. Por ejemplo, enviar tu currículum en PDF adjunto a un correo para postularte a un empleo, o enviar fotos de un evento junto con un mensaje.

- **Conectar o instalar dispositivos adicionales:** hace referencia a la capacidad de instalar y configurar dispositivos externos diferentes a los que vienen con un computador estándar, como una impresora, cámara digital, módem, escáner, o altavoces. Por ejemplo, conectar una impresora inalámbrica a tu computador para poder imprimir sin cables, o instalar una cámara web para videollamadas.

- **Usar fórmulas matemáticas básicas en una hoja de cálculo (Excel, OpenOffice Calc, etc.):** una hoja de cálculo es un programa que permite realizar operaciones matemáticas y cálculos automáticamente. Las fórmulas básicas incluyen suma, resta, multiplicación, división y porcentajes. Por ejemplo, calcular el total de ventas en una columna o determinar un porcentaje de descuento en un producto.

- **Crear presentaciones mediante un programa especializado para ello (Power Point, Prezi, otros)**: estos programas permiten diseñar diapositivas para presentar información de manera visual e interactiva, combinando textos, imágenes, videos, gráficos y animaciones. Por ejemplo,

preparar una exposición escolar o una presentación empresarial para explicar un proyecto.

- **Transferir archivos entre computadores y otros dispositivos (USB, celular, etc.): s**e refiere a la capacidad de mover información desde un computador a otros dispositivos o viceversa, usando métodos como memorias USB, discos duros externos, tarjetas SD, o Bluetooth o conexión vía internet. Por ejemplo, copiar fotos desde tu teléfono a la computadora para editarlas, o enviar un documento por WhatsApp.

- **Descargar o instalar programas computacionales (software):** consiste en instalar y poner en funcionamiento por primera vez programas en un computador o tableta, como paquetes de oficina (Microsoft Office, LibreOffice), antivirus, navegadores web, sistemas operativos (Windows, Linux), o aplicaciones específicas. Por ejemplo, descargar e instalar Photoshop para edición de fotos o un antivirus para proteger tu equipo.

- **Utilizar un lenguaje de programación especializado:** es el uso de un sistema de instrucciones basados en variables y algoritmos para ejecutar tareas específicas en programas avanzados, como software estadístico (SPSS, SAS, STATA), programas de ingeniería, plataformas para crear páginas web, entre otros. Por ejemplo, programar en Python para desarrollar una aplicación, o usar R para análisis estadísticos. No se incluye el uso de paquetes de ofimática ni la navegación en internet.

- **Editar y/o crear documentos escritos mediante programas especializados (Word office, Google Docs., LibreOffice, etc.):** estos programas permiten redactar y modificar textos en archivos digitales, ofreciendo diversas funcionalidades como cambiar tipografías, tamaños, colores, insertar efectos, tablas, imágenes, etc. Ejemplos: crear una carta en Word, redactar un informe en Google Docs o preparar un currículum en LibreOffice Writer.

- **Producir contenido digital (crear un blog, una página web, editar y publicar videos en la red, etc.):** implica diseñar y publicar contenido en plataformas digitales. Por ejemplo, crear un blog personal usando Blogger, editar y subir videos en YouTube, o gestionar una página web con sistemas como WordPress.

- **Utilizar software especializado para diseñar, componer o modelar en temas relacionados con ingeniería, arquitectura, artes, música, video u otros:** se refiere al uso de programas específicos para crear modelos, diseños o composiciones en diversos campos, como AutoCAD para arquitectura, SketchUp para diseño 3D, programas de edición de música como Ableton Live, o software de edición de video como Adobe Premiere.

Nota: si la persona manifiesta no entender el concepto según la opción indagada, registre "No" como respuesta.

I3. ¿Con qué frecuencia utiliza … internet (en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo)?

Esta pregunta indaga sobre el uso de internet y la frecuencia con la que lo utilizan las personas del hogar. Se incluye acceso desde cualquier lugar (hogar, café-internet, oficina, zona Wifi, etc.) y desde cualquier dispositivo.

Si la persona encuesta responde la opción 1 "Todos los días de la semana", por favor pida que calcule el promedio en horas y diligéncielo en la casilla.

Si la persona encuesta responde cualquier opción de la 1 a la 4, pase a la pregunta I5. Si marca la opción 5 "No utiliza Internet", continue a la pregunta I4.

I4. ¿Por qué motivo principal … no usa internet?

El objetivo de esta pregunta es identificar las barreras que impiden el acceso de las personas a la red de internet. Después de diligenciar pase a pregunta I8.

I5. ¿Cuáles de los siguientes dispositivos utiliza … para acceder a internet:

Seleccione todos los dispositivos que la persona usa para conectarse a internet.

Además de las definiciones de computador de escritorio, computador portátil y tableta, que se describen en las preguntas I1, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Teléfono celular:** dispositivo electrónico inalámbrico que permite utilizar los servicios de la red de telefonía móvil celular, tales como llamadas de voz o, dependiendo de su nivel de tecnología incorporada, la navegación en Internet. Si los teléfonos móviles celulares están construidos sobre una plataforma informática con un sistema operativo móvil, se le conocen también como teléfonos inteligentes o Smartphone. Estos teléfonos celulares cuentan con funciones que los asimilan a un computador, como por ejemplo conectarse a internet, revisar el correo electrónico e instalar aplicaciones. Los Smartphone usualmente tienen pantalla táctil.

- **Televisor inteligente:** aparato electrónico que tiene las mismas características de un televisor Plasma LCD o LED en cuanto a la recepción de señales de televisión, salvo que también permite la navegación por Internet y la realización de otros medios interactivos en línea como la televisión por Internet, la búsqueda y grabación de video digital, y el uso de aplicaciones. No se incluye aquellos televisores que sirven como pantalla de un computador de escritorio.

I6. ¿En cuáles de los siguientes sitios accede … a internet?:

Lea todas las opciones y espere respuesta por la persona encuestada, "Sí" o "No", para cada uno.

- **En la vivienda que habita:** marcar cuando la persona accede a internet desde su vivienda, independientemente del dispositivo que use.

- **En el trabajo:** se debe seleccionar cuando la persona accede a internet desde su sitio de trabajo. Si el lugar de trabajo de la persona encuestada está localizado en su casa, debe registrarse que accede a internet "En la vivienda que habita". Para los taxistas que usan el internet como herramienta de trabajo, usando el GPS o las aplicaciones para móviles que sirven para pedir taxis, se debe registrar la opción "en el trabajo".

- **En la institución educativa:** esta alternativa solo aplica para los estudiantes de una institución educativa (colegio, universidad, etc.). Los profesores (y otras personas que trabajan en un establecimiento educativo) deben seleccionar la categoría "en el trabajo", como el lugar de uso de Internet.

- **En centros de acceso público gratis (por WIFI en espacios públicos abiertos):** se refieren a lugares donde las personas pueden conectarse a Internet de forma gratuita mediante una red Wi-Fi sin necesidad de pagar, en espacios públicos abiertos como parques, plazas, estaciones, o zonas turísticas. Estos centros ofrecen conectividad para que las personas puedan navegar, comunicarse o realizar tareas básicas sin costo alguno.

- **En centros de acceso comunitario gratuito con computadores de entidades públicas u otros organismos comunitarios:** son lugares gestionados por organizaciones públicas o comunitarias donde se ofrecen dispositivos (computadoras) y acceso gratuito a Internet para que la comunidad pueda realizar tareas educativas, laborales o de comunicación. Por ejemplo, centros comunitarios, bibliotecas públicas o centros sociales que brindan servicios tecnológicos sin costo para los usuarios.

- **En centros de acceso público con costo:** seleccione esta opción si la persona encuestada indica que ha utilizado Internet en lugares donde se debe pagar por el servicio, como cafés internet, cibercafés, hoteles o aeropuertos. Si alguna persona trabaja en uno de estos centros, debe responder afirmativamente únicamente en la categoría "en el trabajo".

- **En la vivienda de otra persona (pariente, amigo/a, vecino/a):** seleccione esta alternativa si la persona encuestada reporta haber utilizado Internet en casa de algún pariente, amigo o vecino.

- **En desplazamiento de un sitio a otro:** seleccione esta alternativa si la persona encuestada reporta haber utilizado Internet mientras se desplaza de un sitio a otro con un dispositivo de acceso móvil a Internet, por ejemplo, teléfono celular, computador portátil, tableta u otro dispositivo de bolsillo que tenga conexión a Internet móvil. Esta opción incluye usar internet mientras la persona camina por la calle, o durante un viaje (en carro, bus, etc.).

- **Otro sitio:** los lugares incluidos en la categoría "otro sitio" son los que no se encuentran explícitos dentro de las demás opciones de esta pregunta.

I7. Para cuáles de los siguientes servicios o actividades utiliza … internet:

El objetivo de esta pregunta es conocer los servicios utilizados o actividades que realizaron las personas a través de Internet.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Obtener o difundir** información (excluir la búsqueda de información con fines de educación y aprendizaje): incluye buscar y consultar información sobre bienes, servicios, salud, entidades del gobierno, a través de sitios web o correos electrónicos. No abarca búsqueda en medios de comunicación ni trámites oficiales con entidades del gobierno.

- **Enviar o recibir correos electrónicos**: incluye la acción de enviar o recibir mensajes por correo electrónico.

- **Redes sociales:** incluye publicar, compartir información o mensajes, y realizar llamadas en plataformas como WhatsApp, Telegram, Facebook, Instagram, blogs, foros, videos, entre otros.

- **Comprar / ordenar productos o servicios:** incluye realizar compras o pedidos en plataformas en línea, como música, viajes o alojamiento, independientemente de si el pago se realiza en línea.

- **Banca electrónica y otros servicios financieros (billeteras digitales):** incluye realizar pagos, transferencias, consultar saldos o movimientos bancarios, y gestionar operaciones relacionadas con acciones, bonos o seguros a través de internet. No se incluyen los pagos o transferencias en línea para realizar trámites con entidades del gobierno.

- **Educación y aprendizaje:** Incluye actividades de capacitación en línea, como cursos escolares, universitarios o de educación a distancia.

- **Trámites con entidades del gobierno (nacional, distrital o municipal):** incluye realizar solicitudes, completar formularios o pagar en línea a entidades públicas (ejemplo: impuestos, pasaportes, antecedentes judiciales, infracciones). No abarca la simple consulta de información. La respuesta a esta pregunta es importante para monitorear el avance de la estrategia "Gobierno en Línea", cuyo objetivo es contribuir en la construcción de un estado transparente, participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de

las TIC[27]. No se incluye la consulta de información sobre las entidades públicas de la opción "Obtener información".

- **Descargar software, imágenes, juegos, música o jugar en línea:** Incluye el intercambio de juegos o juegos en línea, descargar música, imágenes o programas (software) y sus actualizaciones. No incluye redes sociales ni consulta de medios de comunicación.

- **Consulta de medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión, medios digitales, etc.):** Incluye usar radio o televisión por web y buscar revistas o periódicos en línea.

- **Buscar trabajo (inscribirse en una plataforma, aplicación o convocatoria de empleo):** incluye explorar vacantes, inscribirse, enviar solicitudes o aplicar a empleos en plataformas, sitios web o redes profesionales, con o sin formularios en línea.

- **Servicios en la nube (guardar información, editar archivos, etc.):** incluye usar almacenamiento en línea (como Google Drive, Dropbox, iCloud) para guardar o compartir archivos, y editar documentos o formatos en línea. No incluye redes sociales, correo electrónico o descarga simple de archivos.

- **Trabajar como requisito dentro de su empleo o actividad económica de independiente:** incluye usar internet desde cualquier lugar para cumplir tareas laborales, ofrecer servicios, comunicarse con empleadores o clientes, o realizar teletrabajo, en actividades relacionadas con su empleo o actividad independiente.

- **Otro:** incluye actividades que no están en las opciones anteriores y que, por ser diferentes, no se clasifican en ellas.

Cuando la persona encuestada indique que **no** utiliza internet para Comprar / ordenar productos o servicios (opción 4), y **no** accede a servicios de "Banca electrónica y otros servicios financieros (billeteras digitales)" (opción 5), se le realizará la siguiente pregunta: ¿Cuál es la razón principal por la que no usa internet para compras ni para servicios de banca electrónica? Seleccione la opción que la persona indique.

I8. ¿… tiene teléfono celular?

Esta pregunta indaga por la tenencia de teléfono celular.

Si la persona encuestada responde la opción 1 "Sí" registre el tipo de teléfono celular que posee la persona encuestada: Teléfono celular convencional y/o Teléfono celular inteligente (smartphone) (definición en la pregunta I5.

[27] Decreto 1151 de 2008, artículo 2.

En caso de que la persona encuestada tenga dudas sobre la diferencia entre ambos, aclárele que el celular convencional o tradicional es el que solo sirve para llamadas, no para navegar en internet ni para el envío de mensajería instantánea (por ejemplo, WhatsApp).

Si responde la opción 2 "No", pase a pregunta I10.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Teléfono celular convencional:** dispositivo inalámbrico electrónico basado en la tecnología de ondas de radio (transmisión por radio frecuencia), y que tiene la misma funcionalidad que cualquier teléfono de línea fija, cuya principal característica es la realización de llamadas sin depender de ningún terminal fijo. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Teléfono celular inteligente:** teléfono móvil celular construido sobre una plataforma informática y un sistema operativo móvil, y con características y habilidades similares a las de un computador, tales como almacenamiento de datos, conexión a Internet para correo electrónico y navegación, entre otras. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

I9. El MES PASADO, ¿Cuánto pagó … por el servicio de telefonía celular (Incluya voz y datos)?

Primero, seleccione los tipos de línea que tiene la persona (Líneas prepago y/o Líneas pospago). Luego, registre el valor pagado el mes pasado por cada tipo. Recuerde que no se debe incluir el valor del internet del hogar, ya que este ya se consultó en las preguntas D21.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Servicio celular prepago:** es el servicio que se obtiene realizando pagos previos (recargas), sin la existencia de contrato ni factura.

- **Servicio celular pospago:** es el servicio de minutos o datos que se obtiene a través de un contrato, con pago de la facturación mensual.

Después de diligenciar esta pregunta, si la persona encuesta tiene 10 años o más pase a la pregunta I11, si tiene menos de 10 años **termine la encuesta.**

I10. ¿A pesar de no tener teléfono celular, … accede al servicio de telefonía móvil celular

Se busca determinar la forma de acceso al servicio de telefonía móvil que utilizan las personas que no poseen celular. La pregunta presenta dos opciones: "servicio de venta de minutos" o "prestado ocasionalmente por otra persona".

Si la persona indicó en la pregunta I5 que accede a Internet mediante un teléfono celular, no puede seleccionar la opción "No".

Si la persona encuesta tiene 10 años o más pase a pregunta I11, si tiene menos de 10 años **termine la encuesta.**

I11. Para comunicar o informar a su familia, amigos/as o comunidad acerca de algo… ¿cuáles medios utiliza usualmente:

Asegúrese de que la persona encuestada comprende que se indaga sobre los medios que habitualmente usa para COMUNICAR o INFORMAR. Lea las opciones y espere una respuesta de "Sí" o "No" para cada una de las opciones.

I12. ¿Con qué frecuencia escucha… la señal de radio dentro del hogar?

Con esta pregunta se busca identificar a las personas que escuchan la señal de radio a través de un dispositivo que pertenece al hogar. Escuchar la señal de radio hace referencia a utilizar un dispositivo (radio, equipo de sonido, celular, computador, etc.) y sintonizar una emisora de radio.

No se refiere a escuchar música o información contenida en un CD, casete, USB o descargada a través de internet. Para el diligenciamiento de esta pregunta considere que la persona escucha radio dentro del hogar cuando el dispositivo que usa para recibir la señal de radio (teléfono celular, radio del carro, transistor, etc.) pertenece al hogar, sin importar si la persona usa el dispositivo dentro o fuera de la vivienda.

La persona se considera un radioescucha si escucha la señal de radio por elección, es decir, debe ser la misma persona la que sintonice la señal de su preferencia. Por ejemplo, si una persona manifiesta que escucha radio únicamente en el bus de transporte público que lo lleva a su trabajo, se debe registrar opción 5 "No escucha señal de radio dentro del hogar".

6.10 **CAPÍTULO J.** PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES Y REDES SOCIALES

Para personas de 10 años y más

Objetivos del capítulo

- Construir información estadística que permita conocer el grado de asociación de los individuos a través de la participación en grupos primarios.

- Aproximarse a la medición del capital social de los habitantes de Bogotá y de los municipios seleccionados.

- Indagar sobre el funcionamiento de las redes sociales y familiares en la solución de problemas de los hogares.

- Conocer el nivel de apoyo entre ciudadanos y determinar factores asociados.

- Obtener indicadores de bienestar subjetivo para los miembros del hogar de 15 años y más.

¿Quién contesta las preguntas?

La información del capítulo será proporcionada por cada uno de los miembros del hogar de 10 años y más.

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

Para el diligenciamiento de este capítulo tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Capital social:** conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo[28].

- **Red social:** es una estructura social compuesta por personas, organizaciones u otras entidades, conectadas por relaciones de amistad, parentesco, intereses comunes, intercambios económicos, creencias, conocimiento o prestigio. Observe que el término no está haciendo referencia a los sitios de Internet (como Facebook, Instagram, etc.) que facilitan las relaciones entre personas.

- **Participación social:** conjunto de actividades voluntarias donde los ciudadanos se convierten en actores sociales y no en sujetos pasivos, para manejar sus recursos, tomar decisiones y controlar las actividades que afectan a sus vidas, contribuyendo al desarrollo económico y social.

- **Organización(es):** son entidades formales o no formales con participación VOLUNTARIA de sus miembros, compuestas por dos o más individuos con la finalidad de cumplir metas y objetivos. Existe una diversidad de organizaciones; por ejemplo: empresas de servicios, grupos de colegios o universidades, clubes, organizaciones según creencias, gremios, asociaciones, etc. Cada uno con sus características específicas y metas por cumplir.

[28] http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29

J1. De las siguiente organizaciones sociales, culturales, políticas, religiosas, productivas o gremiales ¿a cuál(es) pertenece …?

La pertenencia a una organización siempre depende del criterio la persona encuesta. Si la persona se siente parte de una organización, aunque no participe activamente en ella, debe seleccionar la opción correspondiente. Por ejemplo, en el caso de una organización de propiedad horizontal: los propietarios de los inmuebles pertenecen a esa organización, y su participación puede ser activa o pasiva, pero todos forman parte de la organización.

Lea cuidadosamente todas las organizaciones mencionadas en el enunciado. Si es necesario, explique en un lenguaje sencillo qué es una organización. Tenga en cuenta que muchas personas pertenecen a una organización, aunque no participen activamente en ella. Marque todas las organizaciones a las que la persona pertenece.

Opciones de respuesta:

- **Organización religiosa, de fe o grupo de oración:** grupo de personas que comparten una misma religión, creencias espirituales o participan en actividades de oración y culto.
- **Organización artística (música, danza, teatro, etc.):** grupo dedicado a la creación, promoción o difusión de expresiones artísticas como música, danza, teatro u otras manifestaciones culturales.
- **Organización deportiva o de recreación:** grupo que organiza y promueve actividades físicas, deportivas o recreativas para sus miembros o para la comunidad.
- **Organización de atención en salud o de caridad:** entidad que brinda servicios de salud, ayuda social o asistencia a quienes lo necesitan, generalmente sin fines de lucro.
- **Cooperativa o asociación de productores o comerciantes:** grupo de personas que se unen para producir, vender o intercambiar productos o servicios, buscando beneficios económicos en común.
- **Organización ambiental o de bienestar y protección animal:** grupo dedicado a la conservación del medio ambiente, protección de animales o promoción de prácticas sostenibles.
- **Grupo o partido político:** organización cuyo objetivo es participar en procesos políticos, representar intereses y tomar decisiones en el ámbito gubernamental.
- **Organización de propiedad horizontal:** institución conformada por propietarios de inmuebles en un edificio o conjunto residencial, encargada de gestionar las áreas comunes y servicios del inmueble.

- **Junta de acción comunal, cívica barrial o de seguridad y vigilancia:** grupo que trabaja en la mejora de la comunidad, promoviendo la participación en temas cívicos, de seguridad o desarrollo local.

- **Asociación profesional, cámara, gremio o sindicato:** organización que agrupa a profesionales, empresarios o trabajadores de un mismo sector, con fines de interés gremial o laboral.

- **Grupos urbanos (metaleros, skinheads, emos, entre otros):** conjunto de personas, con vínculos afectivos o no, que se organizan en torno a un interés común dentro de una cultura urbana específica. Estas personas pueden reunirse alrededor de una actividad, un deporte, una identidad, un estilo de vestimenta, un género musical, una filosofía, un estilo de vida compartido o una práctica social. Es importante destacar que estas prácticas sociales pueden ser muy diferentes de las prácticas sociales consideradas tradicionales o estándar en la población general.

- **Organización étnica (autoridad indígena, grupo de negritudes, comunidades afrodescendientes, Rrom):** grupo que representa y trabaja en pro de los intereses, derechos y cultura de un grupo étnico específico.

- **Grupo de personas adultas mayores:** conjunto de personas de la tercera edad que se reúnen para actividades sociales, recreativas o de apoyo mutuo.

- **Organizaciones LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales y Queer):** grupos que agrupan a personas con orientaciones sexuales, identidades de género o características diversas, y que trabajan por sus derechos y visibilidad.
- **Asociación de acueducto veredal (solo para rural):** comunidades organizadas jurídicamente y sin ánimo de lucro, con fines de prestar el servicio de suministro de agua potable y alcantarillado en zonas rurales.

- **Otra organización**: cualquier organización no incluida en las categorías anteriores que la persona desee especificar.

- **No pertenece a ninguna de las anteriores organizaciones:** la persona encuesta manifiesta no forma parte de ninguna organización de las listadas.

Si la persona encuesta responde "No" en la opción 17 "No pertenece a ninguna de las anteriores organizaciones" pase a la pregunta J3.

J2. En los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿... ha participado en reuniones o ha tenido contacto con dicha(s) organización(es)?

En esta pregunta se identifican las personas que pertenecen a una organización y también participan activamente en ella. Si la respuesta es la opción 1, "Si", pase a la pregunta J4.

J3. ¿Por qué razón principal no pertenece a alguna organización?

Esta pregunta se aplica a las personas que manifestaron no pertenecer a ninguna organización en la pregunta J1. Lea la pregunta y espere su respuesta.

J4. ¿A quién recurre … cuando tiene problemas económicos?

Como otra medida del capital social, en esta pregunta y en la siguiente (J5), se indaga sobre las personas o entidades que conforman la comunidad de apoyo del/la encuestado/a. La pregunta permite marcar varias opciones entre la 1 y la 8, pero es excluyente para la opción 9 "No tiene a quién recurrir" y opción 10 "A nadie".

J5. ¿Quién ayuda a … cuando tiene problemas personales?

Recuerde que la pregunta J4 hace referencia a problemas económicos, mientras que esta pregunta J5 se refiere a problemas personales. Si la persona encuestada tiene 15 años o más, continúe; de lo contrario, termine el capítulo.

En las preguntas J7 a J10, se indagará sobre la percepción de bienestar que tiene el/la encuestado/a, con el fin de obtener mediciones de bienestar subjetivo. Estas preguntas se aplicarán a las personas del hogar que tengan 15 años o más.

J6. En una escala de 0 a 10, donde 0 es "nada satisfecho" y 10 es "muy satisfecho", ¿qué tan satisfecho está usted con …

Esta pregunta indaga sobre la satisfacción actual que tiene la persona en diversos aspectos de su vida. Lea cada aspecto y selecciona la calificación que la persona haya escogido para cada uno.

J7. En una escala de 0 a 10, donde 0 es "nada feliz" y 10 "muy feliz", ¿el día de ayer qué tan feliz se sintió?

Con las preguntas J7, J8 y J9 se busca captar las experiencias emocionales positivas o negativas que ocurrieron ayer y que podrían influir (de manera positiva o negativa) en la respuesta a la pregunta J6, en la que se indagó sobre el nivel de satisfacción con diversos aspectos de la vida en general.

J8. En una escala de 0 a 10, donde 0 es "nada preocupado" y 10 "muy preocupado", ¿el día de ayer qué tan preocupado se sintió?

Solicite a la persona que seleccione un valor en la escala de 0 a 10. No induzca ni suponga la respuesta.

J9. En una escala de 0 a 10, donde 0 es "nada enojado" y 10 "muy enojado", ¿El día de ayer qué tan enojado se sintió?

Lea la pregunta y espere la respuesta de la persona encuestada.

J10. Imagine una escalera con escalones numerados de 0 a 10, donde cero es el escalón más bajo y 10, el escalón más alto. El más alto representa la mejor vida posible para usted y el más bajo la peor vida posible para usted.

¿En cuál escalón diría usted que se encuentra parado/a en este momento?

En conjunto con la pregunta J6, esta pregunta permite analizar la satisfacción del individuo con su vida actual.

Después de diligenciar, si la persona encuestada tiene 18 años o más continue, de lo contrario termine capítulo.

J11. ¿Durante los últimos 12 meses... adelantó alguna de las siguientes acciones para defender sus derechos o los de otros, o para manifestar sus inconformidades?

El objetivo de esta pregunta, que indaga sobre las acciones que las personas pudieron haber realizado en los últimos 12 meses para defender sus derechos o manifestar inconformidades, es ampliar la comprensión de los diferentes repertorios de participación ciudadana. Es decir, además de la participación en organizaciones sociales tradicionales, la pregunta busca identificar otras formas en que las personas pueden expresar sus derechos y opiniones. Esto es particularmente importante en un contexto donde las formas tradicionales de protesta o manifestación pueden no ser las únicas opciones disponibles, e incluye acciones en redes sociales, campañas digitales o formas informales de presión.

J12. En una escala del 1 al 5, donde 1 representa "totalmente en desacuerdo" y 5 "totalmente de acuerdo", ¿cuánto está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones?"

Esta pregunta busca conocer la percepción de la ciudadanía en relación con el rol que asumen los ciudadanos con la participación.

J13. ¿Ha participado en espacios promovidos por la Alcaldía, el gobierno nacional o por la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, tales como mesas técnicas, Ágora Metropolitana, audiencias ciudadanas, encuentros ciudadanos, presupuestos participativos, rendición de cuentas, audiencias públicas, veedurías, entre otros?

Esta pregunta busca identificar las razones por las cuales las personas no están participando en los espacios promovidos por la institucionalidad. Esta información aporta insumos sobre qué acciones debe emprender el Estado para fomentar la participación y garantizar que los espacios generados sean realmente aprovechados.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Ágora Metropolitana:** es un espacio virtual y presencial de encuentro, deliberación y concertación para plantear, co-crear y priorizar iniciativas y propuestas que incidan en la construcción, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de la Región Metropolitana en torno a las áreas temáticas y los hechos metropolitanos declarados. Garantizará el acceso a la información y promoverá, la deliberación, la innovación social, la colaboración, la formación y facilitará el control social y ciudadano[29].

- **Audiencias ciudadanas:** espacios convocados por entidades del Estado para escuchar y dialogar con la ciudadanía sobre temas de interés público o decisiones administrativas, con el propósito de recoger opiniones, observaciones y propuestas que puedan enriquecer el proceso de toma de decisiones. Pueden desarrollarse en el marco de formulación de políticas, planes o proyectos.

- **Encuentros ciudadanos:** espacios de diálogo ciudadano en las localidades de Bogotá, donde la ciudadanía se reúne para identificar problemáticas, priorizar necesidades y definir propuestas de inversión local, como insumo para los planes de desarrollo local. Constituyen una fase fundamental del ciclo de planeación participativa en Bogotá[30].

- **Rendición de cuentas**: son espacios que deben realizarse anualmente en cada entidad territorial integrante de la Región Metropolitana, donde el Director Metropolitano presenta los avances en planes, programas y proyectos, con amplia divulgación y participación de la ciudadanía. Estos espacios permiten evaluar la gestión y realizar mejoras cuando sea necesario[31].

- **Audiencias públicas:** requisito en el proceso de ingreso del Distrito Capital, Cundinamarca y los municipios a la Región Metropolitana. Deben garantizar representatividad y pluralidad territorial, permitiendo la participación de concejos municipales, alcaldías y juntas administradoras locales en la deliberación sobre decisiones fundamentales para la Región[32].

- **Veedurías:** son organizaciones ciudadanas que ejercen control social y seguimiento a la gestión y acciones de la Región Metropolitana. Las entidades territoriales deben promover su

[29] Artículo 49, Ley 2199 de 2022
[30] Acuerdo 13 de 2000 (actualizaciones como el Acuerdo 740 de 2019)
[31] Artículo 58 de la Ley 2199 de 2022
[32] Artículo 6 y el Artículo 7 de la Ley 2199 de 2022

conformación y registro. Las veedurías inscritas ante la Dirección Administrativa de la Región podrán participar en distintas instancias de concertación y vigilancia del quehacer regional[33].

6.11 **CAPÍTULO K.** FUERZA DE TRABAJO

Para personas de 10 años y más. [34]

Objetivos del capítulo

- Obtener información para caracterizar la actividad económica de la población de Bogotá y los municipios seleccionados de Cundinamarca.

- Determinar cuáles personas dentro del hogar devengan ingresos y si estos ingresos provienen de su vinculación al mercado laboral o de otras actividades o transferencias.

- Determinar las condiciones de trabajo de los ocupados, como son el acceso a la seguridad social, horas trabajadas, ingresos, empleo secundario.

- Caracterizar a las personas desocupadas e inactivas, determinando si perciben ingresos por otras fuentes como ayudas de familiares, amigos o instituciones.
- Medir el tiempo empleado en actividades no remuneradas, con enfoque de género.

- Indagar sobre teletrabajo y trabajo en casa en los últimos 12 meses y el motivo de esta modalidad de trabajo.

¿Quién contesta las preguntas?

La información del capítulo será proporcionada por cada uno de los miembros del hogar de 10 años y más.

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

El seguimiento adecuado de los flujos de las preguntas permitirá clasificar a las personas de 10 años o más en la categoría correspondiente, según su participación en el mercado laboral.

[33] Artículo 55 de la Ley 2199 de 2022
[34] Los indicadores se calcularon considerando la población de 10 años y más, de acuerdo con la metodología de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE.

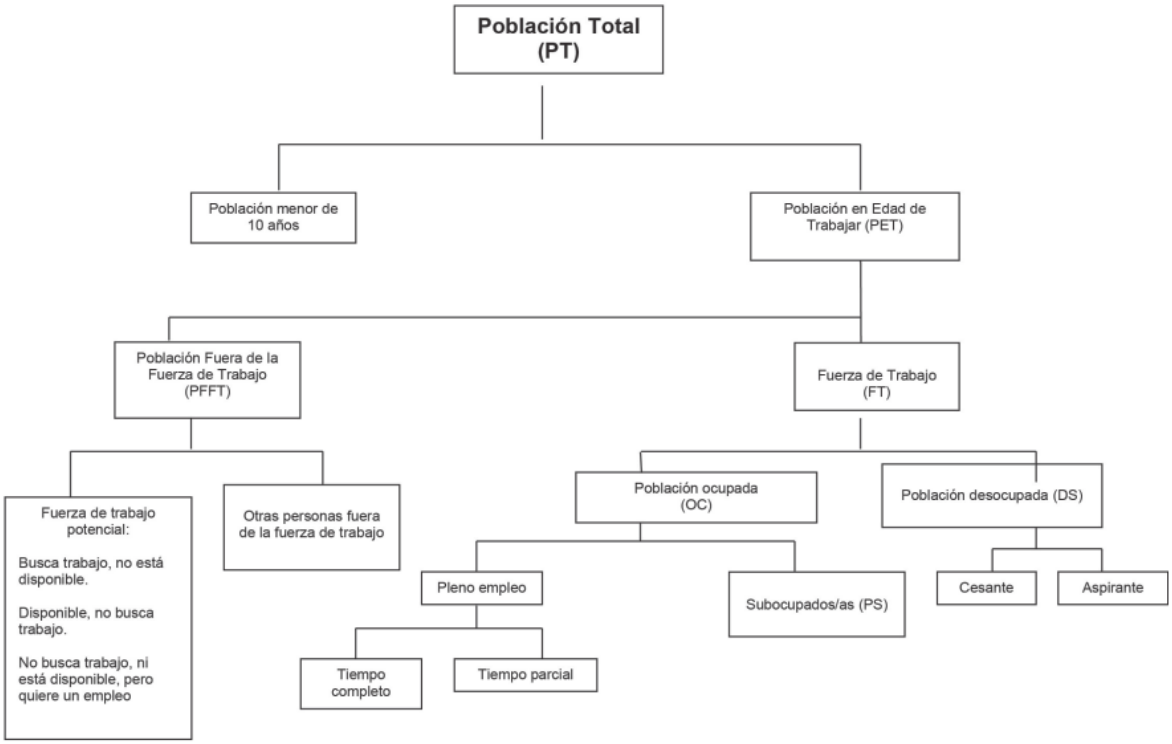
Clasificar la **Población en Edad de Trabajar (PET)** entre población **en la Fuerza de Trabajo** (población ocupada o desocupada) o **fuera de la fuerza de trabajo**. Para las personas de 10 años y más.

La Fuerza de Trabajo se divide en dos grandes grupos:

- **Población ocupada:** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Población desocupada:** corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "sin empleo", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "buscando empleo", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "actualmente disponibles para trabajar", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH

De acuerdo con la experiencia laboral, la población desocupada se clasifica en cesantes y aspirantes.

- **Desocupado cesante:** persona que, habiendo trabajado antes por lo menos dos semanas consecutivas, se encuentra desocupada. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Desocupado aspirante:** desempleado que busca trabajo por primera vez. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Población Fuera de la Fuerza de Trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Este grupo se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente:

- Estudiantes
- Personas dedicadas a oficios del hogar
- Personas pensionadas
- Personas jubiladas
- Rentistas
- Personas incapacitadas permanentemente para trabajar
- Personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Además de otras personas incluidas dentro de la Población en Edad de Trabajar (PET) que no clasifican dentro de la fuerza de trabajo.

Para el diligenciamiento de este capítulo tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Fuerza de Trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Población en edad de trabajar:** población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Población total:** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Para diligenciar correctamente el capítulo tener en cuenta los conceptos de clasificación de la población y las definiciones que se exponen a lo largo de esta sección.

K1. ¿En qué actividad ocupó … la mayor parte del tiempo la SEMANA PASADA?

Esta pregunta permite ubicar la actividad a la cual la persona le dedicó más tiempo la semana pasada. Formule la pregunta y espere la respuesta. Si la persona encuestada duda o se queda en silencio, haga la pregunta para cada alternativa acompañada de las palabras «¿o alguna otra cosa?»; Ejemplos:

- ¿Oficios del hogar o alguna otra cosa?
- ¿Estudiando o alguna otra cosa?
- ¿Trabajando o alguna otra cosa?

Tener en cuenta

- Se debe asignar o marcar una sola alternativa y debe ser la que mejor describa la actividad principal de la persona durante la semana de referencia.

- Si una persona desempeñó más de una actividad durante la semana, pregunte: ¿a cuál le dedicó más tiempo durante la semana pasada? Si la persona no puede decidir al respecto, pregunte: ¿cuál le generó mayores ingresos?

Ejemplo. Si la semana pasada dedicó el mismo tiempo a trabajar y a buscar trabajo, se debe considerar trabajando y se asigna alternativa 1, «trabajando».

- A las personas que se dedican a oficios del hogar el (la) recolector(a) les debe realizar un buen sondeo con el fin de conocer la actividad a la cual esta persona dedicó la mayor parte del tiempo la semana pasada, lo cual permite captarlas adecuadamente dentro del capítulo de fuerza de trabajo.

- La lectura de las alternativas solo se debe hacer cuando la persona encuestada no entienda la pregunta o se muestre confundido(a), porque de lo contrario puede inducirse la respuesta.

- Cuando una persona se encuentre ausente del trabajo por vacaciones, permisos, enfermedad, licencia, etc., debe registrarse en la alternativa «otra actividad».

Opciones de respuesta:

1. **Trabajando:** la persona que estuvo trabajando la mayor parte del tiempo durante la semana de referencia a cambio de una remuneración, ya sea como asalariado(a), como trabajador(a) por cuenta propia o como patrón o empleador(a) debe quedar en esta pregunta con alternativa 1 (Trabajando).

   En cuanto al año rural que realizan los/las médicos(as), es necesario aclarar que es un requisito legal para ejercer la medicina, pero no es un requisito académico para graduarse como médico, además es un servicio que es remunerado. Por lo tanto, estas personas se consideran trabajando.

   Los/las trabajadores(as) por cuenta propia que en la semana de referencia se encontraban en alguna de las siguientes situaciones se considerarán trabajando: i) Las personas que están atendiendo un negocio o ejerciendo una profesión aun cuando no hayan efectuado ventas o prestado sus servicios profesionales durante la semana pasada o de referencia y ii) Las personas que tienen en su hogar uno o más pensionistas.

   Aclaración:

- Los policías bachilleres que se encuentran prestando el servicio militar obligatorio y los guardas bachilleres penitenciarios, que regresan a sus casas también se deben considerar trabajando.

- Si la persona en la semana de referencia se encontraba prestando el servicio militar y en la semana de la encuesta terminó de prestar el servicio militar y forma parte de este hogar, se considera trabajando.

- Los practicantes laborales o las personas que se encuentran realizando pasantías, incluso si estas son remuneradas, NO se consideran trabajando ya que el ingreso que reciben estas personas no es considerado salario sino apoyo de sostenimiento para garantizar el proceso de aprendizaje.

   Las personas que responden esta alternativa continúan a la pregunta K2.

2. **Buscando trabajo:** si la mayor parte del tiempo, en la semana de referencia, la persona estuvo consiguiendo empleo, buscó establecerse en un negocio o ejercer una profesión, debe registrar la alternativa 2 (Buscando trabajo). Una persona busca trabajo si:

   - Se registra en una agencia de empleo pública o privada.

   - Está a la espera de que se le llame de una oficina de personal, registro de empleos u otros sitios de registro.

- Visita oficinas o establecimientos en los cuales los empleadores seleccionan y contratan personal (tripulaciones, contratistas de construcción, agricultores(as), asesores(as), etc.).

- Buscó establecerse en un negocio o ejercer su profesión.

- Acuerda citas con posibles empleadores.

- Publica, contesta o consulta avisos clasificados o llena solicitudes.

- Pedir ayuda a amigos, parientes, colegas, sindicatos, etc.

- Llena solicitudes de empleo.

- Busca terrenos, edificios, maquinaria, equipos, materia prima o mercancías a fin de establecer un negocio propio.

- Realiza preparativos financieros, pide permisos, licencias para establecer un negocio.

- Realiza diligencias para entrar a trabajar como soldado o policía.

- Desarrolla actividades para conseguir por medio del voto popular un cargo público. (proselitismo político).

Aclaración:

- Cuando una persona buscó trabajo la mayor parte del tiempo en la semana pasada o de referencia y en el momento de la encuesta ya está trabajando, debe marcar la alternativa 2 (Buscando trabajo).

- Cuando la persona prestó el servicio militar hasta hace unos meses y ahora está buscando trabajo, se marca alternativa 2 (Buscando trabajo).

3. **Estudiando:** aquellas personas que pasaron la mayor parte de la semana de referencia estudiando en cualquier tipo de colegio, escuela, universidad o academia, o que hayan dedicado la mayor parte del tiempo de esa semana al estudio en una institución o en su propia casa. Se incluye todo tipo de educación e instrucción: formal, informal, técnica, religiosa, SENA, etc. Deben marcar la alternativa 3 (Estudiando).

   Es importante tener en cuenta que, en época de vacaciones, las personas que normalmente estudian pueden estar la mayor parte del tiempo trabajando o buscando trabajo en la semana de

referencia; en tal caso, considérelas en una de estas dos situaciones: (trabajando o buscando trabajo).

Las personas que en el periodo de vacaciones no están trabajando o buscando trabajo se considerarán estudiando si van a seguir asistiendo, siempre y cuando no estén dedicadas en vacaciones a actividades como trabajar o buscar trabajo.

Es importante tener en cuenta que los estudiantes de medicina, enfermería, odontología, derecho, etc. que realizan prácticas no remuneradas deben considerarse "estudiando" ya que dichas prácticas son obligaciones que hacen parte del programa de estudios. Si, por el contrario, las prácticas, pasantías o internado están siendo remuneradas EN DINERO deberá considerarse trabajando (alternativa 1).

- **Oficios del hogar:** se registra código 4 a quienes durante la semana de referencia tuvieron como principal actividad la atención y manejo de su propio hogar. La categoría "oficios del hogar", incluye el cuidado de niños(as), adultos mayores o personas con discapacidad que sean integrantes del hogar, la preparación de comidas, lavar ropa, cortar el césped, pintar la propia casa y muchas labores similares no remuneradas realizadas en el hogar.

  Si la persona encuesta responde la opción 2 "Buscando trabajo", 3 "Estudiando" o 4 "Oficios del hogar" pase a la pregunta K3.

- **Incapacitado/a permanente para trabajar:** las personas que debido a enfermedad física, mental o ancianidad no pueden realizar ninguna clase de trabajo de por vida, deben marcar la alternativa 5 (Incapacitado permanente para trabajar).

  Si la persona encuestada responde esta opción 5, pase a la pregunta K59.

- **Otra actividad, ¿Cuál?:** se clasifican en esta alternativa las personas que en la semana de referencia dedicaron la mayor parte del tiempo a realizar actividades diferentes, que no permiten una clasificación en las alternativas ya enunciadas. Algunos casos que contempla esta alternativa son:

  - Las personas temporalmente enfermas o incapacitadas, y que volverán a su actividad normal dentro de un tiempo.

  - Las personas que teniendo un empleo no estuvieron trabajando en la semana de referencia debido a conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, interrupción del trabajo como huelgas, etc.

- Los/las trabajadores(as) que durante el período de referencia hayan sido suspendidos(as) temporal o indefinidamente, sin goce de remuneración y no estén activamente buscando empleo.

- Personas que no tenían trabajo, ni lo buscaron en la semana de referencia y que esperan iniciar próximamente un empleo, negocio o explotación agrícola (así lo hayan iniciado en el momento de la encuesta).

- Trabajadores(as) voluntarios(as) sin remuneración en organizaciones de beneficencia, acción comunal o para un(a) amigo(a).

- Las personas que durante la semana de referencia se encontraban arreglando (pintando, estucando, etc.) una casa de su propiedad para ser arrendada, no se consideran trabajando por realizar esta actividad.
- Las personas que durante la semana de referencia eran rentistas o pensionadas.

- Otros casos no contemplados en los anteriores, tales como deportistas aficionados(as), vagos(as), mendigos(as), etc.

  Nota: los trabajadores sin remuneración deben registrarse en la opción "Otra actividad ¿cuál?", a menos que la actividad de la persona durante la semana de referencia indique que se clasifica en alguna de las otras opciones de respuesta, como estudiar, realizar oficios del hogar, etc.

  Dado que los trabajadores sin remuneración son considerados ocupados, formarán parte de la población ocupada si responden "Sí" en la pregunta K7: "¿…trabajó o ayudó la semana pasada por UNA HORA O MÁS sin que le pagaran en la empresa o negocio de algún miembro de su familia u hogar?"

  Las actividades como mendigar, limpiar parabrisas en los semáforos, subirse a un autobús y ofrecer algún producto a cambio de un donativo sin un valor establecido, entre otras actividades marginales, NO se consideran trabajo. Quienes se dedican a ellas no son considerados ocupados.

  Si la persona encuestada responde esta opción 6, pase a la pregunta K3.

K2. ¿… recibió remuneración en dinero o en especie a cambio de este trabajo?

Esta pregunta la responden las personas que marcaron en la pregunta anterior K1 la alternativa 1 (trabajando). Si la persona responde alternativa 1 "Si", pase a la pregunta K17. De lo contrario continue con el flujo.

K3. Además de lo anterior, ¿... realizó la SEMANA PASADA alguna actividad paga en dinero o en especie por una hora o más?

Para aquellas personas que, durante la mayor parte del tiempo, se dedicaron a buscar trabajo, estudiar, realizar oficios del hogar u otra actividad.

La pregunta busca determinar si, además de la actividad principal reportada en la pregunta K1, la persona realizó algún trabajo remunerado (en dinero o en especie) por al menos una hora durante la semana.

Es importante que el/la encuestador/a realice un sondeo detallado para establecer si la persona realizó algún tipo de actividad remunerada que no considere como trabajo. La experiencia indica que esto suele no registrarse, especialmente cuando la actividad económica se realiza en el hogar.

Este problema de comprensión puede llevar a una subestimación de la actividad económica en las encuestas. Para evitarlo, el/la recolector/a debe mencionar ejemplos de actividades que podrían considerarse trabajo remunerado, como:

- Preparación de alimentos para la venta.
- Venta de artesanías, cosméticos, etc.
- Cuidado de niños o ancianos a cambio de pago.
- Elaboración de vestidos o artesanías para la venta.

Recuerde: se entiende como actividad paga toda actividad que genera un ingreso, ya sea en dinero o en especie. El ingreso en especie incluye mercaderías como alimentos, vivienda, relojes, libros, educación, vestuario, etc.

Si la persona encuesta responde la opción 1 “Si”, pase a la pregunta K17.

K4. Aunque ... no trabajó la SEMANA PASADA por una hora o más en forma remunerada, ¿tenía durante esa SEMANA algún trabajo o negocio por el que recibe ingresos en dinero o en especie?

Esta pregunta hace parte del último filtro para identificar a las personas ocupadas remuneradas (en dinero o en especie) y se formula a quienes no realizaron actividades remuneradas durante la semana de referencia. Su objetivo es captar a las personas ausentes temporalmente del trabajo, quienes también forman parte de la población ocupada, ya que mantienen un vínculo con su empleo y tienen la garantía de reintegrarse a su trabajo en un futuro cercano.

Se incluyen todas aquellas personas que informen no haber trabajado la semana pasada pero que mantienen un vínculo con el empleo. Es decir, que están en condiciones de regresar a su trabajo y, por tanto, constituyen una ocupación en suspensión temporal. Las principales causas por las que una persona puede haber estado ausente de su trabajo en la semana de referencia son: vacaciones, incapacidad

temporal, permisos, licencias, huelgas, suspensiones laborales o factores estacionales, como en el caso de la actividad agrícola, donde no se requiere la presencia del trabajador durante ciertos períodos del año, como en la época de cosecha o beneficio.

Si la persona encuesta responde la opción 1"Si", pase a la pregunta K5, de lo contrario si marca la opción 2 "No" pase a la pregunta K7.

K5. ¿Por qué razón no trabajó la SEMANA PASADA?

El objetivo de esta pregunta es captar las razones de ausencia temporal por las que las personas ocupadas remuneradas no trabajaron en la semana de referencia.

A continuación, se describen las principales causas por las que una persona puede haber estado ausente de su trabajo en la semana de referencia:

- **Enfermedad, permiso o licencia:** la persona que declare tener un empleo o negocio, pero que no pudo trabajar durante la semana de referencia por estar enferma, haber tenido un accidente, o encontrarse en un periodo de permiso o licencia por enfermedad, accidente, maternidad, entre otros.

- **Festivos:** cuando la persona declara que no trabajó en la semana de referencia por motivo de días festivos.

- **Vacaciones:** cuando la persona declara que no trabajó en la semana de referencia por encontrarse en periodo de vacaciones.

- **Capacitación:** cuando la persona declara que no trabajó en la semana de referencia por encontrarse en actividades de formación o capacitación.

- **Suspensión temporal del trabajo:** personas que se encuentran ausentes temporalmente de su trabajo por esta situación, pero manifiestan que volverán a trabajar en una fecha definida.

- **Reducción de la actividad económica o cierre de la empresa: este** motivo se encuentra relacionado con situaciones en las que disminuye la capacidad del mercado laboral de absorción de la fuerza de trabajo Aquí se encuentran contemplados factores como reducción de la actividad económica, cierres de las empresas, déficit en la oferta de trabajo, despidos temporales o repercusiones de temporadas bajas o inactivas.

- **Razones climáticas o catástrofes naturales:** cuando las personas no trabajaron en la semana de referencia por razones asociadas a desastres naturales, cambios en los ciclos climáticos, o fenómenos asociados a huracanes, sequías o inundaciones.

- **Otro, ¿cuál?:** puede contemplar a las personas que no trabajaron durante la semana de referencia por otras razones como: conflictos laborales, reparaciones de la maquinaria o equipo de trabajo, factores estacionales, etc.

K6. ¿Cuánto tiempo estará ausente del trabajo (desde que dejó de trabajar hasta que regrese)?

La pregunta permite establecer la duración total (prevista) de la ausencia de la persona ocupada, así como determinar el vínculo de trabajo ante situaciones de ausencia no tradicionales o de larga duración. Para el caso colombiano, el Código Sustantivo del Trabajo establece en el artículo 51, numeral 3, que el umbral de duración de la suspensión del contrato de trabajo por razones técnicas o económicas o aquellas ajenas a la voluntad del empleador, no puede ser superior a 120 días, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Si la persona encuesta responde la opción 1 "Hasta 4 meses" pase a la pregunta K17 de lo contrario continue.

K7. ¿…trabajó o ayudó la semana pasada por UNA HORA O MÁS sin que le pagaran en la empresa o negocio de algún miembro de su familia u hogar?

Se espera captar si durante la semana de referencia la persona desarrolló una actividad u oficio por una hora o más en un negocio de algún miembro de su familia u hogar sin que le pagaran.

Para el diligenciamiento de este capítulo tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Trabajador familiar sin remuneración:** son aquellos que ayudan a un miembro de la familia o del hogar en una empresa orientada al mercado, pero no perciben ingresos regulares en forma de sueldos. Estos trabajadores no toman las decisiones importantes de la empresa, ni tienen responsabilidad sobre ella. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Si la persona encuesta responde la opción 1 "Si" pase a la pregunta K17 de lo contrario continue.

K8. En las ÚLTIMAS 4 SEMANAS, ¿… hizo alguna diligencia para conseguir un trabajo o instalar un negocio? *(pidió ayuda a amigos, familiares, etc.; consultó una agencia de empleo; puso o contestó anuncios; llenó una solicitud; buscó recursos para instalar un negocio)*

Esta pregunta inicia la secuencia para identificar a las personas desocupadas. Para su diligenciamiento, tenga en cuenta los periodos de referencia señalados en el ítem 4.2 "Periodos de referencia" del presente manual.

La definición de "conseguir trabajo" es la misma que se da en la pregunta K1 para la opción "buscando trabajo"; por lo tanto, debe considerar las acciones ya descritas en esa opción.

- **Recuerde:** las diligencias para buscar trabajo comprenden las gestiones tanto formales como informales e incluye las aplicables al empleo asalariado y también al empleo independiente.

Si en la pregunta K1 la respuesta es la alternativa 2 "buscando trabajo" debe responder 1 "Sí" en esta pregunta, siempre y cuando la persona no se haya clasificado como ocupada a través de las preguntas 3, 4 o 7.

Si la persona encuesta responde la opción 1 "Si" continue a la siguiente pregunta K9, de lo contrario si responde la opción 2 "No" pase a la pregunta K10.

K9. ¿Qué hizo principalmente en las ÚLTIMAS 4 SEMANAS… para conseguir un trabajo o instalar un negocio?

Es posible que la persona encuestada haya realizado varias acciones para conseguir un empleo o instalar un negocio. Indicarle a la persona que seleccione cuál de ellas considera como la principal.

Opciones de respuesta:

1. **Pidió ayuda a familiares, amigos, colegas:** cuando el medio usado por la persona para conseguir empleo fue pedirles directamente colaboración a amigos(as), familiares, colegas.

   Ejemplos:

- Luisa está recién egresada de la universidad, y su opción de grado fue una pasantía en la cual recomendó a las personas con las que realizó su labor de pasante que la tuvieran en cuenta para cualquier proyecto posterior que realizara la entidad. Fue así como la llamaron de esa entidad y consiguió su trabajo actual.

- Camilo consiguió su trabajo actual luego de llamar a su amiga Andrea para preguntarle si en la empresa en la que ella trabaja existía algún cargo en el cual él pudiera desempañar alguna labor, ya que había vacantes disponibles.

- Marina le recomendó a su hermano Carlos, quien trabaja en un restaurante, que le avisara si había alguna vacante que ella pudiera ocupar, de esta forma ella consiguió emplearse como mesera en ese restaurante.

   Aclaración:

   Se incluyen en esta alternativa a quienes acudieron a personas con influencia política con el fin de que le ayuden a conseguir un empleo.

2. **Visitó, llevó o envió hojas de vida a empresas o empleadores:** incluye las siguientes acciones:

- **Visitó a empresas o empleadores(as)** con el fin de presentarse al/la empleador(a) o jefe(a) de personal o se acercó a la empresa a mirar si había avisos de vacantes o convocatorias, sin importar el medio por el cual la persona se enteró de que allí necesitaban personal.

- **Llevar la hoja de vida.** Enviar hojas de vida a empresas a través de internet, correo o por intermedio de alguien más (sin importar el medio por el cual la persona se enteró de que estaban recibiendo hojas de vida).

Aclaración:

Solo se marca esta alternativa cuando la visita, la entrega o el envío de la hoja de vida a la empresa, se realizó sin que existiera la intención de que la persona fuera ayudada por un(a) colega, amigo(a) o familiar, es decir, la persona simplemente acudió a la empresa, para enterarse de posibilidades de trabajo, empezar un proceso de selección o entregar la hoja de vida sin la existencia de recomendaciones o solicitud de ayuda a amigos(as) u otras personas.

3. **Puso o consultó avisos clasificados:** en esta alternativa se incluirán las personas que manifiestan que en las últimas 4 semanas colocaron avisos clasificados ofreciendo sus servicios, bien sea en TV, radio, prensa o digital (periódicos con portales en internet como eltiempo.com y elcolombiano.com que publican clasificados virtuales), redes sociales digitales (X, LinkedIn, Facebook, WhatsApp, Instagram, entre otras), etc.

   También se incluyen en esta alternativa las personas que únicamente consultaron avisos clasificados en TV, Radio, prensa o digital o redes sociales digitales (X, LinkedIn, Facebook, WhatsApp, Instagram, entre otras), sin lograr con estas consultas ninguna acción como: llevar, enviar hojas de vida o visitar a posibles empleadores(as) o bolsas de empleo.

   Ejemplos:

- Mario publicó en su estado de Facebook que se encontraba buscando trabajo y sus amigos le remitieron ofertas de empleos que se encontraban disponibles en ese momento.

- Luis publicó en un grupo de Facebook que ofrecía sus servicios como instalador de concinas integrales, la empresa donde trabaja en la actualidad lo contactó y posteriormente lo contrató como resultado de esta publicación.

4. **Se presentó a convocatorias:** cuando la diligencia que hizo la persona encuestada fue presentarse a un proceso de selección ofrecido por una entidad pública a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por entidades estatales de manera independiente, organizaciones

privadas u organismos multilaterales como el Sistema de Naciones Unidas, que manejan sus propios portales de convocatorias.

Aclaración:

- En esta opción se deben excluir los procesos de postulación a convocatorias a través del Servicio Público de Empleo (SPE).

- La Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC es un órgano que hace parte del nivel más alto de la estructura del Estado y es "responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial". Su misión, entre otras funciones, está orientada a posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público.

5. **Hizo preparativos para iniciar un negocio:** esta alternativa se marca cuando la persona realizó acciones relacionadas con la búsqueda de un empleo independiente, entre las cuales se incluyen:

- Búsqueda o compra de terrenos, edificios, maquinaria, equipos, materias primas, mercancías a fin de establecer un negocio propio.

- Preparativos de tipo financiero (solicitud de préstamos para instalar un negocio), trámite de licencias, permisos, etc.

6. **Hizo uso de los servicios de agencias o bolsas de empleo, Cajas de Compensación Familiar, SENA, Entes Territoriales (Servicio Público de Empleo - SPE):** esta alternativa aplica para aquellas personas que buscaron su trabajo a través de prestadores (bolsas de empleo, Cajas de Compensación Familiar, SENA, Entes Territoriales y Agencias Privadas de Empleo) del Servicio Público de Empleo (SPE), que según la Ley 1636 de 2013, tiene dentro de sus funciones ser una herramienta que facilita a los buscadores de empleo tener más y mejores oportunidades de acceso al mercado laboral. El SPE está conformado por una red de más de 200 prestadores u organizaciones que pueden ser públicas como la Agencia de Empleo del SENA, Alcaldías o Gobernaciones, o de carácter privado como Agencias Privadas de Gestión y Colocación de Empleo, Bolsas de Empleo y Cajas de Compensación Familiar (CCF).

   Marque esta alternativa cuando la persona hizo uso de los servicios de alguno de los siguientes prestadores u organizaciones (no importa si la acción se realiza de manera presencial o a través de internet):

- Bolsas de empleo como instituciones de educación superior o universidades.

- Agencias Privadas de Empleo. Se incluyen los sitios web cuyo fin es la intermediación laboral, ejemplo: elempleo.com, CompuTrabajo, Manpower, Adecco, Trabajando.com.

- En otras Agencias privadas como corporaciones comunitarias, asociaciones, fundaciones u otras entidades sin ánimo de lucro.

- Agencias públicas de empleo de entes territoriales como alcaldías y gobernaciones.

- Agencias de empleo de cajas de compensación familiar como: Compensar, CAFAM, Colsubsidio entre otras.

- La Agencia pública de empleo del SENA.

- Otras empresas que presten servicios para la consecución de empleo, a través de internet o presencialmente.

  Aclaración:

- Solo se marca esta alternativa cuando el uso del servicio de la agencia o bolsa de empleo se realizó sin que existiera la intención de que la persona fuera ayudada por un(a) colega, amigo(a) o familiar, es decir, la persona encuestada simplemente acudió a la agencia o bolsa de empleo, para enterarse de posibilidades de trabajo, empezar un proceso de selección o entregar la hoja de vida sin la existencia de recomendaciones o solicitud de ayuda a amigos(as) u otras personas.

- Se debe incluir aquí la inscripción que hacen las personas en la Agencia Pública de Empleo del SENA para vinculación laboral.

7. **Otro medio, ¿Cuál?:** cuando la persona encuestada da una respuesta que no se asimila a ninguna de las alternativas anteriores.

Para cualquiera de las alternativas anteriores pase a la pregunta K16.

K10. ¿Desea … conseguir un trabajo remunerado o instalar un negocio?

Esta pregunta se formula a las personas que no tienen trabajo y no hicieron diligencias para conseguirlo en las últimas 4 semanas, su objetivo es filtrar a aquellas personas que no desean trabajar y, por lo tanto, no tiene sentido preguntarles si hicieron alguna diligencia en el último año.

Si la persona responde la alternativa 2 “No”, pase a la pregunta K59 sección “No ocupados”.

K11. Aunque … desea trabajar, ¿por qué motivo principal no hizo diligencias para buscar un trabajo o instalar un negocio, en las ÚLTIMAS 4 SEMANAS?

Esta pregunta está dirigida a quienes deseando trabajar no efectuaron en las últimas 4 semanas alguna acción para encontrar empleo o trabajo, e indaga la razón por la cual no lo hicieron. Las alternativas 2 a 8 se consideran razones válidas por representar problemas del mercado laboral para haber abandonado la búsqueda. Las alternativas 9 a 13 son razones no válidas por ser problemas de orden subjetivo y por tanto estas personas hacen parte de la población fuera de la fuerza de trabajo y pasan a la pregunta K16, para luego pasar a la sección de "No ocupados".

Si la respuesta comprende la alternativa 01, pase a la pregunta K16.

K12. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿… trabajó por lo menos 2 SEMANAS consecutivas?

Con esta pregunta se espera establecer si las personas realizaron alguna actividad en la producción de bienes y servicios por lo menos durante dos semanas consecutivas.

El término "2 semanas consecutivas" hace referencia a la continuidad del trabajo sin tener en cuenta la jornada diaria o semanal del trabajo.

Si la persona responde alternativa 2 "No", pase a pregunta K14.

K13. Después de su ÚLTIMO empleo, ¿… ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta va dirigida a las personas que realizaron algún trabajo por lo menos durante dos semanas consecutivas en los últimos 12 meses, y determinar si después de su último trabajo, han realizado diligencias para conseguir trabajo.

Aclaración:

Debe aclararse que el criterio de búsqueda de empleo para las personas que han trabajado por lo menos dos semanas consecutivas solo se refiere a la búsqueda después de este último trabajo. Por tal razón, si una persona buscó empleo en los meses de julio a octubre de 2024, trabajó desde el 1° de noviembre de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024 y después de ese último trabajo no ha hecho diligencias para conseguir empleo, quedará clasificado(a) como POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Si la persona responde alternativa 1 "Sí" pase a la pregunta K15, si responde la alternativa 2 "No", pase a la pregunta K16, para luego pasar a la sección de "No ocupados".

K14. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿... ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta se dirige a las personas que no trabajaron durante los últimos 12 meses, para determinar si en los últimos 12 meses emprendieron alguna acción de búsqueda.

Esta pregunta pretende dar cierta consistencia a la definición de **desaliento**, en el sentido de que una persona puede estar cansada de buscar trabajo o creer que no lo va a encontrar si en el pasado reciente no ha efectuado diligencias tendientes a encontrarlo.

Si la persona responde alternativa 2 "No", pase a la pregunta K16, para luego pasar a la sección de "No ocupados".

K15. ¿Cuántos meses hace que ... dejó de buscar trabajo por ÚLTIMA VEZ?

Sólo acepta 01 a 12 meses.

Esta pregunta permite caracterizar a las personas desocupadas de acuerdo con el número de meses que hace que dejaron de buscar empleo.

Esta pregunta se aplica sólo a quienes han efectuado diligencias para conseguir trabajo en los últimos 12 meses, y, por tanto, la respuesta debe estar entre 01 y 12.

K16. Si le hubiera resultado algún trabajo a ... ¿estaba disponible la SEMANA PASADA para empezar a trabajar?

La disponibilidad actual para trabajar significa actitud y disposición en el momento actual para trabajar, si se presenta la oportunidad para ello. La importancia de este criterio es que ciertas personas pueden estar buscando empleo, pero para una época posterior, por ejemplo, estudiantes que se encuentran buscando empleo, pero para el período de vacaciones, o personas que buscan trabajo, pero actualmente no podrían desempeñarlo por responsabilidades familiares.

Esta pregunta permite diferenciar entre las personas que actualmente están disponibles (desocupados(as)) de aquellos que no lo están (población fuera de la fuerza de trabajo).

Si la persona responde alternativa 1 "Sí", pase a la pregunta K58 "No ocupados". Si la persona responde alternativa 2 "No", pase a la pregunta K59 sección "No ocupados".

OCUPADOS

Esta sección debe ser contestada por las personas que, en las preguntas anteriores, hayan contestado "Trabajando" en la pregunta K1 y que, en la pregunta K2, hayan reportado que reciben una remuneración en dinero o en especie a cambio de ese trabajo. Además, también deben completarla las personas que, en las preguntas K3 y K7, hayan respondido "Sí".

Asimismo, deben contestar esta sección quienes, en el flujo secuencial de preguntas de K1 a K4, hayan respondido las siguientes alternativas en la pregunta K5: 1 "Enfermedad, permiso o licencia", 2 "Festivos", 3 "Vacaciones" o 4 "Capacitación". Por último, también quienes en la pregunta K6 hayan seleccionado la opción 1 "Hasta 4 meses".

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Ocupación:** es el oficio o profesión (cuando se desempeña en esta) de una persona, independiente del sector en que puede estar empleada, o del tipo de estudio que hubiese recibido. Generalmente, se define en términos de la combinación de trabajo, tareas y funciones desempeñadas.

- **Rama de actividad:** es la actividad a la cual se dedica la empresa, fábrica, finca o taller, etc., donde trabaja la persona. En otras palabras, será determinante de la rama de actividad el producto principal (bien o servicio) producido colectivamente.

- **Posición o categoría ocupacional**: es la posición que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo, ya sea como asalariado(a), obrero(a) o empleado(a) de empresa particular, obrero(a) o empleado(a) del gobierno, empleado(a) del servicio doméstico, trabajador(a) por cuenta propia, patrón o empleador(a) o como trabajador(a) familiar sin remuneración.

- **Trabajo asalariado:** es un trabajo remunerado, por salario o sueldo en efectivo o a destajo, con comisión, propina o pago en especie (comida, alojamiento o mercaderías recibidas en lugar de salario en efectivo); son personas asalariadas quienes se desempeñan como empleados(as) y obreros(as).

- **Trabajo por ganancia**: es el ejercicio de una profesión u oficio o la explotación directa de un negocio particular. En este caso la remuneración se asimila a la ganancia y se encuentran aquí patrones o empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia.

- **Trabajador familiar sin remuneración:** son aquellos que ayudan a un miembro de la familia o del hogar en una empresa orientada al mercado, pero no perciben ingresos regulares en forma de sueldos. Estos trabajadores no toman las decisiones importantes de la empresa, ni tienen responsabilidad sobre ella.

- **Unidad económica:** es una persona natural o jurídica que lleva a cabo una actividad económica con o sin emplazamiento.

Ejemplos:

- Las personas que conducen un taxi, a quienes le entregan el carro para conducirlo por una determinada jornada, y al final del día debe entregar una cuota fija diaria en dinero, y el resto del producido es para quienes conducen. Dichas personas deben quedar clasificadas como «**Trabajador por cuenta propia**».

- Las personas que conducen un taxi, que sin importar el producido en una determinada jornada, reciben una cantidad preestablecida de dinero en forma regular y continua. Estas personas deben quedar clasificadas como «**Obrero o empleado particular**».

- Personas dedicadas a la enfermería, que prestan sus servicios a un hogar de forma permanente, deben ser clasificadas como «**Empleado doméstico**». No puede haber empleados(as) particulares en un hogar, puesto que este no se considera como una empresa.

- Personas dedicadas a la enfermería, tituladas, que prestan sus servicios a una entidad oficial o del gobierno, por lo cual reciben un salario, cumplen horario y tienen un sitio fijo de trabajo. Estas personas deben ser clasificadas como «**Obrero o empleado del gobierno**».

- Si dos personas se asocian para comprar un taxi y cada una de ellas lo maneja, con horarios previamente establecidos, y del producido cada una de ellas le hace el mantenimiento al carro y el resto es para ellas, se deben clasificar como «**Trabajadores por cuenta propia**».

- La persona que se dedica a la enfermería, que presta sus servicios a varios hogares o a una o varias empresas ya sean privadas o del gobierno, y por lo cual recibe honorarios. En este caso la persona debe ser clasificada como «**Trabajador por cuenta propia**».

- El **servicio doméstico** se considera en la categoría de **trabajador por cuenta propia si**: trabaja a distintos hogares y no reside en ninguno de ellos.

- Una persona que desarrolla actividades de **servicio doméstico** se considera como empleado doméstico cuando cumpla cualquiera de las siguientes condiciones:

    - Duerme y comparte alimentos en el hogar al cual le trabajan (empleados(as) domésticos(as) internos(as)).

- Permanece la mayor parte del tiempo en el hogar donde desempeña su trabajo (ejemplo: trabaja de lunes a viernes y retorna a su respectiva familia los fines de semana).

- Trabaja a un solo hogar, pero regresa diariamente a su hogar.

Si la persona manifiesta tener más de un empleo:

Para determinar el número de empleos de una persona, tenga en cuenta:

- Cuando la persona se desempeña con diferente posición ocupacional, diferente rama de actividad, diferente oficio, se trata de dos empleos.

- Cuando en las dos actividades la persona tiene la misma posición ocupacional, pero tiene diferente rama de actividad y diferente oficio, se considera que tiene dos empleos.

Ejemplos:

- Una persona cuenta propia que es catedrática en varias universidades y adicionalmente trabaja en el Ministerio de Educación Nacional como consultora. Esta persona tendría dos empleos porque su rama de actividad en los dos empleos es diferente.

- Cuando la persona se desempeña en dos actividades diferentes, **no simultáneamente**, con una misma posición ocupacional (cuenta propia), por ejemplo: recolecta cuando es tiempo de cosecha, y cuando no, se dedica a pulir pisos, considere a esta persona con un solo empleo.

- Cuando la persona tiene como ocupación vendedor(a) por cuenta propia, no tiene varios empleos por el hecho de vender diferentes productos. Para este caso solo tiene un empleo.

Empleo principal

Para determinar el empleo principal tenga en cuenta las siguientes normas:

1. **Si la persona se desempeñó durante la semana de referencia en sus dos trabajos o empleos,** y los dos son remunerados, el principal es aquel al que le dedicó la mayor parte del tiempo durante la semana de referencia. Si la persona dedicó igual cantidad de tiempo a dos o más empleos o trabajos, considere como principal aquel que le genera mayores ingresos. Si la persona cuenta con dos empleos y uno de ellos es no remunerado, debe primar como empleo principal aquel por el cual recibe ingresos sin importar los tiempos de dedicación.

2. **Si la persona estuvo ausente de uno o de todos sus trabajos durante la semana de referencia**, tenga en cuenta que el empleo principal será aquel al que **usualmente le dedica la mayor parte del tiempo**.

Ejemplo:

- Una persona trabaja tiempo completo en una entidad del gobierno y usualmente en la semana también trabaja sin remuneración en una empresa familiar. La persona se encuentra disfrutando el periodo de vacaciones remuneradas que le otorga la entidad para la que trabaja y en la semana de referencia colaboró en la empresa familiar. En este caso, el empleo principal de la persona es el que desempeña con la entidad del gobierno, así no le haya dedicado tiempo en la semana de referencia.

Es muy frecuente que una misma empresa o establecimiento desarrolle diversas actividades, las cuales pueden corresponder incluso a diferentes ramas de actividad como producción, comercio y servicios, pero no por esto debe considerarse que se trata de dos empleos, negocios, empresas o establecimientos.

Ejemplo:

- Un salón de belleza que presta servicio de peluquería y manicure (servicio) y vende champú, esmaltes y otros artículos de belleza (comercio), debe considerarse como una sola unidad económica y, por tanto, las personas que trabajan en este negocio deberán reportar esta actividad como un solo empleo. En ningún caso se considerará una de estas actividades como empleo principal y el otro como empleo secundario.

Una vez definido el empleo principal, la persona encargada de la recolección explicará claramente a la persona encuestada a cuál de sus empleos se referirá en las siguientes preguntas.

K17. ¿Qué hace … en este trabajo?

Esta pregunta tiene como fin identificar la actividad que desarrolla la persona encuestada en el empleo principal. La respuesta a esta pregunta deberá decir clara y específicamente la clase de trabajo o naturaleza de las labores realizadas por la persona, independientemente del sector en el que se desempeña o el tipo de estudio que ha recibido.

No resultan satisfactorias las anotaciones de carácter general o vago y respuestas con abreviaturas o términos incomprensibles.

Inadecuado	Adecuado
Agente	• Agente de transporte de carga • Agente de seguros • Agente de publicidad; etc.
Pintor	• Pintor comercial • Pintor de automóviles • Pintor de brocha gorda; etc.
Auxiliar	• Auxiliar de contabilidad • Auxiliar de enfermería • Auxiliar de construcción • Auxiliar de vuelo; etc.
Jornalero	• Siembra de maíz • Recolector de café • Limpieza de cafetales; etc.

Tener en cuenta:

Cuando una persona desarrolle durante la semana de referencia una labor diferente a la que usualmente realiza, (ejemplo: una persona que trabaja en un colegio, como encargada de la cafetería, pero durante la semana de referencia no desarrolló esta labor porque no se habían iniciado las actividades escolares, por lo que le asignaron actividades como archivar, digitar etc.) deberá registrarse la ocupación o labor que realiza habitualmente y no la que desempeñó durante la mayor parte del tiempo la semana pasada

K18. ¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca donde trabaja …?

Pregunte por el nombre de la empresa o entidad donde trabaja la persona, por ejemplo: Bavaria, Colsubsidio, Davivienda, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, etc. No utilice siglas.

En el caso de empleados(as) domésticos(as) se registra el nombre de la persona jefe del hogar y en el caso de los/las trabajadores(as) por cuenta propia y patrones o empleadores cuyo negocio no tiene nombre, escriba el nombre de la persona en el espacio correspondiente.

K19. ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en la que … realiza su trabajo?

Esta pregunta tiene como finalidad conocer la actividad económica a la cual la persona le está aportando su fuerza de trabajo. Esta información se utiliza para caracterizar la fuerza de trabajo de acuerdo con la rama de actividad a la que contribuyen.

La rama de actividad se define de acuerdo con el producto, bien o servicio principal, producido o prestado por la empresa o negocio. En otras palabras, es lo que hace la empresa como resultado del trabajo desarrollado colectivamente, o la persona cuando trabaja sola o es trabajador(a) por cuenta propia.

A continuación, presentamos ejemplos de cómo se debe obtener y registrar la información:

Información inadecuado	Información adecuado
Taller	• Taller de mecánica dental • Taller de reparación de automóviles • Taller de metalmecánica
Fábrica	• Fábrica de zapatos de cuero • Fábrica de envases de plástico • Fábrica de ropa interior • Fábrica de ropa para mujer
Almacén	• Almacén de abarrotes al por menor • Almacén de ropa al por menor
Finca	• Finca agricola • Finca ganadera
Industria	• Industria textil • Industria automotriz • Industria metalúrgica • Industria manufacturera
Ministerio	• Ministerio del Interior y Justicia • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Hacienda y Crédito Público • Ministerio de Minas y Energía

Para definir la rama de actividad de las empresas que realizan más de una actividad económica, se deben considerar los siguientes casos:

- **Una empresa que produce y luego comercializa lo producido:** en estos casos prima la producción sobre la venta o comercialización. Ejemplo: Para una empresa que cría pollos para venderlos, bien sea crudos o preparados, la actividad económica será la cría de pollos.

- **Si la empresa realiza varias actividades:** ejemplo: una Caja de Compensación Familiar que ofrece servicios de turismo y recreación, comercializa productos al por menor y presta servicios de salud, registre la rama de actividad según el área donde la persona preste sus servicios (servicio, comercio, salud, etc.).

- **Si la empresa desarrolla varias actividades (por ejemplo, comercio y servicios) y la persona trabaja simultáneamente en ellas:** se debe consultar cuál es la actividad a la que la empresa dedica más tiempo y recursos, y que además genera mayores ingresos. Ejemplo: una persona que trabaja en una cafetería que, además de prestar servicio de comida, vende productos de panadería y lácteos (comercio). En este caso, se debe indagar cuál de las dos actividades concentra la mayor parte del tiempo, recursos y ganancias, y esa será la rama principal de actividad del negocio.

Para ofrecer una descripción clara y precisa de la rama de actividad, **es importante incluir tanto la función general como la función específica de la empresa**, por ejemplo: finca ganadera, plantación de café, minas de cobre, almacén mayorista de artículos alimenticios, fábrica de cobijas, inspección de policía, juzgado penal, corporación financiera, etc.

Normas para describir correctamente la actividad:

1. **Trabajador independiente o profesional:** cuando la persona tiene negocio en su casa o ejerce una profesión, se toma a la persona como si fuera la entidad o el establecimiento. Ejemplo: forrar botones, hacer empanadas, reparar electrodomésticos, arreglo de calzado, elaboración de vallas publicitarias, abogado litigante, médico, etc.

   Excluye: los contratistas del Estado (trabajadores[as] por cuenta propia que le prestan sus servicios a través de un contrato de prestación de servicios a una entidad del Estado), cuya rama de actividad y nombre de la empresa deben corresponder a la entidad del estado. Por ejemplo: si se encuesta a un(a) supervisor(a) de la Encuesta Anual Manufacturera, que actualmente está vinculado(a) por un contrato de un mes al DANE-Bogotá, la pregunta K18 se diligenciará escribiendo «DANE» y la pregunta K19, «DANE-producir estadísticas».

2. **Empleado doméstico (**una persona que le trabaja a un solo hogar): la anotación en rama de actividad debe ser «hogar». Si trabaja a varios hogares (trabajador[a] independiente) la rama de actividad será según su actividad principal.

3. **Para el caso de los/las trabajadores(as) vinculados(as) por intermedio de una bolsa de empleo,** se debe escribir la rama de actividad de la empresa donde presta sus servicios y no la de la bolsa de empleo.

4. **Para todos los casos prima la empresa o negocio al que la persona está aportando su fuerza de trabajo**, no interesa si la persona está vinculada por intermedio de una agencia de empleo temporal, bolsa de empleo o si para desarrollar su trabajo tiene que visitar otros establecimientos.

Ejemplos:

- Una persona que fue contratada por una empresa que fabrica ropa interior (Leonisa) como promotora en puntos de venta, para lo cual se desplaza a uno o varios almacenes de cadena como Éxito, Metro u otros supermercados. En pregunta K18 "¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca donde trabaja …?" Leonisa y en pregunta K19 ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en la que … realiza su trabajo?": Fabricar ropa interior; esto teniendo en cuenta que la persona aporta su trabajo a las ventas de esos productos en particular y no a la de todos los productos del almacén.

- Personas que se desempeñan como vigilantes de empresas de seguridad, a quienes envían a prestar sus servicios a entidades, almacenes, bancos, etc., para este caso en la pregunta K18, "¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca donde trabaja…?" se diligencia la entidad, almacén o banco en donde la persona desempeña su trabajo, y en la pregunta K19 "¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en la que …realiza su trabajo?" se diligencia la actividad principal que realiza la empresa o negocio donde la persona está desempeñando su labor. Tenga en cuenta que la persona aporta su fuerza de trabajo para brindar seguridad a la empresa en donde desarrolla sus actividades y no a la empresa de vigilancia que lo contrató.

  IMPORTANTE: no se debe confundir la rama de actividad de la empresa o negocio con la ocupación de la persona.

5. **Franquicias:** se deben considerar éstas como una empresa o negocio particular, no como unidad auxiliar o sucursal de la empresa que otorga la franquicia. Por ejemplo, la empresa Hard Rock Café es una cadena de restaurantes, sin embargo, en su línea de negocios tiene también tiendas, casinos, hoteles y un parque temático. La empresa otorga franquicias en cualquiera de sus líneas de negocio, así que se puede obtener una franquicia para poner un casino Hard Rock Café. En este caso la manera correcta de diligenciar la pregunta K19 es referirse al casino, como el negocio particular, no a la cadena de restaurantes. Así, la actividad a la que se dedica la empresa será juegos de azar y apuestas.

6. **Diversas actividades en una misma empresa:** cuando una empresa realiza varias actividades (producción, comercio y servicios), hay que indagar cuál ocupa más tiempo, recursos y genera más ingresos para definir la rama principal.

7. **Trabajos en diferentes empresas o negocios:** si una persona trabaja en varias empresas con diferentes ramas de actividad, se debe registrar la rama de actividad en la empresa en la que trabajó la mayor parte del tiempo durante la semana pasada. Ejemplo: Un(a) vigilante que trabaja unos días en un banco, otros días en un conjunto residencial, otros días en una industria, etc.), deberá registrarse a rama de actividad de la empresa o negocio en la que trabajó la mayor parte del tiempo de la semana pasada.

Aclaración:

Al diligenciar esta pregunta tenga en cuenta que se debe hacer una descripción detallada y completa de la rama de actividad de la empresa con el fin de que la posterior codificación sea más precisa; por lo tanto, se hace necesario que el personal encargado de la recolección haga un buen sondeo a la fuente.

K20. ¿Para realizar este trabajo tiene … algún tipo de contrato? (verbal o escrito).

Esta pregunta busca determinar las condiciones de contratación de los/las trabajadores(as).

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Contrato de trabajo**: aquel convenio mediante el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la dependencia o la subordinación de la segunda y mediante una remuneración. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

Una persona tiene contrato de trabajo cuando existen tres elementos según el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo:

a. La actividad personal del trabajador, es decir, realizada por sí mismo.

b. La continua subordinación o dependencia del trabajador respecto del empleador, que faculta a este para exigirle el cumplimiento de órdenes, en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, e imponerle reglamentos, la cual debe mantenerse por todo el tiempo de duración del contrato.

c. Una retribución del servicio, en dinero o en especie.

Si la persona responde alternativa 2 “No”, pase a pregunta K24.

K21. ¿El contrato es verbal o escrito?

Esta pregunta busca determinar las condiciones de contratación de las personas con contrato de trabajo.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Contrato escrito:** cuando las condiciones y el acuerdo laboral se registran en un documento que es aceptado por ambas partes.

- **Contrato verbal:** cuando no hay constancia por escrito ni se firma ningún documento del acuerdo y condiciones de trabajo.

Tenga en cuenta:

- Para el caso de los/las empleados(as) del gobierno, la firma del acta de posesión debe considerarse como la existencia de un contrato escrito de trabajo.

- Los policías bachilleres se consideran empleados del gobierno con contrato escrito de trabajo desde el momento en que son reclutados para prestar el servicio militar.

Si la persona responde alternativa 1 "Verbal" o 3 "No sabe, no informa" pase a pregunta K24.

K22. ¿El contrato de trabajo es a término indefinido o a término fijo?

Esta pregunta busca determinar el tipo de contrato de trabajo que tiene la persona encuestada.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Contrato a término indefinido:** es aquel al que no se le estipula un término fijo de duración, es decir, que su plazo de ejecución no está determinado.

- **Contrato a término fijo:** contrato que siempre debe constar por escrito, cuya duración no puede ser superior a tres años y estipula un término de duración; puede ser renovable indefinidamente.

Para el caso de contrato a término fijo, pregunte por el tiempo estipulado en el contrato y regístrelo en meses. Registre 00 si la duración del contrato es inferior a 15 días. Registre 01 si la duración del contrato es de 15 días a un mes. Registre código 98, si la duración del contrato es de 98 meses o más. Registre código 99, si no sabe el número de meses del contrato.

K23. En este trabajo … es:

El objetivo de la pregunta es clasificar las personas en función de las relaciones actuales y potenciales que guardan con los empleos, la solidez del vínculo entre la persona y el empleo, y el tipo de autoridad que tienen o tendrán los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores[35].

A continuación, se definen las categorías de ocupación: según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-1993), se entiende como empleado a la persona que trabaja para un empleador público o privado y que percibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisión, propinas, pago a destajo o pago en especie.

Opciones de respuesta:

- **Obrero o empleado de empresa particular:** es la persona que trabaja para un empleador(a) privado en condición de asalariado. Aquí se incluyen los que trabajan como asalariados(as) en organizaciones de servicio social, sindical, iglesias y otras organizaciones sin fines de lucro.

[35] Organización Internacional del Trabajo (OIT), Recomendaciones Internacionales de actualidad en estadísticas de trabajo, Resolución sobre la clasificación de la Situación en el Empleo (CISE), pag. 21 Ginebra, 2000.

Para clasificar una persona en la categoría de empleado u obrero de empresa particular, no se debe tener en cuenta el monto de su salario mensual. En este sentido, el salario monetario puede ser inferior al salario mínimo e incluso puede recibir solo salario en especie.

Tenga en cuenta que uno de los aspectos que define la posición ocupacional es la relación contractual que tiene el/la trabajador(a). Como se ha dicho anteriormente, se considera obrero o empleado de empresa particular quien trabaja para un empleador privado en condición de asalariado(a), sin importar la rama de actividad a la que la persona aporta su fuerza de trabajo. En este sentido, es posible encontrar personas con posición ocupacional obrero o empleado de empresa particular que desarrollan su trabajo en entidades oficiales, como los/las vigilantes de empresas de seguridad que son enviados(as) a entidades del gobierno a prestar sus servicios.

Nota: una persona se clasifica como "obrero o empleado de empresa particular" aunque no tenga prestaciones sociales ni vinculación por parte de la empresa a la seguridad social.

- **Obrero o empleado del gobierno:** es aquella persona que trabaja para una entidad oficial en condición de asalariado(a) (independientemente del cargo que desempeñe). Se incluyen aquí las personas vinculadas a entidades mixtas (de propiedad privada y del Estado), siempre y cuando la persona éste cobijada con el régimen del empleado(a) del Estado.

- **Empleado doméstico:** es aquella persona que le trabaja a un solo hogar, realizando actividades propias del servicio doméstico y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o en especie. Comprende a los/las sirvientes, conductores, jardineros, porteros(as) de casa, niñeras, amas de llaves, etc. Estas personas pueden vivir o no en el hogar donde trabajan.

  Si existe en el hogar un pariente o familiar del jefe que trabaja en el mismo como servicio doméstico, debe quedar ubicado en esta categoría.

- **Trabajador por cuenta propia:** según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-1993), son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, **pero sin utilizar ningún(a) trabajador(a) (empleado[a] u obrero[a]) remunerado(a)**. Estas personas pueden trabajar solas o asociadas con otras de igual condición.

  Dentro de esta alternativa tenga en cuenta:

  - Las personas que manifiestan trabajar en cualquier nivel del gobierno (nacional, departamental o municipal) en calidad de «contratistas» deben quedar clasificadas como «Trabajadores(as) por cuenta propia». Se entiende por contratista a las personas cuyo contrato no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, y que, por lo tanto, solo

tienen derecho a la remuneración convenida. Igual tratamiento se debe dar a las personas que trabajan en la empresa privada bajo las mismas condiciones.

- Las personas que realizan actividades domésticas en diferentes hogares (lavan ropas, trabajan por días, etc.).

- Las personas que tienen pensionistas en el hogar, aun cuando cuenten con un(a) empleado(a) doméstico(a), se considerarán como trabajadores por cuenta propia.

- **Patrón o empleador:** son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno(a) o más trabajadores(as) remunerados(as), empleados(as) y/u obreros(as).

  Según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-1993) se entiende como empleador a la persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce por cuenta propia una profesión u oficio, y que contrata uno(a) o más empleados(as).

  No se consideran patrones o empleadores los/las jefes del hogar, por el hecho de tener empleados(as) domésticos(as) en su casa particular (conductores[as], jardineros[as], etc.).

  Los/las directivos(as) de entidades públicas o privadas se consideran como empleados(as).

- **Trabajador familiar sin remuneración:** son aquellos que ayudan a un miembro de la familia o del hogar en una empresa orientada al mercado, pero no perciben ingresos regulares en forma de sueldos. Estos trabajadores no toman las decisiones importantes de la empresa, ni tienen responsabilidad sobre ella.

  Ejemplos:

  - Edwin es un estudiante de básica secundaria y en sus tiempos libres colabora en el negocio de sus padres, donde se comercializan víveres y abarrotes. Edwin dedica a esta labor 3 horas diarias sin recibir ningún tipo de remuneración. Esta persona es un trabajador familiar sin remuneración.

  - Una persona que trabaja en el almacén de ropa masculina, propiedad de una tía que no vive en su hogar, y que no recibe salario en dinero ni en especie, se considera trabajador familiar sin remuneración.

- **Jornalero o peón:** son los/las trabajadores(as) que se dedican directamente a la producción de bienes agrícolas y pecuarios, bajo la dependencia de un solo patrón del que obtienen una remuneración ya sea fija o por unidad producida.

- **Otro ¿Cuál?:** en esta categoría se incluyen los/las trabajadores(as) que no se pueden clasificar según su situación en el empleo, es decir, en este grupo se clasifican los trabajadores sobre los que no se dispone de suficiente información y/o que no pueden ser incluidos en ninguna de las categorías anteriores. Para esta alternativa se debe especificar la posición ocupacional que la persona tenga y que no debe estar contemplada en las alternativas anteriores.
  Ejemplo:

  - Un(a) empleado(a) asalariado(a) de una fábrica de calzado contrata a una persona (ayudante) para que le colabore con labores de solador(a) y guarnecedor(a) de calzado. Siempre y cuando el/la ayudante solamente le trabaje a esta persona debe ser clasificada en la alternativa «Otro, ¿cuál?» Para este caso, se clasifica a la persona como "otro, ¿cuál?", ya que se trata de una subcontratación de la misma actividad que realiza el/la asalariado(a).

Si la persona encuestada selecciona alternativa 4, 5, u 8 continue con pregunta K41. Si la persona encuestada selecciona la alternativa 6, pase a la pregunta K45.

ASALARIADOS

Para el diligenciamiento esta sección tener en cuenta lo siguiente:

- **Asalariados:** el término asalariado hace referencia a las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, que durante la semana de referencia:

  Trabajaron para un empleador público o privado, al menos una hora durante la semana de referencia (pasada) y que percibieron una remuneración en forma de salario, sueldo, comisión, propinas, pago a destajo o pago en especie.

  No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste, regresarán a su trabajo.

  Tienen una relación de subordinación con un tercero, es decir, no trabajan por su cuenta ni son empleadores de otras personas.

  En otras palabras, son las personas que dentro de la encuesta están catalogadas en las posiciones ocupacionales: empleado particular, empleado del gobierno, empleado doméstico y jornalero o peón.

K24. ¿Por qué medio principal, … consiguió su empleo actual?

Esta pregunta permite recolectar información sobre los medios más efectivos para la consecución de empleo, y al mismo tiempo cruzar esta información con los medios que se utilizan para la búsqueda de este.

Tener en cuenta los ejemplos proporcionados en la pregunta K9.

K25. ¿Su empleo actual lo obtuvo a través de páginas de internet?

Esta pregunta busca establecer si la persona encuestada obtuvo su empleo actual haciendo uso de internet como herramienta para contactar a las diferentes personas o empresas.

K26. Antes de descuentos (salud, ARL, pensión, retención), ¿cuánto ganó … el MES PASADO en este empleo? *(Incluya propinas y comisiones; y excluya viáticos y pagos en especie)*

El objetivo de la pregunta es captar el ingreso monetario proveniente del empleo principal de las personas asalariadas. La cuantía que se registra debe ser la total sin deducciones.

En esta pregunta no se deben incluir los dineros recibidos por concepto de subsidios (subsidio de alimentación, subsidio de transporte, subsidio educativo, etc.).

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Sueldo o salario:** es la cantidad nominal de dinero que los asalariados (empleados y obreros) reciben de un empleador o patrón como retribución a la prestación de sus servicios por un período de tiempo determinado. Se entiende por sueldos y salario lo recibido periódicamente (mensual, decadal, quincenal, diario) en forma regular. En el sueldo o salario se deben incluir las comisiones y las propinas.

- **Comisiones:** son sobresueldos o porcentajes por volumen de ventas pagados en el comercio o al personal de ventas.

- **Propina:** es un dinero que el empleado recibe de la persona que adquiere el bien o servicio y generalmente se da en retribución a una buena atención.

Aplique las siguientes instrucciones para el diligenciamiento:

- Incluya como parte del salario todos los pagos recibidos por horas extra, propinas, etc., siempre que la persona los reciba de manera mensual.

- Aunque por ley se establece un salario mínimo, es posible encontrar personas que ganan menos que éste. Indague también sobre el salario mínimo al que hace referencia la persona, ya que en ocasiones puede referirse a un monto subjetivo que considera mínimo, no necesariamente el salario legal vigente.

- Para las personas que manifiesten tener atrasos en el pago del salario correspondiente al mes pasado (por ejemplo, maestros que no han recibido pago en los últimos dos meses), considere el salario que la persona habría recibido por el trabajo realizado en ese mes.

- Si la persona indica que acaba de comenzar a trabajar y aún no le han pagado su primer sueldo, indague por el salario que normalmente va a recibir y regístrelo como monto recibido.

- Si la persona recibe salario con una periodicidad diferente a la mensual, haga la conversión para equivalente mensual.

- Si la persona no recibió salario en dinero ese mes, escriba el código 00.

- Si la persona no sabe si recibe ingresos, escriba el código 99.

- Si la persona manifiesta que recibe ingresos, pero no sabe el monto exacto, escriba el código 98.

K27. ¿El MES PASADO recibió ingresos por concepto de horas extras?

El objetivo de esta pregunta es captar información de ingresos que se reciben por concepto de horas extras.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Horas extras:** es dinero diferente al salario que se recibe por trabajar tiempo adicional a la jornada de trabajo establecida en la entidad o empresa y/o contrato de trabajo.

Si la alternativa seleccionada es 1 "Sí", se debe indagar por el valor recibido el mes pasado y también se debe indagar si la persona incluyó este valor en los ingresos declarados en la pregunta anterior K26.

Si el encuestado no sabe cuál fue el valor recibido el mes pasado por este concepto, registre el código 98.

K28. Además del salario en dinero, el MES PASADO … recibió: ¿Alimentos como parte de pago por su trabajo?

El objeto de esta pregunta es conocer si la persona, además del ingreso monetario, recibió el mes pasado alimentos como parte de pago.

Ejemplo:

- La empresa tiene casino y le da alimentos gratis o por un pago simbólico. En tal caso, el pago recibido en especie corresponde al valor de los alimentos a precios comerciales asumido por la empresa. Si el almuerzo que le suministran vale $15.000 y la persona empleada paga $5.000, el pago en alimento mensual equivale a $200.000 ($15.000 – $5.000 = $10.000 * 20 días). Para realizar el cálculo se debe tener en cuenta únicamente los días hábiles trabajados (en este ejemplo se tomaron los 20 días hábiles trabajados en un mes).

Si se marca alternativa 1 "Si", el valor debe venir diligenciado, con un valor diferente a 00 y 99.

Aclaración:

- Los(as) empleados(as) domésticos(as) deben marcar alternativa 1 "Sí", cuando reciben alimentos en el lugar de trabajo y diligenciar el valor estimado de lo que reciben en alimentación. Si en el hogar, a su vez residen hijos(as) de los empleados(as) domésticos(as), tenga en cuenta que el valor estimado también debe incluir los alimentos que estas personas reciben.

K29. Además del salario en dinero, el MES PASADO … recibió: ¿Vivienda como parte de pago por su trabajo?

Se considera que una persona recibió vivienda como parte de pago por su trabajo cuando la empresa le asigna vivienda en forma gratuita o por un pago simbólico.

Ejemplo:

- La Armada Nacional de Colombia asigna a los/las militares activos(as) las llamadas casas fiscales, por lo cual a estas personas les corresponde realizar un pago mínimo por ocupar esta vivienda.

Aclaración:

- Las personas que recibieron vivienda como condición o medio para desempeñar su trabajo no deben incluirse en este rubro. Esto es el caso de celadores de edificios, cuidadores de construcciones, entre otros.

- Si la empresa está pagando por la vivienda que ocupa el/la empleado(a) u obrero(a) se escribe la cifra pagada. Si la vivienda es de propiedad de la empresa, se escribe el valor estimado del arriendo de esa casa como salario en especie recibido.

- Tenga en cuenta que los/las empleados (as) domésticos (as) si forman parte del hogar encuestado, deben registrar alternativa 1 "SÍ" y el valor estimado del arriendo que pagarían

Si la alternativa seleccionada es 1 "Sí" se debe indagar por el valor estimado de lo que recibió.
Si se marca alternativa 1 "Sí", el valor debe venir diligenciado con un valor diferente a 00 y 99.

K30. Además del salario en dinero, el MES PASADO … recibió: ¿Otros ingresos en especie por su trabajo (electrodomésticos, ropa, productos diferentes a alimentos o bonos tipo Sodexo, etc.)?

Esta pregunta busca identificar todos los ingresos en especie diferentes a alimentos y vivienda, con el fin de hacer una estimación completa de los ingresos de las personas asalariadas.

Aclaración:

- Los ingresos en especie que se incluirán en esta pregunta deben ser diferentes a alimentos preparados y vivienda, por ejemplo: electrodomésticos, víveres, bonos tipo Sodexho.

Si la alternativa seleccionada es 1 "Sí", se debe indagar por el valor estimado de lo que recibió.

K31. ¿Normalmente … utiliza transporte de la empresa para desplazarse a su trabajo (bus o automóvil)?

El objeto de esta pregunta es conocer si la persona recibe por su trabajo, además del ingreso monetario, transporte como parte de pago.

La parte del salario recibida por este concepto puede darse en forma particular cuando la empresa le asigna un vehículo a la persona empleada. Colectivo cuando tiene buses para ir al trabajo y /o regresar al hogar o cuando la empresa dota al/la empleado(a) de vehículo o moto en forma permanente de tal manera que este lo utiliza para desplazarse de su casa al trabajo y viceversa. Solicite a la persona una estimación de lo que tendría que pagar por transporte si no tuviera el servicio prestado por la empresa.

Si la alternativa seleccionada es 1 "Sí", se debe indagar por el valor estimado de lo que recibió.

Si se marca alternativa 1 "Sí", el valor debe venir diligenciado, con una cifra diferente de 00 o 99.

K32. ¿Cuál o cuáles de los siguientes subsidios recibió… el mes pasado: ¿Auxilio o subsidio de alimentación?

El objeto de las preguntas K32, K33, K34 y K35, es conocer los dineros que por concepto de subsidios reciben las personas asalariadas.

Si la persona marca alternativa 1 "Sí", se debe registrar el valor recibido por cada concepto y también indagar si incluyó o no este valor en la pregunta K26.

Tener en cuenta

- Las personas con ingresos hasta de dos salarios mínimos tienen derecho a subsidio de alimentación, por lo tanto, si lo reciben, este valor se debe incluir en la pregunta K32.

Para el diligenciamiento de las preguntas K32, K33, K34 y K35 tener en cuenta la siguiente definición:

- **Subsidio en dinero:** es un valor que el/la patrón o empleador(a) da al personal empleado en forma regular como compensación a algunos gastos que tiene la persona, o los establecidos por ley. En esta categoría están: subsidio de transporte, de alimentación, familiar y educativo.

K33. ¿Cuál o cuáles de los siguientes subsidios recibió… el mes pasado: ¿Auxilio o subsidio de transporte?

Es un valor que el patrón otorga al empleado de forma regular como compensación por sus gastos en transporte, y NO incluye el transporte que la empresa le proporciona directamente. Todos los asalariados que devengan hasta dos salarios mínimos mensuales (salario mínimo $1.423.500 en 2025) tienen derecho al auxilio de transporte por valor de $200.000 (valor para 2025), siempre y cuando no residan en el lugar donde trabajan, como en el caso de las personas del servicio doméstico que trabajan internas.

Cabe señalar que el subsidio de transporte es igual para empleados públicos y empleados del sector privado; sin embargo, no todos los trabajadores en empresas particulares lo reciben.

Si la persona marca alternativa 1 "Sí", se debe registrar el valor recibido por cada concepto y también indagar si incluyó o no este valor en la pregunta K26.

K34. ¿Cuál o cuáles de los siguientes subsidios recibió… el mes pasado: ¿Subsidio familiar?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Subsidio familiar:** es una prestación social pagadera a las personas ocupadas afiliadas a una Caja de Compensación Familiar. Esta inscripción le otorga al/la trabajador(a) el derecho de obtener servicios de capacitación y recreación, así como subsidios en efectivo para sus hijos(as) menores de edad y para el padre y/o la madre que cumplen determinadas condiciones.

  Se debe tener en cuenta que las personas asalariadas afiliadas a una Caja de Compensación Familiar, que devengan hasta 4 salarios mínimos y que tienen personas a cargo, como hijos

menores o discapacitados, hermanos o padres mayores de 60 años. Deben recibir una suma que varía entre $25.000 y $35.000 por cada persona que cumpla con los requisitos establecidos.

Si la persona marca alternativa 1 "Sí", se debe registrar el valor recibido por cada concepto y también indagar si incluyó o no este valor en la pregunta K26.

K35. ¿Cuál o cuáles de los siguientes subsidios recibió… el mes pasado: ¿Subsidio educativo?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Subsidio educativo:** es un auxilio en dinero otorgado por una entidad pública o privada a sus empleados(as) con el fin de sufragar parte de los gastos en educación. Si el subsidio educativo es transferido a la entidad educativa, se debe asumir como si lo hubiera recibido en dinero.

Si la persona marca alternativa 1 "Sí", se debe registrar el valor recibido por cada concepto y también indagar si incluyó o no este valor en la pregunta K26.

K36. El mes pasado recibió… ¿Primas? (técnica, de antigüedad, clima, orden público, otras, etc.)?

El objeto de esta pregunta es conocer si la persona, además del ingreso monetario, recibió el mes pasado algún tipo de bonificación o prima.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **¿Primas? (técnica, de antigüedad, clima, orden público, otras, etc.)**

    - **Prima técnica:** es un reconocimiento económico que se otorga a los/las funcionarios(as) o empleados(as) del estado altamente calificados (con título de formación avanzada, y experiencia altamente calificada) que cumplen funciones que demandan la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o tienen labores de dirección o de especial responsabilidad.

    - **Prima de antigüedad o incrementos de salarios por antigüedad:** el derecho adquirido por los/las funcionarios(as) públicos(as) al cumplir cierto tiempo de servicio.

    - **Prima de clima:** es una bonificación mensual que corresponde al dinero que las personas ocupadas reciben mensualmente por situaciones de clima.

    - **Otras primas (orden público, etc.):** es una bonificación mensual que el/la empleado(a) recibe, diferente a las anteriores. Por ejemplo: la prima de orden público corresponde al dinero que la persona recibe mensualmente por laborar en zonas de conflicto.

Si la persona marca alternativa 1 "Sí", se debe registrar el valor recibido por cada concepto y también indagar si incluyó o no este valor en la pregunta K26.

K37. El mes pasado recibió… ¿Algún tipo de bonificación de carácter mensual?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **¿Algún tipo de bonificación de carácter mensual?:** la bonificación se refiere a un dinero que el/la empleado(a) recibe en forma adicional por desempeñar a cabalidad sus funciones o por récord de producción de ventas, etc. y no hace parte del salario mensual.

Si la persona marca alternativa 1 "Sí", se debe registrar el valor recibido por cada concepto y también indagar si incluyó o no este valor en la pregunta K26.

K38. ¿En los últimos 12 meses recibió:

El objeto de esta pregunta es conocer si la persona recibió en el último año algún tipo de bonificación, prima o pago adicional.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Primas:** es un pago adicional a sueldos y salarios que las empresas hacen a sus trabajadores(as) en reconocimiento a sus servicios. No se consideran como salario, pero equivalen a un salario o parte de este, por año.

Opciones de respuesta:

- **Prima de servicios:** en el sector privado es el pago que se hace a los/las trabajadores(as) que laboren todo el semestre o proporcionalmente por fracción, de acuerdo con el promedio mensual de lo devengado en el respectivo semestre, corresponde a 15 días de salario. En los contratos a término fijo inferior a un año se paga en proporción al tiempo de servicio.

  En el sector público es una remuneración que se paga anualmente, equivalente a 15 días de remuneración.

- **Prima de navidad:** remuneración a que tienen derecho los/las trabajadores(as), en el sector público es equivalente a un mes del salario que devengue a 30 de noviembre de cada año. Se paga en la primera quincena de diciembre. Si la persona no ha trabajado todo el año, tiene derecho a esta prima en proporción al tiempo laborado a razón de 1/12 por cada mes completo de servicios.

- **Prima de vacaciones:** pago en dinero a que tienen derecho los/las empleados(as) públicos(as) que prestan sus servicios durante un año y corresponde a 15 días hábiles consecutivos, se liquida con base al salario que se devengue el día en que se inicie el disfrute de sus vacaciones, en los contratos a término fijo inferior a un año se paga en proporción al tiempo de servicio.

- **Viáticos permanentes y/o bonificaciones anuales**

    - **Viáticos permanentes:** son pagos permanentes destinados a proporcionar al trabajador(a) manutención y alojamiento, por lo cual llegan a constituirse en parte integral del salario.

    - **Bonificaciones anuales:** corresponden al dinero que el/la empleado(a) recibe anualmente. En el sector público estas se reconocen y pagan al empleado que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial.

- **Pagos por accidentes de trabajo:** son pagos que se realizan para indemnizar por accidentes de trabajo o todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el/la trabajador(a) una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los/las trabajadores(as) desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre la entidad[36].

Tener en cuenta:

Para el diligenciamiento de los ingresos en esta pregunta, totalice los pagos recibidos por cada concepto. Así, si una persona manifiesta recibir la prima de servicios 50% a mitad de año y 50% en diciembre, se deben relacionar todos los pagos recibidos por prima de servicios en los últimos 12 meses.

Si la persona marca alternativa 1 "Sí", se debe registrar el valor recibido por cada concepto. No acepta códigos 00 ni 99, solo código 98.

K39. ¿Durante los ÚLTIMOS 12 MESES en este trabajo… ha sufrido accidentes de trabajo?

Esta pregunta indaga por el número de días no trabajados en últimos 12 meses, como consecuencia de un accidente laboral que pudo haber sufrido la persona.

K40. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿en su trabajo:

[36] Decreto 1295 de 1994 y la Ley 776 del 2002

La pregunta permite medir el acoso laboral. La Ley 1010 de 2006, en su artículo 2, define el acoso laboral de la siguiente manera: "Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado/a o trabajador/a por parte de un empleador/a, un/a jefe/a o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero/a de trabajo o un subalterno/a, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia de este."

Lea las opciones y, para cada una, espere la respuesta "Sí" o "No". Después de diligenciar, pase a la sección K45.

INDEPENDIENTES

K41. ¿Cuál fue la ganancia o los honorarios netos de … en esa actividad, negocio, profesión o finca, el MES PASADO?

Si no obtuvo ganancias escriba el código 00, si no sabe si obtuvo escriba el Código 99, si recibe ganancia, pero no sabe el monto escriba el Código 98.

Los ingresos por concepto de trabajo independiente son los provenientes de labores particulares, honorarios profesionales, ganancias por venta de bienes y servicios, etc.

La **ganancia neta** corresponde al ingreso que se deriva de la explotación del negocio o profesión, descontando los gastos en que se incurre para desarrollar esta actividad; no debe incluir gastos personales, familiares, etc. Ejemplo: para los negocios que fabrican productos, prestan servicios o en los que se preparan comidas para la venta, la ganancia neta deberá obtenerse deduciendo del total de las ventas, los gastos por compra de materia prima, insumos o materiales, los gastos por pago a trabajadores, arriendo de local y en general todos los gastos que tiene la persona para el ejercicio de su actividad económica.

En esta pregunta se debe tener una estimación de los beneficios netos durante el último mes en el negocio o profesión.

En los negocios que funcionan en el interior del hogar, como tiendas, verdulerías, carnicerías, fruterías y en general en los negocios dedicados al comercio, es frecuente que el hogar tome parte de los artículos para su propio consumo, lo que se conoce como autosuministro. Este debe considerarse como parte de las ganancias, por lo que el recolector deberá pedir al informante que estime a precios de mercado o comerciales el valor total de lo consumido.

Aclaración:

- Los/las profesionales independientes o personas que reciban honorarios deberán registrarse sin descuentos de retención en la fuente tal como se hace para las personas asalariadas.

K42. ¿A cuántos meses corresponde lo que recibió?

Diligencie el número de meses a los cuales corresponden los honorarios o la ganancia neta declarados en pregunta anterior K41.

La diferencia con la pregunta anterior es que una persona puede obtener honorarios o ganancias por una actividad que realizó en un período determinado del año y no corresponde exactamente a la ganancia de un mes.

Solo acepta valores entre 01 y 12 meses.

K43. ¿La actividad de donde obtuvo ingreso la semana pasada la ejerce en un negocio, empresa o finca?

El objetivo de esta pregunta es para indagar por la naturaleza del ingreso de las personas independientes.

Si la persona encuesta responde la opción 1 "Si", realizar la siguiente pregunta: ¿Este negocio, empresa o finca es de su propiedad?

K44. ¿Cuál es la razón principal por la que trabaja en forma independiente en lugar de trabajar para un empleador o patrono?

El objetivo de esta pregunta es conocer la razón principal por la que la persona eligió trabajar de forma independiente.

La persona puede tener una o varias razones de carácter laboral, económico, personal o subjetivo que han motivado su elección. Se debe realizar un sondeo apropiado para identificar cuál de estas razones es la que la persona encuestada considera como principal.

OCUPADOS *(Asalariados, independientes y trabajadores sin remuneración)*

Esta sección busca caracterizar el trabajo realizado por las personas asalariadas, independientes y con trabajo sin remuneración, es decir, la población ocupada.

K45. ¿Cuánto tiempo lleva … trabajando en esta empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca de manera continua?

El objetivo de esta pregunta es medir la estabilidad en el empleo. Si el tiempo es inferior a un año, registre el Código "00" en la casilla de años. Si el tiempo es menor a un mes, registre el Código "00" en la casilla de meses. Además, indique también el número de años correspondiente.

K46. ¿Cuántas horas a la SEMANA trabaja normalmente … en este trabajo?

Las preguntas K46 a K49 se utilizan para medir las horas de trabajo, información que permite caracterizar las condiciones de empleo, diferenciando entre trabajo a tiempo completo y a tiempo parcial.

Para diligenciar la pregunta indague el número de horas que la persona trabaja normalmente a la semana. Aclare que no debe tener en cuenta las horas adicionales que trabajó o las no trabajadas la semana pasada, sino aquellas que trabaja normalmente en su empleo principal.

Para los casos en que la actividad laboral realizada en la semana de referencia por la persona sea eventual (ejemplo: una persona que cuida un/a niño/a una hora durante la semana de referencia recibiendo por esto un ingreso; pero nunca más realiza esta actividad.) o las personas que empezaron a desempeñar su trabajo durante la semana de referencia, tome como horas normales las que trabajó en esa semana.

En el conteo de horas se incluye el tiempo que normalmente la persona emplea en su propio negocio o profesión aun cuando en el transcurso de este no efectúe ninguna venta o negociación.

Siempre deben usarse números enteros, contando 30 minutos o más como una hora completa. Si alguien trabaja por ejemplo 44 horas y media en la semana de referencia, registre 45 horas en total.

Tenga en cuenta que las horas trabajadas normalmente, no necesariamente coinciden con las horas establecidas en el contrato de trabajo.

Aclaración:

Deben excluirse de las horas trabajadas:

1. Las interrupciones para las comidas.
2. El tiempo dedicado a ir desde el domicilio del trabajador al lugar de trabajo y viceversa.
3. Para el personal docente, se deben excluir las horas que le dedican en su domicilio a preparar clases, corregir exámenes, etc.

Generalmente durante el sondeo, las personas informan el número de horas diarias laboradas, en cuyo caso deberá indagarse el número de días que trabaja normalmente para llevar este valor a un valor semanal.

Si son 40 horas o más pase a pregunta K48; si son menos de 40 horas, continúe a la pregunta K47.

K47. ¿Cuál es la razón por la que trabaja normalmente menos de 40 horas a la SEMANA?

Esta pregunta solo se realiza a las personas que en la pregunta K46 contestaron que trabajan menos de 40 horas.

K48. ¿Cuántas horas trabajó durante la SEMANA PASADA en este trabajo?

La diferencia con la pregunta K46 es que en este caso se registran las horas efectivas de trabajo de la semana pasada y no las que normalmente se trabajan.

Aclaración:

Deben excluirse de las horas trabajadas:

1. Las interrupciones para las comidas.
2. El tiempo dedicado a ir desde el domicilio del trabajador al lugar de trabajo y viceversa.
3. Para el personal docente, se deben excluir las horas que le dedican en su domicilio a preparar clases, corregir exámenes, etc.

Generalmente durante el sondeo, las personas informan el número de horas diarias laboradas, en cuyo caso deberá indagarse el número de días que trabaja normalmente para llevar este valor a un valor semanal.

Si las horas en K48 son mayores o iguales a las horas registradas en K46, pase a la pregunta K50; si las horas en K48 son menores a las horas registradas en K46, continúe.

K49. ¿Por qué razón, de las horas que normalmente trabaja, hubo algunas que no trabajó la SEMANA PASADA?

Solo realice esta pregunta, si el número de horas registrado en la pregunta K48 es menor a las horas reportadas en la pregunta K46.

Esta pregunta solo se les realiza a las personas que dijeron trabajar menos horas de las que normalmente trabajan.

Tenga en cuenta que una persona que trabaja normalmente 30 horas a la semana, si en la pregunta K48 dice que trabajó menos horas que esas 30 que normalmente trabaja se le debe realizar esta pregunta.

K50. ¿Está afiliado(a) por una empresa o individualmente a una Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) (por accidentes de trabajo, enfermedad profesional, etc.)?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL):** prima obligatoria que se paga por la unidad económica para prevenir, atender y garantizar el amparo del trabajador frente a una situación de riesgo en su salud, a causa de una enfermedad o accidente laboral, de acuerdo con la ley y el código laboral colombiano. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

K51. ¿Cuántas personas en total tiene la empresa, negocio, industria, oficina, firma, finca o sitio donde... trabaja?

Esta pregunta contribuye a la clasificación de la población ocupada en el sector formal e informal. Indaga sobre el total de personas que tiene la empresa, negocio, industria, oficina, firma, finca o sitio, para la cual la persona encuestada aporta su fuerza de trabajo.

El total de personas se refiere a las que la empresa o negocio tenga, es decir se deben contabilizar sucursales, agencias, etc., por ejemplo: el empleado del Banco de Bogotá deberá quedar incluido en la alternativa 10 "201 o más personas", así la sucursal donde trabaja tenga solamente 8 funcionarios.

En el caso de los trabajadores del magisterio del sector oficial, el número total de personas que tiene la empresa donde trabaja debe calcularse con relación a la Secretaría de Educación respectiva y no el establecimiento educativo donde labora como docente.

Para el caso de los colegios privados, este total corresponde al número de personal que labora en el respectivo establecimiento. Para los colegios privados que tienen varias sedes, el total de personas corresponde a la sumatoria de todas las sedes.

Recuerde que, si el trabajador está vinculado a través de una agencia de empleos temporales, en el diligenciamiento de esta pregunta debe registrar el número de personas que tiene la empresa o fábrica en la que la persona presta sus servicios, no el número de empleados de la empresa de empleos temporales.

Por "**Trabaja solo**", se entiende, cuando la persona es la única que trabaja en esa empresa, por ejemplo, una persona que trabaja como independiente sin la colaboración de nadie. Las personas clasificadas bajo las posiciones ocupacionales: obrero o empleado del gobierno, patrón o empleador(a), trabajador sin remuneración, no pueden entrar en esta categoría de respuesta.

Cuando en el hogar sólo hay una persona clasificada en la posición ocupacional empleado doméstico se

debe marcar la alternativa "Trabaja solo"; si hay más de una persona desempeñando este oficio, marque las alternativas "2 a 3 personas", "4 a 5 personas" o "6 a 10 personas" teniendo en cuenta que se hace referencia solamente al total del servicio doméstico del cual dispone ese hogar.

Las personas que fueron clasificadas en la posición ocupacional "Otro, ¿Cuál?" deben registrar en esta alternativa (al igual que las personas que trabajan de manera independientes) la opción de respuesta "Trabaja solo". En algunos casos específicos de subcontratación las personas clasificadas como "Otro" pueden realizar su trabajo con otras personas y cabe la posibilidad de diligenciar las alternativas "2 a 3 personas", "4 a 5 personas". Pero de ningún modo se debe diligenciar para estas personas un tamaño de empresa superior a 5 personas.

Ejemplo:

Si una persona es subcontratada por un asalariado de una institución educativa para que realice un reemplazo, no se debe diligenciar el tamaño del personal de la institución sino se debe marcar la alternativa "Trabaja solo".

Aclaración:

En consecuencia, solamente en los siguientes cuatro casos se aceptará que una persona que trabaje de independiente quede clasificada con tamaño de empresa diferente a 1 (trabaja solo):

1. Cuando la persona se encuentra asociada con otras personas.
2. Cuando la persona labora con trabajadores familiares sin remuneración.
3. Contratista(s) del Estado.
4. Contratista(s) de empresa particular.

K52. ¿Dónde realiza principalmente su trabajo?

Se trata de establecer el sitio donde normalmente la persona realiza su trabajo. Debe marcarse una de las 11 alternativas. Formule la pregunta y lea pausadamente cada opción de respuesta hasta que ubique la persona encuestada en una de estas. A continuación, se define cada una de las opciones de respuesta:

- **En esta vivienda:** tal como su nombre lo indica, cuando se efectúa el trabajo en la vivienda donde se reside. Ejemplo: persona que tiene una industria de moler y empacar café en su vivienda para posteriormente venderlo a las tiendas.

  Si la persona encuesta responde esta opción pasar a la pregunta K56.

- **En otras viviendas:** cuando se acude a viviendas diferentes al sitio donde se vive a prestar sus servicios. Ejemplo: personal de jardinería, empleo doméstico por días, servicio de enfermería a particulares, servicio de compañía (escorts), etc.

- **En Kiosco-Caseta:** son estructuras generalmente pequeñas, abiertas o cerradas, que se construyen en sitios públicos para vender periódicos, flores, refrescos, comidas, etc.

- **En un vehículo (taxi, carro, bus, moto, bicicleta, etc):** cuando se realiza el trabajo utilizando un vehículo (automóvil, moto, bicicleta, etc.). Ejemplo: conductor de taxi, bus o mototaxi, personal de mensajería o entrega de productos que realiza sus desplazamientos utilizando un vehículo y las personas que venden dentro de este, comidas, vestuario, etc.

- **De puerta a puerta:** cuando efectúa su labor de casa en casa o de oficina en oficina. Ejemplo: personal de venta de medicinas, repartición de cartas, promoción de ventas (brilladoras, jabones, libros, etc.), realización de encuestas.

  Tenga en cuenta que en esta alternativa se debe incluir el personal de ventas que visita clientes en las oficinas de las empresas. Por ejemplo: personas que venden seguros en diferentes empresas, etc.

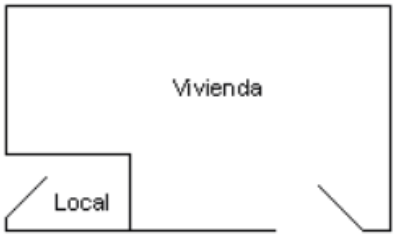
  También se incluirán las personas que van de vivienda en vivienda en el área rural ofreciendo algún producto, servicio, etc. Por ejemplo: personas que venden ropa o joyas en diferentes hogares.

- **Sitio al descubierto en la calle (ambulante y estacionario):** cuando ejerce su oficio en sitios definidos o indefinidos en la calle sin contar con una estructura propia para el negocio. Por ejemplo: las personas que trabajan en ventas ambulantes o lustrando botas en las calles.

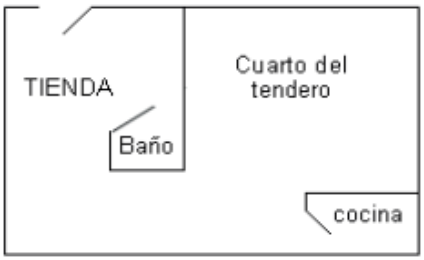
- **Local fijo, oficina, fábrica, etc:** cuando se labora en establecimientos o recintos definidos como tales. Ejemplo: fábrica, empresa, oficina, hospitales, talleres, colegios, iglesias, etc., diferentes al sitio donde vive.

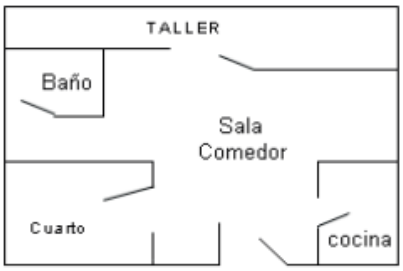
  Si se presenta el caso de una persona que realiza su labor desplazando mercancía dentro de un montacargas o un automóvil dentro de la misma empresa, clasifíquela en esta alternativa.

  Ejemplo: para los casos en que el local donde la persona realiza su trabajo pertenezca a la misma estructura de la vivienda que ocupa el hogar, pero cuente con entrada independiente y se encuentre separado de la vivienda, el lugar de trabajo se considerará como local independiente totalmente de la vivienda y se marcará la alternativa de respuesta 7 "Local fijo, oficina, fábrica, etc.".



Ejemplo: en este ejemplo la tienda o el taller están dentro de la vivienda; por lo tanto, el lugar de trabajo es en su vivienda; marque alternativa 1 "En esta vivienda".





- **En el campo o área rural:** en esta categoría entran todas las personas que trabajan en áreas rurales, fincas de tipo agrícola o pecuario, o dedicadas a la pesca, etc.

- **En una obra de construcción:** en esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en cualquier obra en construcción. Ejemplos: personas que supervisan la obra, ingenieros(as) civiles en una obra, etc.

- **En una mina o cantera:** en esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en una mina o cantera.

- **Otro ¿Cuál?:** si la persona encuestada informa una alternativa que no se asimila a ninguna de las anteriores, se debe diligenciar esta alternativa.

K53. ¿Qué medio de transporte utiliza principalmente para desplazarse a su sitio de trabajo?

El objetivo de esta pregunta es indagar por el principal medio de transporte que utiliza la persona para desplazarse a su lugar de trabajo. Este puede ser cualquier tipo transporte personal (a pie, bicicleta, carro, caballo, etc.), transporte público o colectivo, transporte contratado por la empresa, entre otros.

Esta pregunta es importante para definir políticas de movilidad en Bogotá y los municipios que conforman la muestra.

Si la persona usa más de un transporte, seleccione aquel que la persona considera como principal o aquel en el que la persona recorre una mayor distancia.

Tener en cuenta:

Para las personas que trabajan en un vehículo, como conductores de empresa privada, taxistas o conductores de bus, y que además guardan el vehículo en su vivienda, se debe registrar el medio de transporte como "a pie" para desplazarse al sitio de trabajo. En la pregunta K46, debe escribir "00".

Es importante no utilizar las alternativas de "transporte de la empresa", "taxi" o "bus", ya que estas personas trabajan en el vehículo y no lo usan únicamente para desplazarse al trabajo.

Si la persona encuesta responde "Sí" en la alternativa 15 "No se desplaza", las demás opciones deben venir marcadas con la opción "No".

K54. ¿Cuánto tiempo se demora regularmente… en su desplazamiento hacia el trabajo? *(Incluya tiempo de espera del medio de transporte)*.

El objetivo de esta pregunta es conocer el tiempo promedio que tarda una persona en desplazarse desde su hogar hasta el lugar de trabajo.

Por favor, pida a la persona que estime el tiempo en minutos que tarda en su desplazamiento total, incluyendo el tiempo que tarda en llegar hasta el lugar donde espera el transporte y el tiempo que pasa esperando a que llegue este. Digite el código 999 si la persona no sabe cuánto tiempo se demora en su viaje de ida al trabajo.

Ejemplo:

Alejandro se demora en promedio cinco (5) minutos caminando hasta el paradero, veinte (20) minutos esperando el bus y una (1) hora desplazándose en el bus hasta su lugar de trabajo; el encuestador debe ingresar entonces ochenta y cinco (85) minutos (5 + 20 + 60 = 85).

Aclaración:

Tenga en cuenta que, si el encuestado realiza una actividad adicional antes de desplazarse a su sitio de trabajo de forma regular, por ejemplo, llevar a sus hijos al jardín, desayunar, ir al gimnasio, etc., se le pide que realice una estimación de cuánto se demoraría de su hogar hacia su lugar de trabajo si no realizara dichas actividades intermedias.

Tenga en cuenta que el objetivo de esta pregunta es captar sólo el tiempo que el encuestado tarda al desplazarse durante un solo trayecto, es decir, desde su hogar hasta su lugar de trabajo y NO su trayecto de regreso.

Tener en cuenta:

Para los comerciantes que viajan a diferentes municipios o para los vendedores ambulantes que ofrecen sus productos o servicios en la calle, se debe registrar únicamente el tiempo transcurrido desde la salida de su hogar hasta el encuentro con su primer cliente.

No obstante, si la persona acude inicialmente a la oficina o se dirige a su proveedor de mercancía antes de comenzar su jornada laboral, el tiempo de viaje corresponde a ese primer desplazamiento.

K55. El lugar donde trabaja … está ubicado en:

Esta pregunta busca medir la proporción de personas que viven en un municipio (conocido como municipio dormitorio) pero se trasladan diariamente a otro municipio en el que trabajan. Esta situación es común entre Bogotá y los municipios de la Sabana.

Tener en cuenta:

Cuando el/la encuestado/a indique que trabaja en varios municipios debido a que su trabajo requiere viajar de manera permanente (por ejemplo, un vendedor), solicítale que, según su criterio, seleccione uno de esos municipios como su lugar de trabajo principal. De la misma manera, proceda cuando la persona trabaja en varias localidades.

Para todas las personas que trabajan en Bogotá y Soacha, se solicitará la dirección de su lugar de trabajo. Esta información será utilizada para realizar estudios de movilidad y transporte en la ciudad. La dirección debe ingresarse de manera lo más completa posible. Para ello, tenga en cuenta las instrucciones de diligenciamiento de la sección “6.1 Capítulo A. Identificación” del presente manual.

Si la persona no sabe la dirección completa, indague por algún punto de referencia en la ciudad, preferiblemente en la intersección entre una calle y una carrera, o, en su defecto, un centro comercial, una universidad, una entidad pública, etc. Contar con una referencia de este tipo permitirá ubicar el lugar de trabajo y utilizar la información para los fines propuestos.

K56. Además de su ocupación u oficio principal, ¿... el MES PASADO tuvo otros trabajos o negocios por los cuales recibió ingresos?

El objetivo de esta pregunta es registrar los ingresos provenientes de empleos secundarios, independientemente de si la persona estuvo ausente de dichos empleos durante el mes de referencia, ya sea que trabajara dentro o fuera del hogar.

K57. ¿En los ÚLTIMOS 12 MESES ha trabajado bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo en casa?

El objetivo de esta pregunta es identificar la prevalencia del teletrabajo y del trabajo en casa en los últimos 12 meses. Esta pregunta se refiere a todos los empleos que tiene la persona, no solo al empleo principal.

Si la persona ha realizado teletrabajo o trabajo en casa en alguno de sus empleos durante los últimos 12 meses, seleccione la opción 1 "Sí".

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Teletrabajo:** forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o la prestación de servicios a terceros usando las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el contacto entre el trabajador y la empresa y sin requerir la presencia física del trabajador en un sitio especifico de trabajo. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

- **Trabajo en casa:** cuando el trabajador desarrolla su función desde su domicilio o en un lugar distinto a su sitio de trabajo, de forma ocasional y temporal, no es considerado como teletrabajador, aun cuando realice sus funciones mediante Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), por lo cual, el trabajador continúa con las mismas condiciones de su contrato laboral como si estuviera realizando su función de manera presencial. El trabajo en casa fue reglamentado por la circular 0041 del 2 de junio de 2020 del Ministerio del Trabajo, a raíz de las medidas de prevención y control sanitario que se adoptaron al declarar la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus (Covid-19).

Si la persona encuestada responde "Sí", pase a la pregunta ¿Por qué motivo? Para cada una de las siguientes opciones, seleccione "Sí" o "No": Luego, la persona encuestada debe indicar cuántos días a la semana realiza teletrabajo.

después de diligenciar esta pregunta pase a la K63.

NO OCUPADOS

K58. ¿Durante cuántas semanas ha estado o estuvo … buscando trabajo?
Con esta pregunta se espera conocer la duración del desempleo. Registre el número de semanas desde cuando la persona empezó a buscar trabajo hasta el final de la semana de referencia.

Tener en cuenta:

El tiempo que una persona ha estado buscando trabajo puede ser mayor, igual o menor que el tiempo que lleva la persona sin trabajo, así:

Ejemplos:

- Una persona que se encuentra en la siguiente situación: durante 2023 y 2024 estuvo trabajando y simultáneamente haciendo diligencias para buscar empleo; en 2025 se quedó sin trabajo, por lo que continuó ininterrumpidamente buscando trabajo hasta la fecha. En este caso el tiempo que la persona lleva buscando trabajo **es mayor** al tiempo que lleva sin trabajo.

- Una persona dejó de trabajar hace 2 años, pero sólo desde hace un mes está buscando empleo, y en consecuencia, el tiempo que lleva buscando trabajo **es menor** al tiempo que lleva sin empleo.

- Una persona puede haber dejado su trabajo y a partir de ese momento empezar a buscar trabajo, en cuyo caso el tiempo que lleva buscando trabajo **es igual** al tiempo que ha estado sin trabajo.

Utilice la siguiente tabla para convertir meses y años a semanas:

Periodo	Semanas
1 año	52
1 mes	4
3 meses	13
6 meses	26

K59. ¿Ha trabajado alguna vez por lo menos durante dos semanas consecutivas?

El objeto de esta pregunta es conocer si la persona ha trabajado antes por lo menos durante dos semanas consecutivas, lo que servirá para identificar a las personas cesantes (las personas que, habiendo trabajado antes por lo menos dos semanas consecutivas, se encuentran desocupadas).

El término “durante dos semanas consecutivas” hace referencia a la continuidad en el mismo trabajo sin

tener en cuenta la jornada diaria o semanal de trabajo. Tenga en cuenta: Si la alternativa de respuesta es "SI" pase a la pregunta K62.

K60. ¿Cuánto tiempo hace que ..... trabajó por última vez?

En esta pregunta se deben registrar los meses y las semanas que han transcurrido desde el momento en que dejó de trabajar por última vez. Considere trabajo el haber permanecido en el mismo por lo menos durante dos semanas consecutivas.

Tenga en cuenta que el último trabajo puede haber sido como asalariado, independiente, familiar sin remuneración u otro, por una hora o más a la semana, por lo menos durante dos semanas consecutivas.

K61. ¿Por qué motivo o razón principal ... dejó ese trabajo?

El objetivo de esta pregunta es indagar los motivos por los cuales las personas dejan los empleos. Otra finalidad de la pregunta es analizar la calidad del empleo, asociada a las alternativas: condiciones del trabajo insatisfactorias, trabajo temporal, etc.

Marque alternativa 9 "Otro, ¿cuál?", cuando la respuesta de la persona encuestada no se asimile a las alternativas anteriores.

NO OCUPADOS E INACTIVOS

K62. ¿Recibió o ganó el MES PASADO ingresos por concepto de trabajo?

El objetivo de la pregunta es establecer si la persona obtuvo ingresos por concepto de trabajo el mes pasado.

Si la persona responde alternativa 1 "SÍ", se debe indagar por el monto recibido.

OCUPADOS, NO OCUPADOS E INACTIVOS

K63. En total ... ¿cuántos años tiene de experiencia laboral?

La experiencia laboral se aplica a personas ocupadas, inactivas y desocupadas que ya han trabajado alguna vez. Se refiere a toda la trayectoria laboral de la persona, sin considerar las diferencias entre los niveles educativos y de instrucción a lo largo del tiempo (por ejemplo, antes o después de graduarse de la universidad) ni los distintos tipos de oficios o trabajos que haya desempeñado.

Si el/la encuestado/a no tiene experiencia laboral, registre cero (0) en años y meses.

Si la persona informa su experiencia laboral en años y meses, diligencie el espacio correspondiente para cada uno.

Si solo indica años, diligencie esa casilla y marque 00 en el espacio para meses.

K64. ¿... ¿Está cotizando actualmente a un fondo de pensiones? *(Formule esta pregunta solo para personas de 15 años y más)*

El sistema general de pensiones tiene por objeto garantizar a la población el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la Ley 100/93.

Serán afiliados(as) al sistema general de pensiones:

- **En forma obligatoria la planta de personal de entidades públicas o privadas,** así mismo, las personas naturales que presten directamente servicios al Estado o a las entidades o empresas del sector privado, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios, o cualquier otra modalidad de servicios que adopten las personas que trabajen bajo la modalidad de trabajadores independientes y los grupos de población que por sus características o condiciones socioeconómicas sean elegidos para ser beneficiarios(as) de subsidios a través del Fondo de Solidaridad Pensional, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

- **En forma voluntaria** todas las personas naturales residentes en el país o en el exterior que no tengan la calidad de afiliados obligatorios ni se encuentren excluidas por la Ley 797 de 2003. Las personas extranjeras que en virtud de un contrato de trabajo permanezcan en el país y no estén cubiertas por algún régimen de su país de origen o de cualquier otro.

- Las personas pensionadas ya no se les descuenta; por lo tanto, no están afiliadas a un fondo de pensiones, aunque sigan desempeñando alguna actividad como personal empleado, asalariado o en condición de trabajo independiente. En estos casos deben marcar alternativa 3.

- Existe también el régimen de excepciones correspondiente a entidades que tienen su propio sistema de pensiones, como:

    - Miembros de las fuerzas militares y de policía y personal civil que trabaje en estas instituciones.
    - Personal docente afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
    - Personal de planta y personas pensionadas de Ecopetrol, etc.

    Si la persona está afiliada a alguno de estos regímenes, digite alternativa 1 “Sí”.

Aunque lo anterior es lo contemplado por la ley, se puede encontrar otras situaciones como: población ocupada no afiliada al régimen de pensiones, información que debe registrarse tal como la suministra la persona encuestada.

Si la persona encuesta responde las opciones 2 o 3 pase a pregunta K66.

K65. ¿A cuál fondo:

Esta pregunta tiene como propósito establecer la participación en la cobertura de pensiones de las entidades públicas y privadas.

Opciones de respuesta:

- **Colpensiones:** es una empresa industrial y comercial del Estado organizada como entidad financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio de Trabajo. En esta alternativa quedarán registradas las personas que reportaban estar cotizando a pensiones al ISS antes del primer trimestre del 2012.

  A partir del Decreto número 2011 de 2012 del 28 de septiembre de 2012 se determina y reglamenta la entrada en operación de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y se dicta el Decreto número 2013 por el cual se suprime el Instituto de Seguros Sociales (ISS)

- **Fondo privado:** Colfondos, Porvenir, Protección

- **Régimen especial (Fuerzas militares, Magisterio, Ecopetrol, etc): existe** también el régimen de excepciones correspondiente a entidades que tienen su propio sistema de pensiones como: Fuerzas Militares y de Policía, Policía Nacional, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Ecopetrol.

- **Fondo subsidiado (Prosperar, etc.):** tiene por objeto subsidiar los aportes al Régimen General de Pensiones del personal asalariado o independiente del sector rural y urbano que carezca de suficientes recursos para efectuar la totalidad del aporte, tales como artistas, deportistas, músicos, compositores, toreros(as) y su personal subalterno, la mujer microempresaria, las madres comunitarias, personas con discapacidad psíquica, física o sensorial, personas pertenecientes a las cooperativas de trabajo asociado y otras formas asociativas de producción, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el gobierno nacional. El subsidio se concederá parcialmente para reemplazar los aportes que debería realizar la persona ocupada o quien la emplea hasta por un salario mínimo como base de cotización. El gobierno nacional reglamentará la proporción del subsidio.

- **No sabe:** cuando la persona encuesta manifiesta no saber a cuál fondo de pensiones se encuentra cotizando.

K66. ¿El MES PASADO, recibió pagos por pensiones o jubilaciones por vejez, invalidez o sustitución pensional?

El objetivo de las preguntas K66, K67 y K68 es captar información de ingresos que se reciben con periodicidad mensual como pensiones o jubilaciones, por pensión alimenticia por paternidad, divorcio o separación o arriendos de edificios, casas, tierras, equipos, etc.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Pensiones o jubilaciones por vejez, invalidez o sustitución pensional:** es el dinero que recibe una persona de parte de una institución, luego de haber cumplido el tiempo mínimo de trabajo exigido por la ley, o haber sido retirado del trabajo por enfermedad sin haber cumplido el tiempo de servicio.

    - **Pensión o jubilación por vejez:** es el derecho que tiene una persona de recibir periódicamente una cantidad de dinero por parte de una institución. Es una prestación a la que se hacen acreedores los trabajadores luego de hacer un determinado número de aportaciones y de cumplir un tiempo mínimo de trabajo y edad exigido por la ley.

    - **Pensión de invalidez**: es el dinero que recibe una persona por parte de una institución por haber sido retirado del trabajo por enfermedad o vejez, sin haber cumplido el tiempo de servicio.

    - **Sustitución pensional:** es un derecho a la seguridad social, que cumplidos ciertos requisitos, permite a una persona gozar de los beneficios de la prestación económica cuyos derechos fueron adquiridos por otra. Las pensiones de jubilación, invalidez y vejez, una vez fallecida la persona con derecho a pensión, se otorgan en forma vitalicia al cónyuge o compañero(a) permanente, a los hijos(as) menores, a los hijos(as) inválidos, padres, madres y hermanos(as) inválidos que dependen económicamente de esa persona pensionada.

K67. ¿El MES PASADO, recibió pagos por pensión alimenticia por paternidad, divorcio o separación?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Pensión alimenticia por paternidad:** son los dineros que se reciben de personas de otro hogar para cubrir los gastos de menores de 18 años.

- **Pensión de divorcio o separación:** es la suma de dinero que se recibe por parte del cónyuge cuando se han divorciado o separado.

K68. ¿El MES PASADO, recibió pagos por Arriendos de casas, apartamentos, fincas, lotes, vehículos, equipos, etc.?

Es la suma de dinero recibida por el alquiler de viviendas, locales, bienes agrarios (tractores, arados) y en general toda maquinaria y equipo.

K69. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿… recibió primas por pensión de jubilación o por sustitución pensional?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Primas por pensión de jubilación o por sustitución pensional**: es el pago adicional que los fondos de pensiones deben hacer anualmente a los/as pensionados/as por un valor equivalente a un mes de pensión.

K70. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿… recibió algún ingreso por concepto de ayudas en dinero proveniente de otros hogares o instituciones (padres, hijos/as, familiares, amigos/as)?

El objeto de esta pregunta es captar los ingresos no laborales que perciben las personas del hogar.

Tener en cuenta:

La suma de dinero que se registran en esta pregunta corresponde a transferencias recibidas de otras personas, incluyendo remesas (desde el extranjero o el interior del país) y ayudas de instituciones que no pertenecen al gobierno.

Debe registrar todas las transferencias recibidas que se utilizan para cubrir gastos en recreación, matrículas (de colegio o universidad), pensiones, uniformes, alimentación, salud, arriendo o cualquier otro concepto pagado con estos recursos.

Es importante aclarar que esta pregunta no se refiere a la cuota alimentaria que entregan los padres ausentes, ya que ese ingreso ya fue consultado en la pregunta K67.

Asimismo, no se deben incluir aquí los fondos provenientes de becas de estudio, porque estos ingresos se indagan en el capítulo de Educación.

Ejemplos:

- Los hijos o hijas que le mandan a la madre o al padre mensualmente una cantidad de dinero para su sostenimiento; la tía(o) que en todas las navidades le envía dinero a su sobrino(a) para que se compre algo.

- El esposo o esposa que reside en Italia y le envía a su cónyuge que vive en Colombia mensualmente una cantidad de dinero para su sostenimiento.

Si la persona encuesta responde la opción 1 "Sí", indagar si el ingreso proviene fuera del país, dentro del país o Ambas partes; registre el valor en pesos correspondiente.

K71. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿… recibió dinero por venta de propiedades (casas, edificios, lotes, maquinaria, vehículos, electrodomésticos, etc.)?

Esta pregunta hace referencia a la venta ocasional de propiedades, como la venta de una casa, un carro, una nevera, etc. También incluye la venta de bienes para cubrir gastos de consumo cuando el hogar atraviesa una situación económica difícil.

K72. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿… recibió dinero por otros conceptos (cesantías, intereses de cesantías, intereses por préstamos o CDT, rifas, etc.)?

Esta pregunta busca determinar si la persona recibe dinero por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, préstamos o inversiones en activos financieros, además de las ganancias ocasionales provenientes de rifas, loterías, chance, etc.

Se considera que la persona recibió cesantías en los últimos doce meses si estas le fueron entregadas directamente, abonadas a un préstamo o giradas a una constructora o a una persona particular por la compra de una vivienda.

K73. ¿En los ÚLTIMOS 3 AÑOS, ha intentado emprender creando su propia empresa o negocio?

El objetivo de esta pregunta es conocer la iniciativa emprendedora de los habitantes de Bogotá y de las personas de los municipios seleccionados en la muestra. También busca identificar si los emprendimientos están motivados por una necesidad o si surgen a partir de una planeación previa y la identificación de oportunidades.

Si la persona encuestada responde la opción 1 "Sí", debe responder la pregunta ¿Por qué razón? Y escoger una de las opciones.

Si la persona encuestada responde la opción 2 "No", pase a la pregunta K76 y si es mayor de 18 años, de lo contrario pase a la pregunta K77.

K74. ¿Cuál era la actividad principal de la empresa o negocio que emprendió?

En esta pregunta se registra la actividad económica en la que la persona decidió emprender. Tener en cuenta las instrucciones dadas en la pregunta K19 para el registro de la actividad económica.

K75. ¿La empresa o negocio que emprendió está registrada y tiene Cámara de Comercio?

El objetivo de esta pregunta es indagar si los negocios en los que las personas emprendieron están registrados ante alguna autoridad competente.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Cámara de comercio:** es una institución privada que representa los intereses del sector empresarial y la sociedad en general: otorga formalidad a la actividad económica, fortalece el desarrollo empresarial y contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudad y su región.

Después de diligenciar esta pregunta, si la persona encuesta tiene menos de 18 años pase a la pregunta K77; si tiene 18 años o más continúe.

K76. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿… tuvo que declarar renta? *(Formule esta pregunta solo para personas de 18 años y más)*

Esta pregunta se aplica a todas las personas de 18 años y más. Su objetivo es determinar la proporción de personas que declara renta y el valor pagado.

- **Impuesto sobre la renta y complementarios:** el impuesto sobre la renta y complementarios se considera como un solo tributo y comprende: 1. Para las personas naturales, sucesiones ilíquidas, y bienes destinados a fines especiales en virtud de donaciones o asignaciones modales contemplados en el Artículo 11, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales, en el patrimonio y en la transferencia de rentas y ganancias ocasionales al exterior. 2. Para los demás contribuyentes, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales y en la transferencia al exterior de rentas y ganancias ocasionales, así como sobre las utilidades comerciales en el caso de sucursales de sociedades y entidades extranjeras (Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 624 artículo 5, 1989). (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

La obligatoriedad de declarar renta está dada por ciertos umbrales de ingresos y patrimonio, pero no siempre declarar renta significa que se deba pagar el tributo. Algunas veces al realizar el ejercicio contable de ingresos, egresos, inversiones y saldos a favor, el contribuyente obtiene un valor a pagar de cero pesos.

Si la persona encuestada responde "Sí", registre el valor pagado. Si declaró renta, pero no tuvo que pagar, registre 00 en el campo para valor.

K77. Adicional a las actividades que me informó haber realizado la SEMANA PASADA ¿cuáles de las siguientes labores no remuneradas hizo:

Esta pregunta aplica a todas las personas de 10 años en adelante. Su objetivo es identificar actividades realizadas por miembros del hogar por las cuales no se recibe remuneración. Además, permite captar las actividades de trabajo comunitario voluntario.

De acuerdo con las alternativas de la pregunta, tenga en cuenta lo siguiente:

- **Realizar oficios en su hogar**: incluye tareas como preparación de comidas, lavar ropa, arreglar la casa, cortar el césped y otras labores similares no remuneradas realizadas en el hogar.

- **Realizar oficios en otros hogares o instituciones:** incluye labores domésticas realizadas en hogares diferentes al de la persona encuestada, como en casas de familiares, amigos, vecinos, o en instituciones, escuelas, oficinas, etc.

- **Cuidar o atender niños/as:** incluye el cuidado de niños en el hogar de la encuestada, en otros hogares, o en sitios como instituciones o escuelas, siempre que no sea remunerado.

- **Cuidar o atender personas de la tercera edad, enfermas o en condición de discapacidad:** incluye el cuidado de adultos mayores o personas con discapacidad en el hogar propio, en otros hogares, o en sitios como instituciones o escuelas, siempre que no se reciba pago por ello.

- **Asistir a cursos o eventos de capacitación:** se refiere a participar en actividades de capacitación diferentes a la educación formal.

- **Trabajar en autoconstrucción de vivienda:** incluye labores relacionadas con la construcción o mantenimiento de viviendas propias, tanto en el hogar como en viviendas de otros en la comunidad. Se deben registrar trabajos de mantenimiento y reparación sin cobro.

- **Realizar trabajos comunitarios o voluntarios en edificaciones u obras comunitarias o públicas:** participación en obras de infraestructura pública, como construcción de escuelas, centros de salud, parques, alcantarillado, etc.

- **Participar en otras actividades cívicas, sociales, comunales o de trabajo voluntario:** incluye actividades diferentes a construcción, como campañas de sensibilización, gestiones

administrativas de organizaciones, bazares benéficos, campañas de vacunación, participación ciudadana, etc.

- **Ayudar en labores del campo (huerta, cultivos, cría de animales, etc.):** se refiere a realizar actividades como cultivar tierras, cuidar huertas, sembrar, cosechar, criar animales de granja o de compañía, y entre otras tareas relacionadas.

- **Elaborar prendas de vestir para las personas del hogar:** consiste en la confección, cosido o tejido de prendas de vestir como ropa, accesorios destinados a las personas que viven en el mismo hogar, realizadas de manera manual o mediante técnicas artesanales.

Instrucciones para registrar las horas dedicadas:

- Si la opción seleccionada es "Sí", indague sobre las horas que dedicó la semana pasada a dicha actividad.

- Algunas actividades pueden realizarse simultáneamente. En ese caso, registre el tiempo dedicado a cada actividad por separado, especificando las horas exactas.

- Si el/la entrevistado/a realiza labores no remuneradas, pero no desea o no sabe las horas dedicadas, registre el código 99.

- Registre en horas completas, redondeando minutos: menos de 30 minutos, valore como 0 horas; 30 minutos o más, aproxime a 1 hora.

- La suma total de horas de todas las actividades no remuneradas debe surgir en un máximo de 120 horas.

Después de diligenciar, si es mayor de 18 años continúe, de lo contrario termine el capítulo.

K78. En su lugar de trabajo, durante los últimos 12 meses…ha sido víctima de:

El objetivo de esta pregunta es identificar la prevalencia de incidentes de acoso laboral y acoso sexual en el lugar de trabajo durante los últimos 12 meses. Este análisis es fundamental para comprender la incidencia de estos fenómenos, ya que afectan directamente los derechos laborales, la calidad de vida y la igualdad de condiciones en el entorno laboral. Además, permite evaluar el grado de cumplimiento de las políticas públicas de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá y los municipios seleccionados, promoviendo entornos laborales libres de violencia y discriminación, en línea con los principios de dignidad y respeto que deben prevalecer en todos los espacios de trabajo.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

- **Acoso sexual:** cualquier comportamiento verbal no verbal o físico no deseado que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue con fines sexuales no consentidos a otra persona. (*Fuente: Sistema de conceptos estandarizados – DANE*).

6.12 **CAPÍTULO L.** PERCEPCION SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Para jefe/a de hogar o su cónyuge

Objetivos del capítulo

- Conocer la percepción de los hogares sobre el estado y la dinámica de sus propias condiciones de vida y capacidades (pobreza subjetiva, suficiencia de ingresos para cubrir gastos, etc.).

- Obtener información sobre eventos destacados que afectan las condiciones de vida de los hogares y sobre la victimización de que han sido objeto sus miembros frente a agresiones criminales durante los últimos 12 meses.

- Conocer la percepción sobre los cambios y estado actual en los equipamientos urbanos, en el medio ambiente, en algunos campos de desempeño institucional de la administración pública y en la igualdad de oportunidades de grupos poblacionales vulnerables.

- Determinar la proporción de hogares beneficiarios de subsidios del gobierno nacional, departamental o municipal.

- Determinar la prevalencia de inseguridad alimentaria en los hogares, mediante la Registro Único de Víctimas (RUV).

¿Quién contesta las preguntas?

La información del capítulo será suministrada por el/la jefe/a del hogar o su cónyuge.

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

L1. ¿Quién contesta el capítulo?

Seleccione quién, entre el/la jefe/a de hogar y el/ la cónyuge, va a responder el capítulo.

L2. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿de cuáles de los siguientes hechos ha sido víctima usted o alguna persona del hogar?:

Con esta pregunta se identifican los hogares que han sido víctimas de hechos violentos durante los últimos 12 meses. Lea las opciones de la pregunta y espere respuesta, Sí o No, para cada una.

L2a. ¿Entre 1985 y el momento actual, usted o algún miembro del hogar ha sido víctima del conflicto armado?

Se busca identificar a los hogares en los que alguno de sus miembros ha sido víctima del conflicto armado. Las personas víctimas del conflicto armado se definen en el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011.

Si la respuesta es Sí, se indagará respecto a las personas víctimas del conflicto: si alguna de ellas sufrió desplazamiento forzado y si alguna de ellas se encuentra incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Víctima del conflicto armado.**[37]

  - Se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

  - También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

    A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

  - La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

  - Las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario que se mencionan en la definición de víctima del conflicto, se clasifican en las siguientes

[37] Ley 1448 de 2011, artículo 3.

categorías de hechos victimizantes: desplazamiento forzado, homicidio, amenaza, desaparición forzada, abandono y despojo de tierras, minas antipersonal, pérdida de muebles o inmuebles, vinculación de niños y adolescentes, acto terrorista, delitos contra la integridad sexual, secuestro, lesiones personales psicológicas, tortura y lesiones personales físicas

- **Registro Único de Víctimas (RUV).** Herramienta técnica que busca identificar a la población víctima y sus características y tiene como finalidad mantener información actualizada de la población atendida y realizar el seguimiento de los servicios que el Estado presta a la población afectada por la violencia. El registro no confiere la calidad de víctima, pues cumple únicamente el propósito de servir de herramienta técnica para la identificación de la población que ha sufrido un daño en los términos del artículo 3° de la Ley 1448 de 2011 y de sus necesidades.[38]

- **Desplazamiento forzado.** Hecho en el que una persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.[39]

L3. Actualmente las condiciones de vida en su hogar son:

Esta pregunta indaga por la percepción que tienen los/as jefes/as de hogar o su cónyuge acerca de sus condiciones de vida, abordando diversas dimensiones tanto materiales como intangibles. Estas dimensiones incluyen, pero no se limitan a: alimentación, vivienda, condiciones laborales, educación, seguridad, salud, infraestructura y servicios en la vivienda, así como aspectos relacionados con la situación laboral, gastos, ingresos, y acceso a servicios básicos. La finalidad es obtener una visión integral de las condiciones de vida de las familias, considerando todos los aspectos que impactan su bienestar y calidad de vida.

L4. Con relación al hogar donde usted se crio, este hogar vive económicamente:

El objetivo de esta es conocer la evolución de la situación económica del hogar, tomando como referencia tanto el hogar de crianza como el hogar actual del/la encuestado/a. En particular, si el/la jefe/a del hogar actual se crio en el mismo hogar que se está encuestando, se le solicita que compare las condiciones económicas que existían en ese hogar antes de asumir la jefatura con las condiciones actuales. Esto permitirá entender los cambios y avances en la situación económica familiar a lo largo del tiempo.

[38] Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. https:// www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/glosario.pdf
[39] Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. https:// www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/glosario.pdf

L5. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ¿cuáles de los siguientes problemas se han presentado en su hogar:

El objetivo de esta pregunta es identificar y comprender la presencia de eventos adversos que puedan afectar la estabilidad y el bienestar de los hogares en los últimos 12 meses. Estos problemas, como enfermedades graves, fallecimientos, separaciones, consumo de sustancias, alcohol o violencia intrafamiliar representan factores de riesgo que pueden generar impacto emocional, económico y social en los integrantes del hogar.

Si la encuesta se está realizando en Bogotá urbano continúe. Si es área urbana de municipios pase a pregunta L6a. Si es Bogotá rural y el área rural de los municipios pase a la pregunta L6b.

L6. Entre el año 2021 y el momento actual ¿cree que la ciudad ha mejorado, empeorado o se mantiene igual, en cada uno de los siguientes equipamientos?

Las preguntas L6 y L6a buscan conocer la percepción de las personas sobre la evolución de los equipamientos urbanos en la ciudad desde el año 2021 hasta la actualidad. Los equipamientos urbanos, como espacios públicos, instalaciones deportivas, centros culturales, parques, y otros servicios esenciales, son fundamentales para el aprovechamiento de la ciudad por parte de sus habitantes. Estos espacios no solo promueven la interacción social y el bienestar de la comunidad, sino que también contribuyen al desarrollo económico y a la calidad de vida urbana.

Aplique esta pregunta solo en la zona urbana de Bogotá. Después de diligenciar pase a la pregunta L7.

L6a. Entre el año 2021 y el momento actual ¿cree que el municipio ha mejorado, empeorado o se mantiene igual, en cada uno de los siguientes equipamientos?

Esta pregunta debe aplicarse únicamente en el área urbana de los municipios del departamento de Cundinamarca. Si en el municipio no existe el equipamiento mencionado en la pregunta, seleccione la opción “No aplica”. Una vez diligenciada, pase directamente a la pregunta L7a.

L6b. ¿Cómo considera la condición de los siguientes equipamientos en su centro poblado o vereda?

Esta pregunta busca conocer la percepción de la comunidad sobre el estado de los diferentes equipamientos y espacios en su centro poblado o vereda, ya que estos componentes son fundamentales para garantizar la calidad de vida, el desarrollo social y el bienestar de sus habitantes. La condición de vías y puentes vehiculares, andenes, instituciones educativas, centros de salud, espacios culturales, parques, escenarios deportivos, zonas comerciales y salones comunales refleja el nivel de infraestructura y servicios disponibles en la propia comunidad.

Aplique esta pregunta solo en centros poblados y rural disperso. Después de diligenciar pase a pregunta L7b.

L7. Entre el año 2021 y el momento actual, ¿cree que la ciudad ha mejorado, empeorado o se mantiene igual, en cada uno de los siguientes aspectos?

Las preguntas L7 y L7a buscan recopilar la percepción de los habitantes acerca de la evolución de diversos aspectos fundamentales para la calidad de vida en la ciudad desde 2021 hasta la actualidad. Estos aspectos incluyen diferentes dimensiones del entorno urbano, social y económico que afectan directamente el bienestar de la población. Conocer cómo perciben los ciudadanos si la ciudad ha mejorado, empeorado o se ha mantenido igual en estas áreas es esencial para entender la trayectoria del desarrollo urbano y social.

Aplique esta pregunta solo en la zona urbana de Bogotá. Después de diligenciar pase a pregunta L7c.

L7a. Entre el año 2021 y el momento actual, ¿cree que el municipio ha mejorado, empeorado o se mantiene igual, en cada uno de los siguientes aspectos?

Esta pregunta debe aplicarse únicamente en el área urbana de los municipios del departamento de Cundinamarca. Una vez diligenciada, pase directamente a la pregunta L7c.

L7b. ¿Cómo considera los siguientes aspectos de su centro poblado o vereda?

Esta pregunta busca comprender la percepción de la comunidad respecto a el estado y la calidad de los servicios, la atención y las condiciones de respeto y protección en su centro poblado o vereda. Los diferentes aspectos evaluados, como la atención en las oficinas públicas, la seguridad, la educación, el transporte, la atención a poblaciones vulnerables y la protección de derechos, son fundamentales para garantizar una convivencia saludable y equitativa.

Después de diligenciar esta pregunta, pasar a L7c.

L7c. ¿De los siguientes aspectos cuál considera que es el más importante para que las entidades públicas mejoren su desempeño institucional:

Esta pregunta busca identificar los aspectos que las personas consideran más importantes para la mejora del desempeño de las instituciones, con el fin de orientar la formulación de políticas y acciones específicas que respondan a las necesidades y expectativas de la población.

Si la encuesta se está realizando en Bogotá urbano continúe. Si es área urbana de municipio pase a 8a. Bogotá rural y área rural de los municipios pase a 8b.

L8. Entre el año 2021 y el momento actual ¿cree que la ciudad ha mejorado, empeorado o se mantiene igual, en cada uno de los siguientes aspectos ambientales?

Los aspectos abordados en las preguntas L8, L8a y L8b están relacionados con la calidad ambiental. En esta pregunta, se busca conocer la percepción de las personas respecto a si han mejorado, empeorado o se mantienen iguales algunos aspectos como calidad del agua potable, calidad del aire, reciclaje de residuos, entre otros a lo largo del tiempo.
Para el diligenciamiento de estas preguntas tener en cuenta la siguiente definición:

- **Educación ambiental:** proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad física, biológica, psicológica, cultural, social, política y económica, generando actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente para propiciar mejoras en la calidad de vida.

Aplique esta pregunta solo en la zona urbana de Bogotá. Después de diligenciar pase a pregunta L9.

L8a. Entre el año 2021 y el momento actual ¿cree que el municipio ha mejorado, empeorado o se mantiene igual, en cada uno de los siguientes aspectos ambientales?

Aplique esta pregunta solo en el área urbana de los municipios del departamento de Cundinamarca. Después de diligenciar pase a L9.

L8b. ¿Cómo considera los siguientes aspectos ambientales de su centro poblado o vereda?

Aplique esta pregunta solo en centros poblados y rural disperso. Se dese conocer la percepción sobre el estado actual de varios aspectos ambientales.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta la siguiente definición:

Cuidado de áreas boscosas: las áreas boscosas están conformadas por bosques y áreas de vegetación secundaria. En el área rural de Bogotá, dentro de la categoría de bosques, se encuentra el bosque denso bajo de tierra firme, al que pertenece el bosque andino. Este ecosistema se caracteriza por albergar flora y fauna de gran importancia ecológica, como robles, cedros y orquídeas, entre otras especies.

Por su parte, las áreas de vegetación secundaria se caracterizan por estar dominadas por herbáceas de distintos sustratos y arbustos. En esta categoría, para el área rural de Bogotá, se incluyen los ecosistemas de páramo y subpáramo.

Una vez definidas las áreas boscosas, su cuidado implica acciones de conservación y restauración de estos ecosistemas, con el fin de consolidar sus funciones productoras, protectoras, ecológicas y sociales. De esta manera, los ecosistemas descritos pueden albergar una gran diversidad de plantas, animales y

microorganismos, y brindar beneficios ecosistémicos como la regulación del clima, la purificación del aire y del agua, entre otros[40]. Dentro de las estrategias para el cuidado de las áreas boscosas en la ruralidad está la prevención de incendios forestales; el uso de los recursos forestales que no comprometan la sostenibilidad del área, como; la reforestación con especies nativas y el control de la deforestación.

L9. Los ingresos de su hogar:

Se busca que el encuestado determine la capacidad que tienen los ingresos que percibe el hogar para cubrir los gastos mínimos.

L10. ¿Usted se considera pobre?

Con esta pregunta se busca conocer la percepción de pobreza que tiene el jefe(a) del hogar o su cónyuge. Corresponde al balance subjetivo que hace la persona sobre su situación particular, considerando aspectos económicos y/o no económicos, según su propia valoración.

L11. ¿Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, alguna persona de este hogar recibió ayudas o subsidios en dinero o en especie de entidades del gobierno nacional, departamental o municipal por concepto de:

Con esta pregunta se pretende conocer la cobertura de algunos programas de transferencias monetarias o ayudas en especie ofrecidos por los gobiernos a nivel nacional, departamental o municipal, implementados en la búsqueda de la erradicación de la pobreza en el país.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tener en cuenta las siguientes definiciones:[41]

- **Renta ciudadana:** es un programa que busca contribuir a la superación de la pobreza, fomentar la movilidad social y apoyar la economía local, mediante la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas y No Condicionadas siguiendo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia. Las familias beneficiadas con este programa deberán cumplir los compromisos de acceso a salud y educación de los niños, niñas y adolescentes. (*Fuente: Prosperidad social*).

- **Renta joven:** es la evolución del programa de Jóvenes en Acción y surge con el ánimo de contribuir a la inclusión social y económica de las juventudes y promover la consolidación de trayectorias de vida desde la dignidad y garantía de derechos. Este programa fomenta el acceso, permanencia y graduación de la educación superior y formación complementaria mediante la

[40] IDEAM , 2010

[41] En enero de 2024 el gobierno nacional reglamentó a través del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social los programas de transferencias de Renta Ciudadana y Renta Joven, mediante las resoluciones 079 del 15 de enero de 20241 y 137 del 25 de enero de 2024. Estos programas, surgen en reemplazo de los programas de transferencias monetarias Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción, respectivamente.

entrega de transferencias monetarias condicionadas y gestiona nuevas oportunidades para la movilidad social a través del empleo, emprendimiento y educación posgradual. (*Fuente: Prosperidad social*).

- **Colombia Mayor** (programa para adultos mayores): programa del Gobierno Nacional que busca proteger a las personas de la tercera edad que se encuentran desamparadas, no cuentan con una pensión o viven en la indigencia y/o en extrema pobreza, a quienes se les ayuda cada dos meses con un subsidio para financiar sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. La entidad ejecutora es el Ministerio de Trabajo. (*Fuente: Prosperidad social*).

- **ReSA (Red de Seguridad Alimentaria):** es un programa que busca contribuir al acceso y consumo de alimentos saludables en poblaciones pobres y vulnerables a través de la producción de alimentos para el autoconsumo y la promoción de una alimentación y estilos de vida saludables. Este programa va dirigido a comunidades indígenas y afrocolombianas, hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, y población víctima de conflicto armado (con el hecho victimizante desplazamiento). (*Fuente: Prosperidad social*).

- **Devolución del IVA:** consiste en la compensación en dinero del pago del impuesto que grava el consumo de productos y servicios a las familias que cuentan con menores ingresos[42]. Es un programa que busca reducir el impacto del cobro del impuesto sobre las ventas IVA en los hogares más pobres del país.[43]

- **Subsidio de transmilenio/SITP** (solo para Bogotá): a partir de febrero de 2025, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en alianza con TransMilenio, implementó un nuevo esquema de subsidios de transporte dirigido, en primera instancia, a personas con discapacidad, personas mayores de 62 años y hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. Este subsidio se otorga mediante la precarga de pasajes gratuitos en las tarjetas TuLlave de TransMilenio, facilitando el acceso al transporte público para las poblaciones más vulnerables. (*Fuente: Secretaría de Integración Social*).

- **Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)** (solo para Bogotá): el objetivo del programa es atender a hogares y personas en situación de pobreza extrema, moderada y vulnerable de Bogotá, bajo principios de progresividad, corresponsabilidad, mayor bienestar y costo-eficiencia que ofrece la plataforma IMG. Tendrá énfasis en hogares en pobreza extrema, personas mayores, personas con discapacidad y se incorporarán condicionalidades en jóvenes, con el objetivo de fomentar la inclusión productiva. (*Fuente: Secretaría de Integración Social*).

[42] Ministerio de Justicia y del derecho 2023. ¿en qué consiste la devolución del IVA y cómo sabe si soy beneficiario?
[43] Departamento Administrativo de la Prosperidad Social 2025. Devolución del IVA

- **Otro, ¿cuál?:** marcar esta opción solo si el hogar recibió ayudas o subsidios provenientes de programas no incluidos en las alternativas anteriores (Renta ciudadana, Renta joven, Colombia Mayor, ReSA, Devolución del IVA o Subsidio de transmilenio/SITP).

Tener en cuenta:

- Cuando el/la encuestado/a indique que ha recibido algún subsidio, se desplegarán las preguntas: **¿Cuántos miembros del hogar recibieron el subsidio?** y **¿Cuánto recibieron en los últimos 12 meses?** Si el hogar indica que recibió subsidio en especie, se deberá calcular y registrar el valor monetario de la ayuda recibida.

- El formulario electrónico permitirá ingresar hasta tres subsidios adicionales en caso de que el/la encuestado/a seleccione la opción "Sí" en la opción 8, "¿Otro, ¿cuál?". Para cada subsidio, se debe registrar el nombre del subsidio, programa o ayuda, el número de personas que lo recibieron y el valor recibido en los últimos 12 meses.

L11a. ¿Durante los ÚLTIMOS 12 MESES este hogar recibió mercados en especie por parte del gobierno nacional, departamental o municipal?

Esta pregunta permite identificar a los hogares que han recibido mercados en los últimos 12 meses. La entrega de mercados es una estrategia utilizada por el gobierno para apoyar a los hogares en momentos de crisis. Si el hogar recibió mercados por parte del gobierno nacional, departamental o municipal, se debe indagar por el valor estimado del total de los mercados recibidos. Además, se deben aplicar la siguiente pregunta: ¿Estos mercados Los reciben periódicamente?

L11b. ¿Durante el MES PASADO algún miembro de este hogar accedió a la oferta de los comedores comunitarios o canastas alimentarias de la Secretaría de Integración Social?

Los comedores comunitarios son un servicio social dirigido especialmente a niñas y niños entre los 3 y 17 años, mujeres gestantes y lactantes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, así como a ciudadanos en general en situación de inseguridad alimentaria. En estos espacios, se brinda a los beneficiarios no solo alimentación, sino también apoyo nutricional, médico y psicosocial.

Si alguno de los miembros del hogar asistió al comedor comunitario o accedió a canastas alimentarias, se debe preguntar ¿En cuánto estima el valor diario de los alimentos recibidos (incluya desayuno, almuerzo y comida)?

L12. Durante los últimos 12 meses, DEBIDO A LA FALTA DE DINERO U OTROS RECURSOS hubo algún momento en que usted u otra persona del hogar:

Esta pregunta tiene como objetivo medir la inseguridad alimentaria utilizando la escala FIES (Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria). La FIES es una herramienta que permite evaluar el acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad. A través de esta pregunta y sus ocho alternativas, la escala recopila las experiencias relacionadas con la inseguridad alimentaria en los hogares y las personas, y proporciona una medición de la gravedad de dicha inseguridad.

Las ocho alternativas de la escala FIES se basan en un modelo conceptual que describe experiencias relacionadas con la inseguridad alimentaria debido a la falta de dinero u otros recursos. Estas experiencias van desde la incertidumbre o preocupación sobre la capacidad para obtener alimentos, hasta la disminución en la calidad y variedad de los alimentos, la reducción en la cantidad consumida, el saltarse comidas principales, e incluso quedar sin alimentos o pasar un día o más sin comer.

Tener en cuenta:

Para cada una de las alternativas de respuesta, se debe registrar si, por falta de dinero u otros recursos, en los últimos 12 meses esa situación se presentó en el hogar. Las opciones de respuesta son: Sí, No o No sabe/no informa. En caso de que la persona olvide la pregunta original a medida que se avanza en la lectura de las opciones, se le debe recordar que el periodo de referencia son los últimos 12 meses y que las situaciones por las que se indaga deben haberse presentado por falta de dinero o de otros recursos (no por falta de tiempo o por ayunos voluntarios o dietas, entre otras).

L13. A raíz de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y las medidas que se tomaron para mitigarla ¿Cuáles de las siguientes consecuencias aún deben afrontar los miembros del hogar?

Esta pregunta busca identificar las consecuencias que, como resultado de la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para controlarla, aún afectan a los miembros del hogar. La pandemia generó un impacto profundo en la vida de las personas, afectando su salud física y mental, su economía, sus relaciones sociales y su acceso a servicios básicos. Al indagar sobre las consecuencias todavía presentes, se puede evaluar el grado de persistencia de estos efectos y entender mejor las áreas donde los hogares continúan enfrentando dificultades derivados de la crisis sanitaria.

L14. En su hogar ¿Quién …

Aplique esta pregunta a hogares con dos o más personas. El objetivo es contrastar la respuesta dada por el hogar frente a quién es el jefe del hogar (Pregunta E7- ¿Cuál es el parentesco de… con él o la jefe/a de este hogar?) y determinar si efectivamente algunas decisiones importantes para el hogar las toma solo el jefe de hogar o se comparten con otros miembros.

La pregunta indaga por los siguientes aspectos: i) el aporte de dinero, ii) las decisiones respecto al manejo del dinero y iii) la decisión de dónde estudian los menores de 18 años (para hogares con menores).

Para los tres aspectos se debe determinar si participan el/la jefe/a del hogar, el cónyuge y otros miembros del hogar. Espere respuesta "Sí" o "No" para cada uno de los integrantes del hogar por lo que se indaga.

Si en el hogar no hay cónyuge, registre opción 2 "No".

6.13 **CAPÍTULO M:** GASTOS DEL HOGAR

Para todos los hogares de la vivienda.

Objetivos del capítulo

- Determinar los niveles de gasto de los hogares de acuerdo con grupos de bienes y servicios, así como la periodicidad del mismo.

- Establecer los gastos en bienes y servicios a los que pueden acceder los hogares con el fin de realizar un análisis de su bienestar y capacidad de pago.

¿Quién contesta las preguntas?

La información del capítulo será proporcionada por el/la jefe/a del hogar o su cónyuge, quien generalmente realiza la mayor parte de las compras en el hogar, exceptuando al personal de servicio doméstico.

Conceptualización y diligenciamiento del capítulo

Para diligenciar este capítulo, tener en cuenta las siguientes definiciones y lea cuidadosamente las instrucciones que se presentan a continuación:

Clasificación de los gastos según su forma de adquisición

Las formas de pago de los gastos de consumo pueden ser monetarias y no monetarias, de la siguiente forma:

- **Gastos monetarios.** Gastos relacionados con la adquisición (en dinero) de bienes de consumo y el pago de servicios. Estas adquisiciones pueden ser de:

    - **Contado.** Es cuando el pago se realiza en un solo desembolso de dinero en efectivo, por medio del uso de tarjeta débito o por medio de un cheque posfechado.

- **Crédito.** Se habla de pago a crédito cuando el desembolso de dinero se difiere temporalmente en cuotas que están respaldadas con garantías y en ocasiones se hace el pago de una cuota inicial a la entrega de los bienes y servicios. En esta situación se incluyen las compras al fiado, compras con respaldo en letras de deuda, o el pago respaldado en un crédito bancario o comercial.

- **Tarjeta de crédito.** Es un sistema de pago bastante generalizado y se trata de un cupo de crédito para compras de consumo, otorgado por un banco o establecimiento comercial que permite diferir el monto del pago de forma automática en cuotas.

- **Gastos no monetarios.** Gastos relacionados con la adquisición (en especie) de bienes y servicios de consumo. Los gastos no monetarios se pueden dar cuando hay:

  - **Autoconsumo**. Es la parte de los bienes (alimenticios principalmente) producidos en la propia explotación agraria, fábrica o taller, por alguno de los miembros del hogar y consumida por estos. Cuando el hogar produce artículos con fines comerciales (para venderlos y obtener ingresos) y toma parte de su producción para el consumo propio se dice que existe autoconsumo, se toma como un gasto y se valora a precios de mercado.

  - **Autosuministro.** Lo constituyen los productos consumidos por el hogar y que fueron adquiridos por éste con fines comerciales en su condición de establecimiento económico. Si el hogar adquiere artículos para venderlos y obtener así ingresos y toma parte de esos artículos para su propio consumo, se dice que existe autosuministro. Los bienes adquiridos de esta manera se registrarán a precios de mercado.

  - **Pago en especie.** El pago en especie comprende la parte de los bienes y servicios suministrados a alguno o algunos de los miembros del hogar que cubren una parte o el total del pago por su trabajo.

  - **Regalos**. Son los bienes y servicios recibidos por algún miembro del hogar sin contraprestación alguna de dinero o trabajo a cambio. Estos son valorados a precios de mercado.

Recuerde que:

- **Consumo adquirido.** Es aquel que se calcula registrando el valor total de los bienes y servicios adquiridos durante el período de referencia. Es decir, se registran los gastos al momento de adquirir los productos, independientemente de que estos se consuman o no durante ese periodo e independientemente de que se hayan pagado durante el mismo período. Con el criterio de consumo adquirido quedan cubiertas todas las transacciones hechas a crédito incluyendo la

adquisición de alimentos al "fiado". Para esta encuesta, el criterio de valoración del gasto será el de consumo adquirido.

- **Momento del registro.** El momento en que el hogar adquiere el derecho de propiedad y posesión sobre un bien o el derecho a la prestación de un servicio define el momento en que debe registrarse la compra.

- **Valor registrado.** Siempre debe registrarse el valor del bien en el momento de efectuar la compra. Para los gastos trimestrales y anuales, el registro dependerá de la forma de adquisición utilizada, sea por contado o a crédito.

Tener en cuenta

- Para facilitar el manejo de la información y la recolección de los datos, se han clasificado los gastos de acuerdo con la frecuencia de compra de los bienes así: semanales, mensuales, trimestrales y anuales.

- Los gastos correspondientes a pensionistas, huéspedes, servicio doméstico, hijos/as del servicio doméstico y otros trabajadores, no se registran en este capítulo, porque no aportan sus ingresos y no participan en el total de gasto del hogar.

- Los valores de compra incluyen el IVA (Impuesto al Valor Agregado) pagado en las compras.

- Registre código 99 cuando la persona no conozca el valor gastado y código 98 para no informa.

M1. ¿Cada cuánto acostumbran a hacer las compras de alimentos o bebidas no alcohólicas en este hogar? (no incluye aseo del hogar ni personal, ni comidas fuera del hogar).

Las compras de alimentos y bebidas no alcohólicas pueden realizarse con diferentes periodicidades. Por ejemplo, se pueden comprar alimentos como arroz, lentejas o aceite con una periodicidad mensual, mientras que las frutas se adquieren semanalmente. Por esta razón, se debe aplicar esta pregunta leyendo cada una de las opciones de respuesta (periodicidades) y solicitando que la encuestada indique "Sí" o "No". Esta técnica facilita que el/la encuestado/a recuerde, para cada periodicidad, los alimentos y bebidas no alcohólicas que compra.

De acuerdo con la respuesta en la pregunta M1, se desplegarán las opciones de respuesta en M2. Por ejemplo, si en M1 la opción con respuesta "Sí" fue la número 4, que corresponde a "Cada 20 días", en la pregunta M2 se debe indagar por el gasto en ese período específico, es decir, en la opción 4: "¿El último mercado que hace fue cada 20 días?".

M2. ¿Cuánto gastó el hogar en total, en alimentos o bebidas no alcohólicas en: (no incluye aseo del hogar ni personal, ni comidas fuera del hogar)

Recuerde que a cada periodicidad de compra seleccionada en la pregunta M1 le corresponde una pregunta sobre el gasto en la pregunta M2. Esto significa que el gasto realizado en una periodicidad específica no debe sumarse ni incluirse en el gasto de otra periodicidad.

Por ejemplo, si un hogar realiza un gasto semanal en frutas y verduras por valor de $ 50.000, y en la misma semana también realiza un gasto quincenal en margarina y huevos por valor de $ 25.000, entonces en la pregunta M2 debe registrar $50.000 para los gastos semanales y $25.000 para los gastos quincenales. No se debe incluir el gasto semanal dentro del gasto quincenal; es decir, el valor de una semana no debe sumarse al valor de la quincena.

M3. ¿Durante el PASADO MES de _____ en este hogar adquirieron alimentos o bebidas no alcohólicas sin tener que comprarlas?

Establezca si durante el mes pasado hubo gastos no monetarios en alimentos y bebidas no alcohólicas, es decir, si algún alimento fue recibido o adquirido por el hogar sin realizar una compra. Esto incluye auto suministro, autoconsumo, recepción como pago en especie, regalos, intercambios o trueques.

Si la respuesta es "Sí", diligencie el valor estimado de estos alimentos y bebidas no alcohólicas y pase a la pregunta M4. Si la respuesta es "No", pase a la pregunta M5.

M4. ¿Cómo obtuvieron estos alimentos o bebidas no alcohólicas?

En caso de que un mismo producto haya sido obtenido de diferentes fuentes (auto suministro, autoconsumo, pago en especie, regalo, intercambio o trueque), se debe registrar el código correspondiente a la fuente de la cual se obtuvo la mayor cantidad del producto.

M5. Durante los ÚLTIMOS 7 DÍAS del____ al _____ las personas de este hogar gastaron dinero en:

Para formular correctamente la pregunta, utilice la definición del período de referencia “últimos 7 días”. Las preguntas M5 y M6 hacen referencia a bienes de consumo personal o frecuente en el hogar, tales como bebidas alcohólicas, cigarrillos y tabaco, alimentos y bebidas preparadas y consumidas fuera del hogar, gastos en pasajes de transporte, entre otros.

En estas preguntas, así como en la M7, M9 y M11, se indaga por las compras o pagos relacionados con los bienes y servicios enumerados. Si el hogar ha comprado o adquirido alguno de estos artículos, pregunte por el valor pagado. En caso de que la persona no recuerde exactamente el monto, pídale que consulte los recibos o comprobantes de compra.

Lea cada uno de los artículos; si la respuesta es "Sí", diligencie el valor total gastado en cada uno durante los últimos 7 días. Al finalizar el listado, pase a la pregunta M6.

M6. ¿Durante los ÚLTIMOS 7 DÍAS las personas de este hogar obtuvieron uno o más de los anteriores artículos o servicios sin tener que pagarlos?

Esta pregunta indaga sobre los gastos no monetarios realizados durante los últimos 7 días en cada uno de los artículos listados en la pregunta M5.

Cuando la respuesta sea "Sí", diligencie el valor estimado de esos gastos no monetarios para ese artículo. Además, marque la opción correspondiente que indique cómo fueron obtenidos: "Tomado de un negocio del hogar", "Recibido como pago por trabajo", "Regalado" o "Por intercambio o trueque".

M7. ¿Durante el PASADO MES de _____, las personas de este hogar gastaron dinero en uno o más de los siguientes artículos o servicios?

Para formular correctamente la pregunta, utilice la definición del período de referencia "el mes pasado". Tenga en cuenta las instrucciones de la pregunta M5.

Lea cada uno de los artículos; si la respuesta es "Sí", diligencie el valor total gastado en cada uno durante el mes pasado. Al finalizar el listado, pase a la pregunta M8.

M8. ¿Durante el PASADO MES de _____ las personas de este hogar obtuvieron uno o más de los anteriores artículos o servicios sin tener que pagarlos?

Esta pregunta permite identificar los gastos no monetarios realizados durante el mes pasado en cada uno de los artículos listados en la pregunta M7.

Cuando la respuesta sea "Sí", diligencie el valor estimado para ese artículo e indique la forma en que lo obtuvieron.

M9. ¿Durante los ÚLTIMOS 3 MESES de _____ a _____, las personas de este hogar compraron o pagaron uno o más de los siguientes bienes o servicios?

Para formular correctamente la pregunta, utilice la definición del período de referencia "últimos 3 meses". Tenga en cuenta las instrucciones de la pregunta M5.

Lea cada uno de los artículos; si la respuesta es "Sí", diligencie el valor total gastado en cada uno durante los últimos 3 meses, diferenciando lo pagado mediante crédito y lo pagado en contado.

Cuando la forma de adquisición sea solo por contado o solo crédito, registre el precio del bien o servicio en la columna correspondiente y coloque 0 en la otra columna.

Cuando el bien o servicio haya sido pagado parcialmente en contado y parcialmente a crédito, registre en cada columna el valor pagado por cada medio, según corresponda. Al finalizar el listado, pase a la pregunta M10.

M10. ¿Durante los ÚLTIMOS 3 MESES las personas de este hogar obtuvieron uno o más de los anteriores artículos o servicios sin tener que pagarlos?

Esta pregunta determina si durante los últimos 3 meses hubo gasto no monetario en cada uno de los artículos listados en la pregunta M9. Cuando la respuesta sea "Sí", diligencie el valor estimado para ese artículo y explique cómo lo obtuvieron.

M11. ¿Durante los ÚLTIMOS 12 MESES de _____ a _____, las personas de este hogar compraron o pagaron uno o más de los siguientes bienes o servicios?

Para formular correctamente la pregunta, utilice la definición del período de referencia "últimos 12 meses". Tenga en cuenta las instrucciones de la pregunta M5.

Lea cada uno de los bienes o servicios; si la respuesta es "Sí", diligencie el valor total gastado en cada uno durante los últimos 12 meses, diferenciando lo pagado mediante crédito y lo pagado en contado. Al finalizar el listado, pase a la pregunta M12.

M12. ¿Durante los ÚLTIMOS 12 MESES las personas de este hogar obtuvieron uno o más de los anteriores artículos o servicios sin tener que pagarlos?

Esta pregunta indica si durante los últimos 12 meses hubo gasto no monetario en cada uno de los bienes y servicios listados en la pregunta M11. Cuando la respuesta sea "Sí", diligencie el valor estimado para ese artículo y explique cómo lo obtuvieron.

BIBLIOGRAFIA

Colombia. Congreso de la República (2006). *Ley 1023 del 3 de mayo de 2006*. Por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Colombia. Congreso de la República (1993). *Ley 100 del 23 de diciembre de 1993*. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Colombia. Congreso de la República (2011). *Ley 1438 del 19 de enero de 2011*. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Colombia. Congreso de la República (1998). *Decreto 806 del 30 de abril de 1998*. Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional.

Colombia. Congreso de la República (1994). *Ley 115 del 8 de febrero de 1994*. Por la cual se expide la ley general de educación.

Colombia. Congreso de la República (2011) *Ley 1448 del 10 de junio del 2011*. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2025). *Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2017). *Manual de recolección y conceptos básicos Encuesta Multipropósito 2021*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2018). *Manual de conceptos Censo Nacional de Población y de Vivienda – CNPV 2018*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2025). *Conceptos estandarizados*.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (2014). *Resolución 1908 del 3 de mayo del 2014*. Por la cual se regula la cuota de participación que deben pagar los Padres de Familia o personas responsables del cuidado de los niños y niñas usuarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar.

Ministerio de Educación Nacional (2012). *Desarrollo integral en la primera Infancia, Modalidades de educación Inicial, Centros de Desarrollo Infantil*.

Ministerio de Protección Social (2004). Sistema de Seguridad Social en Salud, *Guía Informativa de régimen contributivo. Bogotá*.

Ministerio de Salud. *Norma Técnica para la Detección Temprana de las Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo en el menor de 10 años*.

Colombia. Congreso de la República (2008). *Ley 1221 de 2008. Artículo 2*. Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.

Colombia. Congreso de la República (2002). *Ley 776 del 2002*. Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Corte constitucional (2022). *Sentencia T-033 de 2022*. Derecho a la personalidad jurídica e identidad de género diversa.

ICANH (2018). *Conceptualización del campesinado en Colombia*.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Recomendaciones Internacionales de actualidad en estadísticas de trabajo, Resolución sobre la clasificación de la Situación en el Empleo* (CISE), pag. 21 Ginebra, 2000.

Registraduría Nacional del Estado Civil.
Disponible en:
https://registraduria.gov.co/-Registro-Civil-de-Nacimiento-.html
https://www.registraduria.gov.co/Por-que-se-implementa-una-nueva-cedula-digital.html

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Capital social
Disponible en:
http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Glosario
Disponible en:
https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/glosario.pdf

Prosperidad social, Programas
Disponible en:
https://prosperidadsocial.gov.co/

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
01	24/Abr/2025	Creación de la primera versión del documento "Manual de recolección y conceptos básicos Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca EM".
02	21/Oct/2025	Actualización del Manual de recolección y conceptos básicos Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca EM, de acuerdo la actualización del formulario y nuevas necesidades de información.
03	Julio 2026	Actualización de los conceptos estandarizados del DANE en el Manual de recolección y conceptos básicos Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca EM.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Amelia Vargas **Cargo:** Contratista	**Nombre:** Jairo Tirado Martínez **Cargo:** Contratista	**Nombre:** Luz Adriana Hernández **Cargo:** Directora Técnica DIMPE

Si este documento es impreso se considera copia no controlada